

LORCA:

CIUDAD HISTÓRICA
DEL MEDITERRÁNEO



RAMÓN GARCÍA MARÍN
(Editor)

**LORCA:
CIUDAD HISTÓRICA
DEL MEDITERRÁNEO**

Ramón García Marín
(Editor)

**LORCA:
CIUDAD HISTÓRICA
DEL MEDITERRÁNEO**

Primera edición, 2016

Edita: Fundación SENECA

De los textos: sus autores.

De la edición: Ramón García Marín

Imagen de portada: David Lagar Timón

ISBN: 978-84-617-5049-8

D.L.: MU 1280-2016

Diseño, composición e impresión: Compobell, S.L.

Impreso en España - *Printed in Spain*

RELACIÓN DE AUTORES

EDITOR

Ramón García Marín

AUTORES

Joaquín David Romera Franco

Dr. en Geografía. Grupo de Investigación Dinámicas Territoriales: Análisis y Ordenación. Universidad de Murcia.

José María Serrano Martínez

Catedrático de Análisis Geográfico Regional. Grupo de Investigación Dinámicas Territoriales: Análisis y Ordenación. Universidad de Murcia.

Gregorio Castejón Porcel

Licenciado en Geografía. Grupo Interdisciplinario de Estudios Críticos y de América Latina (GIECRYAL). Universidad de Alicante.

Gregorio Canales Martínez

Catedrático de Geografía Humana. Grupo Interdisciplinario de Estudios Críticos y de América Latina (GIECRYAL). Universidad de Alicante.

José Luis Andrés Sarasa

Catedrático Jubilado de Geografía Humana. Grupo de Investigación Dinámicas Territoriales: Análisis y Ordenación. Universidad de Murcia.

Cayetano Espejo Marín

Profesor Titular de Geografía Humana. Grupo de Investigación Dinámicas Territoriales: Análisis y Ordenación. Universidad de Murcia.

María Dolores Ponce Sánchez

Dra. en Geografía. Profesora Asociada de Geografía Humana. Universidad de Murcia.

Daniel Moreno Muñoz

Licenciado en Geografía. Grupo de Investigación Dinámicas Territoriales: Análisis y Ordenación. Universidad de Murcia.

David Lagar Timón

Dr. en Geografía. Grupo de Investigación Dinámicas Territoriales: Análisis y Ordenación. Universidad de Murcia.

Ana Cruz Espín

Licenciada en Periodismo. Experta en Comunicación Corporativa.

Nicolás Martínez Valcárcel

Profesor Titular del Departamento de Didáctica y Organización Escolar. Grupo de Investigación Experiencias Educativas en Ciencias Sociales. Universidad de Murcia.

Aurelio Cebrián Abellán

Profesor Titular de Análisis Geográfico Regional. Grupo de Investigación Dinámicas Territoriales: Análisis y Ordenación. Universidad de Murcia.

Ramón García Marín

Profesor Contratado Doctor de Geografía Humana. Grupo de Investigación Dinámicas Territoriales: Análisis y Ordenación. Universidad de Murcia.

ÍNDICE

Preámbulo	11
<i>Ramón García Marín</i>	
Prólogo: objetivos y resultados I Workshop «Lorca, Patrimonio, Turismo y Territorio»	13
<i>José Luis Andrés Sarasa</i>	
Lorca: la crisis del espacio urbano y sus recursos patrimoniales	21
<i>Joaquín David Romera Franco</i>	
Lorca, municipio y ciudad; accesibilidad y desenclave	73
<i>José María Serrano Martínez</i>	
Lorca y sus recursos turísticos, desde una mirada ajena a la percepción local	119
<i>Gregorio Castejón Porcel y Gregorio Canales Martínez</i>	
La imagen de la ciudad de Lorca como atractivo turístico	151
<i>José Luis Andrés Sarasa</i>	
Los bordados de Lorca: un patrimonio singular como recurso turístico	175
<i>Cayetano Espejo Marín y Ramón García Marín</i>	
El turismo de reuniones y eventos como impulsor de desarrollo endógeno sostenido. Un debate para el empresariado lorquino	207
<i>María Dolores Ponce Sánchez</i>	

Turismo y comercio en la dinámica de la ciudad de Lorca	239
<i>Daniel Moreno Muñoz y David Lagar Timón</i>	
La comunicación web como herramienta de marketing: retos y oportunidades para el desarrollo turístico en la ciudad de Lorca.....	265
<i>Ana Cruz Espín</i>	
El patrimonio enseñado al concluir Bachillerato: base para el desarrollo de un turismo responsable.....	289
<i>Nicolás Martínez Valcárcel</i>	
El producto turístico de Lorca (Murcia, España): políticas, resultados y perspectivas para destino turístico.....	315
<i>Aurelio Cebrián Abellán</i>	
Epílogo: la viabilidad turística del patrimonio	353
<i>Ramón García Marín</i>	

PREÁMBULO

Ramón García Marín

Editor y Director del Proyecto de Investigación

El libro que tiene en sus manos tiene una doble pretensión: presentar las potencialidades del Patrimonio material e inmaterial de la ciudad de Lorca para hacer frente al esfuerzo revitalizador al que hoy está obligada; y, a su vez, que deba ser considerado como punto de partida para futuras investigaciones sobre la conversión de la ciudad en un destino turístico de calidad, que ha de permitir a la ciudad posicionarse en la nueva jerarquía urbana.

Los especialistas redactores de las Ponencias que se recogen en esta publicación tratan de dar respuestas a los interrogantes que se plantean en la compleja y problemática tarea rehabilitadora y revitalizadora de la que hoy está necesitada la ciudad de Lorca. Una respuesta que se canaliza analizando las disfuncionalidades de la ciudad en relación con las capacidades de su Patrimonio material e inmaterial, con el objetivo de alcanzar una ciudad que sea agradable, consumible, previsible y deseada.

El Proyecto de investigación «El turismo cultural en la revitalización del patrimonio histórico de Lorca: actores y estrategias» (18937/JLI/13) se estructura en torno al turismo como actividad emergente y transversal que ha de ejercer de factor de ruptura en una situación de regresión de las actividades tradicionales. Por esta razón se destaca la importancia de una correcta evaluación de sus potencialidades engarzadas en los conocimientos tácitos, se reflexiona en torno a la accesibilidad, a la percepción de los ciudadanos sobre la imagen de la ciudad y el papel de su Semana Santa, el saber hacer de sus gentes plasmado en sus bordados, la posibilidad de nuevas iniciativas para

atraer visitantes, la enorme ventaja que supone estar en las redes sociales, la necesidad de transformar los conocimientos tácitos en codificados y el papel jugado por las diferentes políticas.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a quienes han hecho posible la celebración del I Workshop «Lorca, Patrimonio, Turismo y Territorio» y la publicación de las Ponencias. En primer lugar a la Fundación Séneca (Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia) por su ayuda económica en el marco de la convocatoria «Jóvenes Líderes en Investigación». En segundo lugar a los agentes y actores lorquinos por dedicarnos su tiempo a evaluar nuestra investigación. Muy especialmente al Excmo. Ayuntamiento de Lorca y a la Cámara de Comercio e Industria que amablemente cedió sus locales. Por último, y de forma muy especial, a los autores, cualificados especialistas y compañeros que generosamente aceptaron realizar una ardua investigación y que han seguido con eficacia las directrices marcadas por el editor, pero sobre todo por aceptar someterse a una evaluación arriesgada ante responsables de la vida cotidiana de Lorca.

Gracias a todos por su esfuerzo para que esta publicación sea una realidad y un primer paso en una tarea que empieza ahora.

PRÓLOGO: OBJETIVOS Y RESULTADOS I WORKSHOP «LORCA, PATRIMONIO, TURISMO Y TERRITORIO»

José Luis Andrés Sarasa

Una consideración previa: el conjunto de Ponencias que integran esta publicación se articulan en torno a un hecho excepcional, la recuperación de la ciudad de Lorca tras los desgraciados acontecimientos acaecidos el día 11 de mayo de 2011 a las 18,47 hora local. Un terremoto de intensidad 5,1 en la escala Richter, con epicentro en la Falla de Alhama, que se hizo sentir en las provincias de Almería, Albacete, Granada, Jaén, Málaga, Alicante y Ciudad Real. Los efectos dramáticos se concretan en 9 víctimas mortales, más de 300 heridos, 19.000 personas desplazadas, más de 500 edificios destruidos y un coste final de miles de millones de euros, afectando a edificios públicos, viviendas y patrimonio histórico. En el Casco Histórico numerosas casas solariegas tan sólo conservaron su fachada, un Casco Histórico que fue declarado Conjunto Histórico/Artístico en 1964. Para la recuperación del patrimonio, el Ministerio de Cultura elaboró el Plan Director de Recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca. Numerosas medidas, a través de diferentes Reales Decretos, han abordado la rehabilitación del Patrimonio en su Conjunto.

En estas circunstancias, la Fundación Séneca —Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia— hace público la Convocatoria Jóvenes Líderes en Investigación 2013. En el Grupo de Investigación «Dinámicas Territoriales: Análisis y Ordenación» de la Universidad de Murcia figura el joven Dr. D. Ramón García Marín, y consciente de que la rehabilitación exige una revitalización en paralelo capaz de originar una positiva y completa gentrificación, propone al conjunto de integrantes del Grupo presentar a dicha convocatoria el Proyecto ***El Turismo Cultural en la revitalización del Patrimonio Histórico de Lorca: Actores y Estrategias***. Por Resolución de 19 de mayo de 2014 se concede una ayuda a la realización del citado Proyecto.

El proyecto se plantea el análisis de las relaciones e interdependencias entre turismo y ciudades históricas, así como el estudio del papel del turismo en los nuevos procesos de recuperación urbana y, de forma especial, en la puesta en valor del patrimonio cultural y en la dinamización funcional de los centros históricos y áreas monumentales. Está suficientemente comprobado que las pequeñas y medianas ciudades históricas disponen de una ventaja cualitativa, no suficientemente aprovechada hasta el momento, que les permite beneficiarse de interesantes economías de escala y de aglomeración. Una ventaja cualitativa que ha de venir determinada desde el saber hacer particular ante el complejo encuentro que hoy se produce, por una parte, entre modernidad y bienestar, y, por otra, entre innovación y tradición, pilares básicos para fijar una emergente funcionalidad que en la mayoría de los casos se define por la exclusividad a convertirse en ciudades turísticas.

El compromiso del Grupo de Investigación «Dinámicas territoriales: Análisis y Ordenación» se fundamenta en dos principios básicos. En primer lugar, es consciente de la ventaja cualitativa de la pequeña y mediana ciudad histórica está constituida por todo cuanto en la ciudad es permanente, profundo y completamente enraizado en sí misma. La imagen innovadora de la ciudad de Lorca debe gestarse en un delicado equilibrio entre tradición y modernidad, saber hacer local y las exigencias de un desarrollo sostenible. En segundo lugar, entre sus miembros hay probada experiencia de que a la revitalización y revalorización de la pequeña y mediana ciudad histórica se llega por tres caminos nunca alternativos sino complementarios y concurrentes: el primero se concreta renovando las estructuras, modernizarse para afrontar los retos, y convertirse en ciudad turística es una buena solu-

ción aunque no la definitiva; el segundo busca una especialización que la convierta en competitiva. Por último, se parte de la idea de que el desarrollo endógeno es la más acertada de las soluciones.

La experiencia y el buen saber hacer del Dr. García Marín no se limita a distribuir y marcar las directrices del trabajo, conforme a los principios que se acaban de exponer, toma una decisión poco común en los trabajos de investigación, someter a evaluación el trabajo realizado. Se trata de confrontar el diagnóstico realizado por cada uno de los investigadores con la experiencia de los agentes y actores responsables de impulsar el desarrollo de la ciudad. Con este objetivo organiza la celebración del I Workshop «Lorca: Patrimonio, Turismo y Territorio», a celebrar en la ciudad de Lorca durante los días 3 y 4 de febrero de 2016 en el salón de Actos de la Cámara de Comercio e Industria. Participan todas aquellas personas que son y están en la vida cotidiana de Lorca: Corporación Municipal con su Alcalde, funcionarios municipales con responsabilidad en patrimonio y turismo, componentes del Pleno de la Cámara de Comercio e Industria, Presidentes de CECLOR, HOSTELOR, UCC Lorca, Cofradías, Archicofradías, Hermandades, Cabildos y Asociaciones Culturales. A lo largo de las dos sesiones cada uno de los investigadores se convierte en ponente para exponer sus líneas de trabajo y las conclusiones a las que han llegado, a continuación se abre un interesantísimo debate con los invitados, y actúa de moderador el Director del Proyecto.

En la presentación del Workshop el Dr. García Marín señala que la evaluación que se propone ante agentes y actores locales encierra una gran virtud, por cuanto ha de obligar a todos los participantes a precisar sus objetivos, los medios utilizados y la metodología puesta en práctica, todo ello ha de redundar a favor de los resultados. Reunidos investigadores, agentes y actores en torno a una mesa se dan a conocer las ponencias, se abre el debate y surge la discusión que conduce a la clarificación de objetivos en razón a los diferentes aspectos explícitos e implícitos. De lo acertado de la investigación habla el hecho de que todos los agentes y actores reclaman las Ponencias que son objeto de la presente publicación.

Romera Franco, en su Ponencia «Lorca: la crisis del espacio urbano y sus recursos patrimoniales», denuncia que el patrimonio arquitectónico de Lorca está sufriendo los efectos del abandono, la ruina y la destrucción como consecuencia del nuevo modelo anacrónico de ciudad surgida del planeamiento

reciente. En esta situación estima que el futuro de Lorca pasa por la recuperación integral del Casco Histórico para ser más competitiva y atractiva a los intereses empresariales.

En la Ponencia «Lorca, municipio y ciudad; accesibilidad y desenclave», el Dr. Serrano Martínez presenta las ventajas de la situación de la ciudad en el Arco Mediterráneo, pero relacionándola con la capacidad de sus recursos naturales y humanos. Destaca la trascendencia de este eje para el desarrollo de la ciudad, pero tiene muy en cuenta los riesgos que ha de comportar, puesto que significará dejar de ser una ciudad de paso para convertirse en centro de destinos. Hace hincapié en que si Lorca quiere poner en valor su patrimonio histórico, arqueológico, cultural y artístico, necesita mejorar su accesibilidad que favorezca la visita, transformar en lugar de destino a una ciudad que hoy es ciudad de paso. Hace hincapié en que no es tarea fácil y comporta sacrificios

Castejón Porcel y Canales Martínez, desde la Geografía de la Percepción, abordan, en «Lorca y sus recursos turísticos, desde una mirada ajena a la percepción local», la visión que a lo largo del tiempo tuvieron aquellas personas curiosas que ofrecieron en sus escritos las impresiones que les proporcionaba descubrir un espacio nuevo y desconocido para ellos, con la oferta actual que se promociona desde la ciudad de cara al turista y la percepción que, hoy día, tienen los propios habitantes sobre la zona. Realizan un estudio comparado entre ambas fuentes para destacar los puntos fuertes y débiles que en la actualidad tiene la promoción turística del municipio. Concluyen que el carácter monumental de la ciudad de Lorca es una percepción reiterada en los enfoques analizados. Sin embargo, señalan que es necesario potenciar el valor patrimonial del municipio de Lorca, la creación de nuevos espacios museográficos o centros de interpretación que presenten los valores del territorio como recurso turístico.

La imagen de la ciudad histórica constituye, para el Dr. Andrés Sarasa, una preocupación que hace de la innovación el fundamento de la estrategia de desarrollo sostenible de las ciudades históricas. En efecto, en su Ponencia «La imagen de la ciudad de Lorca como atractivo turístico» pone de relieve las ventajas cualitativas que benefician a las ciudades históricas para posicionarse en la nueva jerarquía urbana. Un posicionamiento que exige tener un mínimo de ambición internacional, y el éxito de este posicionamiento depende

de tres factores fundamentales: reflexionar en torno al modelo de desarrollo, adecuar el capital imagen de la ciudad a las nuevas circunstancias, y definir las estrategias que debe poner en marcha la ciudad. Concluye que el capital-imagen de la ciudad debe articularse en torno a la Semana Santa. Sobre el camino hacia la internacionalización aporta un documento de gran relieve y significado.

En su Ponencia «Los bordados de Lorca: un patrimonio singular como recurso turístico», el Dr. Espejo Marín y el Dr. García Marín destacan la singularidad del saber hacer de las gentes de Lorca como su principal recurso turístico. Realizan un largo recorrido por la historia de las gentes de Lorca para encontrar el origen de unos conocimientos tácitos que en realidad constituyen el patrimonio genético de los lorquinos, y ponen de manifiesto como el saber hacer del bordado es una experiencia que se ha transmitido de generación en generación para constituir hoy un patrimonio cultural de gran magnitud, que además se ha convertido en un vínculo social de la ciudad de Lorca desde finales del siglo XVI. Particular interés tiene la descripción de las diferentes técnicas en la elaboración de los bordados, técnicas que son la consecuencia de la transmisión patrimonial de sus gentes. Concluyen destacando el papel fundamental de las mujeres en la generación de este patrimonio que hoy se convierte en un potencial recurso turístico, pero reclama el esfuerzo de todos los agentes sociales para convertir un recurso en producto turístico consolidado.

El papel del empresariado en el impulso del desarrollo lo pone de relieve la Dra. Ponce Sánchez en su Ponencia «El turismo de reuniones y eventos como impulsor de desarrollo endógeno sostenido. Un debate para el empresariado lorquino». Estructura su trabajo en dos grandes apartados en razón a las fuentes utilizadas. En primer lugar hace una aproximación teórica con fuentes bibliográficas, y, en segundo lugar, se apoya en entrevistas a empresarios de la ciudad, que en realidad constituye el grueso de su trabajo. Un trabajo que se expone a través de gráficas muy aclaratorias de la percepción que tienen las gentes del lugar acerca de convertir a Lorca en ciudad de reuniones y eventos. En sus conclusiones pone de relieve las dificultades que entraña implantar un turismo de esta naturaleza en Lorca. Fundamentalmente por el desconocimiento de esta modalidad turística, por esa razón propone que es urgente optimizar los recursos y obtener rentabilidad social y económica de las inver-

siones que se están llevando a cabo en la ciudad. En este sentido, solicita a los diferentes agentes la necesidad de tener instalaciones capaces de acoger una modalidad turística de verdadero éxito.

Moreno Muñoz y Lagar Timón sugieren la necesidad de contar con suficientes atractivos en la ciudad creadores de corrientes de visitantes. Por ello, en su Ponencia «Turismo y comercio en la dinámica de la ciudad de Lorca», destacan que la revitalización de la ciudad necesita de la interrelación que sostienen turismo y comercio como instrumentos capaces de dinamizar la vida cotidiana. La capacidad de cada una de las actividades para movilizar a la población local y atraer visitantes ha de convertirse en un revulsivo de la ciudad. Para ello se centran en poner de relieve la estructura comercial de la ciudad en relación con la localización del patrimonio histórico. Sin embargo, son conscientes de las dificultades que una trama medieval impone en la actualidad a la movilidad urbana y a las nuevas prácticas de compra, para apostar por la peatonalización y reconversión del equipamiento comercial en el centro histórico. Realizan un interesante trabajo de campo que les permite concluir que Lorca cuenta con un gran potencial turístico y comercial, pero que las prácticas urbanas se convierten en un gran obstáculo para ofrecer una ciudad atractiva. El uso del automóvil para realizar las compras se ha convertido en un inconveniente difícil de resolver. Insisten en destacar que el comercio tradicional lorquino se beneficia considerablemente de las visitas turísticas.

La trascendencia de las redes sociales en cualquier actividad es puesta de relieve por Cruz Espín en su Ponencia «La comunicación web como herramienta de marketing: retos y oportunidades para el desarrollo turístico en la ciudad de Lorca». Llama poderosamente la atención la afirmación de que tanto la ciudad de Lorca como la Región de Murcia en su conjunto deben iniciar con urgencia una esforzada carrera para subirse al «tren digital de alta velocidad». En concreto, señala que la ciudad de Lorca debe apostar por un Plan Estratégico de marketing y promoción. Denuncia que desde la Concejalía de Turismo trabajan en otra dirección, por lo que las actuaciones en el apartado de comunicación, menos aún en marketing, han sido pocas debido a que todo el presupuesto se destina a poner en valor sus recursos. Sin embargo, se da la paradoja de que Lorca está presente en Twitter, Facebook y Youtube, donde se transmiten las noticias de actualidad, las ofertas, los cambios, todo lo referido al apartado turístico de la ciudad, pero todo gestionado

desde fuera, por una empresa subcontratada ajena a la labor de la gestión turística municipal. Concluye manifestando la necesidad de innovar en las estrategias, para lo que la web *lorcaturística.es* deber ser rediseñada, conseguir que tenga más usuarios y permanezcan más tiempo en ella. Es fundamental cuidar la imagen de marca tanto en la web como en las redes sociales.

En la transmisión de los saberes locales juegan un papel fundamental los conocimientos codificados, la educación en el conocimiento del patrimonio. Este delicado tránsito de conocimientos tácitos a conocimientos codificados es abordado por Martínez Valcárcel en su Ponencia «El patrimonio enseñado al concluir el Bachillerato: base para el desarrollo de un turismo responsable». Parte de una idea fundamental: la educación en el conocimiento del Patrimonio es sumamente importante para su posterior valoración y conservación. Por esta razón se propone descubrir el nivel de conocimiento acerca del Patrimonio que tienen los alumnos de Bachillerato de Lorca mediante un cuestionario a un significativo número de alumnos. Se plantea descubrir la visibilidad del patrimonio tanto natural como cultural, pero también dónde y cómo adquirieron sus conocimientos acerca del patrimonio. Para ello cada uno de los participantes siguió una determinada estructura: memoria del momento, aplicación fundamental y la programación de una visita. La reflexión final del trabajo realizado va unida a las interrogantes planteadas al inicio de la investigación: ¿Qué conocimientos posee el alumnado del patrimonio que le rodea? ¿Qué lugares han visitado? ¿Con quién realizan las visitas? ¿Qué enseñarían de Lorca? A todas ellas se da respuesta a lo largo del trabajo. Concluye que el conocimiento del patrimonio, los destinos turísticos y la calidad de la formación en la educación aparecen interrelacionados y destinados a entenderse para conseguir en un futuro una mayor apreciación y significación.

El complejo y complicado proceso que lleva a un producto turístico a convertirse en destino turístico es abordado por Cebrián Abellán en su Ponencia «El producto turístico de Lorca (Murcia, España): políticas, resultados y perspectivas para destino turístico». Analiza el sistema turístico patrimonial de Lorca desde tres fuentes: agentes específicos, destino y turistas. El producto turístico lo concreta al paisaje urbano aprovechando dos recursos, el castillo y el casco antiguo. Señala que la base para su explotación está en la protección, que los gobiernos municipales están obligados a intervenir cuando la recuperación patrimonial adquiera la categoría de urgente. Elogia el papel jugado

por los Planes de Desarrollo Territorial y los Consorcios Turísticos, resaltando «Lorca Taller del Tiempo», que nace como una propuesta de turismo cultural aprovechando el hito del castillo, y que jugará un papel trascendental en el desarrollo del producto turístico. Se analizan las actividades que configuran el destino: el transporte turístico, las iniciativas culturales y la ruta gestada tras el terremoto: «Lorca, abierta por restauración». Puntualiza que el Plan de Dinamización del Producto Turístico de Lorca se ha enfocado a la consecución de un destino turístico emergente, definido como un subsistema integrado por elementos espaciales (recursos territoriales, infraestructuras, etc.), administrativos (legislación, políticas), y productivos (agentes, inversión, etc.), más sus interrelaciones y efectos sectoriales geográficos. Para lograr ese objetivo se dispone de fortalezas internas y externas.

Finalmente, concluye esta obra con un epílogo, en el que el Investigador Principal, el Dr. García Marín, invita a reflexionar sobre la viabilidad turística y gestión del patrimonio en la ciudad de Lorca, en la que resulta imprescindible la aplicación de conocimientos específicos para la adecuación de bienes patrimoniales en recursos turísticos. Se trata, sin duda, de una oportunidad para mejorar la consideración social de éstos, renovar un uso social y captar fondos para mejorar su conservación y manejo. Pero no es sencillo compatibilizar los valores y fines de dos sectores tan diferentes como el sector turístico y el sector del patrimonio cultural.

LORCA: LA CRISIS DEL ESPACIO URBANO Y SUS RECURSOS PATRIMONIALES

Joaquín David Romera Franco
davidromera.vivirenlorca@gmail.com
Universidad de Murcia

1. INTRODUCCIÓN

Lorca es una ciudad mediterránea situada en el Sureste de España, ocupando su amplio término municipal la zona suroccidental de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Figura 1), quedando muy próxima a la andaluza y a apenas 35 kilómetros del mar Mediterráneo. Es por tanto, tierra mestiza al confluir históricamente en ella importantes influencias culturales, económicas y sociales procedentes tanto del Levante español como de Andalucía y del mismo Mare Nostrum.

Lorca es capital del segundo término municipal más extenso de España con una superficie de 1.675,2 km² (167.520 hectáreas), lo que supone el 15% del espacio regional; es casi tan extenso como la provincia de Guipúzcoa. Limita al Norte con los municipios de Caravaca de la Cruz y Cehegín, al Este con los de Mula, Aledo, Totana y Mazarrón, al Sur con Águilas y el Mediterráneo y al Oeste con los términos almerienses de Vélez Blanco, Vélez Rubio,

parición si no se actúa urgentemente. El patrimonio arquitectónico de Lorca, desde hace cincuenta años, está sufriendo los efectos del abandono, la ruina y la destrucción ante la cristalización de un nuevo modelo anacrónico de ciudad que le da la espalda a su Casco Histórico, lugar donde se preservan precisamente las señas de identidad de Lorca y los lorquinos. La crisis estructural del Casco Histórico es la crisis de toda la aglomeración urbana; una crisis que está durando demasiado.

FIGURA 2:
CASCO HISTÓRICO DE LORCA



Lorca tiene un gran potencial como destino turístico cultural. Su desarrollo pasa inexcusablemente por la recuperación de su Casco Histórico.

2. PRESENTACIÓN DEL CONTEXTO **• GEOGRÁFICO DE LORCA**

La relación que tiene toda ciudad con su emplazamiento y marco geográfico es un hecho constatado que tiene influencia tanto en la disposición y organización del espacio urbano en sí, como en el propio aspecto visual que presenta la ciudad, en tanto en cuanto, los materiales tradicionales emplea-

dos en la construcción de los edificios, responden a las características naturales de cada área. Es propio por tanto que en la estructura arquitectónica tradicional de Lorca predominen en muchas casas la roca caliza porosa (muy característica es la de color rojizo utilizada en los zócalos de los templos), de aspecto suave y dócil al cincel para la formación de cornisas, cúpulas, sillares, zócalos o escudos nobiliarios; la presencia constante del ladrillo en todas sus variedades de textura y color, merced a la tierra arcillosa que se halla en las márgenes del río o en sierras próximas; y del yeso, muy utilizado en los interiores. Por el contrario, apenas aparecerán otros materiales más escasos en la comarca: la madera, la pizarra, el granito... La vinculación de la arquitectura regional murciana con el medio natural llegó a alcanzar gran funcionalidad durante el barroco, utilizándose en la construcción de las viviendas más notables el ladrillo y el yeso para los muros, mortero de cal, piedra para las partes vitales del edificio, pavimento cerámico, cubiertas de teja curva, terrazas con losas de 'a terciá', y hierro para las rejas y barandales, materiales corrientes de adquisición próxima y económica (Cerdán Fuentes, 1949).

El emplazamiento de Lorca a 325 metros de altitud entre la sierra del Caño y el valle del Guadalentín es enormemente ventajoso en la encrucijada mediterránea, existiendo seis elementos que determinan su posicionamiento en esta región del Sureste español: es lugar de paso obligado entre Levante y Andalucía al quedar emplazada la ciudad en uno de los márgenes del valle del Guadalentín (Depresión Prelitoral Murciana) y cruce de caminos entre éste y otro transversal que une la costa con las comarcas del interior; existe la posibilidad de establecer un asentamiento en lugar elevado para las primitivas poblaciones que ocuparon el solar lorquino, testigo de ello es el enorme Castillo (50.000 m²) que corona el núcleo de Lorca sobre la sierra del Caño, cuyo cerro está siendo ocupado de forma ininterrumpida desde hace 5.500 años, para control de las vías de comunicación y la defensa en tiempos belicosos de la población del ataque de los pueblos enemigos; la disponibilidad de agua por medio del aprovechamiento de las aguas del río Guadalentín, que atraviesa el espacio urbano, para abastecimiento humano y el riego hortícola; la existencia de tierras muy aptas para el cultivo en el gran cono de deyección tapizado por el Guadalentín a su entrada en el valle, creando una feracísima huerta en activo desde época prerromana, de la que J. Münzen dijo allá a finales del siglo XV que era «en extremo fértil y de tal disposición, que puede

regarse toda con un río no muy caudaloso (...) Abundan aquí las frutas, de fina calidad y muy muy aromáticas» (citado en García Mercadal, 1999). Por otro lado, la cercanía al mar ha supuesto una ventaja histórica ante la llegada de nuevas influencias culturales y de intercambio económico de productos con otros pueblos del Mediterráneo, especialmente en el siglo XIX, mientras que la comarca también goza de un clima benigno para el desarrollo de actividades agropecuarias de carácter intensivo y elevado rendimiento, aunque se tropieza con el grave inconveniente de la sequía, cuyos efectos pueden prolongarse durante años, llegando a paralizar la vida económica y desencadenar intensas corrientes emigratorias: «Lorca languidece, muere por falta de recursos, de medios de vida; muere enfermo el estómago porque es el hambre el que lo aniquila» (La Tarde de Lorca, núm. 154, 10-01-1906).

El espacio geográfico de la comarca de Lorca es un tanto complejo. Una descripción general del relieve, hallado en el extremo oriental de los Sistemas Béticos, permite delimitar cinco áreas en contacto directo con la ciudad (Gil Olcina, 1971): la depresión prelitoral, sus dos flancos o rebordes montañosos, las tierras altas al norte y la zona litoral al sur. La depresión prelitoral se corresponde con el valle del Guadalentín, drenada por el río del mismo nombre, siendo una prolongación a lo largo de 150 kilómetros del corredor intrabético, quedando inclinada hacia el Este. Su origen es tectónico y los materiales superficiales que lo forman (de entre 300 y 500 metros de espesor) son de relleno aluvial y coluvial y por tanto de enorme fertilidad. Es el lugar donde se concentra la población, la actividad económica y quedan trazadas las grandes vías de comunicación. La debilidad topográfica en algunos lugares ha generado sectores semiendorréicos con elevada vulnerabilidad respecto al riesgo de inundación. El valle está delimitado en la zona de Lorca por dos flancos: las sierras de Tercia (991 metros en el pico de La Manilla), del Caño, Peñarrubia (927 metros) y Torrecilla al norte del mismo, siendo grandes anticlinales que presentan la superposición de hasta tres mantos de corrimiento y glacis de suave pendiente; y las sierras de Carrasquilla y Almenara al sur (Talayón, 881 metros), las primeras en elevarse sobre el antiguo mar Silúrico. La prolongación de las mismas hacia el Lomo de Bas conduce a la franja litoral, muy acantilada, jalonada por pequeñas calas naturales, donde predominan los materiales metamórficos y retazos de origen volcánico.

FIGURA 3:
LORCA, CIUDAD HISTÓRICA EN ACRÓPOLIS



La situación y el emplazamiento de Lorca en el corredor mediterráneo ha sido clave en su devenir histórico y en la configuración de una ciudad monumental.

Al norte del casco urbano de Lorca queda un sector próximo de lomas suaves, laderas tendidas y algunos barrancos encajados en la zona de bad-lands de Barranco Hondo con elevados índices de erosión, correspondientes a una cuenca neógena de perímetro rectangular. Más allá quedan los rebordes noroccidental y septentrional de la comarca, que quedan dibujados en el horizonte por los grandes arcos montañosos del Subbético, los cuales han constituido durante casi dos siglos y medio la frontera natural entre los reinos de Castilla y Granada, registrando grandes altitudes (1.493 metros en la sierra del Gigante), aunque la mayor elevación del municipio está en la sierra de Pedro Ponce, en el extremo noreste (morrón del Rivazuelo, 1.529 metros). Entre estos grandes abombamientos muy comprimidos (antiguos macizos paleozoicos cubiertos por potentes coberteras sedimentarias que han producido cabalgamientos y mantos de corrimiento) aparecen depresiones interiores rellenas de materiales neógenos donde se localizan las áreas de cultivo (los secanos tradiciona-

les) y las pequeñas aldeas donde se concentra la exigua población (Coy, Doña Inés, Avilés, La Paca, Zarcilla de Ramos, Zarzadilla de Totana, La Parroquia, etc.), muy castigada por el éxodo rural: 5.000 almas para casi 1.000 km² de territorio; nada que ver con la zona del valle, donde la ciudad, que se ha hecho urbanizante, comparte espacio con su área periurbana, de singular poblamiento disperso en la huerta y elevadas densidades de población (hasta 900 hab./km²) entre zonas industriales, comerciales, explotaciones agrarias en régimen intensivo y grandes equipamientos públicos y privados.

La comarca de Lorca presenta un clima mediterráneo de tipo semiárido o subdesértico, caracterizado por unas temperaturas medias relativamente elevadas (la media anual es de 18,1°C) y una baja pluviosidad (261 litros por metro cuadrado en la ciudad, concentrados en apenas 25 días, el 60% en primavera y otoño), lo que genera unos marcados rasgos de aridez que inciden en la vegetación (apenas la tercera parte del territorio es forestal), en el asentamiento de la población y en el desarrollo de las actividades económicas. Los largos periodos de sequía (en 1927 apenas se registraron 158,2 litros por metro cuadrado), se ven rotos súbita y periódicamente por lluvias excepcionales generadas por gotas frías, que acaban desbordando la capacidad de evacuación de la red hidrográfica e inundando amplios sectores urbanos y rústicos. Las catastróficas riadas acaecidas en 1674, 1879, 1948, 1973 o 2012 son buena muestra de esta dinámica, cuando cauces que pueden permanecer secos durante años, se convierten en pocas horas en peligrosos mares embravecidos (Romera Franco y Romera Sánchez, 2015).

La economía local ha experimentado una importante transformación en las últimas décadas, articulando un modelo económico más moderno y diversificado que genera nuevas expectativas de trabajo frente al tradicional basado en las actividades agropecuarias y que resultaba insuficiente para satisfacer las necesidades de una población de elevado crecimiento natural que se veía obligada a emigrar. En el sistema productivo local han ganado protagonismo las actividades industriales y las ligadas al sector terciario (comercio, servicios, turismo) pero la ganadería porcina y la agricultura intensiva de regadío sigue generando una parte importante de la riqueza y miles de puestos de trabajo. De aquel pasado emigratorio, Lorca se ha convertido en un foco inmigratorio que ha atraído a gentes de muy diversa procedencia. No obstante, la actual crisis económica y financiera ha hecho mella en la economía de la ciudad,

recrudecida con los fatídicos terremotos del 11 de mayo de 2011, que asolaron Lorca, diezmando significativamente su patrimonio histórico. A la pertinaz falta de agua para riego que está poniendo en riesgo futuras campañas agrícolas de alto valor añadido, se añade la desindustrialización que padece el municipio con el cierre de muchas empresas de sectores maduros muy empleadores (el número de establecimientos ha pasado entre 2009 y 2012 de 577 a 508) y la desaparición de establecimientos comerciales en el marco de una ciudad tradicionalmente de compras (Centro Regional de Estadística de Murcia: <http://www.carm.es/econet/>). Respecto al sector turístico y pese a las potencialidades del municipio, no termina de despegar, con la honrosa excepción de la Semana Santa, declarada de Interés Turístico Internacional y candidata a ser Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO dada la singularidad del bordado lorquino en sedas y oro y su espectacular puesta en escena en los Desfiles Bíblico-Pasionales. Falta más promoción turística y mejorar la experiencia turística del visitante con la recuperación integral del Casco Histórico y la mejora de la calidad de la estética urbana.

3. LA LORCA HISTÓRICA Y MONUMENTAL. • CONFIGURACIÓN DE LA CIUDAD HEREDADA

La evolución urbana de Lorca está íntimamente ligada al pasado histórico de la misma y a las condiciones naturales que la rodean. Cada siglo vive a su modo y esto ha influido en dar, como ocurre en toda ciudad, una cierta peculiaridad urbana que la distingue de las demás. La ciudad, considerada cuna de la civilización, la política y la democracia, se muestra dinámica como un organismo vivo que se transforma y cambia en pro de unas necesidades que reflejan el momento histórico en el que viven sus habitantes.

La comarca de Lorca está poblada desde el principio de los tiempos, como bien demuestran los alrededor de 500 yacimientos arqueológicos hallados en el municipio. Los primeros pobladores de estas tierras fueron recolectores y cazadores que habitaron en abrigos y cuevas bien orientados y al pie de los cursos fluviales. De estos primitivos pueblos nos han quedado restos de pinturas rupestres en grutas situadas en los arcos montañosos de la zona noroccidental del municipio y diversas estructuras megalíticas. El hecho de que se encuentren en las proximidades del cauce del río Guadalentín restos

del Neolítico, evidencia un poblamiento continuo en la ciudad desde hace al menos 5.500 años. Por aquel entonces, Lorca ya era un núcleo de paso importante emplazado en la zona de Murviedro, en las proximidades del Castillo. De este tiempo data el complejo funerario de Cueva Sagrada, de donde se extrajeron las túnicas de lino más antiguas de Europa (Martínez Rodríguez, 1993). Gran importancia registró en Lorca la Cultura del Argar (2.000-1.000 a.C.) al ubicarse aquí sus yacimientos más importantes; el mismo casco urbano de Lorca, posiblemente sea el más destacado y primigenio de esta cultura, la más brillante de la Edad del Bronce por su forma de vida, actividad agraria y su producción alfarera (Fontenla Ballesta et al, 2004). El mundo Ibérico (500-300 a.C.) también tendrá fuerte presencia en Lorca, siendo el poblado más representativo de la comarca, extendido por la ladera sureste del monte del Castillo, resguardado por una fuerte muralla, coronado por un castillo en forma de acrópolis, una necrópolis y un barrio de alfareros.

Al finalizar la II Guerra Púnica (206 a.C.) se intensifica la romanización de la comarca lorquina. Esto supuso la transformación de los núcleos ibéricos, el trazado de calzadas romanas como la Vía Augusta que incluyó a Lorca en el itinerario que une Roma con Tarraco, Cartago Nova y Gádir, y la potenciación de la ciudad como centro comercial y de intercambio de productos agrarios con regiones itálicas y norteafricanas. Además de conservarse algunos tramos de esta calzada, queda situada en la glorieta de San Vicente una de las muchas columnas miliarias que señalaron esta vía de comunicación, siendo de la época del emperador Augusto. La ciudad romana de Lorca, que aparece reflejada en el Itinerario de Antonino con el nombre de «Eliocroca», tuvo gran esplendor económico, político y social, llegando a contar con Diócesis Episcopal propia representada por San Suceso como obispo. La extensión de la ciudad permite fijar sus vértices entre el cauce del río y la calle Floridablanca. Fuera del casco urbano se ubicaban importantes villas rurales, siendo la de La Quintilla, descubierta en 1876, la más representativa al mostrar bellos mosaicos (Martínez Rodríguez, 1993). En cambio, de la Lorca bizantina y visigoda (siglos V-VIII d.C.) se tienen pocas noticias. La desintegración del Imperio Romano y el enfrentamiento entre los pueblos visigodo y bizantino implicará una etapa de crisis generalizada con el decaimiento de todos los núcleos de población.

Los musulmanes, tras la invasión de la península Ibérica en el año 711, pronto van a llegar a Lorca, a la que llamaron «Lurqa», permaneciendo aquí

FIGURA 4:
MORFOLOGÍAS URBANAS DE LORCA



La dilatada evolución urbana de la ciudad ha quedado plasmada en la exposición de diferentes morfologías edificatorias, tramas y arquitecturas.

durante casi mil años. El Pacto de Teodomiro (en el 713) entre Abd al-Aziz y el conde visigodo, implicó un acuerdo amistoso por el que los visigodos entregaban las siete ciudades más importantes del reino al Islam, Lorca incluida, a cambio de mantener sus tradiciones y costumbres. La ciudad inicia así un rápido proceso de islamización, aumentando su población con la llegada de musulmanes de Egipto y la zona Subsahariana. Pronto Lorca adquirirá gran relevancia por su posición estratégica, convirtiéndose en el año 756 en capital administrativa y económica del Condado de Tudmir hasta la fundación de la ciudad de Murcia en el 826. Durante los reinados de Abd al-Ramhman III y su hijo Alhákem III se realizaron grandes infraestructuras en el municipio como la construcción de vías de comunicación y el desarrollo de los sistemas de regadío en la vega lorquina, ampliando la obra realizada por los romanos. Con la desintegración del Califato de Córdoba y el surgimiento de los reinos de Taifas, Lorca se convierte en capital de un Reino propio en 1051 gobernado por los hermanos Beni Lubun, el cual se extendía hasta las tierras de Granada y Jaén (Escobar Barberán, 1920). Esa etapa de gran

esplendor hace que urbanísticamente Lorca logre alcanzar el perfil completo de ciudad islámica con una alcazaba, una medina amurallada, arrabales en el extrarradio y una musara o zona de entrenamiento. Dentro de la ciudad existían mezquitas, baños árabes, bazares, alhóndigas, escuelas coránicas, etc. De todo ello existen vestigios arqueológicos repartidos por toda la ciudad. En 1154 el geógrafo árabe El-Edrisi describió Lorca como «villa importante fortificada sobre una montaña, con un bazar y un arrabal rodeado de muros (Arrixaca)»; más allá del perímetro urbano aparece un vasto territorio salpicado de pequeñas alquerías rurales (Martínez Rodríguez, 1991).

En junio de 1244 el rey Alfonso X el Sabio conquista la ciudad para el reino cristiano de Castilla mediante capitulación, en base a lo suscrito por el Pacto de Alcaraz de 1243. Desde este momento y hasta la conquista definitiva de Granada en 1492, Lorca va a cumplir un papel crucial como Ciudad Fronteriza entre los reinos castellano y nazarí, siendo muy numerosas las batallas en las que los lorquinos van a participar y obtener valiosas victorias. La más significativa, y decisiva para la toma de la Alhambra, fue la Batalla de los Alporchones, ocurrida un 17 de marzo de 1452, día de San Patricio, en cuyo honor se levantó un templo de planta catedralicia que es el mayor de la ciudad (Cánovas Cobeño, 1890). En 1271 Lorca recibe el Fuero de Córdoba que otorgó a la villa una administración similar a la de Murcia y en 1442, el rey Juan II, le concede el título de Noble Ciudad por su permanente lealtad a la corona.

Lorca se irá convirtiendo en una ciudad cristiana de forma progresiva. Se amplía y se dota a la antigua alcazaba de tres grandes torres militares (Espolón, la Alfonsina o del Homenaje y la desaparecida Guillén Pérez de Pina), las mezquitas se convierten en iglesias, se establecen los primeros conventos en las salidas de la ciudad, se reutilizan viejos edificios públicos y la ciudad mantiene su disposición en la ladera del Castillo constreñida por una recia muralla de doce metros de altura. En el siglo XV ya se tiene constancia de la existencia de un núcleo de población al otro lado del río que daría lugar al Barrio de San Cristóbal (Jiménez Alcázar, 1994). Mientras tanto, la población hebrea establece su judería en la zona oriental del Castillo, siendo de las pocas de la península que estuvo encastillada y con una sinagoga excepcional que no fue profanada tras la huida de este pueblo, siendo todavía hoy un lugar sagrado.

El siglo XVI es un periodo de gran prosperidad. La población local aumenta hasta los 9.500 habitantes. La ganadería se convertirá en la principal fuente

de riqueza económica, lo que dará lugar a la configuración de una oligarquía (fraguada durante la Edad Media) que copará los cargos públicos y se hará con la propiedad del agua y la tierra, que quedarán inéditamente separadas desde entonces (Soria Mesa, 1997). Hacia 1550 el municipio lorquino alcanza la mayor extensión territorial de su historia: 2.500 km² que abarcan desde Huércal-Overa (Almería) hasta las puertas de Cartagena.

La ciudad medieval, homogénea física y socialmente, se va a convertir en una Ciudad Renacentista marcadamente jerarquizada entre las clases opulentas, el clero y las clases trabajadoras. Con la desaparición del peligro fronterizo, las murallas que cercan la ciudad se irán derribando para permitir su crecimiento hacia el valle. Se producen algunas remodelaciones interiores para sanear el casco urbano, se trazarán algunas calles principales como la Corredera, Selgas o del Álamo y se creará la Plaza Mayor como nuevo centro de poder administrativo, religioso y civil, adosándose a ella los edificios más representativos. Asimismo la mutación urbana supone la implantación de una arquitectura monumental que va a resaltar el centro urbano para dar prestigio a la ciudad (Gutiérrez Cortines, 1980). Al convertirse Lorca en una ciudad agrícola y artesana colonizadora de una gran comarca natural, se construirán importantes edificios públicos (nuevo Concejo, Lonja, Cárcel, Pósito, Carnicerías, Hospitales...) que se irán alternando con otros privados de factura palaciega (familias Alburquerque, Irurita, Salazar-Rosso, Martín Leonés...) y edificios religiosos de nueva creación (conventos de La Merced, Santo Domingo, San Francisco, Virgen de las Huertas...) El siglo XVII, en cambio, es una etapa de recesión a nivel general y en toda la nación. En el caso concreto de Lorca la crisis se agudizará con el agotamiento de la ganadería como pilar económico básico y la reducción de las cosechas por efectos de la sequía y la sucesión de algunas catástrofes (rotura de la primera presa de Puentes, peste negra de 1647, terremotos de 1674). Lo más notable es la creación del Corregimiento de Lorca en 1645 por privilegio de Felipe IV y la construcción de numerosas casas nobiliarias, sobresaliendo sin duda el Palacio de los Guevara (1694), una joya del barroco civil levantino.

El siglo XVIII va a ser para Lorca una etapa de gran esplendor en todos los sentidos. La población local va a aumentar desde los 14.200 habitantes de 1708 a los 37.834 de 1787. El modelo productivo local se va a diversificar con la roturación de nuevas tierras en las diputaciones altas, la implantación

en monocultivo de la barrilla para la producción de vidrio y sosa para jabón, el desarrollo de las actividades comerciales y la potenciación del artesanado. En 1713 Lorca se dota de sus primeras Ordenanzas Municipales en las que se van a regular tres tipos de actividades básicas: las agrarias, las urbanas y las de policía. Buena parte de esta prosperidad económica y social estriba en ser Lorca una de las comarcas españolas más beneficiadas por el Reformismo Borbónico en tiempos de Carlos III: reparto de tierras, reformas agrarias, trazado de nuevas acequias y vías de comunicación, la creación del nuevo puerto y población de Águilas, el inicio de la ejecución del malogrado trasvase desde los ríos Castril y Guardal, y la construcción de los pantanos de Puentes y Valdeinfierno, los mayores de su época en Europa (Mula Gómez, 1999).

FIGURAS 5 y 6:
ELEMENTOS EXPONENTES DEL BARROCO MURCIANO



Aunque la presencia del arte medieval, renacentista y ecléctico es notable en el Casco Histórico de Lorca, el barroco surge como máximo exponente, reflejo de una etapa de enorme prosperidad y de prestigio para la ciudad.

En el aspecto urbanístico, Lorca se va a configurar como una verdadera Ciudad Barroca a consecuencia de su dinámica económica y social. Durante

los últimos siglos, Lorca había sido la segunda ciudad más importante del Reino de Murcia tras la capital, reclamando de forma continuada la recuperación de la antigua Diócesis de Eliocroca toda vez que finalizaba la magna obra de la Colegiata de San Patricio (1531-1780), de planta catedralicia y otros edificios públicos y privados que daban prestigio a la ciudad. El legado artístico que nos dejó el siglo XVIII es muy sobresaliente, dando como resultado una ciudad monumental entre las primeras del Levante español; en este sentido, el historiador del arte Manuel Muñoz Clares, justifica que Lorca «afirmó su condición noble y señorial, sobre un telón de fondo de huerta y campo, resolviendo en piedra tallada el pasado glorioso de sus gentes y proclamando en cada edificio, en cada retablo y escultura, en cada lienzo pintado, los sentimientos religiosos más arraigados y los anhelos más altos» (Muñoz Clares, 1994). La ciudad barroca es la máxima expresión del arte en el espacio, es un escenario en el que quedan representados todos los ideales del Renacimiento. La gran novedad surge con la perspectiva, lo que permite crear una ciudad del arte con gran lucidez visual.

Los nuevos edificios que van a poblar esta ciudad en crecimiento son muy numerosos (Segado Bravo, 2012): servicios públicos (nuevo Ayuntamiento, Casa del Corregidor, plaza de la Verdulería, Colegio Universitario de La Purísima, Pósito de Panaderos, Pósito de Labradores, Granero Decimal, Comunidad de Regantes,...); remodelación de viejos templos religiosos (iglesias de San Cristóbal, Santiago, San Diego, San Francisco, Virgen de las Huertas, San Pedro, Santa María, San Juan, San Roque y San Lázaro); creación de otros nuevos en las zonas de ensanche (Capilla del Rosario, San José, El Carmen); ampliación y mejora de los conventos (La Merced, San Juan de Dios, Mercedarias, Santa Ana y Magdalena, San Francisco) y creación de las parroquias de Lumbreras, Coy y La Tova. En cuanto a edificios civiles, a partir de 1750, se van a levantar casas palaciegas pertenecientes a familias muy pudientes de Lorca: Menchirón Pérez-Monte, Potous Moxica, O'Shea, Guevara, Mula, Musso, etc. En ellas se va a inmortalizar una arquitectura muy propia de la ciudad de entonces con el uso de sillares de piedra para los zócalos, esquinas y portadas; mampostería con hileras de ladrillo y revoco de yeso; cornisas poco voladas, sencillas y que se sustentan en puntas de hierro torneado; adornos de yeso en las esquinas; cubierta de teja árabe y torretas superiores de planta poligonal que sirven

como cámaras o tragaluces; planta general cuadrada o rectangular con patio interior (muchas veces a modo de claustro); y el número de plantas, que suele ser de cuatro: semisótano, como aislante de la humedad del subsuelo y almacén; entresuelo para recepción, oficinas y lugar de trabajo; planta principal o noble para los dormitorios, comedor y a veces cocina, de gran cubicación, con forja artística en los balcones, abundante decoración exterior y huecos de gran tamaño; y el desván para el servicio o cámaras con huecos más pequeños y simples (Muñoz Clares, 1999).

Son muchos los viajeros que llegan a Lorca en la segunda mitad de la centuria y la describen, siendo la de Joseph Townsend (1787) la más detallada: «Lorca es una ciudad grande, situada a orillas del Guadalentín; encierra nueve parroquias y 21.886 habitantes, ocho conventos de hombres y dos de mujeres. Tiene manufacturas de telas, tejidos de seda y de lana, pero han decaído. Las fábricas para hacer salitre son muy grandes y parecen ser llevadas de manera que consumen poco combustible» (recogido en García Mercadal, 1999). A este viajero inglés, además de encandilarle los monumentos lorquinos, quedó fascinado por los románticos paseos de las Alamedas, cuya belleza comparó con los parques de Oxford, siendo quizá de las primeras calles peatonales de España.

Las primeras décadas del siglo XIX van a ser nefastas para Lorca. El cúmulo de acontecimientos adversos que sufre la ciudad la llevará a una situación de desesperación y estancamiento económico. La rotura de la segunda presa de Puentes en 1802 (causando 608 víctimas), los efectos de la Guerra de la Independencia (1810), la fiebre amarilla de un año después y el debilitamiento político, administrativo, económico y religioso fomentado desde la capital provincial (Cánovas y Cobeño, 1890), sumió a Lorca en una penosa situación que se quiso resolver en varias ocasiones con su elevación como capital de provincia.

Esta situación cambiará en las últimas décadas de la centuria al producirse cuatro hechos fundamentales: la desamortización, que redistribuirá la propiedad de la tierra y generará nuevos espacios urbanos en el centro de la ciudad; la llegada del ferrocarril (1885), que acabará por fomentar el desarrollo industrial (centrado en el barrio de San Cristóbal) y la exportación de productos agrarios; el nacimiento de la minería como nuevo pilar económico en la zona litoral y en las sierras del interior; y una nueva dinámica económica

que atraerá a gentes procedentes de las provincias vecinas y permitirá el resurgimiento urbanístico de la ciudad. Lorca inicia el XIX con 32.600 habitantes, duplicando esta cifra a lo largo del siglo hasta convertirse en el undécimo municipio más poblado de España.

El perfil monumental de Lorca se completa en este tiempo con bonitos edificios de arquitectura ecléctica. Se levantaron edificios de interés público y recreativo: Teatro Guerra, Casino Artístico-Literario, Plaza de Toros, Matadero Municipal, Asilo de San Diego, Cementerio de San José, Puente del Barrio de San Cristóbal, los hoteles Comercio y España además de ponerse en marcha nuevas carreteras, centros benéficos y la ampliación progresiva del servicio de agua potable a través de las fuentes públicas. Los modernos edificios particulares se sitúan en los nuevos ensanches de la ciudad entre la calle Corredera y la línea del ferrocarril, destacando las mansiones de algunas familias burguesas como es el caso del Huerto Ruano. El trazado definitivo de la carretera general de Murcia a Granada por el centro de la ciudad se convirtió en eje vertebrador del nuevo ensanche decimonónico que concentrará a las clases adineradas (Pérez Rojas, 1990).

Las primeras décadas del siglo XX se caracterizan por un grave debilitamiento de la estructura económica de Lorca por el declive minero y las periódicas sequías. Esto generará grandes corrientes emigratorias al exterior ante un alto crecimiento poblacional. Durante la Guerra Civil, Lorca se mantuvo durante todo el conflicto en zona de retaguardia republicana, si bien el incendio de iglesias y conventos supuso una pérdida patrimonial incalculable. Por su significación en el posterior desarrollo urbano de la ciudad de Lorca destacan dos hechos: la construcción del Cuartel de Infantería Sancho Dávila en el barrio de San Cristóbal en los años veinte y el lento traslado del Cementerio del barrio de San José a las afueras. También se levantan algunos edificios modernistas como la Cámara Agrícola y en los años cuarenta y cincuenta aparecen entre el paisaje urbano las primeras muestras de arquitectura racionalista (Cristal Cinema, Escuela de Maestría, Edificio Bertrand...)

A partir de los años 60 se inicia la transformación urbanística de Lorca, consecuencia de un progresivo cambio de modelo económico y demográfico al convertirse la ciudad en foco inmigratorio respecto a las áreas rurales próximas. La llegada de las aguas del Trasvase Tajo-Segura, la expansión industrial y la modernización del sector comercial y de servicios suscitan tal

transformación. El Plan General de Ordenación Urbana aprobado en 1967 será el instrumento que ordenará el futuro crecimiento urbano, configurándose hasta nuestros días un nuevo modelo de ciudad, plenamente rupturista con el Casco Histórico, y abocado a un crecimiento periférico direccional sin precedentes, que supondrá la aparición de nuevos ensanches y áreas de actividad económica que modificarán las prácticas urbanas y trastocarán en profundidad la morfología del paisaje urbano más tradicional con la irrupción de la arquitectura más moderna.

4. MARCO LEGISLATIVO PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL

Para el profesor Troitiño Vinuesa, la política de protección en muchas ciudades españolas es más teórica que real al contemplar la situación en la que se encuentran muchos cascos históricos, con lo que la operatividad turística de las diferentes figuras de protección no va más allá del cartel indicador. Destaca el alto grado de degradación que presentan los centros monumentales de Lugo, León, Arévalo, Zamora, Ávila, Calatayud y Lorca entre otras localidades. Considera que su recuperación está en la configuración de ciudades equilibradas y sostenibles que sean respetuosas con los valores urbanísticos, culturales, sociales y funcionales de la ciudad heredada y den respuesta a los problemas y desafíos de nuestro tiempo (Troitiño Vinuesa, 2002).

El primer elemento del municipio en contar con una figura de protección fue el Castillo de Lorca, declarado «Monumento Histórico Artístico» perteneciente al Tesoro Artístico Nacional por Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes del 3 de junio de 1931 (publicado el día cuatro en la Gaceta de Madrid, núm. 155). El castillo lorquino fue de los primeros conjuntos monumentales del país en recibir esta distinción junto a otros 897 edificios históricos. Con el Decreto del 22 de abril de 1949 quedaron protegidos bajo la tutela del Estado todos los castillos de España, existiendo los restos de dieciséis en todo el término municipal lorquino.

En 1964 el Casco Histórico de Lorca es elevado a la categoría de «Conjunto Histórico Artístico» mediante el R.D. 612/1964 (publicado en el BOE núm. 65 del 16 de marzo), donde se expone: «La ciudad de Lorca, de legendario origen, ha atravesado, impregnándose en sus peculiares características, por

las épocas del dominio musulmán, de la conquista cristiana y del esplendor de los siglos XVII y XVIII. Los monumentos que fueron creciendo al influjo de estas diversas corrientes, tales como el Castillo, la Colegiata de San Patricio, las Salas Consistoriales, la Casa del Corregidor, la puerta o Porche de San Antonio y la Casa-Palacio de Guevara, llamada también de las Columnas; los conjuntos urbanos que se suceden casi sin interrupción, dando a sus calles un especial carácter de unidad y nobleza, entre los que destaca el de la Plaza Mayor o de España; obras de arte que se atesoraron en estos palacios, y el ambiente, en fin, de singular belleza que rodea a toda la población, hace necesario, para que su integridad se respete en cuanto vale y significa una declaración monumental que abarcando tan privilegiado conjunto, lo ponga bajo el amparo de la protección del Estado».

Asimismo y bajo la antigua legislación, el Decreto de 27 de mayo de 1941 otorgaba la categoría de Monumento Histórico-Artístico a la Colegiata de San Patricio por su indudable interés arquitectónico e histórico; siendo por este mismo motivo, elevada a igual categoría la Iglesia de San Francisco, pero ya en 1982 (R.D. 1.747/1982, de 28 de mayo). Con tales declaraciones, estos monumentos contaban con ciertas garantías para que el Estado realizara en ellos actuaciones de restauración, aunque siempre fueron parciales y con carácter de urgencia.

Con la promulgación de la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 (Ley 16/1985, de 25 de junio), se sustituye la antigua regulación de 1933 y tanto el Casco Histórico de Lorca como los tres conjuntos monumentales antes mencionados adquieren la categoría de Bien de Interés Cultural (BIC) con la consideración de Conjunto y Monumento Histórico-Artístico, listado que irá incrementándose hasta los 43 BIC declarados (2014), la mitad situados en el casco urbano. La delimitación del Conjunto Histórico-Artístico y sus elementos singulares quedarán recogidos en los Planes Generales de Ordenación Urbana de Lorca aprobados en 1967, 1987 y 2003. En el planeamiento actual, este sector queda dividido en dos zonas: la I, que incluye los Barrios Altos y el Castillo de Lorca; y el II, correspondiente al Casco Histórico propiamente dicho. Por otro lado, Lorca cuenta con los únicos textiles de España que tienen la consideración BIC, correspondiente a excepcionales bordados en sedas y oro propiedad de las dos cofradías mayores de la Semana Santa lorquina: seis BIC para el Paso Blanco y otros seis para el Paso Azul; todos

ellos giran en torno a sus imágenes titulares, la Virgen de la Amargura y la Virgen de los Dolores, respectivamente, elaborados en la época de máximo esplendor del bordado lorquino (1904-1928) (Munuera Rico, 1981).

FIGURA 7:
VISTA DE LA CIUDAD EN 1962 ANTES DE SER DECLARADA CONJUNTO
HISTÓRICO-ARTÍSTICO

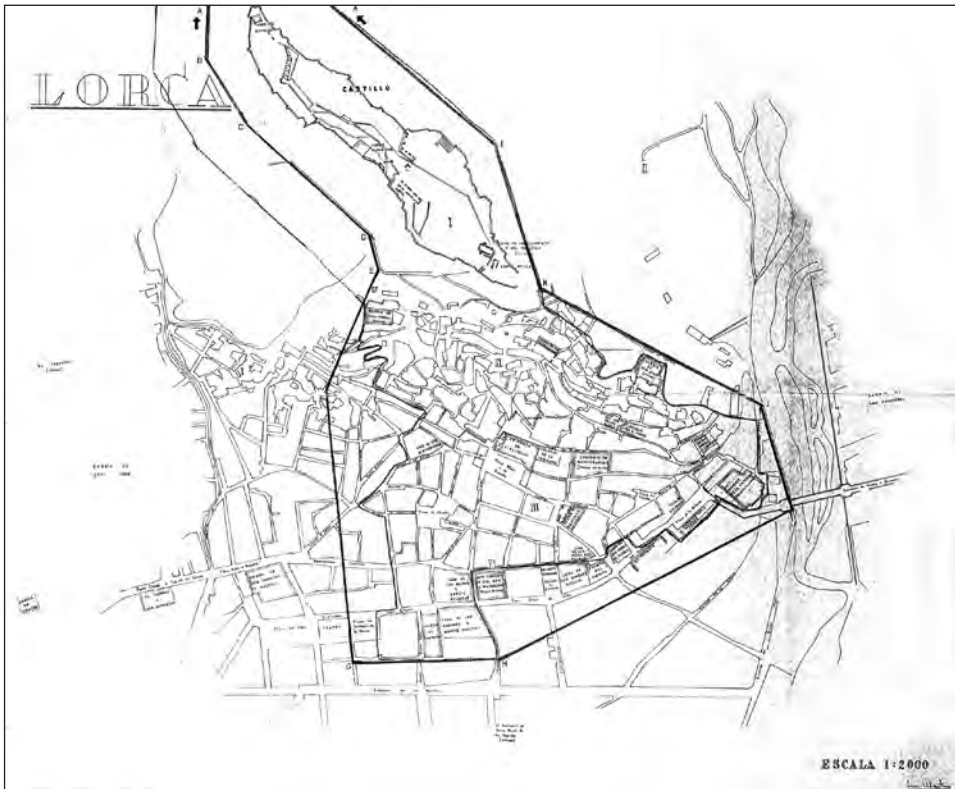


Fuente: Archivo Municipal de Lorca.

Vista de la ciudad en 1962 poco antes de ser declarada Conjunto Histórico-Artístico. Véase la permanencia de la ciudad heredada sin la irrupción aún de la edificación moderna en altura y sus impactos morfológicos.

En 2007 fue aprobada la Ley de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia (Ley 4/2007, de 16 de marzo), publicada en el BORM, núm. 83, de 12 de abril, que complementa en el ámbito autonómico la legislación estatal.

FIGURA 8:
 PLANO QUE LIMITA EL CONJUNTO HISTÓRICO ARTÍSTICO DE LORCA (1964)



Fuente: Archivo Municipal de Lorca.

Plano que delimita el Conjunto Histórico-Artístico de Lorca (1964). Algunos de los edificios monumentales indicados en el mismo ya habían desaparecido.

5. RUPTURA CON EL PASADO. CRISTALIZACIÓN DE UN NUEVO MODELO DE CIUDAD

Explicar la transformación de una ciudad con unos condicionantes y unas singularidades tan especiales como los de Lorca no es fácil. En apenas una generación se ha roto todo diálogo entre diferentes unidades urbanas que llevaban muchos siglos ensambladas. Hay pocos casos en la región murciana donde esta disociación entre la ciudad histórica y la contemporánea esté tan agudizada como en Lorca. Un reto pendiente desde hace años que no se termina de abordar. La falta de actuaciones de calado que refloten de una vez

por toda la zona, está suponiendo la lenta desaparición del Casco Histórico, el área más sensible de la ciudad, la cual distingue y caracteriza a Lorca, incluso en la distancia. Tras cincuenta años de mal planeamiento, especulación y degradación, los trágicos terremotos de 2011 no hicieron más que incidir en una enfermedad crónica que quedó agudizada. Se han hecho actuaciones puntuales, pero es necesario un plan de conjunto, con el desarrollo de proyectos de regeneración parcial por calles o manzanas que vaya animando a la iniciativa privada para la recuperación integral de una zona monumental. La crisis a la que ha llegado el Casco Histórico es casi irreversible en muchas áreas. Sólo hay que caminar por las calles Selgas, Fernando el Santo, Soler, Zapatería o Santa Victoria, para no ver más que ruina y desolación. Únicamente La Cava, el cogollo de la Plaza de España y el entorno de Santiago son de las pocas zonas que conservan aún cierto sabor añejo.

La Cava sigue siendo una calle entrañable que mantiene una estética unitaria desde el punto de vista arquitectónico y morfológico. Apenas ha visto renovado su caserío, pero hay muchas casas vacías a un lado y a otro de la calle, algunas al borde del colapso, incluso del siglo XVIII, al amparo de la destrucción silenciosa que provocan los agentes atmosféricos en ellas y la reptación que va desplazando el terreno, mayormente de escombrera al situarse entre esta calle y la superior (calle Zapatería) la antigua muralla medieval, de la que era foso o cava. En uno de sus extremos se alza el Porche de San Antonio, puerta acodada cuyo aspecto nos retrotrae al siglo XV, lugar al que desembocan como pequeños riachuelos otras callejuelas que vienen de la parte alta de San Juan, aunque desvirtuadas por los últimos derribos. Una tarde-noche cualquiera invita al paseo sosegado por la parte alta de la ciudad. La peculiar vista del caer ladera abajo como derrames a estas calles laberínticas, el olor a pan recién horneado, la leña quemándose en tradicionales estufas, alguna conversación a lo lejos, escurridizos viandantes que remarcan sus pasos al andar, niños que juegan en los anchurones, la luz de los faroles reflejada en pavimentos y fachadas, la vida íntima de los hogares, una anciana que se asoma por la ventana mientras se adivinan los ladridos de un perro en la distancia, todo ello bajo el marco de los perfiles perpetuos de las torres y cúpulas que se alzan al cielo en la penumbra. Más allá, abajo, entre las chimeneas humeantes y los mohosos tejados, aparece dibujada ante el paseante, entre luces multicolores y grandes colmenas, la ciudad nueva, con su rumor incesante y su moderno estilo de vida.

Lorca parte tras la Guerra Civil con un parque edilicio en buenas condiciones de conservación, aunque mantiene el problema social de los barrios altos. Es una ciudad que parece dormitar y existe una perfecta connivencia entre la zona antigua, los ensanches trazados en el siglo anterior y el espacio rural circundante. Mantiene una estructura social tradicional donde las élites locales controlan el poder político y económico, mientras que el sistema productivo, basado en unas actividades agropecuarias de bajo rendimiento, un sector industrial aún en fase artesanal y un equipamiento comercial muy limitado, había experimentado pocos avances desde la caída de la minería de principios de siglo.

Aunque la situación económica es paupérrima, las autoridades locales se esfuerzan por dotar a Lorca de nuevos equipamientos que den servicio a la población local y la iniciativa privada promoverá la lenta construcción de nuevos edificios en la ciudad, introduciendo la primera arquitectura racionalista e importantes centros de recreo y ocio. Es un momento de esperanza en el que comienzan a aparecer discursos urbanizadores para modernizar la ciudad y equipararla a otras localidades importantes de España, lo cual puede ser extrapolado a periodos históricos más florecientes, cuando la importante oligarquía local tiene fervientes deseos de crear una ciudad grande, próspera y moderna que satisfaga sus necesidades. Hasta ese momento todavía no existen grandes tensiones urbanísticas en Lorca, tampoco la debilidad económica y la emigración de muchos lorquinos en busca de un futuro mejor en el exterior, ayudan a que se propicie una razón para cambiar el modelo de ciudad imperante desde hace varios siglos. Es decir, la ciudad tradicional, la de siempre, está intacta.

En 1961 tiene lugar un hito que marcará un antes y un después en la configuración urbana de Lorca. Se trata de la concesión de licencias para levantar los primeros edificios de gran altura. Con ellos se dará el pistoletazo de salida a la transformación de la ciudad. Con la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de 1967 se da soporte legal a estas actuaciones que van a transformar el paisaje urbano tradicional para engendrar unas elevadas densidades que tenían como justificación la proyectada industrialización de la ciudad y la creación de áreas de prestigio que acogieran a la burguesía local. Zonas de moda cuyo atractivo hará que cientos de lorquinos se marchen desde las grandes casonas de la zona monumental para vivir encajona-

dos en modernos pisos, que cuentan con todas las comodidades, pero que con el tiempo se convertirán en áreas congestionadas y ruidosas. Las áreas de prestigio son cuatro: la Avenida Juan Carlos I, que pasa a convertirse en una Gran Vía jalonada por altos edificios de elevada categoría arquitectónica, desbancando a la tradicional calle-salón de la Corredera; el Óvalo de Santa Paula como principal encrucijada para el tráfico interno, a modo de cierre de la vía anterior; su prolongación al sur a través de la Avenida de Cervantes en dirección a Águilas, y al oeste en dirección a Granada por Jerónimo de Santa Fe, accesos viarios de primer orden, con elevadas edificaciones; y las Alamedas, que se irán convirtiendo en una distinguida ciudad-jardín. Esta dinámica fomentará que el Casco Histórico siga despoblándose mientras los barrios altos claman una solución definitiva para el grave problema de chabolismo existente, el cual se irá mitigando poco a poco.

En el casco urbano de Lorca se pueden encontrar prácticamente todas las fases por las que ha ido pasando el urbanismo español en las últimas décadas, mostrado en las diferentes formas de crecimiento urbano, uso de tipologías edificatorias, promoción de viviendas de tipo público y privado, generación de nuevos paisajes urbanos, irrupción de morfologías diversas, cambios en la ciudad heredada y aparición de nuevas infraestructuras y servicios que satisfacen las necesidades de una población en constante cambio que ha ido evolucionando con el sentido de los nuevos tiempos (Romera Franco, 2015).

Lo que no muestran las estadísticas es la continua migración interna de la población, que se desplaza del Casco Histórico a las avenidas y zonas de prestigio. La zona monumental se deprecia a gran velocidad y los propietarios deciden alquilar, vender o dejar sin uso las grandes casas solariegas para instalarse en las zonas nuevas. Hay propietarios de economía solvente que tienen a bien mantener las edificaciones cerradas a cal y canto, y activan todos los mecanismos posibles para acelerar la degradación de las mismas (por ejemplo mantienen abiertas puertas y ventanas); el fin último es obtener la declaración de ruina del inmueble, su derribo y solicitar el correspondiente permiso para levantar uno nuevo, más moderno, con viviendas estándar y de mayor altura para sacarle un mayor rendimiento. El efecto a largo plazo será todo lo contrario. El grado de deterioro es tan elevado que ya no resulta atractivo vivir en muchas zonas del Casco Histórico, vacías demográficamente y estériles en lo funcional.

FIGURAS 9 y 10:
ROTURA DE ESTÉTICA SEÑORIAL EN LORCA



El gigantismo y el mal gusto han roto para siempre la estética señorial de la Corredera, una vía urbana emblemática. A la dcha., un inmueble del siglo XIX en Alfonso X el Sabio sobrevive a la renovación del caserío.

El daño que se ha hecho al patrimonio de Lorca es irreparable, encontrándose en la actualidad en una aguda crisis estructural de difícil solución; un callejón sin salida si los agentes implicados no intervienen de forma inmediata y con un ambicioso plan de actuación integral. La crisis de la zona monumental de Lorca refleja una crisis mayor que afecta al corazón de la ciudad, a su definición, a su singularidad, a su identidad. Las inacabadas periferias urbanas son similares en todas las ciudades españolas así como la estructura y la morfología de las modernas barriadas de ensanche, pero el centro neurálgico y monumental no; aquí reside el alma de la ciudad. Con la dinámica actual, sólo habría que pensar a medio plazo para ver un panorama más abierto e imperfecto.

Pero la retahíla de despropósitos y edificios monumentales destruidos no se limita a los tiempos más contemporáneos coincidentes con el cambio de modelo de ciudad. No bastará la declaración del Casco Histórico de Lorca como Conjunto Histórico-Artístico, las normas urbanísticas especiales promulgadas en 1977, las encorsetadas directrices del planeamiento municipal, ni la entrada en vigor de la Ley de Patrimonio Histórico de 1985. ¿El calificativo de Conjunto Histórico-Artístico está cada vez más en entredicho? La deriva trituradora practicada en los últimos cuarenta años en Lorca está llevando

a la ciudad a la magnífica conservación de edificios monumentales aislados (básicamente los contemplados en el Plan Director de Recuperación del Patrimonio Histórico de Lorca puesto en marcha tras los seísmos de 2011) que a modo de hitos, van a emerger magníficamente bien en un entorno poco favorable repleto de inmuebles abandonados, áreas vacías, obsoletas y edificaciones ajenas a la evolución histórica de Lorca. El sistémico maltrato al que ha estado sometida la zona monumental por parte de la administración reguladora, los propietarios convertidos en especuladores y la sociedad lorquina en general que ha dado la espalda a la zona más emblemática de su ciudad, ha degenerado en una situación insostenible, rompiéndose en buena medida el hilo conductor de la historia con el paisaje urbano lorquino.

FIGURAS 11 y 12:

INMUEBLES DESHABITADOS EN EL CENTRO HISTÓRICO PUESTOS EN VENTA



La desocupación de muchos inmuebles por el éxodo poblacional está propiciando una rápida degradación de los mismos hasta que irreversiblemente son declarados en ruina y convertidos en un solar.

También ha habido restauraciones, especialmente a partir de la década de 1980, algunas de las cuales tuvieron un magnífico resultado (Colegio de La Purísima, Capilla del Rosario, Santo Domingo, Teatro Guerra, Museo Arqueo-

lógico, San Francisco...). Actuaciones aisladas que han recuperado enclaves muy concretos sin activar actuaciones de conjunto que afecten a manzanas o calles emblemáticas, de tal suerte que a excepción de los grandes templos religiosos, importantes edificios administrativos y funcionales, y algunos casos puntuales donde la iniciativa privada ha emprendido labores de recuperación en grandes casonas solariegas, todo lo demás está en un estado de conservación muy preocupante. Se trata de una arquitectura fosilizada sin contenido ni funcionalidad. El entorno de la mismísima plaza de España es un espacio de arquitectura fósil con edificios de indudable valor pero hoy desocupados (el Pósito, la Cárcel, las Salas Capitulares, viviendas particulares, locales comerciales, pronto la Casa del Corregidor). Frente a zonas que gozan de una notable calidad arquitectónica y ambiental por el buen estado de sus edificaciones (plaza de España, entorno de la Iglesia de Santiago, calle Lope Gisbert, calle Cava), existen otras emblemáticas antaño que, o bien están en una situación de ruina permanente (calle Selgas, Fernando el Santo, Zorrilla, Zapatería), o están muy maltratadas por los procesos de renovación con edificios en altura y de una pobre calidad arquitectónica (calle Álamo, entorno de la antigua Plaza de Abastos, Alfonso X el Sabio, plaza del Ibreño, Rubira, Núñez de Arce, Corredera, Nogalte, etc.) Sin duda, la puntilla la pusieron los terremotos de hace cinco años, que tambalearon sin piedad las maltrechas estructuras del Casco Histórico, de tal suerte que meses después y en base a criterios técnicos, se tuvo que derribar el interior de decenas de inmuebles protegidos, quedando al aire sostenidas por grandes andamios y anclajes las fachadas, mientras que el interior, con sus arquitecturas y valores monumentales y sus cubiertas, desaparecieron para siempre de la escena urbana. La calle Álamo es un ejemplo paradigmático de estos esqueletos, más propios de un plató hollywoodiense ambientado de los siglos XVIII y XIX, a la espera de una reconstrucción incierta.

La actuación moderna sobre muchos edificios históricos ha estado sujeta al vaciado interior y sostenimiento de la fachada y en consecuencia a una nueva redistribución interior, coronada por la aparición de viviendas retranqueadas en ático, algo previsto en el actual planeamiento y que genera un incremento de la edificabilidad respecto a la original. Una visita al Castillo de Lorca permite, en comparación con imágenes retrospectivas de la ciudad, comprobar la magnitud de la transformación que ha sufrido el caserío. Incluso aquellos tejados pardos de antaño y de volúmenes característicos apenas

quedan algunas muestras, todo lo demás ha desaparecido en una dinámica aniquiladora que los ha sustituido por cubiertas de teja alicantina, terrazas planas, áticos retranqueados, buhardillas, pastiches historicistas y uralitas. Un elemento tan característico de la Lorca dieciochesca como eran las torretas, que con sus perfiles poligonales y veleta en la cúspide, podían servir de tragaluz a una caja de escalera, secadero de embutidos o cuarto de los trastos, prácticamente ha desaparecido del paisaje urbano cuando antes se contaban por decenas (Romera Franco, 2011).

La colección de edificios de gran valor monumental desaparecidos en Lorca es tan larga como desoladora, tendencia que se inicia en 1836 con las sucesivas desamortizaciones eclesiásticas, cuando la ciudad concentraba el 10% de las fincas urbanas del clero de la provincia de Murcia, en número de 52, suprimiéndose numerosas órdenes religiosas¹ y malvendiéndose propiedades urbanas y rurales a particulares (Villabona Blanco, 1993)². Un ejemplo es la venta y posterior traslado del claustro renacentista del Convento de La Merced al castillo de La Monclova (Sevilla), propiedad del Duque del Infantado; también, hay algún ejemplo de lo contrario: gracias a la compra por parte de José Musso y Fontes del retablo ubicado en el altar mayor del mismo convento desamortizado, obra de Jerónimo Caballero de 1723, para ser donado a la nueva parroquia de San Mateo, se salvó una magnífica muestra del arte barroco lorquino. Después llegará la Guerra Civil, cuando un grupo de anarquistas liderará la destrucción el 14 de abril de 1936 de buena parte del riquísimo patrimonio interior de las iglesias lorquinas, incluyendo 394 esculturas, las más antiguas datadas del siglo XV, veinte de las cuales estaban atribuidas a Francisco Salzillo (Escobar Barberán, 1919, reed. 2000). Durante la posguerra se producirá una lenta recuperación de los templos lorquinos y resurgirán los Desfiles de Semana Santa.

1 Fundaciones religiosas en Lorca a finales del siglo XVIII con su año de establecimiento: Mercedarios de Santa Olalla (Edad Media), Franciscanos observantes de Ntra. Sra. de las Huertas (1466), Sta. Ana y Magdalena, regla de Sta. Clara (1504), Mercedarias, Madre de Dios de la Consolación (1515), Dominicos de Ntra. Sra. de la Piedad (1551), Franciscanos observantes de la ciudad (1561), San Juan de Dios (1663), San Diego franciscanos descalzos (1687), Jesuitas (San Agustín) (1713), Carmelitas descalzos de San Indalencio (1742) (Cáceres Plá, 1902).

2 Además de las propiedades urbanas, se vieron afectadas por el proceso desamortizador 259 fincas rústicas propiedad del clero con una superficie de 1.384 hectáreas; los ingresos obtenidos con tales ventas ascendieron a 6,9 millones de reales, el 11% del total provincial.

FIGURAS 13 y 14:
INMUEBLES AFECTADOS POR EL TERREMOTO SIN SER RECONSTRUIDOS



Todavía son muchos los edificios históricos de propiedad privada que no han sido reconstruidos tras los seísmos de 2011, manteniendo sustentadas sus fachadas mediante grandes andamios como si de un decorado de cine se tratara.

FIGURA 15:
RECUPERACIÓN DEL CONVENTO DE LA MERCED



La recuperación del Convento de La Merced y la muralla medieval ha sido una de las actuaciones más acertadas en la potenciación turística del Casco Histórico.

Pero la mayor parte de los casos de desaparición de edificios monumentales está motivada por la despoblación y el abandono, criterios técnicos (la temida declaración de ruina) u otros de tipo especulativo. Hasta 1950 caen edificios notables como la Ermita de San Lázaro, el Porche de San Jorge y las Casas Obispales de la calle Zapatería, la Puerta de La Palma y las iglesias de San Pedro, Santa María y San Juan (abandonadas desde la Guerra Civil), todos de origen medieval; la antigua Casa del Corregidor, el Cuartel de Milicias, el Cuartel de Caballería, el Palacio del Obispo de la Corredera, la portada del Ferial y la primitiva torre del Convento Virgen de las Huertas, con una media de doscientos años antigüedad. Ya en los años 60 y 70, en pleno desarrollismo urbanístico, Lorca pierde para siempre cinco hitos singulares de su paisaje urbano: el Lavadero Municipal de los Caños de Cerón (1880), la iglesia barroca del Convento de las Madres Mercedarias, el Convento de Santa Ana y Magdalena (siglo XVII) situado entre las calles Corredera, Álamo y Lope Gisbert, vendido en lotes a particulares que han levantado en su lugar bloques de viviendas; el Cuartel de La Zona, antiguo colegio de los jesuitas, y el hotelito con jardines de la familia Martínez de Miguel en la bajada de la estación. Lorca va perdiendo a ritmo acelerado el patrimonio particular heredado de los siglos XVIII y XIX, el menos valorado, concediéndose continuamente licencias para la sustitución de antiguas edificaciones de interés arquitectónico ambiental por otras modernas y en altura hasta romper y hacer desaparecer el paisaje urbano tradicional de enclaves como las plazas de Colón, Calderón, del Ibreño, del Negrito o las calles Corredera, Álamo, Alfonso X el Sabio o el entorno de la antigua Plaza de Abastos. Los años 80 se llevaron por delante el Palacio de los García de Alcaraz (siglos XVI-XVIII), la Casa de los Frías en la plaza de San Vicente (siglo XIX) y la estación de ferrocarril de San Diego; después llegará la piqueta a los dos grandes cines de arquitectura racionalista levantados en la Posguerra, la desaparición del antiguo Convento de las Siervas de María, los pabellones de tropa del Cuartel de Infantería. La última tropelía se cometió tras los seísmos de 2011, cuando se derribó el edificio de la antigua Escuela de Maestría Industrial, una de las mejores obras del Racionalismo de Miguel Fisac en la Región de Murcia (Romera Franco, 2015).

Pero también se han realizado importantes esfuerzos en la restauración del patrimonio local, casi siempre sobre los hitos arquitectónicos más representativos, sin apenas intervención en propiedades privadas. En la segunda

mitad de los años 60 comienzan a ser restaurados algunos inmuebles por el Estado como es el Porche de San Antonio, la Torre del Espolón, la consolidación de los restos de las Parroquias Altas y actuaciones puntuales en algunos templos, en especial de la Colegiata de San Patricio. El primer proyecto de gran calado supuso la urbanización integral de la Plaza de España, la del Caño y la del Cardenal Belluga, que incluyó actuaciones de saneamiento y embellecimiento en el edificio del Ayuntamiento, la Casa del Corregidor y las Salas Capitulares, inaugurada en 1972; posteriormente se abrió la plaza de Concha Sandoval junto al Palacio de Guevara y el Pósito fue habilitado como Archivo Municipal. En las décadas de 1980 y 1990 se actuó en muchos edificios, tanto civiles (Ayuntamiento, Colegio de La Purísima, Palacio de Villaescusa, Palacio de los Moreno-Museo Arqueológico, Plaza de Toros, Teatro Guerra, etc.) como religiosos (San Francisco, San Mateo, Capilla del Rosario, Convento de Santo Domingo, Santiago, Virgen de las Huertas, capillas del Monte Calvario, etc.). Más recientemente se ha restaurado el Palacio del Huerto Ruano, la Ermita de San Roque, el Palacio de los Marín-Ponce de León, la Cámara Agraria, la Comunidad de Regantes, el Palacio de los Alburquerque, parte de la muralla medieval que rodeaba la ciudad y el Convento de La Merced, reconvertido en Centro de Visitantes y Gerencia de Urbanismo.

Tras los seísmos de 2011, el Ministerio de Cultura, a través del Instituto de Patrimonio Histórico Español y las recomendaciones de la Misión de Expertos del Consejo de Europa, puso en marcha el «Plan Director de Recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca», en la actualidad en su última fase de ejecución, dotado con 51 millones de euros y que va a servir para que muchos edificios recuperen el esplendor roto, incluyendo todos los templos de la ciudad. Por primera vez, se incluyen edificios privados de gran valor patrimonial, todos de los siglos XVIII y XIX: el Palacio de los Condes de San Julián, la Casa de los Potous-Moxica, de los Irurita, de los Ponce de León, Casa del Consejero Robles Vives, el Palacio de los Musso Valiente, Casa de los Cachá, la de la familia Quiñonero, la Casa de Gimeno Baduel, la de Pedro Arcas y el Granero Decimal y otros. Entre las obras pendientes, quedan las actuaciones previstas en las tres Parroquias Altas (San Pedro, Santa María y San Juan), el Casino Artístico-Literario, la Plaza de Toros (es de propiedad privada) y la Fuente del Oro. En el Plan Director

quedan incluidos 75 edificios a recuperar con su correspondiente plan de financiación, agrupados en tres categorías: Bienes de Interés Cultural, y los que cuentan con los grados de protección 1 y 2 (Barceló de Torres et al, 2012). En la siguiente tabla, aparecen relacionados:

TABLA 1:
RELACIÓN DE INMUEBLES INCLUIDOS EN EL PLAN DIRECTOR DE RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LORCA, SEGÚN CATEGORÍA Y GRADOS DE PROTECCIÓN

BIC (*)	GRADO 1	GRADO 2	
1. Patrimonio mueble	19. Casa Consistorial	38. Portada del Convento de La Merced	57. Pósito de Labradores (antigua Cárcel)
2. Castillo de Lorca. Torre del Espolón y tramos de muralla	20. Iglesia de San Juan	39. Convento de La Merced	58. Palacio de Villaescusa
3. Castillo de Lorca. Torre Alfonsina, Ermita de San Clemente, Judería y tramos de muralla	21. Iglesia de Santa María	40. Palacio de los Salazar-Rosso (Museo Arqueológico)	59. Casa de los Calderones
4. Castillo de Lorca. Derrumbe rocoso y basamento de las murallas	22. Iglesia de San Pedro	41. Plaza de Toros	60. Antigua Casa del Paso Blanco
5. Porche de San Antonio	23. Iglesia de Santiago	42. Palacio de los Irurita	61. Colegio de La Purísima (Conservatorio Profesional de Música)
6. Muralla medieval	24. Iglesia de Santo Domingo y Capilla del Rosario	43. Palacio de los Guevara (calle Juan II)	62. Salas Capitulares de la Colegiata de San Patricio
7. Palacio de Guevara	25. Claustro de Santo Domingo	44. Casa de los Arcas	63. Casa en calle Rubira
8. Colegiata de San Patricio	26. Ermita de San Roque	45. Casa de los Cachá	64. Palacio de los Marín-Ponce de León
9. Iglesia y Convento de San Francisco	27. Ermitas del Monte Calvario y Cristo de la Misericordia	46. Palacio de los Mula	65. Casa en calle Selgas

BIC (*)	GRADO 1	GRADO 2	
10. Colegio de San Francisco.	28. Iglesia de San José	47. Casa de Evaristo Sánchez	66. Torreón Escudo García de Alcaraz
11. Iglesia Ntra. Sra. del Carmen	29. Iglesia Santuario Virgen de las Huertas	48. Casa de los O'Shea	67. Granero Decimal
12. Iglesia de San Mateo	30. Iglesia de San Diego	49. Casa del Corregidor	68. Edificio de Almacenes Bertrand
13. Casino Artístico-Literario	31. Iglesia de San Cristóbal	50. Pósito de Panaderos (antiguo Archivo Municipal)	69. Casa de los Pallarés
14. Palacio de los Condes de San Julián	32. Panteones del Cementerio de San Clemente	51. Casa de los Quiñonero	70. Cámara Agraria
15. Torre de Mena	33. Iglesia del Cementerio de San Clemente	52. Casa de Gimeno Baduel	71. Casa de los López de Teruel
16. Teatro Guerra	34. Chimenea Cerámica Miñarro Ctra. de Caravaca	53. Casa del General Potous Moxica	72. Casa de las Cariátides (Paso Azul)
17. Comunidad de Regantes	35. Iglesia de San José (El Consejero)	54. Casa de los Olivares	73. Convento de las Madres Mercedarias
18. Palacio del Huerto Ruano	36. Iglesia Ntra. Sra. de la Asunción	55. Palacio de los Alburquerque	74. Casa en calle Cava
	37. Casas de El Consejero y Molino del Escambrujo	56. Estación de Renfe Lorca-Sutullena	75. Casa del Obispo Bedán
Fuente: Plan Director de Recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca.			
(*) : Con posterioridad a la redacción del Plan Director, han sido declarados BIC el Monte del Calvario con categoría de lugar de interés etnográfico y el Santuario de la Virgen de las Huertas.			

En octubre de 1993 se acabó de redactar el llamado «Plan Especial de Protección y Rehabilitación Integral del Conjunto Histórico-Artístico de Lorca» (PEPRI), trabajo dirigido por el arquitecto Simón Ángel Ros Perán, para satisfacer la obligación que señalaba el nuevo Plan General de Ordenación Urbana aprobado en 1987 y dar cumplimiento a lo previsto en la Ley de Patrimonio de 1985. Fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento el 29 de diciembre de 1995 y provisionalmente el 4 de mayo de 1998 tras dar

contestación a las 61 alegaciones presentadas. El Plan deja fuera el Sector I, que comprende el Castillo y los barrios altos medievales, cuya recuperación se preveía mediante la aplicación de varios Planes Especiales de Reforma Interior. El ámbito espacial se extendía por 26,7 hectáreas, 941 fincas urbanas distribuidas por 83 manzanas, elaborándose una ficha informativa para cada edificio histórico, clasificados en tres niveles de protección. Además se catalogaban 72 perspectivas y vistas urbanas que debían conservarse, muchas de las cuales desaparecieron durante la elaboración del documento y el trabajo de campo. También se realizó un estudio demográfico y económico de la zona, de la situación de los equipamientos y servicios públicos, de la red viaria, de los edificios distorsionadores; se levantaron los planos de las redes de agua potable, saneamiento, alumbrado público y energía eléctrica, y de las zonas de interés arqueológico. Los tres grados de protección para los edificios históricos eran los siguientes: Grado 1, de protección integral; Grado 2, en los que se permiten pequeñas adaptaciones a los nuevos usos y costumbres, pero manteniendo su integridad estructural; y los de Grado 3, donde se permiten actuaciones de mayor calado, pero donde se conserven los elementos estructurales más importantes, especialmente el respeto a las fachadas como configuradoras del espacio urbano (tienen un interés ambiental) (Excmo. Ayuntamiento de Lorca, 1993-2000).

Entre las conclusiones más significativas que demuestran el grado de deterioro que presentaba entonces el Casco Histórico de Lorca, señalar las siguientes a modo de radiografía: el 60% de las fincas fueron levantadas antes de 1900 y un 30% lo hicieron en los últimos veinte años; la mitad de los edificios son plurifamiliares (y en altura) cuando el origen del 70% de los mismos fue como unifamiliares (el 20% por tanto sufrió cambios en su estructura interior y/o en su morfología); que el 14% de los inmuebles están abandonados y otro 25% está en serio riesgo de padecer ruina si no se actúa pronto (ambas situaciones suponen más de la tercera parte del parque edilicio); el 35% de los edificios tiene solidez estructural pero adolecen de un mantenimiento deficiente; el 8% de los edificios tienen cinco o más plantas de altura, en su mayoría con una pobre arquitectura rupturista; existen censados 32 edificios distorsionadores, especialmente en calles de alta centralidad; y la mitad de los edificios carece de interés ambiental o no están catalogados (Excmo. Ayuntamiento de Lorca, 1990). Por desave-

nencias entre el Ayuntamiento de Lorca y la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma de Murcia, el PEPRI no fue aprobado hasta mayo de 2000, cuando ya se había convertido en un instrumento obsoleto y el Casco Histórico había entrado en una nueva fase de crisis. Hacer un balance del resultado de este instrumento no podría ser más decepcionante pues han desaparecido antiguas casas solariegas, muchos edificios de interés ambiental y se han perdido numerosas vistas y perspectivas urbanas protegidas al primar otros intereses especulativos contrarios al legado histórico heredado. Si el Casco Histórico no está en mejores condiciones que hace veinticinco años, la conclusión es clara: el PEPRI no ha servido para nada. Muchos tildaron este instrumento de planeamiento como excesivamente rígido y estricto a la hora de actuar sobre edificios catalogados, lo que les restaba atractivo para adaptarlos a las nuevas condiciones de la vida moderna y sacarlos nuevamente al mercado inmobiliario.

En enero de 2014 se hizo público que el Ayuntamiento de Lorca había encargado a una empresa especializada la redacción de un nuevo PEPRI que asumiera la nueva realidad del Casco Histórico de la ciudad. Se trataba de hacer un nuevo marco regulador más permisivo en muchas cuestiones hasta ahora no permitidas, como la construcción de aparcamientos subterráneos, la apertura de nuevos huecos para posibilitar establecimientos comerciales en los bajos, la instalación de ascensores y la posibilidad de levantar una planta más retranqueada; por el contrario, pretende endurecer las condiciones sobre aquellos edificios que no contaban con el grado de protección adecuado. Hasta ese momento, apenas se habían concedido tres licencias para la reconstrucción de inmuebles en el Casco Histórico tras los terremotos de 2011. Es decir, la ciudad vieja continuaba paralizada. El nuevo PEPRI todavía no ha sido presentado. A renglón seguido, el Ayuntamiento encargó a la ENAE un plan de actuación para el Casco Histórico, el cual plantea la ejecución de diez políticas: crear un espacio sostenible y competitivo, mejorar la accesibilidad, recuperar la actividad económica, configurar un «barrio digital», incidir en la formación y profesionalización empresarial, fomentar la creación de nuevos negocios, crear una asociación de empresarios exclusiva para el área, generar sinergias con el entorno, ensamblar el casco histórico a la ciudad y optimizar el uso de los edificios históricos (ENAE, 2013).

FIGURA 16:
DELIMITACIÓN DEL RECINTO PEPRI (SECTOR II)



Delimitación del recinto PEPRI (Sector II)
y localización de los edificios catalogados en 1993 en sus tres grados de protección.

En un reciente estudio sobre la dimensión turística del patrimonio cultural de Lorca, se hizo un inventario de 74 elementos patrimoniales y 18 espacios urbanos. De aquéllos, el 48,6% era de propiedad privada, el 29,7 de propiedad pública y el 21,6 pertenecía a la Iglesia; el 30% se encontraba

en buen estado de conservación y doce edificios en muy mal estado, todos de propiedad privada. Del total, apenas el 23% permitía una visita turística, proporción similar a lo que ocurre en urbes como Granada, Toledo, Salamanca, Teruel o Valladolid. Entre las conclusiones, destaca la potencialidad turística de la ciudad, muy superior a lo que se refleja en la actualidad aun disponiendo de un patrimonio singular, sin evidencias de monocultivo turístico por la dispersión de los recursos, aunque es necesario erradicar las áreas degradadas y dar un empuje al patrimonio inmaterial y a los espacios naturales que rodean la ciudad. Igualmente se hace un análisis interno de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades de Lorca y estrategias para su desarrollo (Troitiño Torralba, 2015).

6 • EL TURISMO CULTURAL COMO FUENTE DE RIQUEZA PARA LA CIUDAD

El turismo cultural se está convirtiendo en una importante fuente de riqueza en muchas ciudades españolas que disponen de recursos y atractivos suficientes como para atraer cada año a miles de visitantes. En la cúspide del top nacional se sitúan las ciudades de Barcelona (5,52 millones de visitantes en 2013) y Madrid (cuatro millones) como las más visitadas, colocándose la primera en el puesto número 25 a nivel internacional, según Euromonitor.com, fundamentalmente por su carácter cosmopolita, su mayor accesibilidad y por el legado arquitectónico de Gaudí, a pesar de ser la más cara del país. Las urbes más visitadas del mundo son, por este orden: Hong Kong (25,5 millones de visitantes), Singapur, Bangkok, Londres, París, Macao y Nueva York. De los 56,7 millones de turistas que llegaron a España desde el extranjero en 2011, el 17% lo hizo atraído por el turismo cultural, generando unos ingresos superiores a los 8.500 millones de euros, el 16% del volumen total.

El término «turismo cultural», que parte del análisis de los conceptos «turismo» y «cultura», se puede definir como el conjunto de fenómenos y relaciones que se dan entre los actores turísticos (turistas, empresas, agentes públicos y agentes del tercer sector) con el objetivo de impulsar las diferentes actividades que permitan a los ciudadanos disfrutar de ma-

nifestaciones culturales, artísticas y patrimoniales en un entorno distinto al habitual (Velasco González, 2013). En la actualidad se está produciendo una mayor aproximación y entendimiento entre el sector de la cultura y el sector turístico, vínculo que comienza a tomar cierto auge en nuestro país en la década de 1980 como alternativa al clásico turismo de sol y playa. Está demostrado que el visitante que practica turismo cultural crea mayor riqueza que el veraneante del litoral, por cuanto el primero puede hacer acto de presencia en cualquier época del año y está consumiendo servicios constantemente, mientras que el segundo invierte mayor tiempo en la contemplación y en la utilización de bienes naturales (playas) y gratuitos sólo durante la etapa estival. Incluso actuaciones culturales aisladas, desarrolladas en pequeñas localidades, pueden generar grandes ingresos. Un ejemplo podría ser la exposición «La ciudad de los Seis Pisos» en Burgo de Osma (Soria) en 1998, que recibió medio millón de visitantes y generó unos ingresos de 12 millones de euros en una localidad de apenas cinco mil habitantes (De la Casa Martínez, 2000); otro más reciente lo constituye la exposición «Huellas», celebrada en 2003 en la Catedral de Murcia, visitada por casi 600.000 personas, el 40% de fuera de la Región.

En España existen declarados BIC más de 600 Conjuntos Históricos-Artísticos. El turismo cultural también es capaz de transformar una metrópoli y convertirse en una variable de desarrollo económico, regeneración urbana y de refuerzo de la imagen de una ciudad en el exterior; un caso paradigmático es el de Bilbao con su Museo Guggenheim, modelo de gestión (la autofinanciación ronda el 70-75%), una respuesta a la globalización que ha cambiado la personalidad y ha dado prestigio internacional a la ciudad (Ignacio Vidarte, 2000).

Una referencia para Lorca en la práctica del turismo cultural en España son las localidades declaradas por la UNESCO Patrimonio Cultural de la Humanidad donde las políticas turísticas tratan de encontrar el equilibrio entre la funcionalidad urbana, la gestión de los flujos turísticos, la planificación de la ciudad, la protección del patrimonio monumental y medioambiental, la accesibilidad y movilidad, y la creación de nuevos productos turísticos que las hagan atractivas y competitivas. Se trata de Alcalá de Henares, Ávila, Baeza, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Ibiza, Mérida, Salamanca, San Cristóbal de la Laguna, Santiago de Compostela, Segovia, Tarragona, Toledo y Úbeda, cuya

actividad turística está fuertemente vinculada a otras funciones urbanas (universidades, museos, ferias y certámenes, centros culturales, sector de restauración y hotelero, etc.). Hay algunas especificidades: buena planificación el turismo cultural en Ávila, el cual ya supone el 15% de su actividad económica (un 20% en Toledo); la sólida actividad cultural y universitaria en Salamanca; mientras que en Granada, la Alhambra, el monumento más visitado de España (2,4 millones de visitantes), se ha convertido en un hito cultural y turístico de ámbito universal, principal reclamo de las 14.000 plazas de alojamiento con que cuenta la ciudad. En otras ciudades (Santiago de Compostela, Toledo), el turismo ha adquirido tal dimensión, que están alcanzando un alto grado de saturación (Troitiño Vinuesa, 2000).

Al margen de estos grandes centros del turismo cultural, en España el segmento correspondiente al turismo asociado a las ciudades históricas presenta un grado de desarrollo escaso a diferencia de otros países como Italia, Austria o Francia, contando la mayor parte de las localidades con un potencial muy superior a su dinámica turística, una oportunidad para la diversificación económica y la revitalización de los centros urbanos. El redescubrimiento de la ciudad histórica como destino turístico genera un triple impacto en la comunidad local que puede volverse negativo si alcanza niveles excesivos: un impacto de tipo económico, pues los ingresos y el empleo generado repercute en el conjunto de la aglomeración urbana; un impacto sociocultural sobre la población de acogida; y otro de tipo funcional al ir concentrando la zona de interés monumental todo tipo de actividades que tratan de satisfacer las necesidades del visitante. Para que una ciudad histórica se convierta en un destino turístico competitivo, además de contar con recursos patrimoniales de interés histórico-artístico puestos en valor, ha de disponer de una oferta cultural relevante apoyada en referentes de la imagen urbana (teatros, museos, centros culturales, auditorios, bibliotecas, universidades, archivos, etc.) que den proyección externa a la ciudad, la cual podrá ser permanente, temporal o esporádica, y de unas infraestructuras turísticas accesibles que faciliten y mejoren la experiencia del visitante. La ciudad histórica es un tipo de ciudad especial, diferente, donde el patrimonio constituye el núcleo de su identidad urbana, una singularidad que es capaz de exportar para que sea disfrutada por personas que no son vecinos de la ciudad. Cada ciudad histórica genera una experiencia turística diferente según sus recursos y condiciones, pero

todas se enfrentan a los mismos problemas y a los mismos desafíos (en este sentido, véase la experiencia turística en diversas ciudades históricas de España y Europa en De la Calle Vaquero, 2002).

El perfil medio del turista español que viaja por motivos culturales es el residente en grandes áreas metropolitanas aprovechando los periodos vacaciones o los fines de semana, se desplaza en coche particular o en avión a sus destinos y se aloja en hoteles de categoría media y alta, con una permanencia media de entre uno y tres días. La edad media es de 26 a 50 años, con estudios medios y universitarios, clase social media-alta y en su mayor parte de forma independiente, evitando los viajes grupales concertados, y en familia. El turista internacional tiene un perfil similar, pero se desplaza a España mayormente en avión o autobús, contratan paquetes turísticos en un 20% de los casos y el viaje se suele realizar en pareja o con amigos (Esteban Talaya, 2005).

7 EVOLUCIÓN DE LA EXPERIENCIA • TURÍSTICA DE LORCA

Los valores de Lorca como ciudad monumental y los singulares Desfiles Bíblico-Pasionales de Semana Santa han sido tradicionalmente los motivos que han animado a los forasteros a visitar el municipio, valiéndose de su posición estratégica en un cruce natural de caminos en pleno corredor mediterráneo. La llegada del ferrocarril a Lorca en 1885 permitió conectar la ciudad con la mitad sur de España a través de la línea Murcia-Granada, después prolongada hasta Águilas, lo que facilitó por primera vez que muchos visitantes llegaran desde lugares lejanos para presenciar nuestras procesiones, cada vez más conocidas gracias a su difusión mediante artículos de prensa y revistas ilustradas de la época.

En plena posguerra existía en Lorca una veintena de establecimientos de hospedaje y alojamiento; la ciudad era lugar de «parada y fonda». Daba servicio semanalmente a cientos de personas: viajeros, marchantes de ganado, personas llegadas desde las zonas rurales para vender sus productos en ferias y mercados de la ciudad o forasteros, aún en reducido número, que visitan y pernoctan en un momento en el que el turismo comienza a ser una actividad económica en crecimiento en España y con grandes perspectivas de futuro. A los establecimientos clásicos y refinados como el Hotel

Comercio, el Hotel Madrid o el Hotel España, se unió en los años treinta el Albergue de Turismo de Puerto Lumbreras, germen de lo que será un parador de turismo, hoy trasladado al interior del Castillo de Lorca. En 1949 aparece la primera guía comercial y turística de Lorca, editada por Lucas Guirao López.

En 1960 Lorca recibe el primer premio en el Concurso de Embellecimiento promovido por la Diputación Provincial, el cual llevaba implícito el obligatorio enlucido y enlucido de fachadas en los municipios participantes; también se busca la declaración de «Municipio de Interés Turístico». Por entonces, los forasteros eran básicamente franceses, en tanto en cuanto el turismo nacional comenzaba a despuntar. Se mejora la señalización urbana para guiar a los turistas de paso e incluso la guardia municipal realiza cursillos de idiomas. En 1964 la ciudad queda declarada por el Estado como Conjunto Histórico-Artístico y un año más tarde, aparecen varias guías turísticas especializadas en mostrar edificios monumentales y los Desfiles de Semana Santa, fiesta que es declarada de Interés Turístico en 1966, coincidiendo con la publicación de varios artículos de difusión nacional en varias revistas como «Blanco y Negro». Se pide por primera vez la creación de un Museo del Bordado (Romera Franco, 2015).

Poco a poco se va haciendo habitual ver pasar por las calles de Lorca lujosos coches extranjeros que paran en aquellos lugares que resultan pintorescos y atraen la atención del forastero: El Calvario, las cacharrerías del barrio de San Cristóbal, el Castillo, la Plaza de España, San Patricio, el Palacio de Guevara, los paseos de las Alamedas y la artesanía local encandila a los visitantes que van de paso por Lorca. El 22 de junio de 1968 se inaugura en los bajos del Palacio de Guevara la Oficina Municipal de Turismo. El número de habitaciones en hoteles es de 91 con 150 plazas, las cuales serán incrementadas con la inauguración del moderno Hotel Alameda, con 40 habitaciones, en 1970. La Dirección General de la Promoción del Turismo edita varios trípticos dedicados a Lorca, sus monumentos, su artesanía y sus procesiones.

En 1973 y 1979 se editan nuevas guías turísticas y comerciales de la ciudad, las primeras en otros idiomas y comienzan a llegar los primeros grupos de turistas en verano procedentes de la costa, preferentemente de Mojácar y en los días de mercado semanal. Además de la ciudad monumental, las

playas de Lorca comienzan a ser tímidamente frecuentadas pese a su nefasta accesibilidad. En 1980 el número de plazas de alojamiento se ha incrementado hasta las 552 y Lorca cuenta con 29 restaurantes. Poco a poco el sector se va profesionalizando, aunque siempre muy rezagado respecto a los grandes focos turísticos culturales. Lorca se vende exclusivamente como una ciudad monumental (destacamos entre todos el libreto «Lorca, ángeles y escudos») para el turismo de paso, concentrando el municipio sus esfuerzos en la venta del producto turístico durante la Semana Santa.

En la segunda mitad de los años 90, la ciudad da un salto cualitativo en su infraestructura turística. Habían desaparecido las fondas y posadas de antaño, se modernizan los hoteles y pensiones existentes y se abren los dos primeros hoteles de alta categoría y nuevos servicios turísticos. Es el momento en el que el lema de «Ciudad Monumental» se hace más amplio («Lorca, Turismo Global») y el municipio busca explotar otros recursos como el turismo rural en sus diputaciones, el de sol y playa en su exótica franja litoral o el de ferias y certámenes. Con el objeto de lanzar el turismo cultural en Lorca y a través del «Plan de Desarrollo del Producto Cultural de la Ciudad de Lorca», en 1998 se presenta el consorcio «Lorca, Taller del Tiempo» (gestionado por «Lorcatour, S.A.U.», con participación del Ayuntamiento, la Comunidad Autónoma, la Cámara de Comercio e Industria y la Confederación Comarcal de Empresarios), que pretende atraer hasta 90.000 visitantes anuales en los tres primeros años desde su apertura y hasta 141.000 cuando estuviera consolidado: 28.000 en ruta, 31.000 de la región, 25.000 de la tercera edad, 13.000 escolares y 42.000 procedentes de la costa; los ingresos anuales generados para la ciudad se calcularon en unos seis millones de euros (Cebrián Abellán, 2001). Fue inaugurado el 28 de marzo de 2003 con una plantilla superior a las 40 personas. La inversión prevista a realizar era de seis millones de euros: el 40% para recuperación patrimonial, el 30% para la creación de nuevos equipamientos y servicios culturales, el 25% para obras de seguridad y el 5% restante para promoción turística. Sus pilares básicos iniciales fueron: el Centro de Visitantes instalado en el recuperado Convento de La Merced y el espacio temático «La Fortaleza del Sol» en el interior del Castillo de Lorca, restaurado y puesto en valor. Quedó sin ejecutar en cambio el Barrio Artesano en un solar municipal de la calle Selgas, sin duda un proyecto de intraurbani-

zación con grandes posibilidades de éxito que hubiera supuesto un revulsivo para regenerar una de las áreas más deprimidas del Casco Histórico. Se diseñaron rutas turísticas temáticas y un servicio de transporte concertado para grupos. En aquel momento, se censaban en el municipio 728 plazas de alojamiento, 424 en hoteles y pensiones, y 244 en albergues y casas rurales (Romera Franco, 2003).

Los últimos datos publicados por «Lorca, Taller del Tiempo» correspondientes al año 2015, ofrecen un balance de 77.000 visitantes, lo que supone un incremento del 15% respecto a los datos de 2012, pero la cifra es inferior a la registrada en 2009 (77.994). No obstante, son la mitad de los previstos inicialmente, lo que indica que el proyecto no está a pleno rendimiento pese a llevar trece años en activo. Del total de visitantes, un 23% son escolares, que disfrutaban de visitas especializadas según la edad de los niños, aunque el perfil tipo es el del turismo familiar. El 30% de los visitantes proceden de otras provincias españolas, especialmente de Alicante, Almería, Granada, Valencia, Barcelona y Madrid; un 40% son extranjeros, preferentemente de Reino Unido, Francia, Alemania y Austria. El resto procede de Lorca y otros municipios de la Región de Murcia. De los productos ofertados, el correspondiente al parque arqueológico de la Judería del Castillo y su excepcional sinagoga es el que más crece, dado que el 40% de los visitantes a la Fortaleza del Sol deciden complementar su estancia con esta visita. El 28% de los visitantes lo hacen en grupos organizados (escolares, asociaciones, colectivos, etc.) Es de destacar que el 27% de los visitantes han pernoctado en el municipio frente al apenas 10% en 2010. Los productos más demandados tienen que ver con las actividades que giran en torno a la Fortaleza del Sol (visitas teatralizadas, al conjunto monumental, noche de brujas, festival de música judía, Halloween, visitas nocturnas en verano, fiestas gastronómicas y culturales,...), los museos de la ciudad (en especial los de bordados y el arqueológico), recorridos a pie por el Casco Histórico y la visita a edificios de propiedad municipal como el Palacio de Guevara o el Teatro Guerra. La afluencia de visitantes se intensifica en dos periodos: verano (y su prolongación durante las fiestas de septiembre) y en Semana Santa. Desde su apertura, se calcula que «Lorca, Taller del Tiempo» ha recibido más de 850.000 visitantes, de los que un 65% sube hasta el Castillo de Lorca.

Las expectativas creadas por «Lorca, Taller del Tiempo» fueron magníficas. En los primeros dos años y medio acudieron 193.000 visitantes y 380.000 en 2003 y 2008, mostrando la Fortaleza del Sol gran animación y un grado de satisfacción de 6,4 sobre siete. Pero con el paso de los años, parece que el proyecto ha tocado techo y el producto está agotado, lo cual también tiene que ver con el recorte en sus recursos económicos y materiales: en 2009 el presupuesto descendió un 53% y la plantilla se recortó un 35%, siendo suprimido el consorcio en 2010, restituido después pero sin el apoyo de la Comunidad Autónoma. Los terremotos del 11 de mayo de 2011 supusieron un mazazo para la ciudad y su producto turístico, estando el sector desde entonces en fase de recuperación. El 3 de junio siguiente se puso en marcha la ruta «Lorca, abierta por restauración» al tiempo que comenzaban los trabajos de restauración de grandes edificios monumentales, incluido el Castillo. Esto motivó que la ciudad fuera galardonada con uno de los premios «Global Awards» que la World Travel Market (WTM) concede anualmente a las mejores iniciativas del mundo en el sector turístico y con el que se reconocen los esfuerzos para la promoción y recuperación del patrimonio y la actividad turística local.

A pesar de todo, sólo los nuevos hallazgos arqueológicos de la Judería y las rutas especiales diseñadas para conocer la trastienda de la Semana Santa y la recuperación del patrimonio de la ciudad, parecen crear nuevos estímulos que atraigan a más visitantes, pero no es suficiente. Sin duda, el consorcio turístico supuso un revulsivo en la gestión del turismo en Lorca cuando se puso en marcha y en la recuperación de sus recursos patrimoniales, pero la ciudad necesita un empuje en lo que tiene que ver con su promoción turística a nivel nacional y la creación o redefinición de su producto turístico que le permita desarrollar nuevos nichos que la hagan salir de su estancamiento actual.

El turismo cultural en Lorca aún está en fase de consolidación respecto a otros grandes destinos; es un destino patrimonial incipiente. Solo un ejemplo: la exposición sobre las huellas de la cultura hebrea encontradas en la judería lorquina, desarrollada en el Museo Sefardí de Toledo entre el 11 de abril y el 31 de mayo de 2013, tuvo casi los mismos visitantes que «Lorca, Taller del Tiempo» durante un año (63.000). La ciudad no está tampoco en condiciones para vivir de su patrimonio histórico y monumental mien-

tras el Casco Antiguo no esté rehabilitado y convertido en un lugar vivo, dinámico y atractivo que sea vendible. También hay que cuidar otros aspectos como es la imagen urbana de la ciudad y su presentación al visitante, que aparece tan descuidada: solares en malas condiciones higiénicas y de ornato, cableado aéreo generalizado, elementos distorsionadores, falta de homogeneidad en la urbanización de las calles, nulo fomento del urbanismo comercial, excesivo número de edificios abandonados y/o en ruina, falta de zonas verdes y de descanso, escasez de funciones urbanas, y aparición de áreas vacías y malformadas.

Lorca no está ajena a la diversificación del sector turístico. Han aparecido nuevas actividades complementarias como es el turismo rural, con gran fuerza en el municipio dada su potencialidad, el ligado al golf e incluso se ha llegado a hablar de un turismo de ferias y certámenes, pero se han dejado de aprovechar magníficas oportunidades. Lorca ha visto desaparecer en este sentido dos marcas turísticas que se habían consolidado en el panorama nacional e incluso internacional: «Espirelia. Todas las artes» (2002-2009), un festival multidisciplinar que trajo hasta Lorca figuras musicales de gran talla³, convirtiéndola en un referente durante los meses de verano; y el «Lorca Rock» (1998-2007) un festival que catapultó a la ciudad a lo más alto del panorama mundial del heavy metal y el rock, atrayendo grupos como Iron Maiden, Manowar, Dream Theater, Europe, Marilyn Manson, White Snake o Scorpions a visitantes de todos los continentes. Ningún evento ha dado más fama internacional a Lorca como este festival.

Aparecen nuevos tiempos y nuevas esperanzas como es la puesta en marcha del Auditorio y Palacio de Exposiciones y Congresos de Lorca que, bien gestionado y con una programación de calidad, se puede convertir en un nuevo motor turístico (como ha ocurrido en una ciudad de menores dimensiones como es Cuenca, cuyo centro de congresos albergó durante su primer año en funcionamiento 130 reuniones con la asistencia de 9.600 delegados, Martínez Ruiz y Mondéjar Jiménez, 2005). La proximidad de la terminal de cruceros del Puerto de Cartagena debe ser utilizada como lanzadera para atraer visitantes hasta Lorca, situada a poco más de

3 Entre otros, Bob Dylan, Diana Krall, Chick Corea, Lorena McKennitt, la palestina Mira Awad, Dulce Pontes, Estrella Morente, Chambao, Stanley Jordan, Scott Henderson, Noa, Joan Manuel Serrat, Carlinhos Brown o Joaquín Sabina.

FIGURA 17:
GRUPO DE TURISTAS VISITANDO LA PLAZA DE ESPAÑA



El patrimonio también constituye un recurso económico que convenientemente explotado ayuda a diversificar la economía de la ciudad.

una hora por autovía. Respecto a la Semana Santa, declarada en 2007 de Interés Turístico Internacional y candidata a ser Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, apenas está presente cada año en los medios de comunicación nacionales, y cuando lo está, su sentido aparece desenfocado, siendo necesario intensificar su promoción de cara a que la ciudad sea visitada también durante todo el año. Tampoco sería descabellado crear en Lorca un Centro de Cualificación Turística y una Escuela de Hostelería que diversificarían la oferta de estudios universitarios presentes en la ciudad.

En los últimos años se han incorporado a la red hotelera local dos nuevos establecimientos de alta categoría, incluido un Parador de Turismo, y se han abierto nuevas casas rurales, aunque han desaparecido algunas pen-

siones de larga trayectoria y faltan hoteles de categoría media, llegando la capacidad de alojamiento en 2014 hasta las 924 plazas: 490 en hoteles, 85 en pensiones, 179 en casas rurales, 135 en camping y 35 en apartamentos turísticos; el número de restaurantes es de 77 con una capacidad superior a las 12.000 plazas y existen 30 bares y cafeterías con 1.380 plazas (Centro Regional de Estadística de Murcia: <http://www.carm.es/econet/>).

8. A MODO DE CONCLUSIÓN: RECUPERAR EL CASCO HISTÓRICO PARA SALIR DE LA CRISIS URBANA

El futuro de Lorca pasa por la recuperación integral de su Casco Histórico, una pieza crucial del engranaje urbano que puede mejorar la visibilidad de la ciudad en el exterior y ser más competitiva y atractiva para atraer capital y el interés empresarial frente a otras ciudades medias próximas, que compiten por nuevas inversiones, al turista internacional que consume productos culturales o el que viene con motivo de la celebración de ferias y congresos; entonces, la crisis de la ciudad habrá desaparecido. En algunas ciudades como Toledo o Cuenca se han creado patronatos y fundaciones que tienen como finalidad captar recursos técnicos y financieros para desarrollar proyectos de recuperación de sus centros monumentales, iniciativa que también podría dar buen resultado en Lorca si contara con el respaldo necesario por parte de los agentes implicados.

Las ciudades históricas de tamaño medio como Lorca tienen gran potencialidad frente a las grandes aglomeraciones urbanas. Han de aprovechar el principal capital que poseen, que es su propia imagen, una imagen que ha de ser innovadora para ofrecer un producto turístico de calidad y competitivo poniendo en práctica aquellas políticas que supongan la conservación y recuperación de sus recursos patrimoniales. Una ciudad que lejos de ser un destino frío e impersonal preparado únicamente de cara a los visitantes y olvidando a la población local, recupere antiguos edificios para adaptarlos a una nueva funcionalidad turística (el Pósito, las Salas Capitulares de San Patricio o los palacetes del Conde de San Julián, de Pedro Arcas, de los Irurita o de los Guevara en la calle Juan II son espacios muy adecuados para instalar en ellos oficinas municipales, centros culturales o museísticos), para que la

gente vuelva a vivir en la parte antigua y se recuperen las funciones urbanas perdidas. La tendencia de expulsar servicios municipales del centro urbano a la periferia de la ciudad (en los últimos años a Sutullena) debe ser seriamente replanteada. La recuperación del entorno monumental requiere de varias acciones (Andrés Sarasa, 2006): la preservación de legado arquitectónico heredado tras una larga etapa donde el urbanismo operativo ha introducido grandes transformaciones en el Casco Histórico; una planificación integral que implique la rehabilitación urbana, la creación de un diseño urbano armónico y de calidad visual; atajar la contaminación urbana; y crear una estrategia innovadora donde la conexión entre turismo y economía genere nuevas fuentes de riqueza y de futuro.

Todo ello puede ser posible realizando un estudio en profundidad previo que sirva de radiografía para conocer la situación real del Casco Histórico de Lorca y a partir de ahí elaborar una planificación de acciones que conlleven su recuperación integral, especialmente a partir del eje de la calle Corredera hacia la parte alta de la ciudad. Tales acciones serán encaminadas a la puesta en marcha de políticas de intraurbanización serias y solventes para hacer del Casco Histórico un lugar cómodo, atractivo, accesible y con los servicios que demanda el nuevo estilo de vida para conseguir el fin último: sinergias que supongan la gentrificación del área, es decir, que los lorquinos vuelvan a instalar su residencia en la zona monumental; después vendrá por inercia la prosperidad comercial perdida. El parador de turismo en el Castillo, la nueva Oficina de Turismo en la Plaza de España o el «Mercado del Sol» en los Almacenes Bertrand son iniciativas que se han puesto en práctica en este sentido. Todo lo demás está por hacer. Igualmente se hace prioritaria la reconstrucción de los solares vacíos, eriales sociales convertidos en basureros, escombreras y áreas de aparcamiento improvisado que intoxican la imagen de la ciudad. La recuperación integral del Casco Histórico podría ser efectiva partiendo de las áreas más degradadas, creando programas de actuación sectorial en estrecha colaboración entre administraciones públicas, agentes turísticos y propietarios de los inmuebles. Se trata de apuntalar focos regeneradores que rompan de una vez por todas con cinco décadas de nefasta política urbana y den luz y esperanza a un espacio emblemático que hemos heredado y que debemos de legar a las generaciones futuras en las condiciones más óptimas.

FIGURAS 18 y 19:
EDIFICIOS PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CASCO HISTÓRICO



La recuperación de espacios urbanos y edificios históricos genera a corto y medio plazo sinergias capaces de devolver la vida al Casco Histórico de Lorca.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉS SARASA, J.L. (2006): «La imagen de la ciudad histórica de las estrategias para el desarrollo. El ejemplo de Lorca», en *Estudios sobre Lorca y su comarca*. Murcia, Grupo de Investigación Historia y Geografía del Urbanismo, Universidad de Murcia, pp. 51-99.
- BARCELÓ DE TORRES, E., ÁLVAREZ, M, BARCELÓ DE TORRES, I. y MARTÍN, C. (2012): «Plan Director de Recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca», en *Patrimonio Cultural de España*, núm. 6 (2012). Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp. 165-175.
- CÁCERES PLÁ, F. (1902): *Lorca. Notas históricas, literarias, estadísticas, etc. de la antigua Ciudad del Sol*. Madrid, Imprenta del Boletín de Instrucción Pública, 263 pp.
- CÁNOVAS COBEÑO, F. (1890): *Historia de la ciudad de Lorca*, 2ª edición (1980). Murcia, Agrupación Cultural Lorquina, 517 pp.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (2001): «Los proyectos de turismo cultural sostenible en Lorca y Caravaca de la Cruz (Murcia)», en *Turismo cultural y desarrollo sostenible. Análisis de áreas patrimoniales*. Murcia, Universidad de Murcia, pp. 315-334.
- CERDÁN FUENTES, P. (1949): «Breve ensayo sobre la arquitectura regional murciana y conservación de su estilo en la edificación moderna», en *Anales de la Universidad de Murcia, curso 1948-49*, tercer trimestre. Murcia, Universidad de Murcia, pp. 359-388.

- DE LA CALLE VAQUERO, M. (2002): *La ciudad histórica como destino turístico*. Barcelona, Ariel Turismo, 302 pp.
- DE LA CASA MARTÍNEZ, C. (2000): «El turismo cultural: una alternativa de desarrollo económico», en *Turismo cultural: el patrimonio histórico como fuente de riqueza*. Valladolid, Fundación de Patrimonio Histórico de Castilla y León, pp. 97-107.
- ENAE (2013): *Plan de actuación del Casco Histórico de Lorca y aledaños*, inédito, 42 pp.
- ESCOBAR BARBERÁN, F. (1919): *Esculturas de Bussi, Salzillo y don Roque López en Lorca (algo de Bellas Artes en la localidad)*; reedición en 2000. Lorca, Excmo. Ayuntamiento de Lorca, 386 pp.
- ESCOBAR BARBERÁN, F. (1920): *Lorca árabe* (IV tomos), tomos I y II. Lorca, imprenta de La Tarde de Lorca, 447 pp.
- ESTEBAN TALAYA, Á. (2005): «La demanda de servicios culturales: aspectos motivaciones y funcionales del consumidor de turismo cultural», en *Gestión del turismo cultural y de ciudad*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, Colección Humanidades, pp. 95-114.
- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA (1989): *Lorca, ángeles y escudos*. Murcia, Concejalía de Turismo, Excmo. Ayuntamiento de Lorca, 32 pp.
- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA (1990): *Plan Especial de Protección y Rehabilitación en el Conjunto Histórico-Artístico de Lorca. Exposición de información urbanística y propuestas para el avance*. Murcia, Excmo. Ayuntamiento de Lorca, Consejería de Política Territorial y Obras Públicas de la Comunidad Autónoma de Murcia, 16 pp.
- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA (1993-2000): *Plan Especial de Protección y Rehabilitación Integral en el Conjunto Histórico-Artístico de Lorca*. Lorca, Excmo. Ayuntamiento de Lorca, VI vol. (memoria y normativa urbanística, ficheros generales, catálogo de edificios y planos).
- FONTENLA BALLESTA, S.; GÓMEZ MARTÍNEZ, J.A.; MIRAS GARCÍA, M. (2004): «Lorca, el poblado más extenso y primigenio de la Cultura del Argar», en *Alberca n° 2*. Lorca, Asociación Amigos del Museo Arqueológico de Lorca, pp. 39-51.
- GARCÍA MERCADAL, J. (1999): *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, tomo I. Valladolid, Consejería de Educación y Cultura, Junta de Castilla y León, 861 pp.
- GIL OLCINA, A. (1971): *El Campo de Lorca. Estudio de geografía agraria*. Valencia, Departamento de Geografía, Universidad de Valencia, Instituto Juan Sebastián Elcano (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), 207 pp. y XX láminas.
- GUTIÉRREZ CORTINES, (1980): «El Renacimiento en Lorca y el nuevo orden de la ciudad», en *Ciclo de temas lorquinos*. Murcia, Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, pp. 114-134.

- IGNACIO VIDARTE, J. (2000): «El museo de Guggenheim de Bilbao», en *Turismo cultural: el patrimonio histórico como fuente de riqueza*. Valladolid, Fundación de Patrimonio Histórico de Castilla y León, pp. 291-304.
- JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F. (1994): *Lorca: ciudad y término (SS. XIII-XVI)*. Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 336 pp.
- JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F. (coord.) (1999): *Lorca histórica. Historia, Arte y Literatura*. Lorca, Excmo. Ayuntamiento de Lorca y CAM, 294 pp.
- LORCATUR (2006): *Plan de dinamización del producto turístico de Lorca*. Lorca, tríptico de promoción.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (1991): *Lorca musulmana*. Murcia, Excmo. Ayuntamiento de Lorca, 21 pp.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (1993): *Guía del Museo Arqueológico Municipal de Lorca*. Murcia, Excmo. Ayuntamiento de Lorca, 96 pp.
- MARTÍNEZ RUIZ, M^a.P. y MONDÉJAR JIMÉNEZ, J.A. (2005): «La gestión del turismo en la ciudad de Cuenca», en *Gestión del turismo cultural y de ciudad*. Cuenca, Colección Humanidades, núm. 85, Universidad de Castilla La Mancha, pp. 157-181.
- MULA GÓMEZ, A.J. (1999): «Modernidad y progreso», JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F. (coord.), en *Lorca histórica. Historia, arte y literatura*. Murcia, Excmo. Ayuntamiento de Lorca, pp. 109-176.
- MUNUERA RICO, D. (1981): *Cofradías y hermandades pasionarias en Lorca (análisis histórico cultural)*, Biblioteca Básica Murciana, núm. 2. Murcia, Editora Regional, 205 pp.
- MUÑOZ CLARES, M. (1994): *Aquel barroco vivido. (Imágenes para una ciudad)*. Lorca, Excmo. Ayuntamiento de Lorca, Caja de Ahorros del Mediterráneo, 12 pp.
- MUÑOZ CLARES, M. (1999): «Arte y Ciudad», en JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F. (coord.), *Lorca histórica. Historia, arte y literatura*. Murcia, Excmo. Ayuntamiento de Lorca, pp. 177-266.
- PÉREZ ROJAS, F.J. (1990): «Urbanismo y arquitectura en Lorca a finales del siglo XIX», en *Lorca, pasado y presente. Aportaciones a la historia de la Región de Murcia*, tomo II. Murcia, Caja de Ahorros del Mediterráneo, Excmo. Ayuntamiento de Lorca, pp. 311-336.
- ROMERA FRANCO, J.D. (2003): *Las potencialidades turísticas de Lorca*. Lorca, inédito, Universidad de Murcia, 107 pp.
- ROMERA FRANCO, J.D. (2011): «Veletas, tejados y torreones», en *Vivir en Lorca*, núm. 32 (marzo de 2011). Lorca, Alfonso Sosa, pp. 20-24.
- ROMERA FRANCO, J.D. (2015): *Configuración Urbana de Lorca (1940-1979): Ciudad, espacio geográfico y dinámica socioeconómica*, Tesis Doctoral (inédita), defendida el 26 de enero de 2016. Murcia, Departamento de Geografía, Universidad de Murcia, 3.289 pp.

- ROMERA FRANCO, J.D. y ROMERA SÁNCHEZ, J. (2015): *La riada de San Wenceslao en Lorca y Puerto Lumbreras (28-01-2012). Riesgo de inundación y ordenación del territorio*. Lorca, Imprenta Cayetano Méndez, 215 pp.
- SEGADO BRAVO, P. (2012): *Lorca barroca*. Murcia, Universidad de Murcia, 488 pp.
- SORIA MESA, E. (1997): «La nobleza de Lorca en la Edad Moderna: Un grupo de poder en continua formación», en *Murgetana*, n^o95 (1997). Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, pp. 121-135.
- TROITIÑO TORRALBA, L. (2015): «La dimensión turística del patrimonio cultural de la ciudad de Lorca (Murcia, España)», en *Cuadernos de Turismo*, núm. 36. Murcia, Universidad de Murcia, pp. 389-414.
- TROITIÑO VINUESA, M.A. (2000): «El turismo cultural en las ciudades españolas Patrimonio de la Humanidad», en *Turismo cultural: el patrimonio histórico como fuente de riqueza*. Valladolid, Fundación Patrimonio Histórico Castilla y León, pp. 111-135.
- TROITIÑO VINUESA, M.A. (2002): «El patrimonio arquitectónico y urbanístico como recurso turístico», en *La función social del patrimonio histórico: el turismo cultural*. Cuenca, Colección Humanidades, núm. 56, Universidad de Castilla La Mancha, pp. 9-32.
- VELASCO GONZÁLEZ, M.^a (2013): «Conceptos en evolución: turismo, cultura y turismo cultural», en *Turismo cultural*. Madrid, Síntesis, pp. 15-45.
- VILLABONA BLANCO, M.^a P. (1993): *La desamortización eclesiástica en la provincia de Murcia*. Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 376 pp.

LORCA, MUNICIPIO Y CIUDAD; ACCESIBILIDAD Y DESENCLAVE

José María Serrano Martínez

jmserran@um.es

Universidad de Murcia

El proceso de mundialización evoluciona con rapidez. A mismo tiempo el aumento de la competitividad exige cambios y transformaciones continuas en los sistemas productivos, sin pausa. Cada unidad espacial debe aprovechar cualquier ventaja disponible para crear trabajo y producir riqueza (Precedo, 2014). De lo contrario, al estancamiento sucederá el rezago.

Este extenso municipio del sureste español puede, y le interesa, valerse sus rentas de situación y sus recursos dormidos. En lo primero, su ubicación en el Arco Mediterráneo comporta ciertas ventajas de circulación y accesibilidad. En lo segundo, aquí nos referimos a los recursos potenciales que componen su patrimonio de naturaleza artística, arqueológica, histórica y cultural. Todo ello no representa una solución a sus muchas necesidades. Sólo, en el mejor de los casos, podrá significar una pequeña y modesta faceta que, tal vez, contribuya a su recuperación económica y colabore al bienestar de su población.

1. POBLACIÓN; RECURSOS DEMOGRÁFICOS

Dentro de la Región de Murcia, tradicionalmente se ha hablado del llamado triángulo murciano (Roselló, 1982), formado por los mayores municipios: Murcia, Cartagena y Lorca. Esto confirma su significación destacada. Sin embargo, limitándonos a su evolución a lo largo del siglo XX, se advierte un comportamiento débil e irregular del municipio Lorquino. El cuadro 1 detalla las cifras:

CUADRO 1.
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL Y REGIONAL

	Provincia/Región de Murcia	Lorca, municipio	%A/B
1900	577.987	69.836	12,08
1950	755.858	71.269	9,42
1960	803.086	59.316	7,38
1970	832.047	60.609	7,28
1981	955.467	61.879	6,47
1991	1.032.275	65.919	6,38
2001	1.197.646	77.477	6,46
2013	1.462.128	91.849	6,28

Fuente: elaboración propia, sobre datos del I.N.E.

En ese tiempo su significación demográfica, dentro del conjunto murciano, no ha parado de reducirse de manera significativa; pasa de representar el 12,08 % en los comienzos del siglo XX al 6,28% en las últimas referencias. Una caída a casi la mitad de su significación inicial. A lo largo de ese periodo, y resumiendo en extremo el tema, es posible diferenciar varias etapas.

a) Una primera, que coincide con la mitad inicial del siglo XX, en que el total de la población casi permanece estancado. En ella, el apreciable crecimiento vegetativo, amortiguado por vivos saldos migratorios negativos, consigue que el total de la población aumente, si bien con debilidad (se contabiliza una ganancia neta de 1.433 h. entre 1900 y 1.950). Durante todo ese tiempo, al igual que sucede en el conjunto regional, las salidas emigratorias, dirigidas hacia otras regiones de España y al exterior, son tan intensas y continuadas, que absorben buena parte del crecimiento vegetativo.

b) La segunda, abarca entre 1951 y 1991. En esos cuarenta años, la población municipal retrocede 5.350 h. (ello representa una caída del 7,52 % del conjunto municipal). Dentro de esas décadas, la dinámica demográfica de Lorca registra ciertas modificaciones. Las dos primeras décadas (los cincuenta y sesenta) son las de mayores salidas emigratorias (Bel Adel, 1982). La intensidad de estos flujos de población hacia el exterior, enjugan completamente el vivo aumento natural de la población, hasta el punto de hacer retroceder el total de habitantes municipales (el mínimo de población corresponde al censo de 1960, cuando se contabilizan 59.316 h.). Se trata de una disminución de 11.953 h.; así, la población desciende entre 1950 y 1960, en un 16,78%. Este comportamiento demográfico encaja con bastante precisión, con lo sucedido en buena parte de España (Rodríguez, 1985). Cientos de municipios españoles con un sistema productivo de acusado predominio agrícola y rasgos rurales dominantes, expulsan a buena parte de su población; la cual intenta, a través de la emigración (en las más plurales direcciones) encontrar su sustento y acomodo en aquellas otras áreas más dinámicas de España (por su mejor comportamiento industrial o de servicios) (García Barbancho, 1981). El sistema productivo lorquino se muestra incapaz de crear riqueza para retener su población; ni se renuevan ni se crean las industrias necesarias, ni tampoco el ascenso terciario, son suficientes para mantener sus efectivos humanos. Desde 1970 a 1990 (segunda mitad de esta fase), cuando la intensidad de los flujos emigratorios remite, el crecimiento vegetativo, si bien se amortigua, permite ir sumando una población que asciende con lentitud (suma 6.603 habitantes entre el mínimo de 1960 y el valor censal de 1991). Ahora bien, la debilidad de ese ascenso demográfico, cabe calificarla más bien de situación de estancamiento.

c) La tercera fase de ascenso comprende los últimos años, desde 1991 al presente. El aumento absoluto es de 26.799, lo cual representa un ascenso del 40,65 %. En esos años no se registran constantemente las mismas intensidades. Durante los noventa el aumento demográfico municipal es continuo, pero débil (así, entre 1991 y 1999, se suman 6.081 h., mientras que entre 2000 y 2009 se añaden 19.906 h.). De manera básica ese cambio en la evolución demográfica, ha estado motivado, sobre todo, por la llegada reciente de entradas migratorias, en especial las procedentes del exterior. De una parte, los flujos migratorios interiores, regionales e interprovinciales, a lo largo de esos años, si bien con resultados y signos dispares, representan ci-

fras poco significativas. No influyen de manera apreciable en los resultados globales. Pero, al igual que sucede en el conjunto regional, y en gran parte de España, se registran de forma brusca las entradas masivas de inmigrantes de procedencia extranjera (Aja & Arango & Oliver, 2010). En el municipio de Lorca este cambio se vive de manera acusada. Una comarca que durante décadas, a lo largo de los dos últimos siglos, ha padecido sangrías emigratorias frecuentes, con fuerte intensidad, de pronto, comienza a contabilizar una situación opuesta: la llegada masiva de extranjeros.

— *Los datos:* Hasta mediados los años noventa apenas se contabiliza la presencia de extranjeros residentes en Lorca. En 1992 era simbólica, (4 personas). Los años siguientes aumenta con cierto ritmo, dentro de la modestia de las cifras; en 1997 se sobrepasa el umbral de los cien (111 personas). Los años siguientes constituyen una auténtica explosión: 1998: 219; 1999: 630; 2000: 4.812; 2001: 2.442; 2002: 2.561; 2003: 2.231, etc. Ese devenir inmigratorio tan intenso, al igual que sucede en gran parte de España, coge por sorpresa a las autoridades locales que apenas saben, ni pueden, hacerle frente. Se articulan actuaciones dubitativas, donde a momentos de control más riguroso, suceden otros de abiertas regularizaciones. Eso explica, en parte, los saltos acusados que muestra su contabilidad poblacional. Pasados ya unos años desde ese ascenso inicial, los datos del padrón de 2012 contabilizan en Lorca un total de 19.866 residentes extranjeros. Esa cifra representa el 21,42 % del total. Es una proporción superior al promedio regional (16,16%) y, por supuesto al español (12%). Ahora bien, es parecida o inferior a la correspondiente a otros municipios de su entorno (Águilas, Mazarrón, Totana, etc.). De todas maneras, es evidente que la dimensión del hecho inmigratorio es de enorme significación para este municipio; tantos los valores absolutos y relativos alcanzados, como por la rapidez de su aumento.

— *Las causas:* Dada la dimensión del fenómeno ha sido objeto de estudio desde numerosos campos del conocimiento (Dehesa, 2008). Pero, acaso por la inmediatez del mismo, aún no se dispone de la suficiente perspectiva temporal para comprenderlo e interpretarlo de manera cabal y ajustada. Un elemento fundamental es su permanencia y duración. Los datos más recientes barruntan que ese proceso ha alcanzado techo; su evolución más reciente indica una situación de cambio de tendencia. Ha dejado de crecer e incluso, se detectan ciertos síntomas de debilidad. Los retornos

son ahora más intensos que las nuevas incorporaciones. Si ello prosigue, se habrá tratado de un proceso con ciertos rasgos temporales y coyunturales.

Interesa fijarse en la procedencia de los residentes extranjeros para interpretar con precisión sus causas. La proporción mayor de los extranjeros residentes en Lorca corresponde a los de procedencia africana (8.062 personas que representan el 40,58% de los mismos); siguen los de Iberoamérica (7.928 personas, es decir el 39,90%). Más rezagado queda el colectivo de originarios de Europa (3.588 personas, es decir el 18,06 %.); estos últimos, en su mayoría son procedentes de los países denominados, coloquialmente, del «Este». Completan ese colectivo, los grupos de asiáticos (287 personas, con una significación del 1,44%), etc.

La motivación fundamental de esos colectivos inmigrantes para emprender su migración se debe a motivaciones de índole laboral. Personas que llegan para realizar distintos trabajos, en buena medida asociados a faenas agrícolas; aunque no faltan quienes se ocupan en otros servicios de escasa cualificación profesional. En definitiva, flujos migratorios laborales, en busca de mejores retribuciones y condiciones de trabajo. La importancia de los ocupados en las tareas agrícolas se entiende dentro del incremento de cultivos forzados.

También, son unos años de apreciable aumento productivo, donde ciertas tareas como la construcción (en especial la edificación de viviendas), alcanzaron destacada relevancia lo cual incrementó la demanda laboral. Por su parte, el significativo aumento de la población, relanzó el consumo e impulsó numerosos apartados de los servicios relacionados con el mismo. Hay que valorar que, nunca antes en su historia reciente, este municipio había conocido años de tanto auge poblacional como el reciente.

Las *consecuencias* derivadas son plurales y de dispar naturaleza. El impulso demográfico ha influido en la revitalización de los movimientos naturales de la población. Ha impulsado una significativa renovación social, originando una sociedad más compleja y variada. Pero, dada su estructura, origen y lo reciente del asunto, eso no significa que se haya incrementado de igual manera el proceso de mezcla e integración social. Al contrario, los rasgos de segregación sociológica y espacial son palpables. Eso se advierte de manera más llamativa en aquellos espacios concretos donde se agrupan proporciones más copiosas de inmigrantes. Tal sucede con ciertos barrios de la ciudad de Lorca, y en algunas de sus «diputaciones».

Lo reciente de estos hechos señala un proceso abierto, del que se desconocen aspectos concretos de su devenir inmediato; si bien, ciertos signos nuevos, aparecen.

2. COMPLEJIDAD DEL POBLAMIENTO. ORGANIZACIÓN URBANA Y ESPACIAL DEL MUNICIPIO DE LORCA

El municipio de Lorca es muy extenso, 1.675,2 km², a pesar de que ha sufrido una merma con la segregación de su término del municipio de Puerto Lumbreras (7.7.1958) que ocupó 144,8 km²). Su densidad de población actual es de 54,87 habitantes/km², un valor inferior a la mitad de la media regional. Además, la evolución de su poblamiento durante las últimas décadas se ha visto sometida a fuertes variaciones. Un rasgo sobresaliente es la creciente significación de la población residente en el casco urbano principal, la ciudad de Lorca, frente al resto del municipio. Los datos se detallan en el cuadro 2.

CUADRO 2.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN, NÚCLEO PRINCIPAL/ MUNICIPIO

	Total municipal	Lorca, ciudad, casco urbano	%A/B
1900	69.836		
1950	71.269	21.057	29,54
1960	59.316	20.079	33,85
1970	60.609	24.438	40,32
1981	61.879	24.954	40,32
1991	65.919	37.899	57,49
2001	77.477	47.834	61,73
2013	91.849	58.876	64,10

Fuente: elaboración propia, sobre datos del I. N. E.

El vigor de tal ascenso, en datos absolutos, se refleja al mismo tiempo en la significación del casco urbano sobre el conjunto del término. Aumenta desde menos de un 30% en 1950 a más del 64% en 2013. Al mismo tiempo, también la población de las diferentes demarcaciones intramunicipales «diputaciones» o pedanías (un total de 38 en 2013), modifican su significación. Mientras que algunas sufren un retroceso, que en ciertos casos casi alcanza

la despoblación, otras mantienen sus efectivos humanos; incluso no faltan aquellas terceras que lo incrementan. En el cuadro 3 se especifica la evolución de las más populosas

CUADRO 3.
EVOLUCIÓN DIFERENCIADA DE LAS PRINCIPALES «DIPUTACIONES»

	1950	1981	1996	2001	2013
Campillo	3.145	3.227	3.187	3.374	3.895
La Hoya	1.343	1.819	2.131	2.511	3.685
Tercia	2.660	4.283	2.426	2.555	3.023
Cazalla	2.079	2.260	2.339	2.374	2.854
Purias	1.941	2.306	2.106	2.139	2.392
Torrecilla	1.670	3.112	1.968	1.971	2.155
Suma	12.838	17.007	14.157	14.924	18.004
% suma/total municipal	18,01%	27,48%	20,50%	19,26%	19,41%
%, casco urbano/total municipal	29,54%	40,32%	58,95%	61,73%	64,19%
Suma dos anteriores apartados	47,55%	67,80%	79,45%	80,99%	83,60%

Fuente: elaboración propia, sobre datos del I.N.E.

La evolución de éstas ayuda a entender la dinámica espacial del conjunto municipal. Las situadas en las proximidades del casco urbano consolidado de la ciudad de Lorca; suman en 2013, 18.004 h. Su porcentaje de significación sobre el total municipal, ha estado sometido a variaciones; ascendentes hasta 1981 y decreciente, con tendencia hacia el estancamiento, en los registros más próximos al presente. Así, en 2013, la adición de su porcentaje, con el del concentrado en la ciudad de Lorca, asciende al 83,60%. Un valor que confirma su importancia sobre el conjunto municipal.

La observación espacial de las mismas muestra un esquema de concentración básica configurado por la ciudad de Lorca, más dos ejes de continuidad, uno orientado hacia el Este: Tercia y La Hoya, otro hacia el Oeste (Torrecilla) y al Sur, en dirección a la costa aguilena: Campillo, Cazalla y Purias.

El esquema del poblamiento municipal se esquematiza de la siguiente forma: Un casco urbano consolidado (con intenso aumento y expansión), cada vez más destacado, junto a unas franjas de población concentradas en las demarcaciones que ocupan los antiguos espacios de huerta tradicional (ahora modificados por otras formas de ocupación mixta). En todos estos

últimos se han desarrollado formas complejas de hábitat. De una parte se advierte la presencia de grupos de viviendas concentradas. En sus entornos se han multiplicado formas de ocupación constituidos por viviendas dispersas y diseminadas. Pero, junto a esa distribución más tradicional, se advierten los cambios introducidos por rasgos periurbanos y rururbanos. Esa urbanización dispersa reciente, obedece a la diseminación en las áreas próximas a la ciudad de equipamientos plurales de servicios. No faltan tampoco otros modelos de expansión urbana ligados a procesos de «filtering», en ciertos casos, y otros ejemplos habituales en los procesos comunes de configuración de formas complejas, propias del modelo denominado «ciudad dispersa».

Lo apuntado confirma, en esencia, una dualidad de ocupación municipal: Una ciudad compacta que aumenta su significación, rodeada por unas áreas (antes señaladas) con elevadas densidad de población mixta. La suma de ambas, reúne la mayoría de la población municipal. A partir de ahí, el resto del municipio, muestra otros rasgos bien diferentes: siempre con valores débiles. Ahora bien, ésta reducida población presenta rasgos muy dispares; predomina un esquema donde abunda el caserío diseminado en las áreas del valle cercano y concentradas en las de secano y demás espacios montañosos. Éstas últimas más extensas en la mitad Norte del municipio.

Por todo ello, el municipio lorquino camina con rapidez hacia una disposición polarizada, formada por la capital municipal en sí junto a su periferia urbana inmediata.

HACIA LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA Y 3. PRODUCTIVA DE LORCA. OPORTUNIDAD DE PONER • EN VALOR SUS RECURSOS TURÍSTICOS

El amplio término municipal lorquino ha proporcionado tradicionalmente superficie suficiente para la práctica de la agricultura y la ganadería. La escasez de agua y la irregularidad de las precipitaciones explican la temprana preocupación por la política hidráulica orientada a conseguir mayores almacenamientos y una mejor distribución de los magros recursos. Los embalses de Puentes y Valdeinfierno constituyen un hito en tal sentido (Gil Olcina, 2005). Otros proyectos tempranos de traer agua de áreas cercanas no tuvieron éxito. Por eso, la agricultura y la ganadería lorquinas, han sufrido durante

los últimos siglos una limitación acusada por su escasez hídrica. Sin duda eso ha limitado su crecimiento económico y su aumento demográfico. Desde los años ochenta del siglo XX, la aportación reducida de agua proveniente del trasvase Tajo-Segura ha permitido una cierta revalorización de la agricultura y una mayor seguridad en la producción. Eso, en parte, explica la significación elevada de extranjeros que arriban a Lorca desde los noventa; en buena medida para participar en la nueva demanda de trabajo.

La actividad industrial es modesta, si bien cuenta en Lorca con ciertos ejemplos señeros e instalaciones ligadas, sobre todo, a actividades de transformación agropecuaria y otras tareas de establecimientos industriales orientados hacia el consumo local y nacional. En 1979, año en que el peso de la industria, en puestos de trabajo fue el más elevado en el conjunto español, se contabilizaron en Lorca 616 empresas, con un total de 3.832 trabajadores y una potencia en KW instalados de 27.248. Tales datos, expresados en su valor porcentual sobre el conjunto regional, significaban 6,0 %, 3,7 % y 5,8 %, respectivamente (Gómez, 1984, pp. 49 y 50). Eso confirma una estructura con predominio de la pequeña empresa. La renovación industrial posterior no ha significado un incremento apreciable sobre tales proporciones. Es cierto, que en años recientes (fines del siglo XX y primera década del siguiente), el auge económico y el aumento demográfico, ayudaron a un ascenso de otras industrias ligadas a la actividad de la construcción. Pero, los recientes años de crisis económica, han supuesto un fuerte proceso de ajuste industrial que ha reducido diferentes ramas y subapartados. Un caso destacado, en tal sentido, concierne a las industrias relacionadas con la actividad de la construcción. Téngase presente que Lorca fue un municipio muy activo en esas tareas.

Durante los años ochenta y noventa, el terciario se renueva e incrementa su significación, dentro de la evolución global experimentada por el conjunto español y regional. Pero, en ambos casos, su crecimiento, en gran medida, está relacionado con el incremento de las prestaciones de servicios públicos, dentro de la consolidación progresiva del denominado «Estado Social». Destacan por su significación especial los de naturaleza sanitaria (Residencia hospitalaria), y educativos (nuevos centros de enseñanzas Medias y el embrión de un hipotético campus universitario orientado hacia la formación profesional de tercer grado en el campo sanitario). Ahora bien, todas esas funciones, si bien representan un aumento absoluto de los empleos y reportan beneficios

a la economía municipal, no conllevan un incremento de centralidad comarcal. El modelo autonómico español, en tal sentido, se ha caracterizado por trasladar la centralidad capitalina nacional a las nuevas cabeceras autonómicas (Serrano, 2004). Las comarcas no se han favorecido con ello. Al revés. Indirectamente, al reforzarse el peso de los centros regionales, éstos absorben con más fuerza muchas de las funciones desarrolladas durante tiempo por las cabeceras comarcales. Ahora, éstas, se encuentran inermes ante el protagonismo creciente de la polarización de las capitales autonómicas.

Los servicios privados, comerciales, transportes, actividades profesionales, etc. se renuevan y modernizan en estos años en Lorca. Pero, lo hacen orientados, sobre todo, hacia el propio municipio. También, si bien en menor medida, se dirigen hacia la población de los colindantes (Puerto Lumbreras y Águilas). Aunque, otros próximos, como Totana, la «comarca de los Vélez» y el Valle del Almanzora, basculan progresivamente hacia los nodos provinciales o regionales más reforzados en su centralidad. Todo eso se produce en detrimento de la capitalidad comarcal tradicional lorquina (Capel, 1968). Esas funciones se ha ido ajustando en años reciente (Serrano, 2007).

El apreciable crecimiento turístico, con destacada significación del modelo residencial registrado en la Región de Murcia, en consonancia, en buena medida, con el auge inmobiliario, se manifiesta en Lorca con escasa intensidad. Su área de costa es reducida (en proporción con su tamaño global), y su accesibilidad ofrece ciertas dificultades. Precisamente la construcción del ramal de la autopista A-7 que enlaza Crevillente (Alicante) con Vera (Almería) tiene como uno de sus objetivos la valorización de esa costa murciana. Ya se sabe la enorme significación que tiene la accesibilidad para el desarrollo del turismo (Wackermann, 1993, Chesnais, 1997). Mas llega algo tarde; se termina en los años que finaliza el boom inmobiliario. Otras razones de dispar naturaleza tampoco han favorecido el citado aumento turístico. Los proyectos eran numerosos, pero las realidades terminadas muy escasas. Acabado el «festín de la vivienda» (Vinuesa, 2013), que ha contribuido a incrementar la dimensión de la crisis económica española, se advierte con claridad que no hay, por ahora, lugar para ensoñaciones ni proyectos sustentados en aumentar esos modelos turísticos masivos y residenciales. El municipio lorquino, se ha quedado, por tanto, casi fuera de esas actividades, salvo ciertas realizaciones concretas. Su equipamiento turístico es muy débil; así se manifiesta dentro

de una región, que contabiliza los índices (al uso) más reducidos de todo el mediterráneo español. De ahí, se desprende su interés por buscar nuevos caminos en un sentido complementario (se vuelve después sobre ello).

3.1. Cambio de modelo productivo

La crisis económica que sufre España desde 2007, además de su intensidad, encierra una realidad diferente: el agotamiento del sistema anterior exige la articulación de un nuevo modelo productivo (Puig, 2011). Tras esa declaración tal vez ampulosa y fácil de señalar, se encierra un complejo y profundo deseo de enorme envergadura, necesario para modificar las estructuras productivas básicas (Pareja-Eastaway, Turmo, 2013). Tales cambios precisan ideas claras sobre las metas hacia donde se quiere llegar, a la vez que el diseño de caminos concretos para ir cubriendo los objetivos marcados. Dentro de esa consideración global, nacional, en escalas territoriales más reducidas, cada comarca, o municipio, debe recapacitar sobre sus potenciales actividades específicas, en línea con lo que postularon hace años teóricos del desarrollo endógeno (Vázquez, 1987). Ahí se sitúa el quehacer del municipio lorquino. Desea incorporar el turismo a su sistema productivo. Su base económica tradicional, antes brevemente pergeñada, resulta del todo insuficiente (Aranda, 1991).

Es ahí, donde se debe situar la intención presente de Lorca de apostar por el turismo histórico-cultural, como una posibilidad añadida más, cara a su diversificación económica. No se ha realizado un plan estratégico, de largo alcance, en el cual se explicita contar con él, como nueva fuente de actividad; pero si se advierte la intención de conseguir que estas actividades ayuden a la economía local. La diversificación suele ser oportuna; en especial, cuando las bases económicas son endebles. De todos es sabido el efecto multiplicador que conllevan los usos turísticos, sobre todo, cuando se desarrollan de manera adecuada. Se persigue, pues, aprovechar los elementos potenciales que encierra su patrimonio histórico urbano, aprendiendo de los errores cometidos en otros lugares (Vera, 1992). Se trata de diseñar las estrategias adecuadas a fin de conseguir los objetivos buscados.

Dado la amplitud de su término municipal, sin perjuicio de que en sus áreas litorales y cercanas a la costa, se pueda apostar por otras tipologías de turismo, al igual que sucede lo propio en las tierras del interior y serranas;

aquí se aborda, como centro de partida, en el posible y futuro desarrollo del turismo histórico-cultural propiciado por las obras significativas agrupadas en su casco urbano consolidado, de origen medieval.

3.2. El casco histórico de la ciudad de Lorca y su valorización

La ciudad de Lorca, cuyo origen remoto se pierde en la Historia, como sucede con numerosos asentamientos urbanos en todo el ámbito mediterráneo, debe especialmente su equipamiento arqueológico, arquitectónico e histórico a su ubicación y papel desempeñado durante la baja Edad Media, como importante lugar dentro de la frontera entre el Reino de Castilla, la Corona de Aragón y los territorios de Al Andalus musulmán. Así, durante siglos, se configura una ciudad medieval, que consta de una acrópolis, con una destacada, amplia y bien protegida fortaleza-castillo; en cuyo interior se aunaba esa tarea defensiva, junto a otras instalaciones civiles y religiosas. Las tres culturas que se suceden y cohabitan (musulmanes, judíos y cristianos), han dejado significativos restos. En las faldas del mismo, en sus áreas meridional y oriental, se articula un compacto núcleo urbano, con sucesivos procesos de articulación y organización. Sobresalen las realizaciones en época Almohade (fines de los siglos XII y principios del XIII), cuando se configura una amplia área amurallada, para protegerse frente al avance cristiano (Martínez, 2013).

Incorporada al Reino de Castilla, era oportuno asegurar su refuerzo como plaza fronteriza con la instalación de población cristiana. La expansión urbana se orienta hacia el Sur. Ocupa el pie de monte inmediato, ampliando el espacio construido en el transcurso de los siglos siguientes. La expansión urbana de los años posteriores prosigue en esa dirección, ampliando la superficie de la ciudad. Por todo ello, es fácil diferenciar en el actual espacio urbano compacto, una clara dualidad entre la ciudad antigua, la desarrollada hasta los siglos XVIII y XIX, frente al resto (Gil Olcina, 1973-4).

En todo ese ámbito urbano-histórico, es donde se localizan los numerosos edificios, religiosos, militares y civiles que testimonian el pasado. A la época barroca corresponde un importe patrimonio arquitectónico (Segado, 2007 y 2012). Si bien la renovación del caserío durante los siglos XIX y XX supuso la destrucción de buena parte de las edificaciones más antiguas, es fácil encontrar en el mismo, numerosos restos de ese complejo y fecundo pasado.

Por todo ello, dentro de la ciudad de Lorca, si bien no existe un casco urbano de origen histórico homogéneo, ni armónico, en toda ella, sí perviven numerosas muestras de esos siglos referidos, con entidad y personalidad suficientes. Estas, debidamente adecentadas, organizadas y presentadas con una lógica articulación interna y de manera adecuada, pueden servir como base para construir, un espacio lo suficientemente atractivo, para utilizarlo como reclamo de atracción dentro de la citada orientación y finalidad de turismo histórico, arqueológico y cultural.

La catalogación de los bienes históricos recoge su amplitud, muestra su variedad y confirma su importancia. No procede, pues, volver a enumerarlos; tampoco entrar en valoraciones acerca de su importancia; eso es competencia de otras disciplinas; basta hacer referencia a que se contabilizan más de un centenar. A eso se añaden otros apartados complementarios que no deben quedar fuera; me refiero a todo lo relacionado con los desfiles bíblicos-procesionales, de singular importancia cultural y larga tradición, y cuyos fondos patrimoniales, en especial sus bordados, son la base de sendos museos.

Sin embargo, una muestra palpable de la debilidad que Lorca registra en todo lo relacionado con el turismo en el presente, lo confirma lo menguado de las cifras de su equipamiento hotelero. En referencia al conjunto provincial, en su término se ubican 8 establecimientos (el 3,61% del total regional), que suman 419 plazas, lo cual representa un reducido 2,04 % del mismo. A todas luces ello confirma que, dentro del menguado equipamiento en estos en la Región, el papel de Lorca es, hasta el presente, casi testimonial. Por lo demás, la categoría de los mismos no aportan especial relevancia: en el municipio radican 3 hoteles de cuatro estrellas y 1 de tres. Los restantes son establecimiento de inferior categoría. En los primeros se concentran el 67,3 % de las plazas y el 32,7% restante, en los otros. El camino a recorrer, para poner alcanzar una situación adecuada es ingente. En eso se está ahora.

LORCA EN EL ARCO MEDITERRÁNEO.

4. LAS PERSPECTIVAS DE AFIANZAR UN CORREDOR, • TRÁS EL DESEO DE CONSOLIDAR UN EJE

Conviene añadir ciertas precisiones terminológicas y conceptuales. A menudo se utilizan varios términos de manera indistinta, para referirse al ámbito

mediterráneo. Aquí se propone hacerlo con las siguientes matizaciones: *Arco Mediterráneo* es la franja litoral del mismo, en referencia a su disposición, morfología y continuidad espacial. *Corredor Mediterráneo*, implica la existencia de abundantes flujos de relación, combinados, enlazando todo ese territorio. *Eje Mediterráneo*, espacio integrado y vertebrado por la combinación de plurales relaciones económicas y productivas, que conllevan un funcionamiento conjunto e interdependiente intenso. Si se acepta esta terminología, estaríamos ante tres fases y situaciones progresivas (Seguí & Martínez, 2004). Parten de una inicial realidad morfológica y fisiográfica, a otra de clara intervención antrópica y de ordenación del territorio. La heterogeneidad de ese ámbito español es palpable, encierra situaciones dispares y contrapuestas.

4.1. Rasgos complejos y heterogéneos del Arco Mediterráneo Español

El litoral mediterráneo español peninsular se extiende por casi dos mil Km. (1.861 Km.). Corresponde a 11 provincias que, a su vez, se engloban en cuatro Comunidades autónomas (Andalucía, Murcia, Comunidad de Valencia y Cataluña más la particularidad que representan las Islas Baleares, muy próximas al mismo y con abundantes relaciones y sinergias a aprovechar con las anteriores). La superficie de esas provincias suma 90.490 km² (el 17,2 % del conjunto español). Su disposición muestra dos grandes arcos; el primero que va desde Cádiz a Almería; el segundo se organiza, a su vez, en tres porciones menores: entre Cabo de Gata y Palos; de éste a Cabo de la Nao (Alicante); y, a continuación, con costas más rectilíneas, se alcanza la provincia de Gerona, cerca de la frontera francesa.

La topografía del territorio es variada y compleja. Entre Algeciras (Cádiz) y Alicante, las alineaciones montañosas se aproximan a la costa; dejan estrechas y separadas llanuras litorales limitadas hacia el interior por ciertas estribaciones montañosas que determinan ciertos surcos o corredores prelitorales, donde como, el caso de Lorca, se asienta la población. Éstos facilitan el paso. En el resto, hacia el norte, la amplitud de las llanuras litorales es mayor, si bien se encuentran interrumpidas por algunas alineaciones montañosas que caen directamente sobre la costa. Así las áreas de elevación inferior a los 200 metros de altura representan proporciones significativas. En algunas provincias alcanzan valores superiores a la mitad de su superficie (Cádiz); en otras se acerca a esa proporción (Gerona, Alicante); si bien no faltan algunas en que

sólo significan una reducida proporción (inferior al 10%), caso de Granada y Almería. En resumen, pues, la proporción de tierras bajas es significativa. Si en toda España representan el 23,53 %, en estas demarcaciones administrativas se aglutina el 11,37 % del conjunto nacional.

Durante la última década la población residente en ellas ha aumentado en más de tres millones de habitantes. Representa en torno a la mitad de todo el incremento demográfico español. Se afianza así la tendencia mantenida desde hace años. El ascenso poblacional de las provincias litorales mediterráneas ha sido más vivo que el promedio nacional. Así, su participación sobre el total no ha hecho más incrementarse al paso de los años. De tal suerte que en 2014, sobrepasa el 40 %. Eso significa que las densidades medias de población son superiores. Los datos recientes, detallan que, frente a la media nacional (cercana a los 100 h./km²), las provincias del Arco Mediterráneo doblan esa cifra con generosidad al acercarse y sobrepasar en ciertos casos los 200,0 h./km².

Ahora bien, tras esos valores conjuntos, las disparidades internas son acusadas, tanto en sus datos absolutos como relativos. A la debilidad demográfica de Granada y Almería se contraponen la de Barcelona, Valencia, Alicante o Málaga. Tales contrastes adquieren mayor intensidad en análisis de escalas más detalladas. Así, junto a áreas de fuerte concentración existen vacíos demográficos. No obstante, conviene indicar que, en las tierras próximas al litoral, la densidad humana es mayor que en las comarcas interiores; salvo ciertas excepciones. La orografía representa un impedimento notorio.

Semejantes disparidades demográficas obedecen a pluralidad de causas. Unas inmediatas, precipitadas por los plurales flujos migratorios interiores (en sus diferentes escalas locales, comarcales, provinciales, intrarregionales e interregionales) y exteriores. Otras mediatas, pues son consecuencia de la evolución de procesos socioeconómicos diferentes a través de los cuales, las provincias costeras, y sobre todo las comarcas y áreas más vecinas al litoral, han registrado balances productivos más favorables. Las actividades ligadas al turismo, tiempo libre, ocio y recreación merecen atención especial, por sus efectos derivados; en especial, desde mediados del siglo pasado (Pedreño, 1992).

La suma de las actividades económicas ronda el 40% del PIB español. Ahora bien, conviene enfatizar las acusadas diferencias de provincias y áreas. Así, frente a los valores más elevados, superiores al promedio español, conta-

bilizados en algunas de ellas (Gerona, Barcelona y Castellón), en otras, se registran valores reducidos (Granada, Cádiz, Murcia, etc.). Una realidad, pues, muy contrastada; tanto o más que la referida a sus valores poblacionales. La significación de ambos aspectos, junto a la disposición longitudinal de su morfología y su continuación hacia el Norte, a través de Francia, con el resto del occidente Europeo, originan una movilidad y trasiego de personas y mercancías copiosos. Los flujos de tráfico encauzados por ese Arco, que también acogen los que enlazan a través del sur peninsular con África (en especial, Marruecos), lo convierten en lugar preferente de paso.

Otro aspecto, a no olvidar, tiene que ver con los rasgos singulares de su disposición poblacional y urbana. Conviene fijarse, en especial, sobre ésta última. Debe hacerse hincapié en el grado de urbanización alcanzado y en la singularidad de organización de su malla urbana; pues las ciudades siempre constituyen centros básicos de actividad productiva. Son los nodos claves para vertebrar el territorio. La existencia de nodos, la disposición de redes urbanas y la organización de subsistemas de ciudades, conforman un apartado esencial, en rápido cambio, desde hace años (Vegara, 1992). Eso influye en la propia organización del Arco, en la posterior estructuración del Corredor y, en su caso, será determinante, si se consolida, en el futuro Eje Mediterráneo.

En el Arco Mediterráneo, el promedio de urbanización es superior al español en unos 5 puntos (supera el 85%). La red de ciudades es densa, configura una trama muy completa en ciertas áreas. Se organiza, en esencia, sobre las ciudades capitales de provincia. Pero, al mismo tiempo, hay que destacar la existencia de ciertas aglomeraciones urbanas como principales áreas de concentración y polarización territorial (en adelante se usa el acrónimo AA.UU.)

4.2. Circulación a través del Arco Mediterráneo

Los modos de transporte terrestre encauzan la mayor parte del tráfico en su discurrir por ella. El interés básico se centra de calibrar cuáles son sus rasgos esenciales e indagar en sus principales desajustes.

Se conoce de sobra que, de manera global, la carretera acoge, en España, proporciones de tráfico elevadas. En el tráfico interior de viajeros se supera el 90%. En 2013 significa en torno al 90%, un valor en ascenso, dado que en 1985 era del 86,90%. En los desplazamientos internacionales esa cifra es

más reducida, alrededor del 60% y con tendencia a reducirse. Por su parte, en las mercancías, en su ámbito interior, la carretera representa el modo más utilizado, casi el 80%; con progresión creciente. En 1980 se acercaba al 2010 al 80 %. Sólo en el tráfico internacional de mercancías, la carretera contabiliza proporciones modestas, alrededor de la cuarta parte del total (pero, con horizonte de ascenso, casi 25 % en 2010, frente a menos del 10 % en 1980). Así, pues, la carretera resulta el modo más empleado en los tráficos de pasajeros y de mercancías de ámbito nacional; abrumador en el primer caso y mayoritario en el segundo. Por consiguiente, la **carretera**, tanto en sus infraestructuras como su tráfico, adquieren especial relevancia. La mayor capilaridad en su trazado reduce la ruptura de carga, accediendo a sitios recónditos y apartados. Aquí sólo es posible hacer referencia a las infraestructuras de mayor relevancia y continuidad en su disposición. Es decir a las autopistas y autovías (en adelante y para abreviar, todas se denominan vías rápidas de gran capacidad, con su acrónimo de VRGC); éstas ofrecen una disposición continuada. Lo anterior se complementa con alguna referencia a las vías nacionales y regionales.

Entre Valencia y la provincia de Gerona, cerca ya de Francia, las dos vías básicas que encauzan la mayor parte del flujo de tráfico, la AP7 y la N-340 discurren muy próximas a la costa (cfr. Serrano, 2012, pp. 92 y ss). Aprovechan la llanura litoral que, aún siendo angosta en algunos tramos, facilitó su trazado. Su tradición histórica es larga. Junto a eso, la copiosa red de ciudades precisa tramos complementarios para atender necesidades singulares; mayores en las proximidades de las aglomeraciones urbanas, caso del AM de Barcelona. Al Sur de Valencia, la morfología se complica. La AP7, autopista del Mediterráneo, continúa con su disposición litoral hasta Vera (Almería). Por otro lado, la N-340 se ha ido transformando en autovía, entre Valencia y Murcia. Su trazado discurre, en su mayor parte, por uno de los surcos intrabéticos interiores. Queda así el Corredor Mediterráneo con un doble camino: costero e interior. En Puerto Lumbreras (Murcia), de nuevo se produce otra bifurcación hacia el Sur. La A92N que se dirige hacia Granada por el surco intrabético, y otra costera la A7 hasta llegar a Almería. Todos esos son tramos de VRGC en funcionamiento desde hace más de tres lustros. Entre Almería y Málaga se mantiene, pues, esa dualidad de morfológica de recorrido. La litoral, enlazada por una autovía, de la que aún restan algunos pequeños tramos

por finalizar (en la provincia de Granada) y la que transita por el surco interior. Mas compleja resulta la disposición viaria en la parte de Andalucía Occidental. Por consiguiente, de lo antes expuesto, se desprende que, en apenas la mitad del ámbito del corredor, las vías básicas de tráfico terrestre se sitúan junto al litoral. En el resto, lo hacen por los surcos interiores. La orografía condiciona los trazados. También los asentamientos urbanos, en su larga historia, han influido en ello.

Entre 1980 y 2005, se registran intensos incrementos en los aforos de tráfico. A menudo las bases iniciales se multiplican por 4, en algún caso más aún. Esta crece al mismo tiempo que aumenta el parque de vehículos, y como consecuencia del ascenso conjunto de la actividad económica. Los aforos, sin embargo, no mantienen similares proporciones de aumento en todos los tramos, sino que indican balances dispares. Los datos de aforos más recientes, 2013, confirman como ha incidido la situación de fuerte crisis económica española. En general, puede adelantarse que se advierte cierta similitud, en relación a 2005, frente a crecimientos pasados; por lo común no se alcanzan en 2013 los valores previos de 2007.

Los aforos de tráfico más copiosos corresponden a los tramos septentrionales que conectan Barcelona. La suma de las dos vías asciende alrededor de cien mil vehículos diarios en torno a ella. Esto confirma el papel nodal. Sin embargo, hacia el Norte, en las proximidades de la frontera francesa, las cifras se reducen a más de la mitad.

Entre Murcia y Castellón, los flujos, sin ser siempre homogéneos, contabilizan cifras que van de los treinta y cinco mil a los cincuenta mil vehículos. Son valores superiores a las medias del resto de las vías que recorren el Arco.

Desde Murcia a Algeciras los flujos de tráfico reducen su intensidad de forma apreciable. La bifurcación de las dos autovías a partir de Puerto Lumbreras apenas suma la mitad de las registradas al final del tramo anterior. Todo ello confirma la irregularidad y la desconexión de los trechos a lo largo del referido Arco.

Por su parte, los registros correspondientes a los vehículos pesados ofrecen O información de gran interés. De un lado, su proporción en 1980, ya contabilizaba cifras alrededor del 20 % en la mayor parte de los tramos. Eso confirma la importancia del tráfico de mercancías. En años recientes, 2010,

aún habiéndose multiplicado las intensidades, la proporción de los vehículos pesados guarda parecido valor. En las vías que no son de peaje este tipo de tráfico asciende con más vigor. Tal distribución modal, con prima de la carretera, origina numerosas externalidades negativas: caso de la contaminación ambiental, acústica, etc.

Los transportes por **ferrocarril** ofrecen una situación muy distinta. La debilidad y las rupturas de la trama ferroviaria explican la escasa circulación. Unas apretadas referencias se añaden a continuación. Sólo en el tramo más septentrional, entre la frontera francesa y Valencia, el discurrir del trazado ferroviario lo hace cercano a la costa, con doble vía electrificada, de ancho ibérico (más la reciente adaptación del último trecho, Barcelona-frontera francesa a la vía europea, terminada en abril de 2011). Hacia el Sur, la conexión con Alicante mantiene las características técnicas anteriores indicadas, desde el Sur de Barcelona; pero dando el rodeo por La Encina. Entre Alicante y Murcia (como se abordará con más detalle en el epígrafe correspondiente) sólo existe una vía única, sin electrificar, situación que se prolonga hasta Lorca, con dos enlaces a la costa: Cartagena y Águilas.

La desconexión hacia el Sur es absoluta. Dejó de funcionar (enero de 1986) el enlace entre Murcia y Granada por el Valle del Almanzora dentro de la espiral de declive seguido por el ferrocarril en España en el transcurso del último medio siglo. La parte meridional, centro y occidental de Andalucía se conecta a través de diferentes trechos, a veces relacionados, y conectados con Madrid; ajenos a toda vinculación con el Arco Mediterráneo. Por tanto, hablar de red ferroviaria en la disposición meridional litoral del Arco Mediterráneo es impropio; constituye más un deseo de futuro que una realidad presente.

En gran medida, la disposición de las infraestructuras casi siguen los trazados realizados en el siglo XIX. Incluso sus enlaces se encuentran disminuidos al quedar, con posterioridad, fuera de servicio varios trechos. Las principales ciudades, áreas urbanas y aglomeraciones metropolitanas desarrolladas junto a la costa o en espacios cercanos al litoral, carecen de alternativa viable de conexión a través del ferrocarril. De manera complementaria los principales puertos y plataformas logísticas tampoco cuentan con conexiones directas de enlace. Resulta llamativo que el principal puerto de contenedores y pasajeros de España, Algeciras, quede casi aislado; sólo dispone de un débil cordón um-

bilical que lo enlaza con el resto de las vías interiores hacia Madrid. Algo similar le sucede a Almería y Cartagena. El cabotaje se confirma como una alternativa real, frente a las debilidades de tránsito terrestre, a través de este modo de transporte ferroviario. En años recientes la Alta Velocidad ha llegado al Mediterráneo. Procedente de Madrid, una Tarragona Barcelona (acabado en 2008). Otro trecho, Madrid-Valencia y Madrid Alicante lo hace en (12.2010 y 6.2013). Además otros tramos se encuentran en construcción en diferentes partes del Arco Mediterráneo, se estima su pronta terminación (en 2015 y 2016).

La débil e inconexa trama de infraestructuras ferroviarias explica que el uso del ferrocarril sea reducido, en especial en el área del Sureste. En el caso de pasajeros sólo circula un número mayor de trenes diarios en la parte septentrional del trazado. En torno a Barcelona; a los destinos de larga distancia se añaden los que desempeñan la función de mercancías. Menor significación alcanza los que conectan con el Sur, hasta Valencia. También pueden asimilarse a esa categoría de cercanías los enlaces entre Murcia-Alicante y entre Murcia hacia los confines de Águilas (véase el apartado correspondiente donde se aborda esto con mayor detalle). También, por su parte, el tráfico de mercancías por ferrocarril alcanza niveles muy inferiores a los volúmenes generados, en entradas y salidas.

Los restantes modos de transporte, **marítimo y aéreo**, también ayudan en la accesibilidad y conexión. Ambos cuentan con destacados centros de movimiento de pasajeros y mercancías, jalonando todo el Arco Mediterráneo español. Si se analizan sus cifras, se confirma tal aseveración. En lo que se refiere al tráfico *marítimo de mercancías* cabe indicar:

- a) Su movimiento conjunto significa, más de la mitad del total español (conviene no olvidar que este modo de transporte, es básico cara al exterior; a su través se desplaza el 85 % de nuestras importaciones y el 65 % de las exportaciones). La significación del área se debe a su importancia económica y a las ventajas derivadas de su geolocalización. Cara al futuro se estima un potencial creciente, dada la perspectiva de comportamiento de los grandes flujos de circulación mundial, sobre todo con Oriente.
- b) Se localizan un número destacado de puertos destacados en él (en torno a diez). Eso significa una distancia media, de uno a otro, de poco

más de cien kilómetros. Tal proximidad aumenta la competencia entre ellos pero puede dificultar la generación de economías de escala. Su jerarquía es marcada. Los cinco principales movieron (en 2013) cerca de 250 millones de TM.; es decir, en torno al 85 % del mismo. A su vez, esos cinco puertos significan casi la mitad del tráfico de todos los puertos españoles.

- c) Cara al futuro, su importancia debe contemplarse en su doble vertiente: ser nodos clave en la organización de las redes de transporte españolas y centros de gran dinamismo para la vertebración e integración del Arco Mediterráneo como espacio estratégico preferente.
- d) Circunscribiéndose al movimiento de contenedores, su protagonismo destaca. Por ellos pasaron (en 2013) casi el 80 % del conjunto español. Los tres principales puertos son: Algeciras, Valencia y Barcelona. La suma de su movimiento superó los 100 millones de unidades, más del noventa por ciento de todos los puertos mediterráneos y representan más del setenta por ciento de toda España. Todo ello explica el interés aducido por quienes defienden la preeminencia de potenciar el tráfico por el Arco para afianzar su papel de Corredor.

Los **transportes aéreos**, atendiendo a los flujos de pasajeros, confirman un apreciable movimiento. La especialización turística del área sin duda ha favorecido ese devenir; con acusadas competencia entre sus centros. Cabe decir que el mapa aeroportuario de este ámbito territorial no está cerrado. La reciente apertura del aeropuerto de Castellón, la anunciada puesta en servicio del de Murcia (Corvera) y las dudas planteadas sobre San Javier (Murcia) lo confirman.

Por esos aeropuertos transita una elevada proporción de pasajero, similar al de su significación demográfica y económica. Los volúmenes de tráfico indican una jerarquía equilibrada. Barcelona, Málaga, Alicante y Valencia la encabezan. Por el contrario, en varios aeropuertos, pasan reducidos volúmenes de pasajeros, entre uno y dos millones. Por su lado, el tráfico de mercancías, en general, es insignificante. Representa una parte reducida de la suma nacional.

Así pues, este modo de transporte, confirma equipamientos significativos. A través de ellos el Arco Mediterráneo español es un territorio accesible. Otra cosa bien distinta es que todos sus equipamientos estén bien dispuestos y gocen de un nivel de integración adecuada.

4.3. Balance general:

Las infraestructuras de transporte existentes a lo largo del Arco Mediterráneo español, permiten hablar de un *corredor de circulación* incompleto y centrado sobre todo en el movimiento de pasajeros, más intenso en su parte Norte (desde Alicante), que en el Sur (en especial en la parte del Sureste, donde se ubica Lorca). Las diferencias de los modos de transporte terrestre son acusadas. Muy desequilibrado a favor de la carretera. De ahí que, para alcanzar un corredor de circulación que abarque todo ese territorio y englobe otros modos de transporte, se precisan cuantiosas inversiones. Los programas de actuaciones contenidos en el Plan Director de Infraestructuras (MOPT, 1993), sólo se cumplieron parcialmente. Los más ambiciosos del Plan Estratégico de Infraestructuras (Ministerio de Fomento, 2004), también distan de haber alcanzado los objetivos previstos. Los programas presentados en Marzo de 2011 por ese Ministerio para completar el Corredor Mediterráneo proponen metas ambiciosas. Su horizonte de operatividad se fija en 2020. El coste de inversión se evalúa en 51.300 M€. Aquí se abarca el conjunto del corredor (1.300 Km., de Algeciras a la frontera francesa). Sus actuaciones se enmarcan en el proceso de revisión de las Redes Transeuropeas de Transporte (RTE-T) (Comisión de las. CC.EE, 2005). En 2011 se le adjudica el papel de *corredor logístico* (en tanto que proyecto prioritario), a través de Europa. Conecta el Sur con destino, en su parte más septentrional y hasta Estocolmo, en Suecia y Zahony (Hungria). Su meta, oriental ya definida, cuenta conseguir la cofinanciación de parte de las obras por la Unión Europea. En cuanto a sus infraestructuras se parte de las existentes, de las que están en construcción, programándose las restantes. Señala un especial sesgo hacia el ferrocarril. Se busca compensar el desfase existente. Para ello todas las nuevas inversiones contemplan la ampliación para que, a lo largo de todo ese corredor, se aúne la circulación terrestre (VRGC), de trenes de Alta Velocidad y convencionales (en su doble objetivo, tráfico de pasajeros y mercancías), circulando entre Algeciras y la frontera francesa (en su parte española). Parece como, si de pronto, se hubiese descubierto el déficit ferroviario crónico y su descenso paulatino de tráfico de los últimos cincuenta años. Ahora se desea superarlo.

Las propuestas del Ministerio de Fomento para el Corredor Mediterráneo buscan: potenciar el rol de España como plataforma logística internacional.

Para ello selecciona el transporte a fin de ayudar al cambio del modelo productivo mejorando su calidad y fiabilidad, reduciendo costes. Se precisa, pues, de una red para el transporte de mercancías con capacidad suficiente, capaz de asegurar su adecuada conexión con los grandes itinerarios de transporte de mercancías. Ahora bien, eso implica acondicionar para el tráfico de mercancías las líneas convencionales que puedan dedicarse a este tipo de transporte.

Los propósitos a conseguir se centran en: facilitar la circulación de trenes por las líneas de Alta Velocidad de tráfico mixto. A la vez que reducir las interferencias con los tráficos de viajeros. De esa manera se podrá consolidar una red básica de nodos e instalaciones logísticas eficiente, mejorando sus accesos ferroviarios. Al mismo tiempo otro objetivo a alcanzar es la intermodalidad entre el ferrocarril y el transporte marítimo; aumentando de esa manera la competitividad del transporte ferroviario de mercancías.

También se contempla asegurar la relación fluida con los corredores nacionales y europeos, conectando y dando acceso a los grandes núcleos urbanos del corredor con una línea de Alta Velocidad para viajeros. Ello precisa aumentar la Alta Velocidad comercial de los trenes y asegurar tiempos de viaje competitivos; mejorando su puntualidad y fiabilidad; así como las inversiones en las estaciones, facilitando su acceso y dándoles mejor confort. Se espera y desea que, con todo ello, se incremente la cuota de mercado del ferrocarril en transporte de viajeros y mercancías. Tanto los objetivos como las propuestas son excelentes, fáciles de compartir. Pero, conducen a reflexionar sobre ciertas cuestiones de base, tales como:

- i) Cualquier estudio acerca del Arco Mediterráneo, en especial si se hace desde una perspectiva dinámica, debe enfocarse desde una escala territorial amplia (Gerondeau, 1996). Se aconseja que el planteamiento nacional español, englobe además al conjunto Ibérico, dentro del marco Comunitario Europeo. Desde el «lobby» de Ferrmed (que agrupa a varios entes de las regiones del área) y las propias CCAA mediterráneas, se argumenta la conveniencia de potenciar las infraestructuras, en especial las ferroviarias, para conseguir un auténtico Corredor. Se apoyan en sus correspondientes datos socioeconómicos y su potencial futuro. Pero, a ese argumento puede abordarse el

contrario: El ya tradicional vacío de buena parte de la España central, y el desequilibrio a favor de algunas áreas mediterráneas, se agravaría con un Corredor Mediterráneo más vigorizado. La consolidación del Eje Mediterráneo costero, frente a numerosas carencias centrales y septentrionales con cierto desenclave, no parece una solución cabal que propicie el equilibrado territorial del conjunto español.

- ii) Interesa recordar un asunto clave. La grave crisis económica que atraviesa Europa, acentuada en España, es profunda y estructural. A menudo se apunta que, para salir de ella, se precisa articular un nuevo modelo económico. Éste precisa profundas reformas. Eso invita a pensar que ese nuevo escenario acaso necesita otra lógica de localización, frente a constantes territoriales existentes ahora, válidas en el pasado (Capel, 2007). En un marco Ibérico, numerosas ciudades interiores y litorales de otros mares (Atlántico y Cantábrico), que padecen cierta atonía, ahora podrían ser focos de renovación e impulso en ese nuevo escenario. Por ello, semejante modelo productivo e innovador tal vez no precisa del mismo nivel de infraestructuras convencionales, pensadas con nuevos horizontes de equipamiento. Además, de poco valdrían copiosas inversiones en transportes, si no se acometen las adecuadas reformas estructurales en el sistema productivo, empresarial y acusados cambios en la política económica.
- iii) Continuar apostando por costosas inversiones en infraestructuras, completando los trazados existentes, muy débiles en la parte Sur del Arco Mediterráneo, deben ser objeto de reflexión; en especial aquellos en ferrocarriles de Alta Velocidad, dados sus elevados costes económicos y su nivel de utilización futura (Calvo 2006). Se aconseja no emprender obras de infraestructura que sean un fin en sí mismo, en vez de sólo un medio, para lograr un beneficio posterior más útil. De lo contrario, se repetirá el modelo anterior: inversión en infraestructuras, como motor económico básico, algo ya superado para muchos (La Caixa, 2007).

En ese contexto acaso también resultan fuera de lugar ciertas argumentaciones basadas en el modelo territorial hispano, haciendo referencia al «centralismo español» y que amparan ese mayor protagonismo mediterráneo (Bel,

2011). En algunos casos se impulsan desde la óptica e intereses de determinada región, la cual, en la práctica, se constata que sólo pretende un nuevo centralismo periférico, aun más desequilibrador para el conjunto Ibérico, aunque a ella le beneficie, o crea que es así como mejor se encamina, aproximándose a su mito de convertirse en el nuevo «*Rapa Nui*».

Parece lógico apostar por el ferrocarril buscando mayor equilibrio con la carretera. Hay razones económicas y ambientales. Pero, por ahora, el transporte de mercancías en tren resulta más caro que por carretera. Además de las inversiones señaladas es necesario liberalizar el mercado, introducir la competencia y mejorar la gestión. De otra forma, lo que se invierta en él ferrocarril servirá de poco. Se precisa conseguir un transporte de mercancías que realmente permita a las empresas ahorrar costes e incrementar su eficiencia. En su conjunto, es necesario, en cualquier planteamiento de futuro hacerlo desde la perspectiva de una *escala territorial amplia*, la que engloba al conjunto español e Ibérico, entroncado en el marco europeo; al menos en su dimensión occidental. Pues, la realidad es compleja; pero unitaria.

Escala Comunitaria. En el presente, y más aún en un horizonte temporal medio, se entiende que la Unión Europea, en lo que concierne a los transportes terrestres, precisa definir y articular unos corredores transeuropeos que permitan circular, personas y mercancías de un extremo a otro de su territorio, de manera cómoda y en cantidad elevada (Rus, 2006). La meta es vertebrar mejor el conjunto europeo y abrirlo más al exterior (Biehl, 1991). Desde hace años se trabaja en ello. Ahora bien, la morfología del territorio europeo dificulta esa tarea e impone ciertos condicionantes de trazado (Bavoux, Charrier, 1994). A menudo no resulta sencillo escoger entre varias alternativas posibles. También, los intereses interestatales difieren; incluso, se producen desacuerdos (Bauchet, 1996). Al mismo tiempo, es obvio que su selección implica ventajas directas, de dispar naturaleza; las cuales van desde la subvención económica en las inversiones de infraestructuras a las consecuencias derivadas de su progresiva consolidación; así, la competencia de intereses locales y territoriales se acentúa (González, Benito, 2006). Eso sucede en este caso que nos ocupa.

Al analizar la cartografía del conjunto europeo destacan varios aspectos: El carácter macizo de la Península Ibérica y su localización alejada y

extrema en el SE del mismo determina un contacto de unión, limitado y montañoso con el país de engarce septentrional, Francia. Sobre esa morfología territorial, la literatura científica al respecto, en sus planteamientos esenciales, contempla diferentes opciones básicas. En referencia al conjunto Ibérico, todas concurren en su paso por los Pirineos. Ahí confluyen intereses, a veces discordantes, entre españoles, portugueses y franceses; con diferencias apreciables. Una divergencia radica en la selección del tercer paso a través de los Pirineos. El discurrir por su parte central, provincia de Huesca, queda postergada. Esto acentúa el desenclave de ciertos espacios centrales españoles. Sin duda el escaso interés de Francia por él ha influido en la decisión final. Pero, eso no beneficia al conjunto Ibérico.

Escala Ibérica. No es fácil combinar las estrategias territoriales de ambos países. Cualquier planteamiento de tales asuntos, en referencia a los modos de transportes terrestres, debe abarcar ese ámbito. El «espacio vital portugués» y su prioridad estratégica se centra en la franja litoral noroccidental. Desde Oporto a Lisboa. Claro, combinarlo, en su enlace con el resto de la Unión a través de España, condiciona los trazados hispanos. Las opciones elegidas recogen sólo parcialmente tales intereses. Las áreas mediterráneas quedan lejos. Acaso, todo ello representa ciertas debilidades para la articulación del territorio español peninsular. La morfología singular de la España peninsular, la trama básica de su red urbana y sus espacios principales de producción, representan una realidad compleja (Gutiérrez, et al. 1992 y 2006). La configuración de un modelo radial español en su disposición, se combina con contrastes acusados entre los vacíos centrales y las franjas litorales más pobladas; algunas de estas en franco desenclave.

Dada la morfología y naturaleza de su territorio español conviene aprovechar sus ventajas. Su forma compacta y regular, favorece los trazados; al conectar los extremos opuestos, confluyen en el centro. La equidistancia del mismo hacia las áreas litorales, lo cual, sin duda, influyó en la elección política capitalina de Madrid hace siglos; así mismo eso impulsó su afianzamiento nodal posterior. A partir de ahí, se ha ido reforzando el modelo radial, el cual resulta bastante operativo para España, a pesar de conllevar ciertos inconvenientes.

Por otro lado, durante los últimos dos siglos se ha afianzado los contrastes territoriales. Frente a unos espacios centrales que se despueblan, pierden peso y concentran sus efectivos en unos pocos centros urbanos, con la excepción de la «región urbana madrileña», otras regiones litorales adquieren mayor vitalidad. Como contrapunto, ese ámbito madrileño, con más de seis millones de personas, se ha convertido en la mayor AU de toda España, la que organiza con nitidez el conjunto del subsistema urbano español, y es el principal nodo urbano, económico y funcional ibérico (Gutiérrez & García, 2010). Por consiguiente, cualquier trazado de eje transeuropeo ibérico que soslaye Madrid, o no contemple su papel relevante, no parece una opción óptima ni realista. Pues ignora el principal centro productivo español, a la vez que nodo indiscutible del subsistema urbano nacional (Ureña et al., 2006). Indirectamente se dificulta la recuperación del amplio espacio central peninsular.

Todo ello no debe ser óbice para valorar ciertos beneficios al afianzar un Corredor de transporte Mediterráneo. Las apuestas son fuertes y hay muchos intereses en juego. Si se piensa sólo en el corto plazo, las inversiones que deben acompañar la construcción de nuevas infraestructuras serán favorables para esas áreas. Pero no debe perderse de vista, a más largo plazo, las ventajas inherentes a un modelo mallado. Además, si se potencia en demasía el ámbito mediterráneo español tal vez los contrastes ibéricos asciendan. También, frente a las ventajas indudables del área mediterránea en su orientación estratégica exterior, especial en su disposición hacia los pujantes países del Este, hay otra realidad geoestratégica española que no debe olvidarse. Si su vinculación física de comunicaciones terrestres, con Europa (Francia), se centra, como hasta hora por los lados oriental y occidental de los Pirineos, ello coincide con la ubicación de dos regiones (Vascongadas y Cataluña), donde una parte de su población no parecen sentirse muy comprometida con los intereses comunes españoles. Desde tal perspectiva, potenciar esa opción es añadir dependencia y afianzar la debilidad del conjunto nacional; en especial, ante hipotéticos escenarios futuros adversos para España. Más tranquilizador sería, contar, como elemento básico, con un eje central (diagonal Ibérica, pasando por Madrid), con trazado por Aragón. La realidad es más compleja de lo que algunos (acaso interesadamente) presentan.

ACCESIBILIDAD Y DESENCLAVE DE LORCA; TRAS EL OBJETIVO DE DEJAR DE SER CIUDAD DE PASO A CONVERTIRSE EN CENTRO DE DESTINO. SUS

5. PROBLEMAS DE ACCESIBILIDAD. ANÁLISIS MORAL DE LOS TRANSPORTES

Tras el objetivo central buscado, poner en valor el patrimonio histórico y cultural de Lorca, se encierra una consecuencia inmediata: pasar de la situación actual, que sólo es, en esencia, lugar de paso, dada su ubicación en el Arco Mediterráneo, a conseguir ser lugar de destino. Esa transformación no será sencilla, ni rápida. Ello, dependerá de dos aspectos de dispar naturaleza: de un lado, del interés y atractivo que consiga despertar para que numerosas personas se conviertan en visitantes; de otro, que para eso precisa que su accesibilidad sea lo suficientemente cómoda y atractiva; de tal suerte que resulte sencillo acceder a la misma, tras un tiempo reducido y un confort aceptable en el transporte y sus trayectos.

Un asunto central a dilucidar, es cómo conseguirlo. Dentro de ese objetivo, además de todo lo referente a la potenciación de sus efectivos de riqueza monumental, histórica, patrimonial, etc. que conforman el motivo último del desplazamiento, se encuadran, todos los aspectos relacionados con la dotación de un adecuado equipamiento turístico que facilite la acogida y el alojamiento de los visitantes. Pero, para alcanzar el objetivo final hay que solventar el tema de mejorar la facilidad en los desplazamientos de los visitantes, merced a una accesibilidad cómoda.

En tal sentido, conviene diferenciar los conceptos de accesibilidad de paso y accesibilidad de destino. Así, la ciudad de Lorca se encuentra dentro de lo que se denomina Arco Mediterráneo, enmarcada en corredor de circulación, que muchos desean que termine funcionando como un eje (Vera, 1993). Cuestión que no se dilucida aquí. En tal sentido, dada su ubicación, se contabilizan ciertos flujos de tráfico circulando por el mismo (circulación en el citado Arco), casi todos corresponden al modo de terrestre de carretera, de transporte de pasajeros y mercancías; asunto abordado desde hace años, y referido en páginas anteriores (Roca, 1992). Las infraestructuras viarias existentes y los flujos encauzados por las vías en funcionamiento, pueden y deben ser aprovechados. Como medio fundamental en sí.

El deseo final se centra en conseguir hacer de Lorca lugar de destino, para viajeros procedentes de áreas espaciales ajenas al citado corredor, colindantes o alejadas del mismo. Esto nos introduce de lleno en un problema de escala espacial. La pregunta básica que se plantea es: ¿qué dimensión y límites debe y puede tener esa área de captación de visitantes? Una respuesta ajustada y completa, solo se alcanzará tras un análisis global de los diferentes modos de transporte. Estos constituyen un sistema imbricado de actuación múltiple y correlacionada. Cada modo de transporte, de acuerdo con su naturaleza, muestra sus ventajas y limitaciones. En definitiva, es conveniente evaluar las correspondientes isocronas, que sirvan de base para interpretar la facilidad de acceso; o, en su caso, permanecer en una situación de cierto desenclave (García Palomares, 2000). También conviene tener presente que esos modos de transporte, no deben contemplarse como estancos cerrados, ni como realidades excluyentes. Su combinación es posible y necesaria a fin de lograr una intermodalidad de funcionamiento complementario e integrado.

La generalización acentuada de los diferentes modos de transporte, acompañada de la irrupción de las nuevas comunicaciones, representan un trastoque de las tradicionales áreas de influencia. Sus lentas variaciones y evoluciones, contrastan con la variabilidad de los flujos que originan cambios bruscos. Dentro de esa realidad hay que situar el análisis que sigue. Se aborda el estudio de los diferentes modos de transporte, con un enfoque diacrónico, lo que hoy representa cada uno para la ciudad de Lorca, las características y limitaciones que eso conlleva y los potenciales que podrían alcanzarse merced a una mejora y mejor aprovechamiento de las infraestructuras.

5.1. Protagonismo palpable de la carretera

Constituye el modo más utilizado, con diferencia, para relacionar la ciudad de Lorca con el exterior. Tal vez, el propio origen de la ciudad se explica por su ubicación sobre una colina que domina el valle del Guadalentín en su discurrir por el surco de la depresión prelitoral mediterránea. Es un lugar estratégico en la comunicación entre el Levante español y Andalucía. Durante el transcurso de los años, las sucesivas mejoras viarias, facilitaron los flujos de tráfico. Éstos, a su vez, fueron un elemento destacado en la organización de un área de influencia que englobaba sus comarcas vecinas, en una encru-

cijada de varias provincias (Almería, Granada y Murcia). Tales áreas quedan alejadas de sus centros nodales respectivos, lo cual favoreció el protagonismo lorquino. La mejora sustancial de infraestructura viaria, convirtió la N-340 en autovía (mediados los años noventa del pasado siglo), con el doble túnel bajo el cerro del castillo, eso facilitó la rapidez del tránsito. Hoy constituye el eje estructural básico de circulación y acceso de la ciudad de Lorca. El cuadro 1, detalla la intensidad de los aforos de tráfico y su comportamiento en los últimos tres lustros.

CUADRO 4.
INTENSIDADES MEDIAS DE TRÁFICO, EN TORNO A LORCA

		1998	2002	2005	2009	2013
N.340, A-7, E-15	W. Totana	19.383	24.387	32.387	25.916	27.531
	W. Lorca (antes de Puerto Lumbreras)		26.686	27.780	24.199	27.402
	W. Pto. Lumbreras, antes límite provincia Almería	8.549	12.533	14.144	13.356	12.418
	S. " " , en provincia Almería, altura Vera	9.783	13.250	17.432	16.419	14.637
N. 342/ A.31	Prov. Almería, tras bifurcación	6.201	9.508	10.973	12.652	10.648
	Altura de Velez Rubio	5.385	8.721	10.358	10.153	8.899
C. 3221	Lorca-Águilas, 5, kms. S.		7.478	11.648	17.277	17.985
	Hacia Águilas, ½ recorrido			7.778	8.314	8.673
	Lorca-Caravaca 5 kms Norte		3.427	6.054	4.311	4.729
	" " (hacia la mitad del recorrido)		1.986	2.938	2.541	2.485
	" " Enlace con la C.330		2.904	3.293	2.622	2.664

Fuente: elaboración propia sobre datos del Ministerio de Fomento y Consejería de Fomento de la C.A.R.M.

Sus Intensidades Medias Diarias (en adelante se emplea el acrónimo I. M. D.) son considerables, dado el tamaño de la ciudad y la densidad media de población del área. También, se advierte el incremento de las cifras durante los

primeros años del periodo analizado, mientras que se reducen en los recientes, de crisis. En 2013 aún resultan cifras inferiores a las existentes en torno a 2003.

El discurrir de la circulación por esa vía, cuando atraviesa el municipio de Lorca, confirma su función destacada como camino de paso y relación. La contabilidad de sus I. M. D. en el tramo Oeste, confirman un desequilibrio de los aforos, más débiles en su parte occidental, hacia Almería y Granada; se contabilizan en las cercanías de Puerto-Lumbreras, pasada ya Lorca, en torno al 50% del tráfico existente al Este de la ciudad. Lo cual señala el tráfico generado por la propia ciudad en sus alrededores y su especial vinculación de toda ella con la Aglomeración Urbana de Murcia. Este tramo lorquino, ubicado en la parte meridional del Arco Mediterráneo, recoge cifras que apenas significan una cuarta parte de las de aquellos otros tramos más densos (Serrano, 2001). Su explicación es sencilla: una parte apreciable de su tráfico tiene su destino final y principal en Europa Central, a través del corredor del Ródano; en su discurrir por el levante español, esta vía va acumulando progresivamente más vehículos en su dirección Norte. Eso no impide, a la vez, que la misma realice los propios servicios complementarios de servicios locales, comarcales o regionales. Debe añadirse también que, en todo el tramo al Sur de Alicante, al tratarse de una vía de uso gratuito, se presta mejor a los fines últimos citados, que en otros trechos septentrionales donde es de peaje.

Pero, en su conjunto, esta VRGC, es el soporte fundamental en las relaciones terrestres de Lorca con el exterior, el desequilibrio de su tráfico (en las dos direcciones, E y W) confirma que en torno a la ciudad de Lorca se sitúa la ruptura (del citado Arco) entre una parte Norte con flujos más copiosos y el Sur, menos integrado en esa circulación. Puede decirse que Lorca es el último apéndice, que actúa como gozne de unión; pero también es el final del tramo más dinámico y frecuentado.

Otro tramo de VRGC existente en el municipio de Lorca, (al pasar de comarcal 3211 a RM11), comunica la ciudad de Lorca con la costa (Águilas). Este trecho corto, poco más de 30 kms. (construido durante los años 2008-10), discurre por la vía ampliada de la antigua carretera comarcal, desdoblado su recorrido en los dos sentidos; eso ha facilitado los desplazamientos y explica el aumento de sus flujos (se han multiplicado por tres en el transcurso de los últimos quince años). En especial, la mejora se advierte en el trayecto que salva las colinas cercanas al litoral, para acceder a la costa. Éstas, si bien no

son de gran altitud, suponían una apreciable dificultad en la rapidez de los trayectos. La ampliación de tal vía, permite cumplir una triple finalidad:

- i) Facilita el acceso desde el interior, incluyendo todo el extenso municipio lorquino, con las áreas de costa.
- ii) Allana la salida desde Águilas, destino inmediato, con la ciudad de Lorca, a la vez que, simplifica su relación con el conjunto del sistema de carreteras de la Región.
- iii) Todo ello, en su conjunto, sirve para integrar mejor el municipio aguileño en referencia a la ciudad funcionalmente más equipada, Lorca, agilizando su relación.

Recientemente (3. 2007) se terminó el tramo de autopista (AP7) que discurre cercana a la costa. Enlaza Crevillente (Alicante) con Vera (Almería). Viene a completar el trazado del Corredor Mediterráneo litoral. Su finalidad básica (intrínseca) es poner en valor las áreas litorales de Murcia y Almería. Se carece de perspectiva temporal suficiente para conocer su evolución. Al haber coincidido con los años de crisis su volumen de circulación es reducido, (en torno a los 3.000 vehículos); por eso tiene problemas de viabilidad económica y ha tenido que recurrir al rescate y a otras ayudas estatales. Ahora bien, su discurrir por el término municipal lorquino es muy reducido (poco más de cinco kms.); por eso, y por su trazado, poco añade en la accesibilidad para la ciudad de Lorca y sus áreas pobladas inmediatas.

Otras vías comarcales y locales enlazan la ciudad de Lorca con su extenso municipio, uniendo el casco urbano con los centros de las «diputaciones» lorquinas. Además de su amplitud territorial, debe tenerse presente su clara dualidad morfológica. Poco tienen que ver, las alejadas tierras del interior, lindantes con el municipio de Caravaca, con las áreas litorales. La principal vía (la RM.711), enlaza la ciudad de Lorca con Caravaca. También hacia el Oeste, conecta con la parte septentrional granadina. Dado el volumen de tráfico, estabilizado (en torno a los 2.500 vehículos de I. M. D.), se proyectó en los años de bonanza económica (cuando se realizaron inversiones desmesuradas) desdoblarse la vía, convirtiéndola en autovía, para conectar la ciudad de Lorca por el NO de Murcia, hasta converger en Cieza, con la autovía hacia Madrid

(antigua N301). De esa forma, se facilita el acceso de Lorca y su costa, con el interior de España. Además, las vías más numerosas, y con mayores intensidades de tráfico transitan por las «diputaciones» situadas al Sur. Ocupando las áreas del valle del Guadalentín, con una topografía escasamente accidentada. En ellas, se ha desarrollado y densificado un poblamiento disperso. De tal suerte que, en muchos casos, el modelo de ocupación de suelo, es posible asimilarlo al de áreas suburbanas y periurbanas de la ciudad de Lorca. El incremento de la motorización y la facilidad de los traslados ha revolucionado el uso cotidiano del territorio (Benoit et al. 2002). Eso explica las copiosas cifras del tráfico en los trechos próximos al casco urbano consolidado de la ciudad. Se trata, a menudo, de desplazamientos pendulares, motivados tanto, por razones de residencia, como de acceso a los numerosos equipamientos funcionales, de servicios, ubicados en ellas. Así se explican las cifras de I. M. D. superiores a los 2.500 vehículos, cuando los volúmenes de población residente en esas demarcaciones no se corresponden con tales cifras.

Todo lo indicado, muestra una red de carreteras que permiten, con cierta facilidad y tiempos razonables, menos de 30 minutos de trayecto, comunicar la ciudad de Lorca, con su amplio término y los municipios vecinos de Águilas, Puerto Lumbreras, Totana y Aledo. Se trata de una red viaria que asegura una vertebración de ese ámbito que conforma su área de influencia inmediata y cercana. Una población superior a los 150.000 habitantes pueden comunicarse entre sí, dentro de una isocrona de menos de media hora de viaje, excepción hecha de algunos rincones apartados que, por su especial ubicación u orografía, padecen mayores dificultades de acceso.

Las infraestructuras analizadas, además de encauzar todo el transporte privado, se emplean también, lógicamente, por el transporte público. En ese sentido, interesa fijarse en la red regular de enlaces existente entre Lorca y el territorio circundante. Los únicos que operan con una frecuencia mayor (diez servicios cotidianos, los días laborales y seis los sábados y feriados) cubren el trayecto entre Lorca y Murcia. Ahora bien, durante ese recorrido, enlazan con otras ciudades al paso, lo que alarga la duración del trayecto. Por eso, cada día, hay otros tres servicios directos, sin paradas, entre Murcia y Lorca, correspondientes a aquellas horas cuando se supone que tal frecuencia resulta más útil para realizar ciertas tareas. A la vez, eso confirma la conexión entre Lorca y Murcia, algo habitual entre áreas jerarquizadas en los equipamientos de ser-

vicios. Otras líneas regulares de mayor distancia, tienen parada en la ciudad de Lorca, conectándola con los orígenes/destinos extremos. Caso de las líneas Granada-Murcia, Almería-Murcia, Algeciras-Barcelona, Lorca-Madrid, etc. Incluso otros recalcan en Lorca en su discurrir a destinos internacionales. Sin duda, su ubicación favorable en el arco citado, propicia tales conexiones. La significación que tuvieron en tiempos pasados (en especial entre 1950 y 1980) los transportes en autobús y su papel destacado para asentar y vertebrar las áreas de influencia de las ciudades, ahora significan menos. La mayoría de las mismas se han debilitado, y los volúmenes de tráfico reducidos.

5.2. Isocronas/escalas/áreas más amplias de atracción potencial

Los equipamientos de infraestructuras viarias existentes, son la base que permite un potencial de desplazamientos. Estos deben enfocarse atendiendo a una doble variable: el tiempo necesario para salvar cada distancia y el volumen de personas residentes en ellas. Mediante una combinación cabal de ambas, es posible calibrar el potencial de personas residente en cada espacio que disfrutan de la posibilidad de desplazarse hacia un punto concreto (Monzón et al., 2005). Se trata de propiciar los desplazamientos a una parte apreciable de ellas, aprovechando las facilidades ofrecidas por su mejor accesibilidad. En caso de no lograrlo, de poco sirve esta última. Pero, en sentido contrario, una situación de desenclave, con arduos accesos, conlleva limitaciones mayores, a veces casi insalvables, para inducir e impulsar tales traslados. Los análisis al respecto, pueden hacerse de manera cualitativa, o intentar cuantificarlos con el uso de unas serie de datos y su pertinente explotación mediante las formulas adecuadas (García Palomares, 2000). Eso, a su vez, posibilita la confección de una cartografía, de las diferentes escalas, que ayuda a visualizar un esquema de esa realidad (figura 1). Unas ideas básicas se añaden a continuación:

De manera discrecional, a título de ejemplo, se han escogido unos espacios temporales, prudenciales, que para salvarlos se precisan periodos reducidos de tiempo. En ellos se calibran los volúmenes de población residentes en los mismos, los cuales, en su caso, constituyen su potencial de atracción y desplazamiento. Eso representa una clientela potencial y teórica, sobre la que se debe estimular el tráfico a fin de conseguir hacer de Lorca su destino de visita.

- *30 minutos*. Sólo se abarca, partiendo de la ciudad de Lorca, un ámbito espacial de unos cincuenta kilómetros. Antes ya se ha hecho referencia a ese ámbito, como espacio de especial integración con la ciudad de Lorca.

- *60 minutos*. En el transcurso de una hora, su radio de acceso supera los cien kilómetros. Así, se abarca prácticamente el territorio de toda la Región de Murcia, (sólo queda fuera el más alejado del Altiplano). Pero se incluye una parte de la Vega Baja del Segura (Alicante); al mismo tiempo, se extiende por el Sur del ámbito señalado en la provincia de Almería, englobando parte del Valle del Almanzora. De esa manera el conjunto de su población residente supera los dos millones de personas.

- *90 minutos*. Dentro de ese tramo temporal, el radio de acceso, desde la ciudad de Lorca, se alarga hasta los 150 kms. Con ese nuevo territorio incorporado, la parte que aporta mayor población es, con diferencia, la correspondiente a la vecina provincia de Alicante. Se abarca a casi toda ella. Así, el conjunto de la población a contabilizar supera ampliamente los tres millones de personas. Se trata de una cantidad significativa, cara al deseo de incrementar las actividades turísticas centradas en la ciudad de Lorca.

- *120 minutos*. Dos horas es un tiempo prudencial a cubrir mediante el transporte por carretera, sin que eso suponga reparos apreciables para limitar los desplazamientos. Desde el centro urbano lorquino, el área potencial de captación de viajeros, se extiende hasta distancias cercanas o superiores a los 200 kms. Así, la ampliación territorial, sigue las mismas pautas antes indicadas, sobre las provincias colindantes. Pero, igualmente, su afianzamiento poblacional más significativo corresponde a la inmediata Región de Valencia. Casi la mitad de su población global residente en ella, es ámbito potencial de desplazamientos (ello comprende cerca de cinco millones de personas).

De lo antes referido se deduce que las infraestructuras de acceso y comunicación de Lorca con los diferentes espacios del Sureste español permiten, sobre todo merced a la red de VRGC, conectar un extenso territorio con la ciudad de Lorca. Pero, dado que su población residente es muy contrastada (débil hacia el Sur y el Oeste, y bastante más denso hacia el E y NE), su suma conjunta, si bien es apreciable, dista de ser elevada. Si bien todo ello representa una cierta posibilidad, también muestra significativas limitaciones. Por consiguiente, en un análisis global de potenciales de trá-

fico, accesibilidad y conexión de la ciudad de Lorca el modo de transporte de la carretera resulta insuficiente. Hay que complementarlo con las posibilidades que aportan los otros modos.

FIGURA 1:
ISOCRONAS DE LORCA

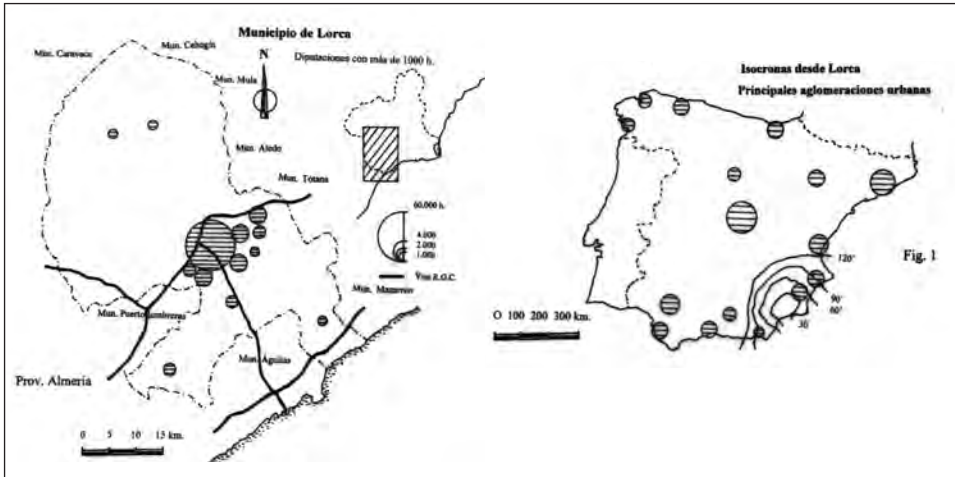


FIGURA 2:
AUTOVÍA A-7 A SU PASO POR LORCA



Fuente: Juan Clemente.

5.3. Ferrocarril

En toda la provincia de Murcia no existe red ferroviaria. Sólo hay unos trechos que la atraviesan y enlazan los municipios mayores y una mínima conexión con el exterior. Parece una situación más propia del siglo XIX que del XXI. La situación de hace medio siglo sigue sin apenas modificarse (Abellán, 1979). Uno de esos tramos alcanza esta área. Se trata del ramal que partiendo de Murcia, atraviesa el valle del Guadalentín, hasta Lorca; desde allí, haciendo un recodo gira hacia el Sur y alcanza la costa en Águilas, donde muere. En enero de 1986 quedó fuera de servicio el enlace hacia el SW con el resto de la red andaluza (Baza y Guadix, en Granada) discurriendo por el valle del Almanzora. La crónica debilidad de los ferrocarriles del Sureste español se debilitó aún más con esta decisión. Era una muerte anunciada, tras varias décadas de funcionamiento regresivo, en clara espiral de declive, y ante la opción política de prescindir de los trechos menos rentables, éste fue uno de los castigados. Lo que se salvó, fue merced a un convenio con el gobierno de la Comunidad Autónoma al quedar como garante subsidiario, para cubrir ciertos costes. Desde una perspectiva meramente de balance económico se

FIGURA 2:
ESTACIÓN LORCA-SUTULLENA



Fuente: Juana María Sánchez Giménez.

comprende la racionalidad de la decisión. Pero desde una consideración estratégica territorial, se rompió la continuidad del Arco Mediterráneo en su comunicación con Andalucía Oriental. De manera palpable, Murcia, y, en concreto, esta área, quedó como apéndice extremo, unido con una especie de cordón umbilical al resto de la red española.

Su funcionamiento se engloba dentro del tráfico de cercanías de Murcia. Para cumplir tal cometido ofrece un cierto abanico de servicios (16 trenes diarios de ida y otros 16 de vuelta); cubren un horario amplio los días laborales, desde las 6,45 horas de la mañana hasta las 22,05 horas de la noche; sus cadencias son en torno a una hora, en los periodos cumbre y dos horas en los valle. Los sábados, domingos y festivos se reducen las frecuencias a 11 servicios. El total de pasajeros transportados permanece estable, con cierta tendencia a la baja. Durante la última década (2004-2013), el valor más alto corresponde a 2005, cuando se registró 1,66 millones de pasajeros. El decrecimiento posterior, lento, pero constante, termina en 2013, al quedar reducido a 1,21 millones de pasajeros. Dentro de esa cantidad, cabe diferenciar el desplazamiento de pasajeros entre Murcia y Lorca, y aquella pequeña parte que se prolonga entre Lorca y Águilas. La cantidad absoluta de esta última ha ido reduciéndose también en el transcurso de esos años al pasar de 199.0 miles en 2008 a 145.7 en 2013. Globalmente representa entre un 12% y un 13 % del total contabilizado por la línea.

Una buena parte de este tráfico de pasajeros, responde al modelo típico de desplazamientos pendulares, entre los que destacan numerosos estudiantes de esa comarca que acceden a Murcia. En el caso de los viajeros entre Águilas y Lorca, se advierte una mayor concentración durante los meses de verano (motivados por el turismo litoral-playero); pues la proporción entre los meses de menor tráfico (enero), en referencia a los más frecuentados (junio y julio) señalan un contraste de 1: 9.

Desde hace años se trabaja en la realización de la obra del AVE en su tramo entre Murcia y Almería. Se ha programado que éste discurra por Lorca. Hasta ahora (2015), las tareas concretas más adelantadas se limitan a terminar el tramo de enlace de Alicante con la ciudad de Murcia. También se han llevado a cabo tareas de construcción en la parte almeriense. Es de esperar que se realicen en el menor tiempo posible. No corresponde, por tanto, analizar algo que sólo programando. Sí pueden valorarse las ventajas que supondría su culminación. De una parte, si se terminase el trazado de la Alta

Velocidad Ferroviaria desde Almería a Alicante, se complementaría y reforzaría el llamado Corredor Mediterráneo, accesos de carácter estructurante y con consecuencias de envergadura para la parte levantina española. De otra, dentro de un orden interno, las ventajas en las mejoras de accesibilidad para la ciudad de Lorca serían indudables. Acercarían las diferentes áreas conectadas directamente con ella, al igual que se facilitarían los accesos desde otras partes de España ya conectadas e integradas mediante la Alta Velocidad. La clientela potencial del mercado de usuarios se ampliaría, abarcando ciertas cantidades de población, tanto en el centro español, como en los espacios orientales, mediterráneos. De todas maneras, no es prudente contemplar este devenir con demasiado optimismo, pues, en caso de finalizarse esos proyectos, parece difícil pensar que la frecuencia de los desplazamientos llegue a ser elevada, dadas las significativas limitaciones de las demandas de viajeros.

En su conjunto, los transportes terrestres indican que, dada la ubicación de Lorca, le beneficia toda política territorial encaminada a potenciar a lo largo del Arco Mediterráneo, con mejoras en las infraestructuras terrestres de transportes, pues favorecen la circulación por el mismo. Así terminaría siendo, con más propiedad, un auténtico corredor. Eso que es bueno para Lorca, lo es igual para el conjunto de toda la Región de Murcia (Calvo, López, 1995). Lo que parece más dudoso es que ello sea igual de beneficioso para el conjunto español e ibérico. Cara a una estrategia territorial futura existen otras amplias áreas que quedarían marginadas; por lo cual les interesaría otro discurrir (eje central), como ya se apuntó en páginas anteriores. Y, parece difícil invertir en dos ejes básicos estructurantes de gran envergadura en el conjunto ibérico. El tiempo dirá cuál es su devenir.

5.4. Transporte aéreo

Dentro de la indagación que se hace, sobre las áreas potenciales de atracción terrestre, este modo ofrece otra dimensión. Sus límites espaciales son muy amplios; se trata de estar bien conectado al sistema aeroportuario, y así relacionarse e integrarse en la red mundial de desplazamientos (Gámir, Ramos, 2002). En tal sentido, la ciudad de Lorca, cara a su capacidad para atraer visitantes, padece una situación compleja. No dispone en sus inmediaciones de ningún aeropuerto; sin embargo dentro de una isocrona terrestre medianamente accesible y cómoda, cuenta con cuatro aeropuertos; si bien cada

uno de ellos ofrece determinados aspectos positivos, a la vez que otras limitaciones. Con suma brevedad se añaden ciertas cuestiones de mayor interés.

El Altet (aeropuerto de Alicante), dista de Lorca en torno a 140 km. El acceso directo entre ambos, mediante VRGC, permite cubrir esa distancia en un plazo temporal en torno a los 90 minutos. Por el volumen de tráfico alcanzado (algo más de 9 millones de pasajeros en 2014), pero sobre todo por la variedad de los enlaces registrados, ofrece una apreciable conectividad teórica con las principales ciudades españolas y europeas. Sin duda, para quien conozca este destino turístico, para acceder al mismo, esta puede ser una vía cómoda. Ahora bien, desde sus inicios y hasta el momento, la orientación fundamental de la clientela que frecuenta el Altet es su orientación turística, basada en un modelo casi predominante de sol, playa y residencial (Calvo, Morales, 1998). Eso no concuerda con la proyección aquí analizada acerca del futuro modelo turístico deseado por Lorca.

El aeropuerto de Almería, a una distancia aproximada a la del anterior, apenas ofrece nada para ella. Su reducido movimiento y escasas conexiones, y un sesgo turístico similar al Altet, constituyen un ejemplo de reducido interés.

El aeropuerto de San Javier (Murcia), que comparte su uso civil con el militar del centro de formación de pilotos de la fuerza aérea española, dista unos 100 kms. de Lorca. La existencia de enlace de VRGC posibilita que el trayecto entre ambos pueda salvarse en poco más de una hora de viaje. Pero este aeropuerto adolece de significativas limitaciones. Su volumen de tráfico es modesto; alcanza los 2 millones de pasajeros en 2007, si bien la crisis económica reciente, ha ido reduciendo esa cifra hasta casi la mitad (1,14 millones en 2013). Está orientado hacia el tráfico internacional (96,5%) y su clientela es marcadamente estacional (los meses de máxima afluencia, (julio y agosto), significan, en referencia a los de menor tráfico (enero y febrero), una proporción e 1 a 8. Eso confirma su acusado sesgo turístico playero y ocio veraniego. En gran medida, su estructura de tráfico, se asemeja al aeropuerto de Alicante; sólo que con menor tráfico de pasajeros y enlaces menguados. Así las cosas, no parece que en realidad, la ciudad de Lorca, pueda apoyarse en este modo de desplazamiento en el posible y futuro desarrollo de su actividad turística cultural y artística, en sentido amplio. Otra cosa es que pueda mejorarse, si se es capaz de llevar a cabo toda una serie de actividades complementarias, mediante las cuales se den a conocer su existencia, recursos e interés.

Se ha construido el aeropuerto de la Región de Murcia, si bien se encuentra sin inaugurar (enero 2015). Está situado en Corvera, a unos 60 kms. de Lorca. La mayor parte de ellos mediante enlace de VRGC entre ambos. Cuando se ponga en funcionamiento será preciso poco más de media hora de viaje para alcanzarlo. En teoría, ello supondrá una mejora para la accesibilidad aérea de Lorca. Pero, queda por ver, una vez inaugurado, el volumen y naturaleza de su tráfico y la variedad de sus enlaces. En el presente, los cambios son frecuentes y la competitividad aeroportuaria extrema (Fageda, Fernández, 2009). No obstante, toda la organización de los transportes aéreos están en pleno proceso de reorganización (Medrano, 2013). Si evoluciona de manera creciente, podrán obtenerse ciertas ventajas para el deseo de Lorca de desarrollar su papel de ciudad con más peso turístico histórico-cultural.

5.5. Modo marítimo

Por diferentes causas, el tráfico de pasajeros por vía marítima ha ido reduciéndose hasta limitarse a ciertos trayectos y en determinadas circunstancias. Sin embargo, el alza de los cruceros turísticos es espectacular. Hace pocos años comienza un claro e intenso proceso de «fordización» (Butler, 1996); un número creciente de viajes en barcos mayores, con volúmenes de transporte impensables hace pocos años. Se trata de una modalidad muy demandada. El ámbito mediterráneo es uno de los más destacados en movimiento a nivel mundial (Castejón, Charlier, 2000). Numerosos puertos pugnan por convertirse en lugares de escala. En ese sentido, el de Cartagena ha comenzado a serlo. Los datos confirman esa tendencia. Se ha evolucionado de su carencia, en tal sentido, en 1996, a que el pasado 2013, se contabilizaron 115 escalas (38 más que el año anterior); con una cifra de 134.000 pasajeros (50.171 por encima de 2012). De esa manera se sitúa entre los 10 primeros puertos españoles.

La duración de las escalas que suelen hacer estos barcos, en los puertos de atraque, varía, por lo común, entre las 6 y las 12 horas. Dada la cantidad de pasajeros transportados en cada barco, la heterogeneidad del pasaje y sus dispares intereses, se ofrecen a los clientes, en cada puerto de escala, una amplia gama de excursiones. Es ahí, donde la ciudad de Lorca, en principio, presenta ciertas ventajas que debe aprovechar. La distancia media de acceso por carretera desde Cartagena, a la ciudad de Lorca, (en torno a 90 kms.) precisa un tiempo de viaje alrededor de una hora en cada sentido del desplazamiento. Eso per-

mite disponer todavía (en esos tiempos de escala) de varias horas para la visita a una «ciudad-histórica-cultural» como ella. Se trata de preparar una serie de recorridos, en los que se incluyan varios de los equipamientos como los suyos.

Estas sugerencias acaso pueden parecer fantasiosas, por cuanto de novedad conllevan. Sin embargo, debe pensarse que la tendencia creciente se dirige siempre ampliando la oferta hacia los pasajeros, que buscan primicias. También a que los «paquetes» de excursiones se ofrecen, a menudo, en bloques. Se trata de competir con el atractivo que ahora brinda la propia ciudad de Cartagena, y en segundo lugar, la ciudad de Murcia. Creemos que las posibilidades de Lorca no son desdeñables; debe intentarse.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Lorca es un municipio de escasa densidad de población, que tras décadas de estancamiento demográfico, durante los cuatro últimos lustros ha incrementado sus efectivos humanos; en especial, como consecuencia de la llegada de inmigrantes extranjeros; dentro del proceso general ocurrido en España y muy particularmente, en la Región de Murcia. También en las décadas recientes se ha producido una concentración acusada de la población municipal en el casco urbano; lo cual, junto a sus «diputaciones» inmediatas, conforma un claro contraste entre ese espacio poblado y vital y el casi vacío demográfico del territorio restante.

Desde 2008 la crisis económica golpea con fuerza a la Región y muy particularmente a este municipio. Por si fuera poco, en 2011 un intenso terremoto causó fuertes destrozos en el caserío urbano, afectando a toda la ciudad y de manera muy significativa a ciertos barrios. Esto aumentó la sensación de desasosiego y desamparo para su población. Su futuro quedaba más comprometido. La situación global de dificultades de España, tal vez no ha hecho posible, con la suficiente prontitud, acometer las ayudas necesarias para subsanar todos los destrozos. Sin embargo, no es poco lo realizado. Acaso ello ha ayudado a crear una nueva percepción del escenario y el patrimonio urbano real, en el cual, para hacer frente a esa tremenda crisis, la que precisa de fuertes reformas estructurales que conduzcan a un nuevo modelo productivo. Así, Lorca desea, desde una perspectiva interna, poner en valor su patrimonio histórico, arqueo-

lógico, cultural y artístico, orientándolo hacia las plurales actividades de su uso turístico, dentro de las funciones propias del ocio, tiempo libre y la recreación. Para eso precisa conseguir mejoras en su accesibilidad que favorezcan la visita a un número elevado de personas. Mudar de ciudad de paso a lugar de destino.

El municipio puede aprovechar su situación en el Arco Mediterráneo que, algunos lo consideran como si de un auténtico «Eje» se tratara. Pero, ello, en gran medida, en la práctica, tiene más de mito a conseguir que de realidad palpable. El análisis detallado de estas cuestiones, atendiendo a lo que ofrecen los diferentes modos de transporte, muestra situaciones bien diferentes. Su accesibilidad sólo es aceptable por medio de la carretera, frente a un modo de transporte ferroviario que apenas cuenta. Por su parte, el tráfico aéreo tampoco es adecuado. Y la llegada de posibles visitantes por mar (desde los cruceros que atracan en el vecino puerto de Cartagena) sólo constituye un proyecto de futuro.

De todo lo anterior se desprende que, en el presente, emprender una diversificación de las actividades productivas es algo bienvenido. Pero lo que se advierte, en referencia a estos apartados antes referidos, presenta, junto a ciertos potenciales por aprovechar, bastantes debilidades que comprometen su devenir.

BIBLIOGRAFÍA

- ABELLAN GARCÍA, A. (1979): *Los ferrocarriles del Sureste*. Madrid, C. S. I. C.
- AJA, E., ARANGO, J., OLIVER, A. (2010). *La inmigración extranjera en España*. Barcelona, CIDOB.
- ARANDA GALLEGO, J. (dir.) (1991): *La economía de Lorca, situación y perspectiva*. Murcia, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca, CajaMurcia.
- BAUCHET, P. (1996): *Les transports en Europe. La trop lente intégration*. París. Económica.
- BAVOUX, J., CHARRIER, J.B. (1994): *Transport et structuration de l'espace dans l'Union Européenne*. Paris, Masson.
- BEL, G. (2011): *España. Capital París. Origen y apoteosis del estado radial: del Madrid sede cortesana a la «capital total»*. Barcelona, Destino.
- BEL ADELL, C. (1982): *Población y recursos humanos en la Región de Murcia*. Murcia. Editora Regional.
- BENOIT, J. M., BENOIT, P.H., PUCCI, D. (2002): *La France a 20 minutes (et plus). La révolution de la proximité*. Paris, Belin.

- BIHEL, D. (1991): «The role of infrastructures in regional development», *Infrastructure and Regional Development*. Vickermann, R. (ed.): *European Research in Regional Science*, 1: pp. 9-35.
- BUTLER, M. (1996): *El subsector de los cruceros turísticos*. Madrid, Ed. Deusto.
- CALVO GARCÍA-TORNEL, F., LÓPEZ RUIZ, G. (1995): *Murcia en el Arco Mediterráneo*. Murcia, Cámara Oficial de Comercio e Industria y Navegación de Murcia, Caja-Murcia, Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
- CALVO GARCÍA-TORNEL, F., MORALES GIL, A. (1998): *Potencial de captación y generación de tráfico del aeropuerto de Alicante*. Madrid, Civitas.
- CALVO SORIA, J. (2006): *La política ferroviaria de la Unión Europea, 1953-2003*. Madrid, Universidad Rey Juan Carlos.
- CAPEL SÁEZ, H. (1968): *Lorca, capital subregional*. Lorca, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca.
- CAPEL SÁEZ, H. (2007): «Ferrocarril, territorio y ciudades». *Biblio 3w. Revista Bibliográfica de Ciencias Sociales*, XII (717), pp. 121-133.
- CASTEJÓN, R., CHARLIER, J. (2000): *El renacer de los cruceros: la mundialización de los negocios turísticos y marítimos*. Madrid, Ed. Forum Portuaria, UIMP.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2005): *Grandes ejes de transporte ferroviario europeo*, Bruselas.
- CHESNAIS, M. (1997): «Le transport: élément d'une stratégie complexe», en *Les transports*, Paris, Armand Colin, pp. 7-35.
- DEHESA, G. de la (2008): *Para comprender la inmigración*. Madrid, Alianza Editorial.
- FAGEDA, X., FERNÁNDEZ-VILLADANGOS, L. (2009): «Triggering competition in the Spanish airline market: The role of airport capacity and low-cost carriers». *Journal of Air Transport Management*, nº 15, pp. 36-40.
- GARCÍA BARBANCHO, A. (1981): *Población, empleo y paro*, Madrid, Pirámide.
- GAMIR, A., RAMOS, D. (2002): *Transporte aéreo y territorio*. Barcelona, Ariel.
- GARCÍA PALOMARES, C. (2000): «La medida de la accesibilidad», *Estudios de construcción y transportes*, nº 88, Ministerio de Fomento, pp. 95-110.
- GERONDEAU, (1996): *Les transport en Europe*. Paris, EDS Éditeur.
- GIL OLCINA, A. (1973-4): «La ciudad de Lorca. Notas de Geografía Urbana». *Papeles del Departamento de Geografía*, nº 5, pp. 51-86.
- GIL OLCINA, A. (2005): «Introducción», *la cultura del agua en la Cuenca del Segura*, Murcia, Fundación CajaMurcia, pp. 17-44.
- GÓMEZ FAYREN, J. (1984): *La industria en al Región de Murcia*. Murcia, Secretariado de Publicaciones, 71 pp.

- GONZÁLEZ VALLVÉ, J. L., BENITO SOLSONA, M. A.. (2006): *La mayor operación de solidaridad de la Historia. Crónica de la Política Regional de la Unión Europea en España*. Luxemburgo, Comunidad Europea.
- GUTIÉRREZ PUEBLA, J., MONZÓN, A., PIÑERO, J. M. (1992): *Accesibilidad a los centros de actividad económica española*. Madrid. Dirección General de Planificación Interregional de Grandes Infraestructuras, M. O. P. y T.
- GUTIÉRREZ PUEBLA, J., GÓMEZ, C., GARCÍA PALOMARES, J. C. (2006): «Análisis de los efectos de las infraestructuras de transporte sobre la accesibilidad y la cohesión regional», *Estudios de Construcción y Transporte*, nº 105, pp. 215-240.
- GUTIÉRREZ PUEBLA, J., GARCÍA PALOMARES, J. C. (2010): «Procesos de descentralización de la actividad del Área Metropolitana de Madrid»; en Feria M^a, Albertos, J. M. (coords.): *La ciudad metropolitana en España: procesos urbanos en los inicios del siglo XXI*. Civitas, Thomson, Reuters, Pamplona, pp. 377-407.
- LA CAIXA (2007): *Las infraestructuras*. Informe mensual (V). Barcelona, Servicio de Estudios.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (2013): *Lorca almohade. Ciudad y Territorio*. Murcia, Editum.
- MEDRANO, C. (2013): *Los aeropuertos en España. Un análisis crítico de su gestión*. Madrid, I. T. Aérea.
- MINISTERIO DE FOMENTO (2004): *Plan Estratégico de Infraestructuras*, Madrid.
- MONZON DE CÁCERES, A., GUTIÉRREZ PUEBLA, J., LÓPEZ SUAREZ, E., MADRIGAL DIÉZ, E., GÓMEZ CERDÁ, G. (2005): «Infraestructuras de transporte terrestre y su influencia en los niveles de accesibilidad de la España Peninsular». *Estudios de Construcción y Transportes*, nº 103, Ministerio de Fomento, pp. 97-112.
- MOPT (1993): *Plan Director de Infraestructuras*, Madrid.
- MYRO, R. (2014): «Reformas estructurales para una nueva etapa de crecimiento económico», *Publicaciones periódicas de Cajamar*, nº 25, mayo 14, pp. 11-21.
- PAREJA-EASTAWAY, M., TURMO GARUZ, J. (2013): «La necesaria transformación del Modelo Productivo en España. El papel del territorio». *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, Vol. 59/3, pp. 455-479.
- PEDREÑO, A. (1992): «El Arco Mediterráneo español». *Papeles de Economía Española, Economía de las Comunidades Autónomas*, nº 1, pp. 3-8.
- PRECEDO LEDO, A. J. (2014): *Las ciudades medias en la globalización*, Madrid, Síntesis.
- PUIG, A. (2011): «El modelo productivo español en el periodo expansivo de 1997-2007. Insostenibilidad y política de cambio». *Revista de Economía Crítica*, nº 12, pp. 64-81.
- ROCA GINER, C. (1992): «El transporte en el corredor Mediterráneo», *Papeles de Economía Española*, nº 11, pp. 238-250.

- ROSSELLÓ VERGER, V. M^a. (1982): «El triángulo murciano». *Estudios de Geografía*, Murcia, Academia Alfonso X El Sabio, pp. 319-340.
- RUS MENDOZA, G. de. (dir.) (2006): *La política de transporte europea. El papel del análisis económico*. Madrid. Fundación BBVA.
- SEGADO BRAVO, P. (2007): *La colegiata de San Patricio de Lorca*, Murcia, CajaMurcia.
- SEGADO BRAVO, P. (2012): *Lorca barroca: arquitectura y arte*. Murcia, Editum.
- SEGUI PONS, J. M^a., MARTÍNEZ REYNÉS, M^a. R. (2004): *Geografía de los transportes*. Palma de Mallorca, Universidad de las Islas Baleares.
- SERRANO MARTÍNEZ, J. M^a. (2001): *Los transportes en la Región de Murcia*, Murcia, Estudios Históricos e Investigaciones Locales, Realidades.
- SERRANO MARTÍNEZ, J. M^a. (2004): «Sobre la estructuración autonómica de España y la organización territorial. Algunas consideraciones», *Anales de Historia Contemporánea*, (Monográfico sobre Constitución y Territorio en la España Contemporánea), n^o 20, Univ. de Murcia, pp. 189-219.
- SERRANO MARTÍNEZ, J. M^a. (2007): «El transporte y las vías de comunicación», en: *Atlas global de la Región de Murcia*. A. Romero Díaz (coord.). Murcia, La Verdad, CajaMurcia, Consejería de Presidencia, Asamblea Regional, pp. 376-383.
- SERRANO MARTÍNEZ, J. M^a. (2012): «Del arco al eje mediterráneo en España. Hacia la consolidación de un corredor de transportes», *Finistera*, XLVII, 93, pp. 85-107.
- UREÑA, J. M^a., GARMENDIA, M., CORONADO, J.M. (2006): «Nuevos procesos de metropolización facilitados por la alta velocidad ferroviaria». *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, n^o 160, pp. 213-232.
- VÁZQUEZ BARQUERO, A. (1987): *Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo*. Madrid, Pirámide, 158 pp.
- VEGARA, A. (1992): «El sistema de ciudades del Arco Mediterráneo». *Papeles de Economía Española, Economía de las Comunidades Autónomas*, n^o 1, pp. 19-32.
- VERA REBOLLO, J. F. (1992): «El modelo turístico: características y cambios» (arco mediterráneo), en: *Ejes territoriales de desarrollo: España en la Europa de los noventa*, Velarde, J., García Delgado, J. L. Pedreño, A. (drs.). Madrid, Economistas libros, pp. 421-442.
- VERA REBOLLO, J. F. (1993): «Las infraestructuras de transporte en el Arco Mediterráneo», en Gil Olcina, A. (ed.): *Algunas cuestiones de Ordenación del Territorio*, Alicante, Ed. Universidad de Alicante, pp. 67-110.
- VINUESA ANGULO, J. (2013): *El festín de la vivienda. Auge y caída del negocio inmobiliario en España*. Madrid, Díaz & Pons.
- WACKERMANN, G. (1993): *Tourisme & Transport*. Paris, SEDES, 279 pp.

LORCA Y SUS RECURSOS TURÍSTICOS, DESDE UNA MIRADA AJENA A LA PERCEPCIÓN LOCAL

Gregorio Castejón Porcel y Gregorio Canales Martínez

gregorio.castejon@ua.es; gregorio.canales@ua.es

Universidad de Alicante

Lorca, en virtud de su antigüedad y pasado histórico, reúne un amplio y rico patrimonio que viene siendo utilizado en las últimas décadas como motor de desarrollo económico para este municipio, coincidiendo con el proceso de diversificación turística que ha experimentado nuestro país. Al tradicional atractivo de sol y playa, ampliamente representado en el litoral de la Región de Murcia, se suma ahora una nueva oferta basada en la riqueza cultural y natural. En este contexto, el término lorquino ofrece un extraordinario potencial por cuanto aúna un legado tanto material como inmaterial en su territorio que, bien planificado, incrementaría aún más su proyección en el mercado turístico. En este capítulo, contrastamos la visión que a lo largo del tiempo tuvieron aquellas personas curiosas que describieron en sus escritos las impresiones que les proporcionaba descubrir un espacio nuevo y desconocido para ellos, con la oferta actual que se promociona desde la ciudad de cara al turista y la percepción que, hoy día, tienen los propios habitantes sobre la zona.

Con relación a la primera, no se trata de reproducir aquí lo recogido en los textos, por cuanto esta tarea ya ha sido objeto de análisis en estudios tanto monográficos como en abultados compendios bibliográficos, sino de realizar un trabajo de síntesis donde se desglosan aquellas variables que llamaron con mayor fuerza su atención y que quedaron impresas en su mente y en su retina, describiéndolas posteriormente. Ese mismo planteamiento se ha trasladado a toda la publicidad turística emitida desde diversos organismos para captar visitantes. El estudio comparado entre ambas fuentes, si ya de por sí resulta interesante para remarcar aquellos hitos importantes que han permanecido inmutables en el transcurso histórico, se completa con la opinión recogida en el trabajo de campo mediante encuestas abiertas realizadas a los ciudadanos para conocer los elementos que, a su juicio, representan las señas más claras de su identidad.

Los resultados obtenidos tras el minucioso vaciado de la información disponible permiten señalar los puntos fuertes y débiles que en la actualidad tiene la promoción turística del municipio, dado que estos tres enfoques muestran algunos aspectos no suficientemente contemplados por las distintas administraciones y que, sin embargo, pueden dotar de un atractivo mayor a los valores comercializados. En la suma de estas visiones temporalmente distanciadas, en las que subyacen intereses diferentes, el concepto de patrimonio cultural-natural es un logro reciente provocado por el devenir histórico y por la necesidad de una perspectiva integradora que refuerza la importancia del territorio como el fundamento patrimonial más importante, al ser fruto de una determinada construcción social. No hay que olvidar, que el territorio es el resultado de la intervención de las personas sobre el medio, y éste debe de presentarse de manera conjunta, sin fisuras ni sesgos, para comprender mejor todas las obras de creación humana.

En este sentido, el punto de vista turístico se caracteriza por estar focalizado excesivamente sobre la ciudad, obviando otros recursos de carácter territorial y cultural fuera de ésta que, en cambio, sí que están presentes en el imaginario de los habitantes y que fueron referenciados hace siglos por aquellos ilustres personajes que anduvieron por estas tierras. En la actualidad, el concepto genérico de patrimonio en clara alusión a los restos del pasado, es un lastre que se viene arrastrando desde las primeras leyes de protección dictadas en los albores del siglo XIX, donde la antigüedad y la monumentalidad fijaban la atención para promover su conservación, dejando de lado

otras manifestaciones que no merecían ese calificativo, al igual que tampoco se contemplaba toda la riqueza inmaterial inherente a las costumbres y quehaceres de un pueblo. Aspectos estos, que disposiciones legales posteriores irán incorporando hasta desembocar en pleno siglo XX en la consideración integral que se da al patrimonio, desterrando así el apelativo de «histórico» dado a éste, para pasar a definirlo como patrimonio cultural, noción más amplia que engloba tanto los bienes de carácter propiamente histórico, como artístico y etnográfico. De este modo, es curioso comprobar en una primera aproximación, cómo estas tres variables ya fueron relatadas por los viajeros que en algunos casos quedaron asombrados ante ellas; mientras que la comercialización turística adolece de este enfoque holístico que, en cambio, sí está presente entre los vecinos de la localidad.

1. EL PATRIMONIO CULTURAL-NATURAL A VISTA DE LOS VIAJEROS EXTRANJEROS

La literatura de viajes ha proporcionado interesantes descripciones de la situación que mostraba Lorca y su territorio en el trascurso del tiempo, en este epígrafe se ha revisado un total de 39 relatos que abarcan un periodo cronológico amplio que va desde el siglo VIII hasta 1976, cuyos textos fueron confeccionados con finalidades diversas pero que, a pesar de ello, plasmaron con avidez las características del espacio contemplado. En aras de una mejor comprensión de los resultados obtenidos a partir de los trabajos de Torres-Fontes (1996), Molina (2006) y Goberna (2012), el marco temporal se ha agrupado en tres grandes etapas: la primera se inicia con las crónicas árabes y llega hasta 1770, en un marco temporal que comprende las narraciones de 14 escritores; la segunda, se extiende desde 1771 a 1900, se corresponde con el periodo de mayor producción literaria al reunir 19 obras, siendo ésta la más interesante por cuanto recoge los principios auspiciados por el enciclopedismo francés, como fueron la observación tanto de la naturaleza como de los comportamientos sociales; aspectos, que darán fuerza al movimiento romántico entrado ya el siglo XIX y que enlaza a finales de esa centuria con el costumbrismo, que representó una mirada nostálgica hacia el pasado fruto de una sociedad burguesa que rememoraba las prácticas y valores tradicionales de un medio rural del cual se había alejado, amén de diferenciarse claramente de él; la tercera y última,

se proyecta desde 1901 hasta 1976, y es la que cuenta con el menor número de publicaciones, tan solo 6, si bien ofrecen, sobre todo, datos relacionados con las peculiaridades y características de los grupos sociales aquí asentados.

La relación de viajeros que pasaron por Lorca a lo largo del periodo descrito es amplia, y para aquellos autores de cuyos escritos no tenemos la fecha exacta de su estancia en la localidad, hemos optado por señalar en unos casos los años de nacimiento y defunción o en su defecto el siglo en el que vivieron; estos escritores se corresponden con el inicio del listado de la Tabla 1 en la primera etapa. El territorio lorquino ha quedado plasmado en multitud de obras, tanto manuscritas como impresas a lo largo de los siglos; muestra de ello, son la variedad de descripciones que ofrecen los autores con diferentes intenciones y estilos narrativos. El corpus documental que conforman, aún, en esencia, tres grandes enfoques: el primero, proveniente de los viajeros, que desde su visión contemplativa se dejan llevar por la subjetividad de un paisaje que aparece por primera vez de forma azarosa ante sí; el segundo, derivado de los textos de cronistas, geógrafos, historiadores, naturalistas e ingenieros,

FIGURA 1:
LORCA REÚNE UN INTERESANTE CONJUNTO ARQUITECTÓNICO DE
CARÁCTER MONUMENTAL



TABLA 1:
RELACIÓN DE VIAJEROS ANALIZADOS POR PERIODOS

1. Hasta 1770			
Viajero	Periodo vital / [Año de visita o edición de la obra]	Nacimiento o residencia	Profesión
<i>Al-Gazzal</i>	772-866	Jaén	Poeta
<i>Al-Yaqubi</i>	† 897/8	Bagdad (Iraq)-Egipto	Historiador y Geógrafo
<i>Al-Razi</i>	887-955 o 865-925	Rayy (Irán)	Médico y filósofo
<i>Al-Udri</i>	1003-1085 [1058]	Dalías (Almería) - Almería o Valencia	Geógrafo
<i>Al-Idrisi</i>	1100-1165/6	Ceuta-Ceuta o Sicilia	Geógrafo y Cartógrafo
<i>Yaqut</i>	1179-1229 [1228]	Siria	Geógrafo y Biógrafo
<i>Al-Qazwini</i>	1203-1283	Arabia o Persia	Físico, Astrónomo y Geógrafo
<i>Xams-Ud-Din Ad Dimixqui</i>	Siglos XIII al XIV	Bagdad (Iraq)	SD
<i>Al-Miknasi</i>	1473-1513	Marruecos	Historiador
<i>Al-Himyari</i>	† 1494-1495 [1461]	SD	Geógrafo e Historiador
<i>Jerónimo Munzer</i>	1447-1508 [1494-1495]	Alemania	Humanista, Médico, Geógrafo y Cartógrafo
<i>Caspar Stein</i>	1592-1652 [1610]	Königsberg (Rusia), antigua Prusia Or.	Médico
<i>Jouvin De Rochefort</i>	1640-1710 [1672]	Francia	Cartógrafo, Oficial y Tesorero
<i>J. Alvarez de Colmenar</i>	1707-1741 [1715]	SD	SD
2. De 1771 a 1900			
<i>Richard Twiss</i>	1747-1821 [1772-1773]	Rotterdam (Holanda)-Londres	Viajero
<i>Juan Francisco Peyron</i>	[1772-1773]	Francia	Historiador y Diplomático
<i>Henry Swinburne</i>	1743-1803 [1775-1776]	Inglaterra-Trinidad	Escritor e hispanista
<i>Sir John Talbot Dillon</i>	1739-1805 [1783]	Dublin (Irlanda)	Hispanista y Cervantista
<i>E.F. Lantier</i>	1734-1826 [1809]	Marsella (Francia)	Escritor y dramaturgo
<i>Joseph Townsend</i>	1739-1816 [1786-1787]	Pewsey (Inglaterra)	Físico, Geólogo y Vicario
<i>Alexandre Laborde</i>	1773-1842 [1807]	París (Francia)	Escrito, Anticuario y Político
<i>Sir John Carr</i>	1772-1832 [1809]	Devon (Inglaterra)	Abogado y Escritor
<i>Josiah Conder</i>	1789-1855 [1830]	Londres (Inglaterra)	Periodista
<i>Henry David Inglis</i>	1795-1835 [1830]	Edimburgo (Escocia)-Londres	Periodista, Hispanista y Cervantista
<i>A. Desbarrolles y E. Giraud</i>	a) 1801-1866 b) 1806-1881 [1846]	Francia	a) Pintor y Quiromante b) Pintor y Escultor
<i>Richard Ford</i>	1796-1858 [1845]	Inglaterra-vivió en Granada y Sevilla	Hispanista
<i>George Alexander Hoskins</i>	1802-1863 [1852]	Inglaterra-Roma	Anticuario y Artista
<i>A. Germond de Lavigne</i>	1812-1891 [1859]	Francia	Escritor
<i>Jean Charles Davillier</i>	1823-1883 [1862]	Rouen (Francia)-París(Francia)	Coleccionista de arte
<i>H. B. Graham Bellingham</i>	[1883]	¿Inglés?	SD
<i>F.H. Deverell</i>	[1884]	¿Inglés?	SD
<i>Henry Theophilus Finck</i>	1854-1926 [1891]	Bethel (EE. UU.)	Crítico musical
<i>Arthur M. Engel</i>	[1891]	¿Francés?	SD
3. De 1901 a 1976			
<i>Albert F. Calvert</i>	1872-1946 [1911]	Kentish Town (Inglaterra)	Ingeniero de minas
<i>Sacheverell Sitwell</i>	1894-1976 [1953]	Killiney (Irlanda)-Madrid	Músico, Cervantista e Hispanista
<i>Lucas Dubreton</i>	1897-1988 [1956]	Scarborough -Towcester (Inglaterra)	Crítico de arte
<i>Walter Starkie</i>	1883-1972 [1963]	Grenoble (Francia)	Historiador y Biógrafo
<i>Raffaele Solidone</i>	[1971]	¿Italiano?	SD
<i>Ilyá Ehrenburg</i>	1891-1967 [1976]	Moscú (Rusia)	Escritor y Periodista

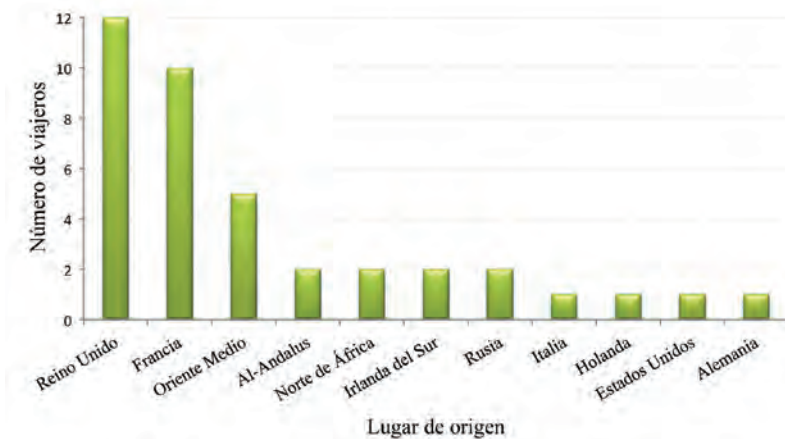
La tabla refleja la fecha de nacimiento y defunción; entre corchetes, se señala el año de edición de la obra. SD, significa sin datos.

Fuente: elaboración propia a raíz de los libros citados en la bibliografía.

entre otros, que esgrimen, con su presunta objetividad científica, la percepción que tienen del espacio observado; y, por último, el tercero, procedente de novelistas, poetas, ensayistas y periodistas, que idealizan el espacio recorrido como decorado en sus composiciones literarias.

En cuanto a la procedencia, predominan mayoritariamente los autores árabes y los nacidos en Europa occidental. Entre los primeros, sobresalen los que tiene su origen en Oriente Medio, así como los naturales de la antigua *Al-Andalus*. Con relación a los segundos, destacan los ingleses y franceses, que encabezan el grueso de escritores, si bien, también están representados otros de procedencia rusa e irlandesa, ambos con dos viajeros, y con uno los oriundos de Italia, Alemania y Holanda; así mismo, hay que citar las referencias recogidas por un historiador marroquí durante el Renacimiento y las de un erudito americano procedente de Estados Unidos en pleno auge romántico, tal y como se recoge en la figura 2.

FIGURA 2:
LUGARES DE PROCEDENCIA DE LOS VIAJEROS ESTUDIADOS



La visita de todos ellos, se enmarca preferentemente dentro del desarrollo del *Grand Tour*, viaje eminentemente cultural que se pone de moda durante los siglos XVII-XVIII y que se inició en Inglaterra a raíz de la Revolución Industrial y el nacimiento de una nueva clase social, la burguesía, que reprodujo las pautas de comportamiento de la vieja aristocracia al alzarse con el poder económico y que proyectó el viaje con una finalidad formativa a los jóvenes tras su aprendizaje

universitario. Esta pauta, se mantuvo, aproximadamente, hasta 1820, aunque sintió el revés provocado por la Revolución Francesa de finales del setecientos y las guerras napoleónicas en los inicios de la centuria siguiente.

Italia se convirtió en este momento en el principal destino de los viajeros influenciados por la obra del clérigo Richard Lassels, quien en su libro *Viaje al centro de la tierra*, publicado en 1670, además de acuñar el término recomendó la realización de un itinerario por las ciudades italianas al objeto de contemplar los restos de una potente civilización, la romana, que, desaparecida, había dejado unas obras monumentales. El conocimiento de la cultura clásica está en la base de estos recorridos que suscitaban a quienes los contemplaban una reflexión interior sobre el futuro del próspero imperio inglés. El interés generado por la arqueología y en general por todas las manifestaciones del pasado, produjo un inusitado interés por la contemplación de los yacimientos y de los edificios evocadores de ese pasado, aunque estuvieran en estado ruinoso. Así, surgieron otras rutas que aun siendo minoritarias, como la española, atrajeron, de igual modo, a esta clientela curiosa.

En las primeras décadas del siglo XIX y una vez superados los obstáculos derivados de los conflictos bélicos, continuó esta tendencia a la que se incorporaron representantes de otros países y donde España se convirtió en principal punto de destino, una vez que el romanticismo se fue consolidando como movimiento cultural y el desarrollo de la red ferroviaria europea conectó nuestra nación con los centros emisores de viajeros. El atraso económico del país, no supuso un impedimento a estas visitas atraídas tanto por la riqueza patrimonial y la diversidad de paisajes como por los estereotipos de una sociedad tan contrastada como la que aquí existía, aspectos que contribuyeron a inmortalizar y proyectar la imagen de lo español como *locus* romántico por excelencia. A ello, ayudó la mejora en las infraestructuras viarias que facilitaron la accesibilidad y la distribución de los pasajeros por el territorio con la construcción de las líneas de tren: a la primera implantada entre Barcelona a Mataró en 1848, seguirían la ejecución de otros trazados a cargo de las empresas ferroviarias que surgieron en esa época como la Compañía de los Ferrocarriles MZA (Madrid-Zaragoza-Alicante) en 1856; la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España unos años después (1858) y que unía la capital con la frontera francesa; y por último, la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces en 1877, que aglutinó los principales ejes de hierro trazados entre las ciudades andaluzas y poseyó, igual-

mente, la línea Alicante-Murcia inaugurada en 1884 y desconectada del tejido principal. Esta situación, se mantuvo sin grandes cambios hasta el estallido de la Guerra Civil española en 1936.

Las motivaciones de estos desplazamientos son variadas, corresponde a los intereses personales y a la profesión de cada individuo, formados en distintas disciplinas tan dispares como Geografía, Historia, Literatura, Música, Pintura o Filología, entre otras muchas, influenciados, todos ellos, por los condicionantes culturales de cada momento; en la Tabla 1, se detallan los oficios o intereses de cada uno. De este modo, se pueden agrupar todas ellas en tres grandes categorías relacionadas con la apreciación histórica, la contemplación estética y la descripción costumbrista; pilares básicos que quedan reflejados en la literatura de viaje que durante siglos fue el medio por excelencia de dar a conocer tierras y pueblos lejanos. Es a partir del siglo XVI, cuando esta narrativa adquiere un valor añadido, al fundamentarse en el empirismo y la ciencia moderna. Estas vivencias, llevadas a cabo generalmente por testigos autorizados, se presentan en la actualidad como recopilaciones fidedignas de hechos naturales y sociales (Pimentel, 2003). El carácter histórico nos aporta los hitos más sobresalientes acaecidos en Lorca y pone de manifiesto los protagonistas de estos acontecimientos, subrayando el interés patrimonial de las construcciones más representativas que conforman la iconografía local con una finalidad eminentemente documental. La visión calológica aparece reflejada en la observación de los dos ámbitos de análisis, el mundo rural y el urbano, como contrapunto de dos realidades diferentes que confrontan el paisaje, tanto agrario como natural, y el conjunto edificado, donde reparan en las peculiaridades del entramado y los inmuebles más destacados. Mientras, las imágenes populares muestran los usos y costumbres de la sociedad lorquina mediante relatos que muestran los hábitos, diversiones y otras manifestaciones folclóricas, amén de los tipos sociales más característicos. Muchas veces, estos escritos poseen una marcada intención crítica a la vez que proponen reformas con planteamientos moralizadores.

La atenta lectura de los escritos de estos autores, ha permitido entresacar un interesante vaciado de todos aquellos aspectos en los que repararon durante su estancia o visita al territorio lorquino, pues éste se encuentra ubicado en un eje natural de comunicaciones muy frecuentado por los viajeros, al conectar la ruta de Andalucía con la fachada mediterránea española a través de la depresión prelitoral murciana. Para una comprensión más ágil y de síntesis

de aquellos rasgos que fueron visualizados, se ha confeccionado la Tabla 2 que se presenta a continuación. En ella, se concretan las dieciocho variables en las que se han agrupado los distintos elementos observados en cada uno de los tres periodos establecidos. En estos, se recoge en datos absolutos la totalidad de referencias hechas a cada una de estas cuestiones, así como sus correspondientes porcentajes, tanto sobre los totales de las etapas cronológicas como de las referencias emitidas por todos ellos en el marco temporal de análisis.

En una primera aproximación, cabe destacar cómo, si atendemos a las narraciones, el contenido de las mismas pasa de describir 12 variables en el primer periodo a 16 en el segundo y tercero; sin embargo, si reparamos en el total de las veces que en los textos se especifican esos contenidos, llama poderosamente la atención la mayor cantidad de referencias plasmadas en la etapa central del estudio con 312 citas, frente a las 68 de la primera y 42 de la última. Al margen del periodo cronológico tan dispar en el que se han agrupado los autores, el mayor número de anotaciones se corresponde con el incremento de la curiosidad propia que mostraron estos viajeros influenciados por la renovación del pensamiento que produjo la Ilustración y la propagación de las nuevas ideas tras la publicación de la Enciclopedia francesa, a la que se sumó, posteriormente, el movimiento romántico. Ya en estos años, en algunos países europeos empezaba a generalizarse el término turista para definir a los extranjeros que recorrían por gusto territorios ajenos a los suyos, y el de turismo para la práctica de esos desplazamientos.

A continuación, presentamos, por periodos, aquellos aspectos más significativos que destacan en las obras de cada grupo, analizados de manera decreciente siempre que su representación porcentual supere el 5%. Con relación a la primera etapa, que termina en 1770, la variable que despertó más el interés de los autores fue el paisaje, correspondiendo a éste el 23,5% de las referencias; el marcado contraste entre el seco más absoluto y los aprovechamientos hídricos derivados del Río Guadalentín y la Rambla de Puerto Lumbreras, van a deslumbrar a estos observadores acaparando poderosamente su atención al contraponer el espacio de huerta con el de campo, perfilando ante la aridez existente los cultivos arbóreos y aquellos ámbitos donde la vegetación reinante resistía mejor a la sequía. Le sigue en importancia, los restos inmuebles del pasado con un 14,7%, dada la marcada impronta que generaba al llegar a la ciudad contemplar ésta adosada a la sierra rematada por un castillo

y lienzo amurallado. Tras ellos, la economía y la sociedad comparten el mismo porcentaje, un 13,2%. Sobre los sectores productivos, individualizan los aprovechamientos agrícolas y ganaderos así como la existencia de canteras, e igualmente citan, como es lógico, la venta ambulante y algunas construcciones propias del sector, como la aduana y la posada, por necesidades obvias.

Desde el punto de vista social, repararon en el volumen de la población, la diversidad de clases sociales, el carácter afable del vecindario, y su ubicación dentro del entramado urbano. Luego, aparece la ciudad con un 10,3%, matizando el tamaño de ésta, la tipología de callejero y el estado de conservación de la misma, convertida en núcleo de servicios al ser un importante foco de atracción territorial. Por debajo de estos porcentajes, quedan las obras hidráulicas (8,8%), tanto aquellas que abastecían a la ciudad (aljibes y fuentes) como las que suministraban agua a la agricultura, y el proceso histórico, con referencia a las civilizaciones que allí se asentaron (5,9%).

En lo que respecta a la segunda etapa de análisis, son seis variables las que superan el porcentaje mínimo tomado como referencia; se siguen manteniendo cinco de los anteriores enfoques descriptivos, al desvanecerse de la relación las obras hidráulicas y los hechos históricos, pero, por el contrario, incorpora, como novedad, la visión de las construcciones religiosas. El paisaje se sitúa a la cabeza con el 21,2% aludiendo a los mismos aspectos ya citados en la primera etapa, y añade a estos la existencia de cuevas como modelo de hábitat. La economía, registra un 15,1% y aparece ahora más diversificada al unir a las producciones agropecuarias, la recogida de fibras naturales (esparto) y los procesos de transformación industrial, como la obtención de harinas mediante la utilización de molinos hidráulicos, la manipulación del plomo y la fabricación de diversos productos: salitre, paños, curtidos y alcoholes. Además, el mercado semanal y la artesanía, comienzan a llamar la atención de estos visitantes, así como, ahora, en mayor medida, la calidad y las condiciones tan dispares que observaron en las posadas o ventas donde se alojaron. La sociedad, el 13,1%, agudizándose en este momento un mayor contraste social, dado que surgen nuevas cuestiones como la pobreza de algunos colectivos, la presencia numerosa de gitanos, la indumentaria de las personas, así como los temas de inseguridad en los desplazamientos. Anotaciones, en su conjunto, de carácter étnico, sobre vestimenta y los obstáculos derivados del viaje, tan acordes con la época y que inmortalizaron una estampa romántica muy generalizada sobre España.

TABLA 2:
CUANTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES DESCRITAS
POR LOS VIAJEROS SEGÚN PERIODO

VARIABLES DESCRITAS	Nº DE REFERENCIAS			% SOBRE EL TOTAL DEL PERIODO			% SOBRE EL TOTAL GLOBAL		
	Hasta 1770	1771-1900	1901-1976	Hasta 1770	1771-1900	1901-1976	Hasta 1770	1771-1900	1901-1976
Paisaje	16	66	2	23,5	21,2	4,8	3,8	15,6	0,5
Clima	0	6	0	0,0	1,9	0,0	0,0	1,4	0,0
Vías de comunicación	2	13	1	2,9	4,2	2,4	0,5	3,1	0,2
Ciudad	7	32	4	10,3	10,3	9,5	1,7	7,6	0,9
Economía	9	47	4	13,2	15,1	9,5	2,1	11,1	0,9
Sociedad	9	41	9	13,2	13,1	21,4	2,1	9,7	2,1
Ocio	1	4	1	1,5	1,3	2,4	0,2	0,9	0,2
Semana Santa	0	0	4	0,0	0,0	9,5	0,0	0,0	0,9
Historia	4	8	1	5,9	2,6	2,4	0,9	1,9	0,2
Arqueología	10	24	1	14,7	7,7	2,4	2,4	5,7	0,2
Obras públicas	0	12	4	0,0	3,8	9,5	0,0	2,8	0,9
Obras hidráulicas	6	12	2	8,8	3,8	4,8	1,4	2,8	0,5
Construcciones religiosas	2	24	2	2,9	7,7	4,8	0,5	5,7	0,5
Casas solariegas	0	7	2	0,0	2,2	4,8	0,0	1,7	0,5
Gastronomía	1	6	1	1,5	1,9	2,4	0,2	1,4	0,2
Museos	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Arte	1	9	2	1,5	2,9	4,8	0,2	2,1	0,5
Personajes ilustres	0	1	2	0,0	0,3	4,8	0,0	0,2	0,5
TOTALES	68	312	42	100,0	100,0	100,0	16,1	73,9	10,0

Fuente: elaboración propia tras la lectura de las obras de los autores citados anteriormente.

Esta misma percepción se vuelve a reproducir cuando escriben sobre la ciudad (10,3%), haciendo ahora más hincapié en la distribución de la población según su poder adquisitivo o riqueza e incluso uno de ellos describiendo la antigua judería, redescubierta y puesta en valor su sinagoga en 2003. Por último, la arqueología y las construcciones religiosas, ambas con un 7,7%, cierran la relación de ítems destacados. Respecto a la primera, se amplía el campo de visión al incorporar los castillos rurales del municipio y la *columna*

miliaria, situada en la Vía Augusta en el trayecto comprendido entre Cartagena y Lorca, que durante siglos fue utilizada como pedestal en la esquina de la Calle Corredera con la Glorieta de San Vicente para sostener una imagen alegórica del santo; trasladada al Museo Arqueológico Municipal en el año 2000. Sobre la segunda, abundan los apuntes acerca de la Colegiata de San Patricio y, en menor medida, las iglesias de Santa María, Santiago y del Carmen, así como los conventos de La Merced, Santo Domingo, Santiago y Carmelitas, edificios sobresalientes en el conjunto urbano.

En la tercera etapa, de 1901 hasta el último cuarto del siglo XX, el punto de vista del viajero sigue reflejando los mismos componentes que conformaron el *corpus* precedente, si bien, los porcentajes de referencia se modifican y reparan en nuevos aspectos que nunca dejan de sorprender por el interés que cobran en este momento en el imaginario de estos observadores. Se trata, en muchos casos, de elementos que ya estaban presentes en las relaciones anteriores y que sirven ahora para apreciar el mantenimiento de unas pautas socioeconómicas, a la vez que se incorporan nuevos hitos perceptivos acordes con los nuevos hábitos. En esta coyuntura, la sociedad encabeza el número de referencias con el 21,4%, seguida, a gran distancia y con porcentajes similares del 9,5%, por otras cuatro variables: la ciudad, manteniéndose las referencias clásicas ya citadas; la economía, que incorpora como distintivo del espacio la subasta de aguas para el regadío; las obras públicas, que se especifican por primera vez al superar el umbral del 5% y que quedan representadas por la Plaza de España, el local del Alporchón para la puja de los caudales hídricos y el Casino, punto de reunión de la burguesía lorquina; así mismo, se ha incluido aquí los apuntes relacionados con la proliferación de escudos labrados en piedra que ornamentan tanto las fachadas de los edificios de la administración de carácter histórico como de las mansiones privadas; y, por último, emerge la Semana Santa, como manifestación identitaria local representada por los pasos azul y blanco.

El balance final derivado de la aproximación a las descripciones que aparecen a lo largo de estos tres periodos cronológicos ha restado importancia a algunas variables así como a destacados hitos que tienen un peso significativo dentro del cómputo global y constituyen hoy día elementos de atracción en la proyección tanto cultural como ambiental del municipio. Con relación a las primeras, estos aspectos son: el clima, las vías de comunicación, las casas solariegas, las actividades de ocio, la gastronomía, el arte y los personajes

ilustres. En lo que se refiere a los segundos, cabe citar las alamedas y determinadas construcciones, tanto del medio rural (los embalses de abastecimiento para el regadío) como del conjunto urbano (ayuntamiento, teatro, palacios y puentes). Todos ellos, están referenciados en la etapa comprendida entre 1771 y 1900, la cual brinda un enfoque sobre la percepción de los autores más amplio, acorde con los planteamientos vitales que iluminaron aquella época y alentaron a las personas a emprender la aventura del viaje.

2. LA OFERTA TURÍSTICA ACTUAL • DEL MUNICIPIO DE LORCA

Las fuentes documentales empleadas para la confección de este epígrafe son de diverso tipo, por un lado, los folletos impresos de carácter turístico existentes en la oficina municipal y, por otro, la información de las páginas oficiales a las que se puede acceder en internet. Todo ello, completado con el trabajo de campo fruto de los recorridos tanto urbanos como rurales donde se prestó atención a los descriptores expuestos a disposición de los visitantes por la propia administración. Con esta información tan diversa, se han obtenido un total de 98 elementos que configuran el conjunto del patrimonio natural-cultural que se oferta a los turistas; de estos, 46 son variables en las que repararon los viajeros, mientras que las restantes, 52 no fueron citadas por estos y en este momento forman parte del mercado turístico. Al margen de esta información y si atendemos exclusivamente a los elementos descritos por aquellos personajes que pasaron por la localidad y su término, se detallan 37 unidades que en la actualidad no se comercializan en la propaganda institucional. De este modo, contamos con tres enfoques diferentes para abordar la actual promoción turística que se realiza y ver qué apartados son aquellos que no se contemplan en la actualidad y que son susceptibles de incluirse para su divulgación en el futuro.

A). *Elementos de la oferta turística recogidos por los viajeros.* El municipio de Lorca, desde el punto de vista turístico, presenta una amplia gama de recursos de carácter patrimonial, en su sentido más amplio, al contemplar tanto las variables naturales como las derivadas de la actuación humana. Del vaciado de las fuentes consultadas, se presenta un primer gráfico, la figura 4, ordenado de menor a mayor y según disposición cartesiana, en la que se detallan en el eje de ordenadas los hitos que hoy día forman parte de su promoción, mientras que en

el de abscisas se representa: por un lado, el total de veces que cada hito aparece recogido en los libros de viaje seleccionados y, por otro, el porcentaje de las referencias que de ellos se hace en el cómputo global de las obras consultadas.

En aras de una mejor comprensión, los datos obtenidos se analizan según los siguientes umbrales porcentuales: a la cabeza de la relación, se sitúan entre un 50 y un 40% solo dos elementos tan contrastados como son el castillo y el paisaje; entre un 40 y un 30%, sobresalen tres aspectos: las rutas de comunicación, el proceso histórico y la importancia de los alojamientos; entre un 30 y un 20% destacan nueve unidades: el callejero, el trato humano, la vestimenta y la Colegiata de San Patricio por encima del 28%, mientras que la Huerta, las alamedas, la muralla, el Embalse de Puentes y la gastronomía, apenas consiguen un 20,5%; por último, entre 20 y 10%, se encuadran ocho variables: la religión/clases sociales, con notable primacía sobre las demás al alcanzar un 17,9%, tras ella, se cita el buen tiempo, con un 15,3%, y finalmente, a mayor distancia, quedan las seis restantes con un 12,8% comprendiendo: espacios naturales, transportes, restos arqueológicos, la Plaza de España, construcciones religiosas y casas solariegas. Por debajo del 10% la relación es más amplia al incluir veintiséis elementos, de los cuales quince solo fueron citados una vez por los viajeros.

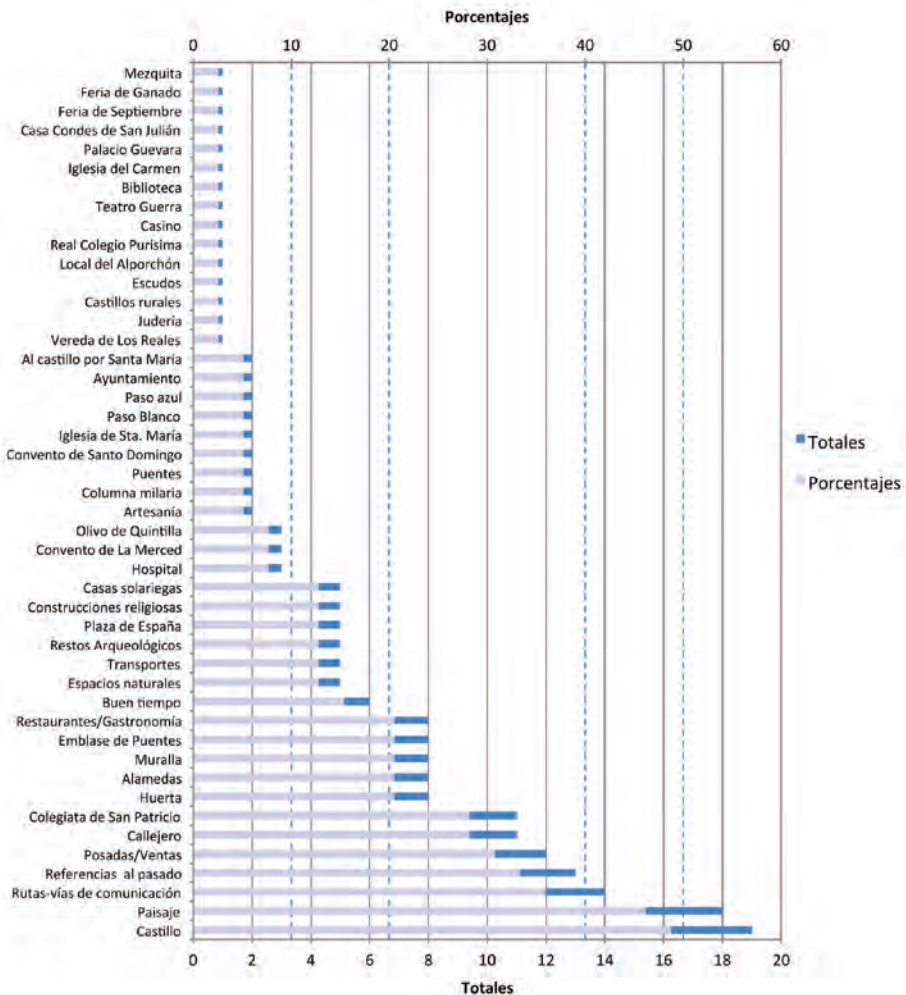
FIGURA 3:

RÍO-RAMBLA GUADALENTIN SECCIONANDO EL NÚCLEO URBANO



B). Elementos turísticos en los que no repararon los viajeros. Este apartado, pone de manifiesto el pormenorizado inventario de recursos turísticos que en la actualidad posee el municipio, ya que, a los anteriormente citados, se incorporan ahora un total de 52 variables que presentamos individualizadas en la figura 5, agrupándolas en 11 apartados, fruto del minucioso catálogo que conforma el patrimonio natural-cultural de Lorca. Es el legado urbano el que destaca con mayor fuerza en la comercialización que se hace de la ciudad al incluirse en él diez edificios religiosos, ocho privados y tres públicos. Todo ello,

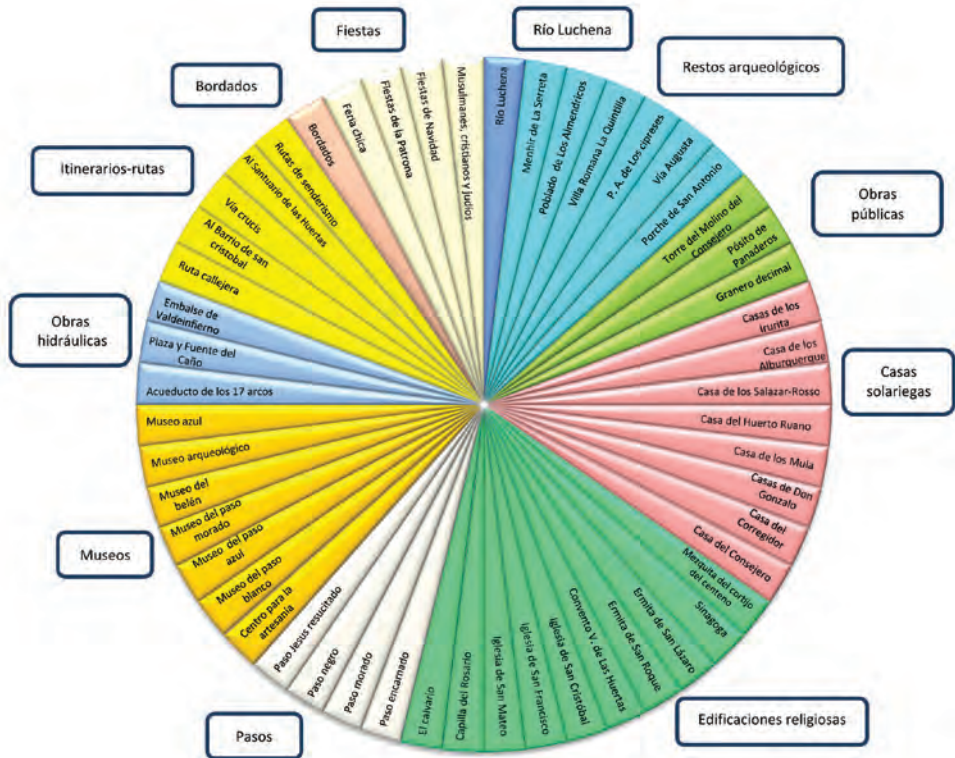
FIGURA 4:
RECURSOS TURÍSTICOS QUE CITARON LOS VIAJEROS



reforzado con la presencia de once museos y la existencia en la urbe de una actividad artesanal propia y reconocida como es la del bordado. Estas labores se han conservado en el tiempo al quedar vinculadas a una seña de identidad como es la Semana Santa lorquina, declarada de Interés Turístico Internacional, y al estar incorporadas a los museos de las cofradías que mantienen como originalidad específica de este municipio los desfiles bíblicos pasionales. Así mismo, también se incluyen otras manifestaciones festivas de menor repercusión pero con un hondo calado social en la localidad. Todo este conjunto arquitectónico y cultural contribuye al carácter artístico y monumental de la ciudad que se presenta agrupado en torno a cuatro rutas urbanas para contemplar esta diversidad patrimonial. Frente a él, se incorpora el medio rural que incluye tres importantes hitos representativos del patrimonio hidráulico (Embalse de Puentes, Acueducto de los Diecisiete Ojos, además de la Plaza y Fuente del caño), una red de senderismo para disfrutar del paisaje y el medio natural del Río Luchena. Por último, cabe citar, a caballo entre ambos legados, los restos arqueológicos del pasado con importantes yacimientos, dos de ellos en las inmediaciones urbanas, tres en el espacio rural y un itinerario ecoturístico de origen romano, la ruta de la Vía Augusta, con tramos tanto en la ciudad como en el campo.

C). *Elementos citados por los viajeros y no contemplados por la administración.* Al igual que se hizo anteriormente, en este el epígrafe se ha seguido la misma metodología de análisis sobre aquellos aspectos que en su día llamaron la atención de los autores de las obras consultadas, presentando los resultados obtenidos haciendo referencia a los mismos umbrales porcentuales empleados y gráficamente en la figura 7. Es de destacar, en este caso, que la primera variable supera el umbral del 50% y se corresponde con el Río Guadalentín y la Rambla de Puerto Lumbreras, siendo estos cauces los que más impactaron a la visión de los viajeros estudiados dado que el umbral que le sigue es el comprendido entre un 40-30%, estableciéndose en éste una clara agrupación entre el estado y el tamaño de la urbe (33,3%) frente a la secuencia cultivo/ganadería, obras de arte y volumen de población con un 30,7%; entre un 30-20%, se enmarcan tres unidades visualizadas: la vegetación natural (28,2%), los campos cultivo y la ganadería (25,6%) al igual que el colectivo social de los gitanos, y, por último, el abastecimiento de aguas fruto de las canalizaciones del regadío (20,5%); para finalizar, entre un 20-10%,

FIGURA 5:
ELEMENTOS PROPORCIONADOS POR LA ADMINISTRACIÓN DE LORCA Y EN LOS QUE NO REPARAN LOS VIAJEROS



sobresalen las referencias a la minería con el 15,3%, tras ella, el comercio y la riqueza de los habitantes, con el 12,8% respectivamente, y la seguridad, pobreza, abastecimiento de agua a la población y las manifestaciones folclóricas de música y bailes que reúnen, cada una de ellas, un 10,25%. Por debajo del 10%, se citan hasta un total de 18 elementos que hacen referencia a las actividades industriales, los procesos de transformación y extracción, así como las comerciales y algunos inmuebles de carácter religioso.

La visión de los viajeros comparada con la realidad actual arroja cinco recursos que no están suficientemente explotados en el fomento turístico del municipio. El primero de ellos son los cauces naturales del río Guadalentín y la Rambla de Puerto Lumbreras, lechos que llamaron poderosamente la atención de los transeúntes y que han desempeñado un papel decisivo, tanto en las comunicaciones como en el desarrollo económico del territorio. El segun-

FIGURA 6:
FUENTE DEL ORO, CLAVE PARA EL ABASTECIMIENTO HÍDRICO



do, se corresponde con las actividades agropecuarias y las infraestructuras de abastecimiento para el regadío, señas de identidad de la población lorquina antaño y que, actualmente, han sido olvidadas de forma incomprensible cuando en la mentalidad actual el paisaje es un recurso turístico por excelencia. El tercero, incluye la vegetación natural, catalogada como exótica por estos viajeros procedentes de otras latitudes, al desarrollarse ésta en un medio semiárido en claro contraste con los cultivos de la zona regada y que tanta importancia tiene en la promoción ambiental. El cuarto está representado por los establecimientos fabriles y la extracción minera, elementos que, en este momento, suponen un gran patrimonio de arqueología industrial. Por último, el quinto, aglutina la actividad comercial, representada, en su momento, por el mercado de abastos y el semanal de venta ambulante (el cual se remonta a finales del siglo XV por privilegio de Enrique IV y que desde entonces se viene celebrando todos los jueves), así como también por algún otro edificio para las transacciones mercantiles (subasta de aguas «Alporchón» y aduana), cuando el comercio es un activo a considerar en la proyección turística.

3. PERCEPCIÓN LOCAL SOBRE LOS RECURSOS PATRIMONIALES DE LORCA

En este último apartado se presenta la visión que la propia ciudadanía lorquina tiene de su municipio. El resultado es fruto del trabajo de campo realizado mediante la toma directa de datos a los residentes que han respondido a determinadas preguntas previamente diseñadas y que se les presentaron mediante un cuestionario abierto para que estos señalaran, de forma libre, aquellos hitos más representativos con los que cuenta el territorio. Se trata de una valoración cualitativa realizada a cien personas de los que el 55% eran mujeres frente al 45% restante de hombres. Es de destacar, que casi la totalidad de los entrevistados, por grupos de edad, se adscriben al de población adulta, si bien, hay algunos que superan ese umbral. Si atendemos a su nivel de formación, el 53% tienen estudios superiores, seguidos por un 36% con estudios medios, mientras que los restantes, se declaran con conocimientos de educación secundaria e incluso los hay también que indican no poseer estudios elementales. De lo anterior, se desprende que las opiniones emitidas por los encuestados tienen un gran valor, por cuanto son conocedores de los recursos que posee Lorca, dado que se trata de una población formada, con capacidad crítica y con preparación suficiente para que sus opiniones sean tenidas en cuenta a la hora de considerar los puntos más destacados para la promoción turística de la ciudad y su entorno inmediato.

A continuación, se presentan los resultados de cada uno de los cinco ítem que se abordaron en la encuesta; las dos primeras preguntas, se relacionan directamente con el patrimonio cultural, dado que se les preguntó qué lugares o monumentos consideran de relevancia en el municipio y cuáles son los rasgos que definen el carácter patrimonial que tiene el término; las dos cuestiones siguientes, se centraron en indagar el conocimiento que tenían sobre el patrimonio natural al solicitar que indicaran qué zonas ambientales consideraban de interés para proteger, insistiendo en la segunda exclusivamente sobre el paisaje y la estimación que éste adquiere en su imaginario; para terminar, en quinto lugar, se les pidió una valoración global del territorio en la que señalaran aquellos aspectos que han condicionado su forma de vida, en virtud de su adaptación al medio, y que constituyan elementos destacados de su identidad:

A) A la demanda *Indica los monumentos o lugares patrimoniales que consideres en el municipio*. La opinión de los entrevistados, expresada gráficamente en

la figura 8, demuestra un profundo conocimiento de la diversidad de recursos que posee el municipio, aunque, casi todos ellos están centrados en el conjunto urbano y reflejan, sobre todo, el rico y variado patrimonio inmobiliario, aunque también se cita el de carácter mixto, material e intangible, ya que destacan la importancia de la Semana Santa al hacer referencia expresa a los museos y la manifestación pública de los desfiles procesionales. El carácter monumental de la ciudad es un elemento que está interiorizado por los ciudadanos, pues a la hora de expresar aquellos edificios y parajes patrimoniales, han citado todas las posibilidades que reúne el territorio, si bien, sobredimensionando el carácter urbano frente al binomio natural-rural circundante, pues éste último tan solo representa el 3% del considerado en el municipio, aunque dicho porcentaje, se incrementaría sensiblemente si tenemos presente que cuando se hace referencia al apartado de defensas o a los restos arqueológicos, la población cita los castillos de las pedanías rurales y los yacimientos ubicados fuera de la urbe.

Tras esta primera aproximación, la figura 9 muestra el contenido citado por los encuestados a cada una de las distintas categorías en que hemos agrupado el patrimonio de Lorca, ofreciendo así una visión detallada de los elementos que forman parte de ella. En los distintos gráficos que presentamos a continuación (figura 9), el número que aparece en el interior de cada sector representa el total de veces que dicho recurso es individualizado en la correspondiente pregunta de la encuesta. La información reflejada en estas figuras, constituye, a nuestro juicio, una aproximación real a todos los componentes de carácter patrimonial que reúne el municipio, pues, sin ánimo de querer elaborar un inventario minucioso de todos sus recursos, la relación de los componentes que citan los habitantes es tan sumamente extensa que se aproxima a éste y denota la gran conciencia que los vecinos poseen sobre la diversidad del patrimonio lorquino. En efecto, las respuestas enumeran con precisión casi todos los inmuebles, tanto públicos como privados, que contribuyen a dar personalidad a la escena urbana. Como novedad, se indican las plazas, espacios de sociabilidad que congregan la vida ciudadana y que reúnen a lo largo del año numerosas manifestaciones colectivas de todo tipo, así como, los espacios naturales caracterizados por una gran diversidad de enclaves, pues señalan las sierras interiores, las zonas costeras, el entorno de los pantanos o las alamedas, que conforman áreas de esparcimiento muy valoradas.

FIGURA 7:
ELEMENTOS DESTACADOS POR VIAJEROS
Y NO CONTEMPLADOS ACTUALMENTE

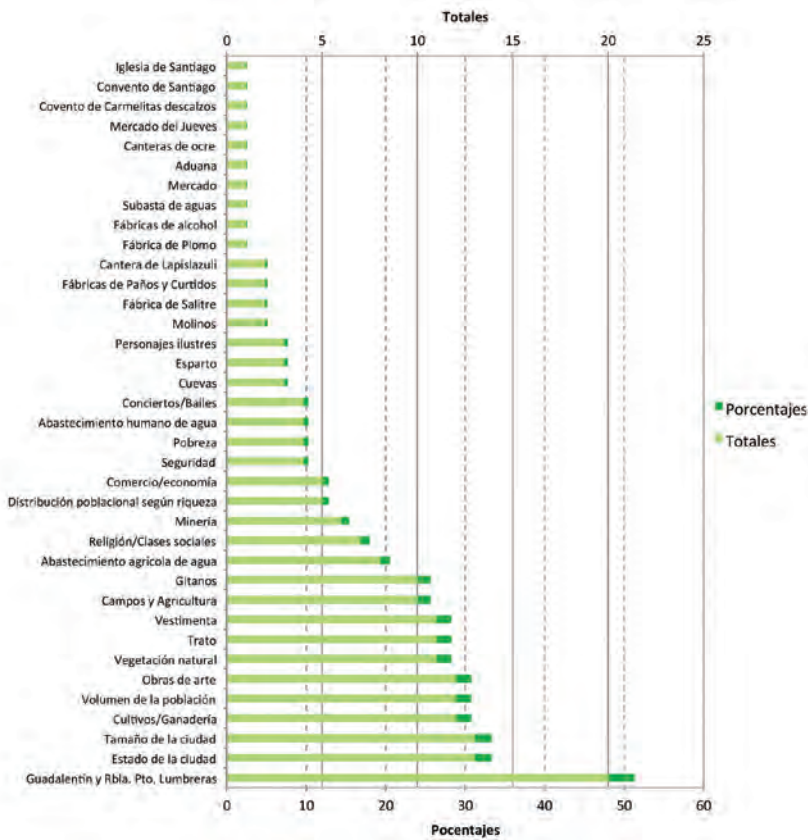


FIGURA 8:
MONUMENTOS Y LUGARES PATRIMONIALES DE LORCA
DESTACADOS POR LA POBLACIÓN

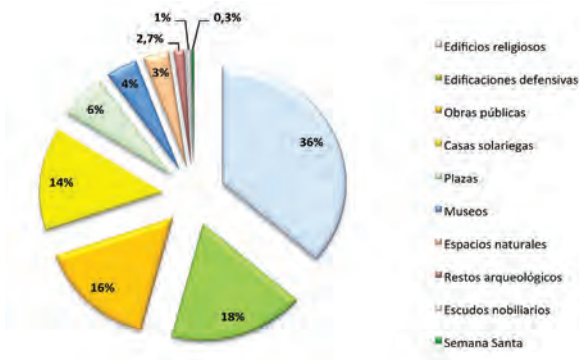
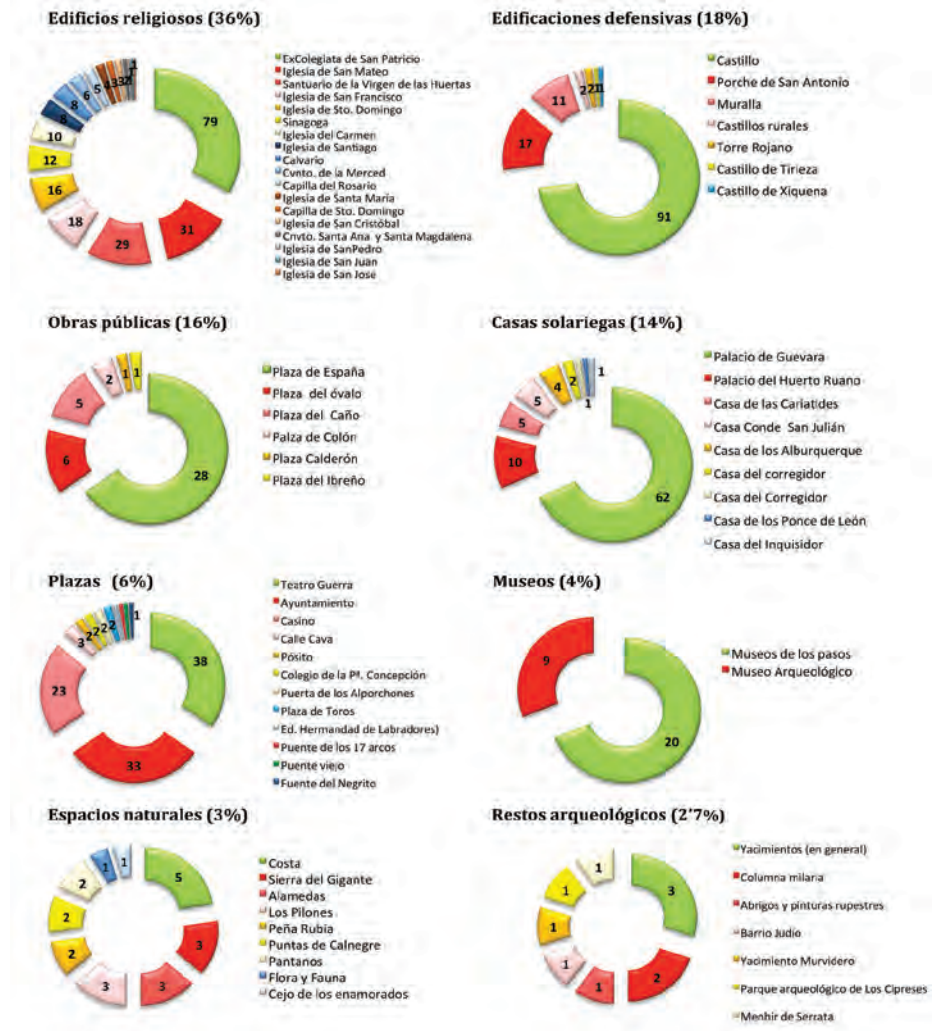


FIGURA 9:
CATEGORÍA DE LOS MONUMENTOS O LUGARES PATRIMONIALES DE LORCA



B) A la pregunta *¿Consideras que el territorio o municipio de Lorca se puede considerar patrimonio?*, razona la respuesta, las afirmaciones son contundentes en este sentido, por cuanto el 95% contesta positivamente y las razones que esgrimen para argumentar ese juicio comprenden un abanico de respuestas bastante amplio (figura 11), si bien, solo dos categorías representan más del 60%.

A la cabeza, el patrimonio monumental con un 36%, seguido del patrimonio histórico con un 27%, ambas variables íntimamente ligadas, pues recono-

cen el papel importante que ha desempeñado Lorca a lo largo del tiempo y cuya evidencia externa se plasma en las manifestaciones arquitectónicas que la ciudad presenta. El porcentaje restante, aparece más fragmentado, pues los encuestados declaran conceptos de diverso tipo y de ellos ocupa el primer lugar el patrimonio natural, con un 11%, seguido por el cultural, 9%, y tras éste, el arqueológico, con un 5%, estando también representados, por orden de importancia, la Semana Santa, el tamaño del municipio, el legado religioso, la gastronomía y el patrimonio minero. Es de destacar, entre estas valoraciones, la importancia que adquiere ahora el patrimonio natural, que se sitúa en tercer lugar entre los recursos municipales.

C) Al ítem *¿Conoces algún paraje natural en el municipio con interés que merezca protección?*, el 93% de los informantes ha respondido favorablemente. A partir de estas respuestas positivas, se han definido diversas unidades (figura 12), entre las que destacan notablemente los ámbitos costero y serrano,

FIGURA 10:
CASA DE LOS MULA EN EL CENTRO HISTÓRICO



que, entre ambos, representan casi el 60%, dado que la costa alcanza un 36% frente al 23% de las sierras. A mayor distancia, se sitúan los enclaves paisajístico-naturales con un 16%, las localidades rurales (10%) y los parajes conformados por ríos y fuentes (9%). Muy por debajo de estos, encontramos los yacimientos y cuevas prehistóricas, las edificaciones y el patrimonio geológico.

La figura 13 muestra el detalle que incluye cada una de las distintas categorías de los parajes naturales por los que se han decantado los encuestados a la hora de citar los puntos de interés más relevante de su municipio. Al igual que sucedía con el patrimonio cultural, cabe citar el profundo conocimiento que poseen de los accidentes físicos de su territorio, así como de aquellos enclaves que poseen un gran valor ambiental.

En la relación, en ningún momento se hace referencia al paisaje rural, en cambio, los encuestados sí recogen determinados asentamientos agrarios de sus pedanías, citando aquellas ubicadas en la parte septentrional del municipio y conocidas con el nombre de *Pedanías altas*, enclaves que algunos superan los mil habitantes, así como también citan los vestigios que quedan en Fontanares de antiguos asentamientos medievales de origen islámico. El valor cultural de las demarcaciones rurales se asocia a la diversidad de un variado patrimonio tangible que aparece diseminado por la zona e incluye abrigos con pinturas rupestres, testimonios arqueológicos, edificios representativos de las explotaciones agropecuarias de carácter histórico y construcciones hidráulicas.

FIGURA 11:
ELEMENTOS REFERENCIADOS PARA LA CONSIDERACIÓN PATRIMONIAL

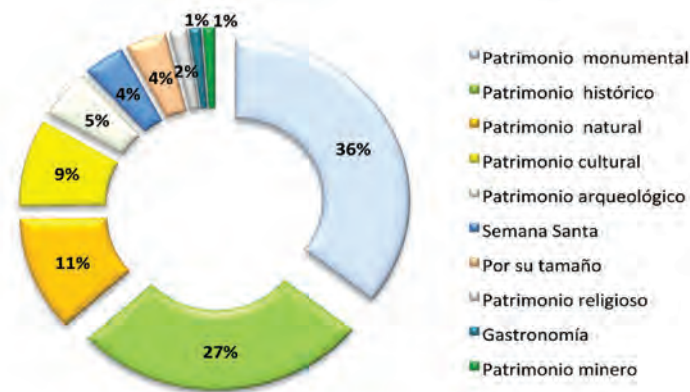
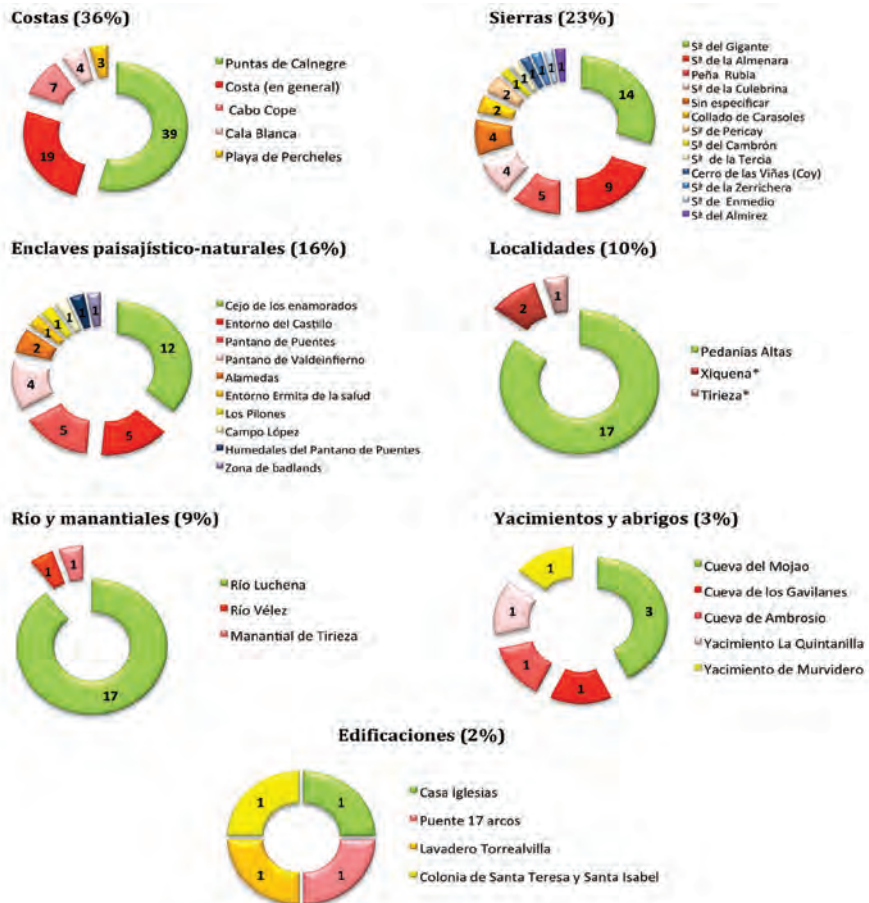


FIGURA 12:
PARAJES NATURALES DE INTERÉS PARA PROTEGER



FIGURA 13:
PARAJES NATURALES SEÑALADOS SEGÚN CATEGORÍAS



D) Al asunto *¿Crees que el paisaje del municipio de Lorca tiene un destacado valor? Señalas sus causas*, el 89% responde positivamente. De los valores indicados por la población autóctona (figura 14) y particularizados en la figura 16,

FIGURA 14:
ELEMENTOS CITADOS QUE OTORGAN VALOR AL PAISAJE

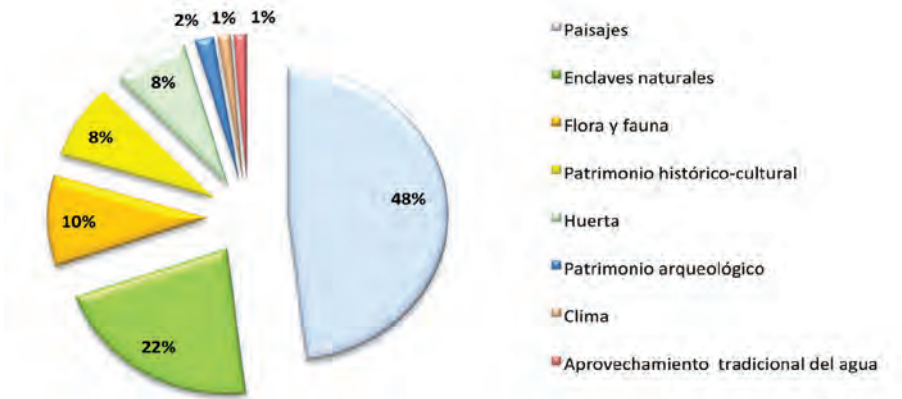


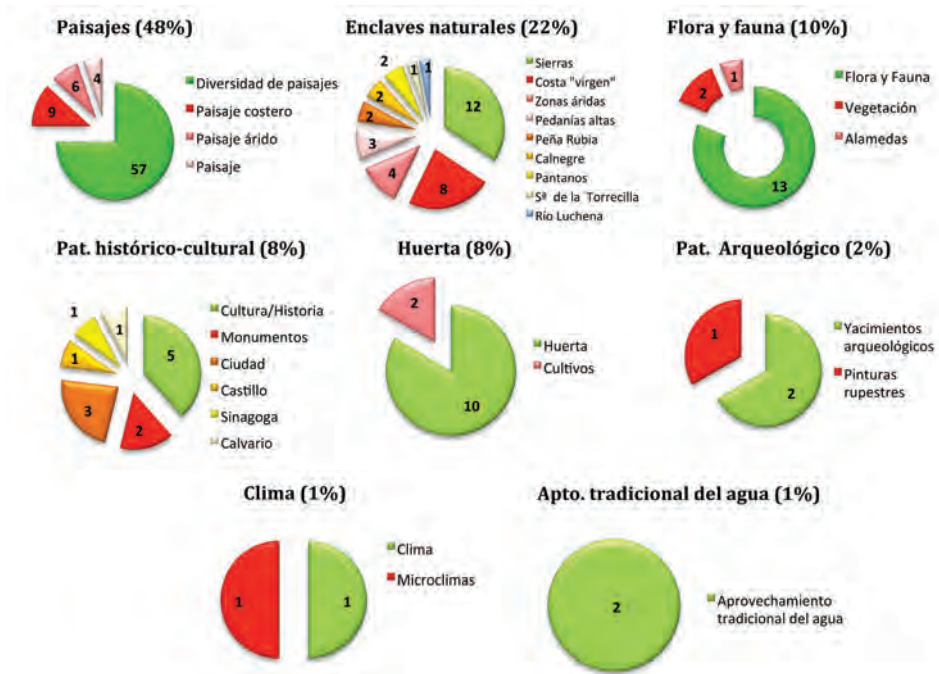
FIGURA 15:
CASTILLO DE LORCA, HITO SIMBÓLICO EN EL PERIFL DE LA CIUDAD



se desprende el peso que existe entre los paisajes naturales propiamente dichos y aquellos culturales frutos de la intervención del hombre sobre el medio. Es precisamente, en este apartado, donde los primeros adquieren mayor protagonismo pues el 48% especifican, de forma genérica, la diversidad de paisajes que se dan en el término municipal. Si a este porcentaje, le sumamos los que individualizan los parajes naturales (22%) y la riqueza biológica floral y fáunica que en ellos se dan (10%), se refuerza todavía mucho más la dicotomía que existe con relación a los paisajes culturales. Estos, mantienen un equilibrio entre las referencias al paisaje rural y al urbano, el primero representado por la huerta y el segundo por el patrimonio histórico-cultural que se identifica con las principales construcciones de la ciudad.

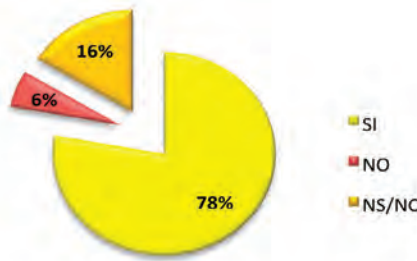
E) A la cuestión, *Dentro del paisaje, ¿Consideras que hay algún elemento importante que refleje la forma de vida-estilo de vida y esté relacionado con el entorno?*, al igual que en los apartados anteriores, es abrumadora las respuestas favorables emitidas por los encuestados a la pregunta emitida (figura 17). El

FIGURA 16:
CATEGORÍAS IDENTIFICADAS QUE DAN VALOR AL PAISAJE



78% afirma que sí que existe una relación directa con la forma-estilo de vida de la población de Lorca con su entorno circundante. Aparentemente, esta pregunta puede resultar intrascendente, sin embargo, refleja el saber agudo y la valoración que tienen por la transformación económica llevada a cabo en el municipio, pues al enunciar el ítem de esa manera, cobra fuerza el peso im-

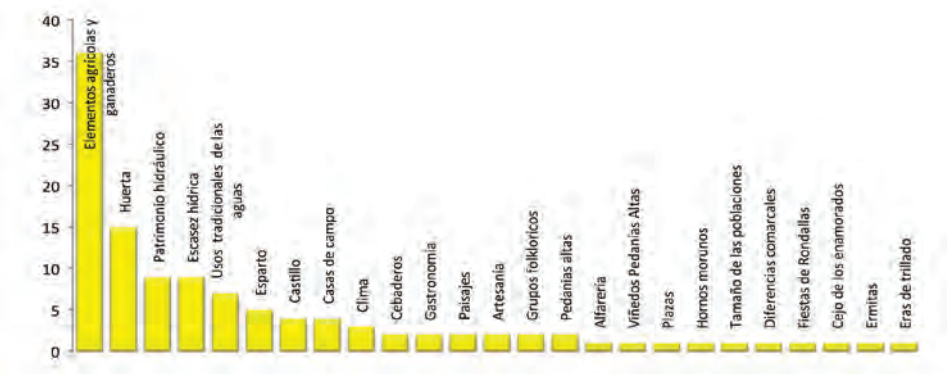
FIGURA 17:
RESPUESTAS A LA RELACIÓN
DEL PAISAJE CON LA FORMA DE VIDA DE LA POBLACIÓN



portante que en el imaginario de la población lorquina tiene el paisaje rural, cuando en el punto anterior sobre el valor del paisaje, éste es relacionado mayoritariamente con el medio natural.

Si se entra en detalle en los elementos individualizados que citan los encuestados y que relacionan el paisaje con la forma-estilo de vida de los residentes en el municipio (figura 18), resulta curioso comprobar como los seis

FIGURA 18:
ELEMENTOS CITADOS EN EL PAISAJE
VINCLADOS CON LA FORMA DE VIDA DE LAS PERSONAS



primeros están vinculados con el sector agrario, de manera que este conjunto refleja el 81% de las respuestas. Es de destacar, la gran intuición que la población tiene de lo que ha sido la actividad económica tradicional desarrollada por sus habitantes, por cuanto, detallan cuatro grandes recursos que han condicionado su desarrollo socio-económico: la actividad ganadera (36%), los recursos hídricos (25%), los cultivos de huerta (15%), y, por último, la recolección silvestre del esparto (5%).

4. CONCLUSIONES

El análisis de los epígrafes anteriores, que muestran diferentes percepciones sobre la realidad de los recursos turísticos que ofrece el municipio de Lorca, refleja una visión amplia en su desarrollo cronológico, por cuanto muestra tres enfoques contrastados, como son: por un lado, los valores captados por los viajeros, como personajes ajenos al territorio y que describieron aquellas variables que a su juicio más le llamaron la atención; por otro, la visión de los técnicos o especialistas que desde la administración local divulgan los bienes que consideran más representativos del término lorquino; y, por último, el conjunto de elementos que la población autóctona, a su juicio, estima que son sus señas de identidad y el potencial a promocionar que consideran más destacado. De acuerdo con estas perspectivas, se obtienen como conclusiones lo siguiente:

- El paisaje rural adquiere un significado especial para la población local a la par que fue un recurso citado por los viajeros extranjeros mientras que en la actualidad apenas destaca en la comercialización turística. No hay que olvidar que el paisaje, en las últimas décadas y a raíz de la promoción de determinadas instituciones internacionales, se ha convertido en un importante aval para el desarrollo, basta recordar los Paisajes Culturales de la UNESCO (1992) y el *Convenio Europeo del Paisaje* (2000).
- El carácter monumental de la urbe de Lorca, es una percepción reiterada en los tres enfoques analizados. El carácter histórico de la ciudad y la presencia visible de un patrimonio arquitectónico significativo en el entramado urbano así como el destacado hito de su fortaleza en el perfil

geográfico del territorio, confiere una estampa única y excepcional que permanece en el imaginario tanto de la población local como de aquellos visitantes extranjeros que tuvieron la suerte de visitar la ciudad.

- En relación con lo anterior, los yacimientos arqueológicos, también han supuesto una variable ampliamente referenciada tanto en la visión histórica de los textos estudiados como en la situación actual, si para los primeros la contemplación de las ruinas estaba de moda en su momento al valorar extraordinariamente los vestigios del pasado, hoy día, estos han adquirido una mayor dimensión y atracción por la singularidad de los nuevos descubrimientos y su puesta en valor.
- Todo lo relacionado con el agua, ha sido un elemento clave en las percepciones tanto ajenas como locales, sin embargo, es un recurso no suficientemente explotado por la administración local aun cuando cuenta con un rico patrimonio hidráulico de tradición milenaria que refleja la sabiduría y adaptación de una sociedad a un medio adverso del que han sabido aprovechar los escasos caudales disponibles para transformar el territorio, crear riqueza y consolidar un desarrollo económico duradero.
- A colación de lo indicado, proponemos el desarrollo de un Memorial sobre el Agua donde se presenten los grandes hitos que han hecho posible la presencia humana en el territorio y el proceso de la génesis y ampliación del espacio regado. Una lucha secular del hombre contra el medio que ha quedado reflejada en manifestaciones de diverso signo con rituales y comportamientos, unos de carácter simbólico y otros con expresiones tangibles que han dado origen a un verdadero paradigma de la cultura del agua en el municipio.
- La proliferación de museos en los últimos años, relacionados sobre todo con la Semana Santa, constituyen un nuevo recurso turístico que, pese a los esfuerzos realizados por la administración para su comercialización, no son percibidos por la ciudadanía como valores destacados individualizados de ella. No obstante, esta percepción cambia cuando se hace referencia a la Semana Santa, celebración que en la actualidad, junto con el Castillo, representan los dos referentes por excelencia del patrimonio lorquino.
- Sorprende la casi nula presencia que, hoy día, se le da tanto por la población encuestada como por los técnicos de la administración, a la ri-

queza industrial de Lorca, cuando ésta despertó un interés destacado en los viajeros extranjeros que repararon en las diversas modalidades de transformación fabril que se daban en el territorio. El cambio tecnológico, producido en un sector tan dinámico, habrá dejado vestigios de arqueología industrial de aquellos inicios que sentaron las bases del dinamismo manufacturero actual.

- La actividad comercial que reúne la ciudad es un activo a potenciar y a cuidar, circunstancia que refuerza el poder de atracción que la población tiene no solo para su comarca sino también para la población foránea que disfruta del litoral. La promoción de ferias y organización de eventos de todo tipo de carácter nacional e internacional puede suponer un complemento a las visitas meramente turísticas de la urbe, ampliando notablemente su posición como área de servicios y donde se contemple la innovación gastronómica como un recurso identitario a desarrollar de la cultura lorquina.
- La diversidad de paisajes naturales tan contrastados que ofrece el municipio lo sitúa en una posición privilegiada de cara a la comercialización turística, por cuanto, en su amplio término destacan espacios ambientales muy valorados. Estos ya fueron objeto de asombro y admiración por parte de los foráneos e igualmente son muy apreciados por la población actual; aunque, en la información turística, aun cuando hay referencia puntual a alguno de estos ámbitos, no se comercializa como producto de forma global.
- En consonancia con el apartado anterior, del estudio se constata el excesivo peso que en la comercialización turística adquiere la ciudad de Lorca en contraste con el resto del territorio, si bien es verdad que ella reúne la cuantía mayor de bienes, tanto materiales como inmateriales que la hacen atractiva para su proyección. Pero no hay que olvidar que un término municipal tan extenso muestra otros aspectos muy destacados dentro del actual binomio patrimonio cultural-natural en los que se tendría que insistir.
- Es necesario para potenciar el valor patrimonial del municipio lorquino, la creación de nuevos espacios museográficos o centros de interpretación que presenten los valores del territorio como recursos turísticos. De este modo, se logra una doble finalidad, por un lado descentralizar la afluen-

cia de visitantes al casco urbano complementando su itinerario con otros parajes no suficientemente explotados; y por otro, lograr autoestima por los valores tantos naturales como culturales que el término reúne.

- Con relación a la valoración precedente, creemos conveniente la necesidad de implantar bien un Museo Etnográfico o un Centro de Interpretación donde se presente a los visitantes, de forma dinámica e incorporando las nuevas tecnologías, los grandes logros de la sociedad en el medio con su proceso de adaptación, transformación y aprovechamiento del mismo con la finalidad de generar un conocimiento rápido y asequible a todos en aras de conseguir una concienciación social que repercuta en una mayor valoración y apreciación de carácter territorial.

BIBLIOGRAFÍA

- GOBERNA FALQUE, J. R. (Ed.) (2012): *El Reino de Murcia en la retina del viajero*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de publicaciones. 140 pp.
- GONZÁLEZ CASTAÑO, J. (2010): «Viajeros murcianos 1882-1927». En: *Viajeros y fotógrafos de la historia de Murcia*. Murcia: Taller de Historia del Archivo General. Consejería de Cultura y Turismo, pp. 9-30.
- MARTÍNEZ DE VAS, G. (2010): «Aproximación al análisis de relatos viajeros extranjeros que escribieron sobre Lorca en el siglo XVIII y XIX». En: *Viajeros y fotógrafos de la historia de Murcia*. Murcia: Taller de Historia del Archivo General. Consejería de Cultura y Turismo, pp. 47-86.
- MOLINA MOLINA, A. L. (2006): «Lorca y su término (siglos XIII-XIX)». En: *Estudios sobre Lorca y su comarca*. Murcia: Universidad de Murcia, Grupo de investigación: Historia y Geografía del Urbanismo, pp. 7-50.
- PIMENTEL, J. (2003): *Testigos del mundo. Ciencia, literatura y viajes en la ilustración*. Madrid: Marcial Pons Historia, p. 47.
- TORRES-FONTES SUÁREZ, C. (1996). *Viajes de extranjeros por el Reino de Murcia*. Murcia: Asamblea Regional de Murcia y Academia Alfonso X El Sabio. 3 Tomos.

LA IMAGEN DE LA CIUDAD DE LORCA COMO ATRACTIVO TURÍSTICO

José Luis Andrés Sarasa

jlandres@um.es

Universidad de Murcia

Toda ciudad que quiera existir en la nueva «jerarquía urbana» debe convertirse de alguna manera en nodo global, capaz de hacer frente a los desafíos que plantea ajustarse a cambios fundamentales en ordenación del territorio y desarrollo regional. Esta exigencia se fundamenta porque el proceso de globalización que impregna la vida económica, social, cultural y política fuerza a las ciudades a posicionarse para desempeñar una nueva función: la internacionalización. Una internacionalización que ha de propiciar, a partir de los objetivos de la Estrategia de Lisboa y su capacidad de competir para posicionarse en las interconexiones exteriores, que la ciudad sea agradable, consumible, previsible y deseada si quiere tener un sitio en la jerarquía urbana emergente.

Una pretensión que requiere un doble esfuerzo, en primer lugar, tener un mínimo de ambición internacional porque, como señala (Amendola, 2000) «hoy la ciudad nueva contemporánea vive de las transacciones y de los intercambios simbólicos, más que de la producción de bienes. Esta se orienta hacia el exterior y a las interconexiones y tiene su capital más valioso en

la imagen y en la atracción» y, en segundo lugar, esta ambición implica a un amplio conjunto de actores (responsables políticos, empresarios, personalidades científicas, económicas y culturales, universidades, asociaciones, etc.), estrategias y recursos patrimoniales y humanos.

En estas circunstancias, sorprende comprobar que las ciudades históricas definidas por la interdependencia que existe entre patrimonio cultural inmaterial y patrimonio material cultural y natural, disponen de una ventaja cualitativa no suficientemente aprovechada hasta el momento y que puede y debe convertirse en el instrumento clave para desempeñar la nueva función de la internacionalización. Una ventaja cualitativa que ha de venir determinada desde el saber hacer particular ante el complejo encuentro que hoy se produce, por una parte, entre modernidad y bienestar, y, por otra, entre innovación y tradición. Pilares básicos para fijar una emergente funcionalidad, que en la mayoría de los casos se define por la exclusividad a convertirse en ciudades turísticas. Una funcionalidad que debe potenciar la capacidad de desarrollo, tanto de la propia ciudad como de su ámbito de dominación.

La constatación de la situación y oportunidades de numerosas ciudades históricas justifican que el objetivo de este trabajo se articule en torno a tres aspectos fundamentales. En primer lugar es preciso reflexionar con seriedad y en profundidad en torno a los objetivos, instrumentos, premisas y cimientos que deben sustentar el nuevo modelo de desarrollo. A continuación urge poner de manifiesto la capacidad de adecuación del capital-imagen de ciudad ante la necesidad de responder a las exigencias de la nueva funcionalidad que ha de ejercer de locomotora. Funcionalidad que demanda poner en primer plano la valorización del patrimonio material e inmaterial en el marco de la modernidad y la calidad ambiental, tanto si se quiere satisfacer a los visitantes como a los inversores y a los habitantes de la ciudad. Para alcanzar este complejo objetivo, en cada uno de los tres apartados en que se estructura este trabajo, después de plantear la problemática en sentido amplio, se analiza la situación en la ciudad de Lorca a la que se toma como ejemplo en razón a los años que llevamos de trabajos aplicados en ella, periodo que se inicia cuando asumimos la organización del VII Seminario Internacional de Ciudades Históricas del Mediterráneo en noviembre de 2004. En la Asamblea de Ciudades miembros de la citada Conferencia, en razón a la ponencia que presenté sobre el patrimonio lorquino (Lobrano, Andrés y Did Ahmed, 2007) se tomó el

acuerdo de iniciar los trabajos oportunos para que Lorca alcance su internacionalización a través del reconocimiento por la UNESCO de Patrimonio de la Humanidad. Posteriormente en el VIII Seminario de Ciudades Históricas, celebrado en la sede del Centro Italiano de la Cultura de la ciudad de Carbonia en noviembre de 2007, presento un amplio informe sobre la Semana Santa lorquina a la Asamblea de la Conferencia que aprueba en el apartado a) del punto cuatro de la Orden del Día promover la declaración por parte de la UNESCO de la Semana Santa de Lorca como Patrimonio de la Humanidad.

En estas circunstancias es preciso identificar los diferentes actores con sus respectivas estrategias que deben ser capaces de movilizar todas las sinergias locales y regionales, cuyos objetivos generales se concreten en apostar por una ciudad sostenible promoviendo la rehabilitación y revitalización del centro histórico. En una palabra, se intenta poner de manifiesto cual es la respuesta de la ciudad como escenario en el que se desarrolla un acontecimiento de tanta trascendencia.

1. NECESIDAD DEL POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL

La literatura especializada pone de manifiesto que toda política urbana elaborada con el propósito de posibilitar a las ciudades vivir y prosperar en procesos de globalización tiene que integrarse en una dimensión internacional. Al igual que ha ocurrido con el mundo de las empresas, pero también a nivel individual de las personas, que si pretenden alcanzar el éxito deben planificar su futuro en una óptica cada vez más internacional, las ciudades no pueden quedarse al margen de este fenómeno y deben admitir que su desarrollo y capacidad competitiva gozará de mayores expectativas si se gesta integrada en una marco que supere los meros límites locales o regionales.

El Libro Verde del Medio Ambiente Urbano en el ámbito de la gestión urbana afirma que «las dinámicas globales de cambio han ido modificando de forma sustancial el escenario en el que las relaciones entre esferas de gobierno y actores públicos y privados desarrollan sus estrategias. La globalización económica, acompañada por la emergencia de una cultura global, ha alterado profundamente la realidad social, económica y política de los estados, las regiones y las ciudades» (Ministerio de Medio Ambiente, 2007).

La internacionalización se convierte, por esta razón, en prioridad para todo proyecto de ciudad que se proponga hacer frente a cuantos desafíos plantea ajustarse al cambio estructural de la economía y con ella de la vida cotidiana. Existen abundantes evidencias de las ventajas que obtienen aquellas ciudades que apuestan con decisión por este nuevo modelo de desarrollo, respecto de muchas otras que permanecen pasivas y se lamentan de sufrir los efectos negativos de la ciudad global, no son capaces de beneficiarse de las oportunidades que ofrece el nuevo modelo basado en la internacionalización.

En este sentido, el citado Libro Verde señala «El desarrollo de la UE supone una experiencia de gobernanza transnacional: en tanto que organización política emergente no se basa en los principios tradicionales de soberanía y exclusividad territorial, sino que se define como un ejercicio difuso y compartido de la autoridad. Establece un sistema de gobierno multinivel y relacional: la negociación sustituye a la autoridad como recurso fundamental para dotarse de la capacidad de gobernar. Y la red va sustituyendo al territorio físico como referencia espacial sobre la que aplicar las capacidades de gobierno».

Para reafirmar la trascendencia de este modelo de desarrollo resulta interesante recurrir a un documento de gran valor e interés, porque presenta una visión ampliamente compartida sobre el futuro de las ciudades europeas, «*La Nueva Carta de Atenas*» redactada por el Consejo Europeo de Urbanistas en 2003. En este punto parece muy oportuno, para reafirmar nuestra propuesta, recordar los contenidos del apartado 3. *Coherencias económicas*, (Parte A, Visión de futuro): «Las ciudades europeas en el siglo XXI van a continuar dependiendo fuertemente del nivel de actividad económica general. Todas van a intentar pertenecer a redes económicas densas donde en una fina malla se conjuga eficacia y productividad, manteniendo altos niveles de empleo asegurándoles un margen de desarrollo competitivo en la mundialización de la economía».

Arriesgar por la puesta en práctica de esta estrategia, apostar por un nuevo proyecto en las ciudades históricas exige reflexionar en torno a cuatro aspectos fundamentales. En primer lugar, conviene tener muy claro cuál va a ser el objetivo de la internacionalización de la ciudad, de esta decisión depende la especialización que debe alcanzar la ciudad. No puede ser otro que posicionarse férreamente en la creciente globalización de la economía

y la competencia internacional, en nuestro caso en el marco de la UE. Por ello se hace necesario recordar el mensaje central de la política de cohesión y sus instrumentos para el periodo comprendido entre 2007 y 2013, concretado en lograr mayor crecimiento y más puestos de trabajo en todas las regiones y ciudades de la Unión Europea. Llegados a este punto, y dado que todas las ciudades con sus respectivas regiones urbanas se marcan el mismo objetivo, surge la pregunta ¿con qué instrumentos diferenciadores puede alcanzar la ciudad histórica estos objetivos? La respuesta se encuentra en el contenido del proceso señalado, puesto que los patrones de la globalización son especialmente sensibles al atractivo físico de la ciudad recurramos a la ventaja cualitativa de la ciudad histórica, definida por su patrimonio material e inmaterial y que ha de conformar la nueva y competitiva imagen de la ciudad. Como señala Amendola (2002) «En un contexto de intensa competencia urbana en el mercado global, la imagen deviene estratégica en la lucha por atraer capitales, personas, empresas, y el imaginario es un factor decisivo para «vender» la ciudad y sus partes.» Convertir la imagen de la ciudad en instrumento de un proyecto de desarrollo, descubrir el valor estratégico de la imagen de la ciudad para posicionarse en la jerarquía urbana emergente implica, en primer lugar, una profunda renovación de sus infraestructuras, en segundo lugar apostar por una especialización que posibilite la capacidad competitiva, por último, pero probablemente sea el paso más importante, es preciso concienciarse que el origen de todo proyecto debe ser de carácter endógeno, cuyos factores en equilibrio con los exógenos diseñarán las estrategias a seguir.

Esta complejísima labor conlleva una condición básica ineludible, por otra parte apuntada en el mensaje central de la política de cohesión de la Unión Europea en su «Panorama de los Reglamentos de 2007-2013 para las políticas regional y de cohesión». El nuevo modelo de desarrollo debe potenciar la capacidad de desarrollo tanto de la propia ciudad como de su ámbito territorial. Se impone abandonar la trasnochada idea de abordar la problemática de la ciudad histórica considerada en sí misma. El nuevo modelo de desarrollo rompe con la vieja dicotomía, propone como condición básica enmarcar a la ciudad histórica no solo en su conjunto urbano sino también en el ámbito territorial. Hay que reclamar cambios radicales en el gobierno de la ciudad para incorporar esta condición básica en la complejidad de la ordenación espacial

de la ciudad histórica y de su territorio en el marco del nuevo modelo de desarrollo, sin olvidar que nuestras ciudades históricas constituyen, casi sin excepción, el núcleo funcional de una ciudad de mayor tamaño que la envuelve, circunstancia que contribuye a aislarla del resto del territorio. Por esta razón, como veremos más adelante, una de las estrategias fundamentales para alcanzar los objetivos propuestos consiste en integrar el patrimonio en la ciudad como medida más eficaz para su salvaguardia, tal y como se especifica en los diferentes artículos que conforman el apartado III de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, de entre los que conviene destacar los artículos siguientes: Artículo 11: Funciones de los Estados Partes; Artículo 13: Otras medidas de salvaguardia; 14, Educación, sensibilización y fortalecimiento de capacidades; el Artículo 15, Participación de las comunidades, grupos e individuos.

Por último, debe aludirse a los cimientos en los se debe asentar el nuevo modelo de desarrollo que no pueden ser otros que la sostenibilidad, aspecto que recoge la Convención en su primer Considerando. Como es sabido el concepto de desarrollo sostenible nace con los años setenta del pasado siglo y se afianza a través de diferentes informes, entre los que cabe destacar el del Club de Roma de 1972, el Informe Brandt de 1980, aunque es el de Brundtland de Naciones Unidas de 1987 el más conocido y aceptado, define el desarrollo sostenible como aquel modelo de desarrollo que satisface las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas.

Para entender la trascendencia del nuevo modelo de desarrollo cimentado en la sostenibilidad resulta interesante recurrir de nuevo a la citada Carta de Atenas en su punto 4 de la Parte A, La coherencia medioambiental: «Es una suerte vivir y trabajar en su propio ambiente, cerca de un **patrimonio cultural y natural bien conservado** (paisajes significativos, emplazamientos arqueológicos, monumentos, espacio rural y vecindades tradicionales, parques, plazas y otros espacios exteriores, lagos, ríos, litoral marítimo, reservas naturales) todo ello será cuidadosamente preservado y multiplicado. El urbanismo continuará siendo la medida más eficaz para conseguir proteger el patrimonio natural y cultural, y para producir las condiciones de creación de nuevos espacios libres que darán su coherencia a los tejidos urbanos».

2. LA SEMANA SANTA CAPITAL/IMAGEN DE LA CIUDAD

El capital de la pequeña y mediana ciudad histórica está constituido por todo cuanto en la ciudad es permanente, profundo y completamente enraizado en sí misma. Disponer de este capital exige establecer un delicado equilibrio entre tradición y modernidad, entre el saber hacer local y las demandas de un desarrollo sostenible. Un equilibrio que sepa renovar la ciudad al propio tiempo que hacerla atractiva, pero con la condición de servir tanto a los visitantes como a los propios residentes. Cuando únicamente se piensa en convertir el capital-imagen en un mero producto turístico de consumo exterior, se está produciendo un fraude a la sociedad y una traición a la cultura popular que desemboca en el ocaso físico de la ciudad.

Apostar por el patrimonio cultural inmaterial como instrumento de desarrollo exige admitir que el capital /imagen de la ciudad debe ser entendido como el texto que permita comprender el contexto en el que se configura la realidad social que lo ha producido, un texto que llevará a comprender el pasado, la personalidad de la ciudad, pero fundamentalmente el saber hacer de ayer y hoy. Premisa básica ignorada por los responsables políticos que tan sólo piensan en sus propios intereses, dejan entrever un oportunismo político desdeñable por la subordinación.

La Semana Santa de la ciudad de Lorca encaja perfectamente en la definición de patrimonio cultural inmaterial que recoge el Artículo 2 de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Es una clara manifestación popular del patrimonio inmaterial, convertida en espectáculo o texto que desvela la identidad de la ciudad adornándose de técnicas artesanales surgidas de un saber hacer popular, recoge tradiciones y expresiones orales de una sociedad dominada por una élite privilegiada, formada por la nobleza y el clero, frente a la gran masa que trabajaba y pagaba impuestos. En la actualidad es el acto festivo más importante de la ciudad a lo largo de todo el año. Todo le confiere una singularidad por la que fue declarada de Interés Turístico Internacional el año 2007 y ahora, conforme al acuerdo tomado en el apartado a) del punto cuatro del Orden del día de la Asamblea de la Conferencia de Ciudades Históricas del Mediterráneo, celebrada en la Sede del Centro Italiano de la Cultura de la ciudad de Carbonia el 17 de

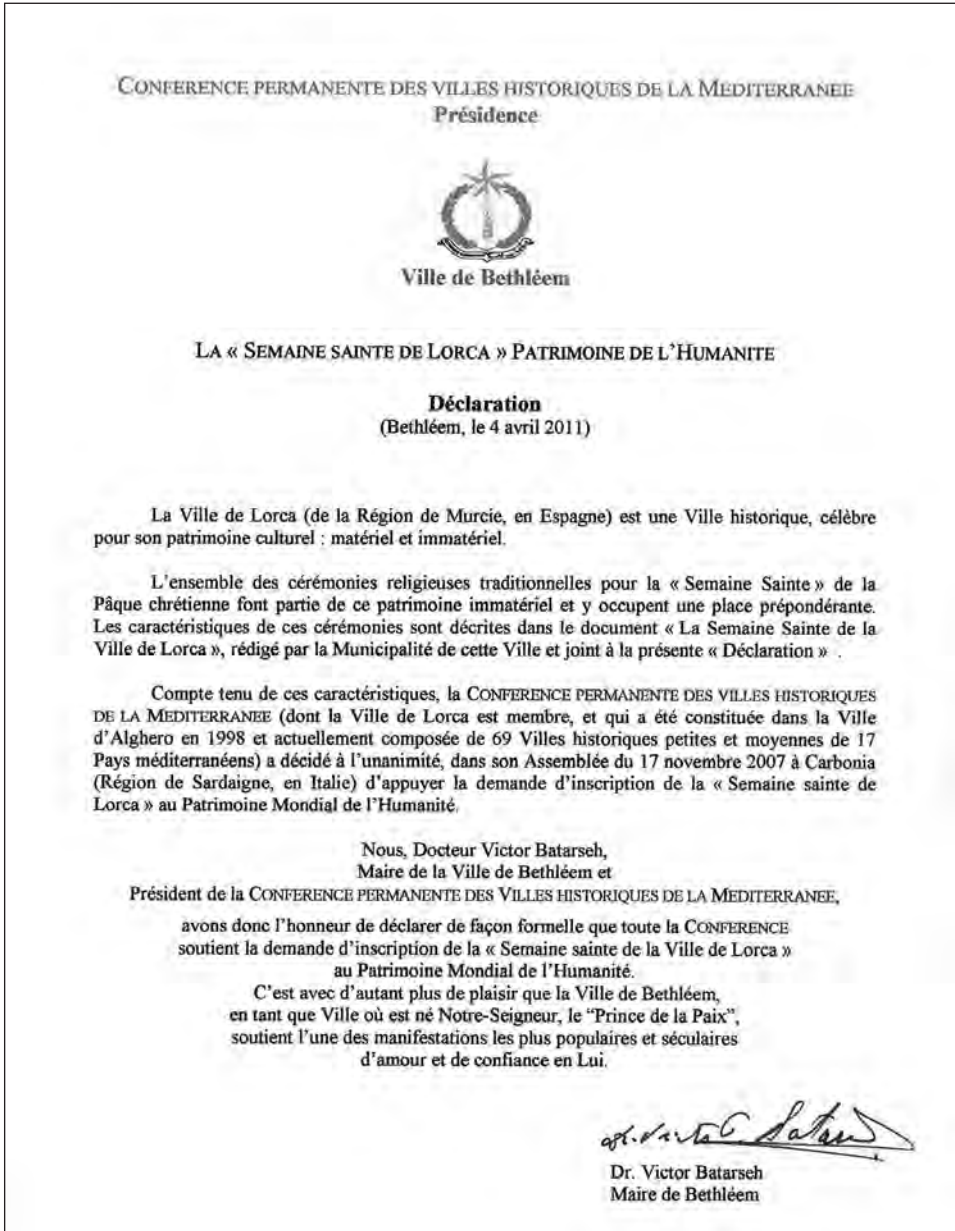
noviembre de 2007, se promueve la declaración por parte de la UNESCO de la Semana Santa de Lorca como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

La apuesta de la ciudad de Lorca por su internacionalización surge de su relación con la Conferencia de Ciudades Históricas del Mediterráneo cuando en noviembre de 2004 propongo al Alcalde de Lorca la posibilidad de acoger el VII Seminario Internacional de la Conferencia. El Sr. Alcalde entiende perfectamente cuanto significa que la ciudad sepa dar respuesta al nuevo modelo de desarrollo posicionándose en la nueva jerarquía urbana. Puestos de acuerdo los responsables de la Conferencia y del municipio de Lorca recibo el encargo de la organización pero también de preparar la ponencia base. El Seminario de desarrollo en torno a un tema muy sugestivo: «Una estrategia de desarrollo sostenible para las ciudades históricas del mediterráneo y sus territorios». La ponencia con la que daría a conocer las potencialidades de la ciudad de Lorca y que habría de servir de base para obtener del Seminario resultados positivos para la ciudad la titulé «Innovar la imagen de la ciudad histórica como estrategia para el desarrollo sostenible. Lorca taller del tiempo. (Lobrano, Andrés y Sid Ahmed, 2007).

En la Asamblea de los alcaldes de las ciudades miembros de la Conferencia, en representación de la Alcaldía de Lorca, solicito el apoyo para iniciar los pasos que conduzcan a que Lorca alcance el reconocimiento de la UNESCO como patrimonio. Sin embargo, habrá que esperar al VIII Seminario, en Carbonia, para obtener el respaldo definitivo de la Conferencia a petición de Lorca de que su Semana Santa sea declarada Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Previamente he presentado una ponencia acerca del significado de la Semana Santa de Lorca, fruto de esta intervención es el documento adjunto firmado por el Presidente de la Conferencia, Alcalde de la emblemática ciudad de Belén.

En el intento de valorizar la Semana Santa como capital/imagen de Lorca debe tenerse en cuenta una triple tradición que revela la idiosincrasia de la ciudad: la dimensión religiosa que justifica las procesiones propiamente dichas (los desfiles bíblico-pasionales); el juego de la élites lorquinas que se sitúa en la base de la singularidad que presenta la Semana Santa y, por último, el saber hacer popular, a través del cual el pueblo contribuye a la originalidad de la Pascua lorquina, que se pone de manifiesto por sus tradiciones piadosas y por el valor artístico que atesoran los bordados que lucen imágenes, tronos y personajes históricos o mitológicos.

FIGURA 1:
CARTA DE APOYO PARA QUE LA UNESCO RECONOZCA A LA SEMANA SANTA DE LORCA PATRIMONIO INMATERIAL DE LA HUMANIDAD



Las procesiones propiamente dichas son conocidas y promocionadas como Desfiles Bíblico-Pasionales desde mediados del siglo XX, enunciado que se

deriva de la particular composición hecha con personajes y relatos del Antiguo y Nuevo Testamento junto a los acontecimientos más destacados de la Pasión y Muerte de Jesucristo, todo ello adornado por la presencia de elementos históricos o mitológicos que poco o nada tuvieron que ver en la Historia de Salvación que impregna de religiosidad la Semana Santa en general. «Evidentemente, no estamos ante el patrón-cliché de otras procesiones. Mientras todas ellas se centran en la representación de los misterios de la pasión y muerte del Redentor, dentro de unos cánones conceptuales y estéticos en su mayoría barrocos, donde el realismo, incluso el tremendismo propio de lo español, alcanza altas cotas de religiosidad y arte, aparecen en nuestras procesiones nuevos y diferenciadores elementos que le confieren su originalidad, manifestándose en un explosión de alegría, color y vida» (Arcas, 2003).

Destaca por encima de cualquier otra consideración, en la identidad de la Semana Santa lorquina, los desfiles bíblico-pasionales, con la proverbial rivalidad de los integrantes y simpatizantes de los pasos Blanco y Azul. Rivalidad heredada de la pugna entre las antiguas cofradías ubicadas en las parroquias más oligárquicas de la ciudad, expresada a través de magníficos bordados que adornan caballos, carrozas, enganches y tronos de las imágenes marianas y cristológicas de la mayor veneración. Presenciar el desfile en las procesiones de Jueves y Viernes Santo de personajes del Antiguo Testamento como Moisés, Sesac, Antioco, Débora, David, Nabucodonosor, Asuero, Salomón junto a otros del mundo antiguo del significado de Julio César, Cleopatra, Constatino, Augusto, produce en el espectador una mezcla de devoción e historicidad. Este rompecabezas histórico se resuelve cuando descubre y comprende el origen tipológico de estas procesiones, que narran la vida de Cristo a través de sus prefiguraciones veterotestamentaria, y los derroteros más historicistas por los que ha transcurrido el cortejo procesional en los últimos decenios para convertirse finalmente, en un excepcional friso de Historia del Cristianismo que engloba inexcusables referencias al pueblo judío y las vicisitudes por las que atravesó la nueva religión hasta ser declarada como oficial del Imperio a finales del s. IV.

El conjunto de prácticas devocionales surgidas en el seno de las cofradías y hermandades de Semana Santa, la singularidad y plasticidad de sus ritos, el fenómeno del color y la rivalidad cofrade, su música cada vez más solemne, el fervor incontenible que despiertan las imágenes titulares y unas representaciones bíblicas de innegables valores religiosos y artísticos en continua renova-

ción, sin apartarse de la tradición, hacen que Lorca viva cada año una Pasión diferente. Miles de gargantas vitorean la meticulosa puesta en escena de todo el cortejo bíblico-pasional, su originalidad y diversidad recibida en herencia de un saber hacer ancestral es una enseñanza catequética, todos los personajes, bíblicos e históricos, héroes y dictadores, magnates y siervos, paganos y cristianos muestran su compromiso con la fe y la historia. Majestuosos carros y carrozas, alegorías de autos sacramentales, caballos al galope, cuadrigas y aurigas, representan a los ojos del espectador la historia de la salvación.

La pugna de la élites lorquinas está en la base de la singularidad de una Semana Santa que ensalza el protagonismo de las familias más distinguidas para la mentalización de un pueblo espectador. El papel de esta élites en el proceso de plasmación y consolidación de las actuales procesiones ha sido muy bien analizado por la Profesora Sala Vallejo (1998). De su extraordinario trabajo nos valemos para justificar el protagonismo de la Semana Santa en la imagen de la ciudad. Según la Profesora Sala las procesiones de la Semana Santa lorquina, las actualmente promocionadas como Desfiles Bíblico-Pasionales, se configuran a mediados del siglo XIX con el resurgimiento de las antiguas cofradías y hermandades reestructuradas en el siglo XVIII como cofradías del estado noble, constituidas como coto cerrado para sus herederos. Se trataba de una oligarquía con claro afán de ostentación y enfrentamiento con el poder espiritual. La oligarquía bien pensante, después de haberse beneficiado del despojo de la Iglesia con la desvinculación y venta de los bienes del clero, tranquilizó su conciencia y buscó seguridades extraterrenas apoyando toda clase de manifestaciones religiosas, haciendo donaciones, creando instituciones benéficas y organizando esplendorosamente las procesiones. La creación de las secciones de nazarenos blancos en 1852 por un grupo de destacados lorquinos, procesionaban con imágenes propias y muy pronto engrosaron sus filas un gran número de lorquinos ilustres, había nacido el Paso Blanco. No tardaron en surgir desavenencias por deseos de protagonismo entre poderosas familias y por la forma de concebir la procesión, un numeroso grupo de nazarenos se separó en 1855 y formaron lo que sería el Paso Azul, por excisión de la anterior, fueron las que realmente dieron lugar a las dos cofradías o pasos principales que desde entonces forman la procesión de Viernes Santo.

El saber hacer popular se expresa, por una parte, en los bordados en seda a punto corto que exhiben las túnicas y mantos con los que van ataviados ca-

ballos, caballeros y demás elementos del cortejo, y, por otra, en las peculiares formas de expresar su devoción o sentimiento religioso a través de los llamados «rezares», gentes provenientes de su extenso campo y que es toda una expresión de devoción tradicional. Tanto los bordados que practican las mujeres durante interminables horas a lo largo de todo el año, bien en sus casas o en las de una maestra, como los sentimientos y el modo de expresarlos por parte de los «rezares», son una clara manifestación de lo que entendemos como conocimientos tácitos, que son aquellos que de alguna manera constituyen el patrimonio genético del individuo, en una palabra, los conocimientos que han adquirido por su propia experiencia y que son transmitidos por contacto entre las gentes del lugar hasta llegar a constituir el patrimonio cultural, el vínculo social del territorio.

3. RESPUESTA DE LA CIUDAD COMO ESCENARIO

Lorca en Semana Santa es blanca o azul, azul o blanca y también morada, colorada, negra o amarilla. La explosión de religiosidad, color, fiesta y catarsis colectiva constituye un evento inolvidable. Todo el pasado monumental de las calles de Lorca sirve de escenario para los distintos actos pasionales (Lorca, Taller del tiempo, 2003). La ciudad de Lorca está obligada a transformar antiguos equipamientos en estructuras modernas para ejercer un doble papel, por una parte debe convertirlos en elementos clave de la nueva estructuración de las prácticas urbanas y, por otra, desempeñar un cometido decisivo en la valoración del patrimonio a través de un complejo proceso de rehabilitación, recuperación y revitalización del centro histórico. En este propósito se ven comprometidos tanto los urbanistas, como los empresarios y las instituciones y colectivos locales que afrontan las exigencias de un nuevo modelo de desarrollo sobre el que pretenden consolidar el porvenir de la ciudad y su territorio.

En esta situación la cuestión estriba en marcar las estrategias capaces de aunar todas las sinergias locales en la recuperación patrimonial y funcional de la ciudad. Tarea que conlleva un conjunto de soluciones prácticas a problemas concretos que cabe sintetizar en el deseo de que los centros históricos dejen de ser utilizados únicamente para trabajar y divertirse. Objetivo tal vez

demasiado ambicioso porque requiere armonizar economía urbana, calidad ambiental y bienestar social en un espacio que, además de ser depositario del Patrimonio ejerza como ciudad moderna en base a una nueva y exigente funcionalidad.

Este ambicioso objetivo exige poner en práctica dos estrategias fundamentales:

Integrar el patrimonio en la ciudad y apostar por la democracia local.

La estructura y articulación de los espacios urbanos deben mucho al fuerte impacto de la historia que les ha tocado vivir. Entre unos momentos y otros, distantes y distintos, la sucesión de factores, con su complejo juego, se encargan de modificar el escenario de la vida cotidiana; los tramoyistas adaptan el entramado urbano a las nuevas necesidades, a las exigencias de la nueva representación funcional, pero no pueden evitar dejar profundas huellas, en no pocas ocasiones indeseadas, que configuran el paisaje que visitantes y nuevos residentes encuentran. Derribo de murallas, ensanches, anexiones de antiguos arrabales, remodelaciones, instalaciones religiosas, militares e industriales, procesos bruscos de desvinculación de éstas funciones, interesada terciarización de la economía urbana, vienen a dibujar una ciudad heterogénea que con el paso del tiempo exige fuertes inversiones económicas y origina elevados costos sociales y medioambientales.

Son numerosas las ciudades que al recorrer sus calles revelan como su dilatada historia ha sabido reunir y asentar en su solar a un conjunto de actividades y funciones que han modelado y remodelado continuamente el paisaje urbano. Esta sucesión de factores dejan en la práctica totalidad de los centros urbanos áreas claramente diferenciadas pero desestructuradas entre sí, presentan circunstancias muy particulares que exigen ser abordadas con un planeamiento que sea al mismo tiempo particularizado e integrador en el conjunto urbano. Sin embargo, se están elaborando tantos planes parciales como áreas singulares se detectan en la ciudad lo que imposibilita un tratamiento de conjunto que integre todo el patrimonio en la ciudad.

Todos los actores de la vida cotidiana de la ciudad deben tener una preocupación común: la recuperación del conjunto urbano ante una emergente funcionalidad: la turística. Para ello es preciso recurrir a una planificación integrada que se proponga como base para actuar un doble compromiso,

los edificios singulares representativos de funciones hoy obsoletas deben ser abordados con las ideas que propugna la intraurbanización, convertirlos en instrumentos básicos de la nueva funcionalidad para que irradian en su entorno la figura de la gentrificación, que consiste en la atracción de población de grupos sociales que pueden integrarse perfectamente en la nueva estructura urbana, pero teniendo mucho cuidado en no convertir el área gentrificada en una isla de bienestar.

Ante esta realidad tangible la ciudad histórica, en la apuesta por adecuarse a las exigencias de la nueva imagen forjada en el saber hacer tradicional, que se vende a los visitantes pero que se ofrece al disfrute de sus habitantes, debe dotarse de una estrategia planificadora que le permita afrontar tres grandes retos: Delimitar la ciudad como una unidad espacial, social y económica. Superar las diferencias internas. Considerar a la ciudad como una unidad, puesto que la calidad de vida depende tanto del centro histórico como del entorno.

El nuevo modelo territorial y urbano se definirá en base a una serie de criterios y objetivos muy concretos. Los criterios se apoyan en tres aspectos básicos: La protección medioambiental es uno de los pilares básicos de la política territorial, que tiene, entre otros, los objetivos de hacer compatibles y complementarios el desarrollo y la conservación de los recursos. Se tendrá esencialmente en cuenta la aplicación de la legislación y normativa vigente en materia de protección y conservación medioambiental (normativa europea, nacional y regional). La necesidad y la especial utilidad de la realización de Estudios de Impacto Ambiental para aquellas actividades de nueva implantación cuyo desarrollo debe realizarse siempre con las premisas de respeto y conservación del medioambiente y el patrimonio.

Los criterios apuntados dan lugar a la formulación de media docena de objetivos fundamentales: Compatibilizar el desarrollo del municipio con la conservación de los recursos; valorar la presencia de especies, hábitats, endemismos, árboles singulares, etc., en cada una de las áreas territoriales de las que se compone el término municipal, con el fin de fijar las protecciones correspondientes; delimitar áreas homogéneas que reúnan valores naturales y medioambientales similares, estableciendo medidas de protección adecuadas al objeto de protección; identificación y delimitación en lo posible de las áreas arqueológicas de interés, con el objeto de fomentar su protección y sal-

vaguada; catalogación de los elementos de interés patrimonial y cultural, con el establecimiento de medidas tendentes a su conservación y/o recuperación.

Una vez que se pone de manifiesto el interés por considerar al conjunto municipal como un todo para definir la calidad de vida, se pueden proponer unos objetivos de amplio alcance que cubren los grandes retos a los que la ciudad tiene que enfrentarse. Estos objetivos se concretan del modo siguientes: resolución prioritaria de los problemas detectados en la ciudad; regeneración de los barrios consolidados, estableciendo medidas que compaginen los procesos de conservación y cambio; protegiendo la estructura de la trama urbana edificada de las áreas de mayor interés arquitectónico y facilitando en otros casos la renovación; potenciar la integración de los distintos barrios que componen la ciudad actual, de forma que se configure un conjunto urbano al que los barrios aporten su diversidad intrínseca; tratamiento pormenorizado de las barreras físicas que separan los barrios entre sí (río, ramblas, ferrocarril, carreteras), instrumentando medidas y actuaciones concretas que minimicen los impactos negativos; asunción de los preceptos establecidos en la figura denominada Plan Especial de Protección, engarzando estos con el tratamiento de las áreas colindantes al ámbito del Plan Especial con el fin de aunar criterios similares evitando los puntos de fricción; conservación y respeto, con carácter general, de las alineaciones existentes, completando las que sean necesarias para la mejor definición de las áreas sin consolidar, y modificando las que fueran precisas para incorporar las nuevas ordenaciones urbanas que se proponen; distribución homogénea de los equipamientos en el conjunto de la ciudad, equilibrando la localización de dotaciones y servicios en las distintas zonas de la ciudad, teniendo en cuenta el carácter particular de cada barrio, de forma que se atienda a sus demandas específicas; tratamiento pormenorizado de los conjuntos urbanos con identidad propia, propiciando el mantenimiento de sus tipologías; establecimiento de una distribución de usos y tipologías coherente, evitando la consolidación de pequeñas zonas aisladas dentro de la estructura urbana de la ciudad, asimilando los saltos tipológicos existentes con propuestas de integración hacia el tejido consolidado o pendiente de transformación; completar la red de espacios libres y zonas verdes con nuevas áreas que permitan conseguir, junto con los parques y jardines existentes, un sistema de espacios libres integrado en el tejido urbano que contribuya a relacionar las distintas partes de la ciudad entre sí; incorporación

al tejido urbano de las áreas consolidadas parcialmente por la edificación que se sitúan colindantes con la ciudad, dotándolas de una ordenación pormenorizada que se integre plenamente con el conjunto; previsión de nuevas áreas de crecimiento para la ciudad, seleccionando aquellas zonas que contribuyan a mejorar la estructura global que sustenta los tejidos urbanos, absorbiendo en su caso enclaves existentes; conservación, fomento y establecimiento de medidas específicas para la rehabilitación del patrimonio histórico, artístico, cultural y arqueológico; fomentar la oferta de suelo para promociones de viviendas sujetas a algún régimen de protección.

Interesa señalar dentro de las normas complementarias que todo Plan General debe contener, la propuesta de redactar Planes especiales con el siguiente objeto: desarrollo de los sistemas generales de comunicaciones, infraestructuras, espacios libres y equipamientos comunitarios definidos en el Plan General; protección de vías de comunicación, vías verdes e itinerarios de especial singularidad; saneamiento; reforma interior y rehabilitación; ordenación y protección del conjunto histórico, sitios históricos o zonas arqueológicas declaradas Bienes de Interés Cultural; adecuación urbanística; mejora y adecuación ambiental de cauces y riberas; protección del paisaje; ordenación de complejos e instalaciones turísticas.

Por democracia local entendemos tanto la capacidad de motivación de los diferentes grupos de la sociedad local para un proyecto en común propuesto a quien ha obtenido la responsabilidad política, como la aptitud de respuesta de la sociedad cuando los elegidos dan el primer paso, la señal de la puesta en marcha de las condiciones han de llevar al nuevo desarrollo. Una política local que debe cimentarse, por un lado, horizontalmente entre los diferentes sectores, con el objetivo de estimular los efectos sinérgicos de todas las facetas de la sostenibilidad y, por otro, verticalmente entre todos los niveles, de tal modo que se refuerce la coherencia de la política y de las medidas y evite acciones contradictorias a diferentes niveles de responsabilidad.

El problema radica en encontrar una figura capaz de aglutinar a todos los actores de la vida económica, social, cultural y política en torno a un proyecto común que sea capaz de poner en marcha la nueva funcionalidad. Es un problema por la dispersión de responsabilidades, un plan de dinamización de una ciudad hace intervenir actores locales, regionales y nacionales

con sus respectivas estrategias en razón a unos particulares intereses. Por esta razón lo más adecuado resulta apoyarse en una figura de partenariado y que en nuestra experiencia personal recibe el nombre de Consorcio, cuyos fines sean exclusivamente el desarrollo de la ciudad histórica aprovechando el patrimonio, entendido en su significado más amplio. El Consorcio puede definirse como una figura concebida como un ente instrumental de carácter público para la gestión de los fines que se propone la funcionalidad emergente.

El análisis de esta peculiar figura de partenariado, en razón a las posibilidades de éxito para los fines que se propone, aquí se hace siguiendo la metodología expuesta en Conferencia Internacional de la OCDE sobre los problemas económicos, sociales y medioambientales de la ciudad, celebrada en París en noviembre de 1992, que señala cinco factores que deben ser considerados como indispensables para el éxito del partenariado.

En primer lugar destaca como indispensable la naturaleza de la composición « el consejo debe estar compuesto por representantes de alto nivel, de administradores, de funcionarios con capacidad para tomar decisiones y autorizados para tomar todas las decisiones precisas» En este sentido el «Consorcio» cumple perfectamente con este factor, puesto que lo integran el Gobierno Regional, el Ayuntamiento y las Organizaciones Empresariales. En el artículo 1º de los Estatutos del Consorcio, al referirse a la constitución del mismo, se afirma: « La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio e Industria y la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales constituyen un Consorcio de naturaleza administrativa y con plena personalidad jurídica, conforme a las previsiones contenidas en el artículo 80 de la Ley 6/1988, de 25 de agosto, de Régimen Local de la Región de Murcia; artículo 7 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre; artículos 57 y 87 de la Ley de Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985 y demás normas concordantes, al objeto de establecer la cooperación económica, técnica y administrativa entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y los organismos relacionados para la gestión y desarrollo de las actividades necesarias para la consecución de los fines previstos en el artículo 4º de los presentes Estatutos».

El segundo factor hace referencia al cometido que se le encomienda al partenariado, que debe apoyarse en un documento lo suficientemente am-

plio y afectar al corazón de los problemas económicos y sociales de la ciudad. En este sentido, el artículo 4 en el que se recogen los fines objeto de estos Consorcios se señalan los siguientes:

Creación, dotación y gestión de los centros y equipamientos culturales creados sobre la base de dicho proyecto; la realización de actividades orientadas a la dinamización del patrimonio cultural y al fenómeno del turismo; la educación, formación y sensibilización de la sociedad para la preservación del patrimonio y su promoción como motor de desarrollo social, económico y cultural; el fomento de todo tipo de actuaciones de repercusión y desarrollo sostenible del patrimonio cultural; participar legalmente en otras entidades, incluso en sociedades mercantiles, siempre y cuando se orienten a la consecución de los mismos objetivos que el Consorcio; promover aquellas actividades encaminadas a incrementar la demanda; la búsqueda de fuentes de financiación, tanto públicas como privadas, para la conservación y promoción del patrimonio cultural y el desarrollo turístico; conservación de centros y equipamientos; proponer y realizar cuantas otras acciones puedan contribuir directa o indirectamente a la mejora del producto turístico.

El tercer factor fundamental de toda acción del partenariado, es la financiación, porque su éxito depende de la existencia de inversiones suficientes en cada etapa del proyecto y sobre una base financiera diversificada. Este es el punto débil de los consorcios que se han firmado en la Comunidad Autónoma de Murcia para las ciudades históricas, a pesar de ocupar todo un capítulo, con tres extensos artículos dedicados a los recursos económicos propiamente dichos, al régimen de aportaciones de los entes consorciados y a la gestión presupuestaria, contabilidad y control interno.

En cuanto a los recursos económicos de que dispondrá el Consorcio no se fijan las aportaciones ni las inversiones, la indefinición es responsable de la buena marcha de sus acciones. Cualquier procedencia es buena para obtener recursos, otra cosa muy distinta es que luego lleguen para llevar a cabo las acciones definidas más arriba. Así, puede observarse como se apoya en la «subvención» y en la «aportación» cualquiera que sea el origen de ambas. Este tipo de financiación acarrea que en el régimen de aportación de nuevo se descubra la inconcreción a la hora de afrontar los gastos generales por parte de las dos entidades públicas que participan en el Consorcio, el Gobierno Regional y el Gobierno municipal. Se tiene la impresión de que los aportes

de las entidades empresariales son realmente coyunturales y no siempre en efectivo. El hecho de que la aportación más importante, casi única, provenga del Gobierno Regional determina el clientelismo político, aquellos municipios con una dirección política igual a la que sostiene el gobierno de la Región disponen de abundantes créditos, en detrimento de otros que no participan de la misma línea partidista

El punto cuarto, muestra su preocupación por quienes deben detentar la responsabilidad cotidiana de las acciones a llevar a cabo por el Consorcio. Unas acciones tan complejas como las indicadas y con fines tan específicos requieren que al frente del mismo estén personas competentes y que gocen de la confianza de todos los entes consorciados. Circunstancia que no siempre se da y el clientelismo político que se descubre en la financiación aparece a la hora de poner a los responsables. Esta circunstancia se ve favorecida por la falta de voluntad de las partes a la hora de redactar el articulado correspondiente al personal. Cada una de las entidades que conforman el Consorcio se reserva parcelas de poder y colocan al frente de las mismas a personas de su entera confianza sin que en muchos casos se tenga en cuenta la competencia de los mismos.

4. CONCLUSIONES

Las ciudades históricas deseosas de ocupar un puesto decisivo en la creciente competencia internacional, que les permita sacudirse la pesada losa que el desarrollismo y su aliado el urbanismo operativo han dejado caer sobre ellas, están obligadas, en el marco de un modelo urbano sostenible, a asumir con todas sus consecuencias los siguientes mensajes:

- * El posicionamiento en la jerarquía urbana, tanto a nivel internacional como nacional y regional, no puede ser a cualquier precio, sólo es posible si se busca a través de un desarrollo sostenible capaz de afrontar impactos indeseados que corroerán los cimientos de su historia. Pero con una salvedad inviolable: la búsqueda de un desarrollo sostenible no es solamente la firma del concierto internacional de ciudades sostenibles y luego permitir construcciones indiscriminadas que socavan la fragili-

dad de los cascos históricos. Un posicionamiento de esta naturaleza exige conocer su capital-imagen, esto es, todo cuanto de permanente, profundo y entrañable hay en la ciudad. Un capital-imagen que plantea demandas de calidad indiscutibles. No es suficiente encontrar frases bonitas y llamativas desde el punto de vista comercial pero que luego chocan con la realidad, no aportan nada a la revitalización de la ciudad.

- * Enfrentarse a las actuales disfuncionalidades no es tarea fácil y mucho menos como vienen actuando muchas de las autoridades responsables del patrimonio pero también de la vida en la ciudad, se limitan a recuperar, a poner en valor un elemento del llamado patrimonio mayor y olvidan por completo todo cuanto comporta el patrimonio menor, el patrimonio inmaterial. Así puede comprobarse en muchas ciudades como se fragmenta la ciudad, como una parte aparece embellecida y el resto continúa en su malformación y obsolescencia, Estamos ante una problemática que exige una completa integración horizontal y vertical de todos los sectores implicados en la vida cotidiana de la ciudad y capaces de movilizar las sinergias locales. Ahí está la labor a realizar por el «Consortio» figura caracterizada por un planteamiento políticamente correcta pero prácticamente no suficientemente entendida El «Consortio» como figura innovadora presenta ciertas carencias, pero la más seria es la falta de fijación del presupuesto, lo que induce al clientelismo político, con lo que quiebra la necesaria integración vertical y horizontal.
- * Sin la movilización de las sinergias locales es francamente imposible alcanzar la integración de las preocupaciones medioambientales, sociales, económicas y culturales. Unas sinergias locales que se fundamentan en su saber hacer local para procurar una ciudad que satisfaga tanto a los visitantes como a los residentes. Es preciso romper con la inercia mantenida hasta hoy por un buen número de ciudades históricas. Inercia que se caracteriza por limosnear apoyos económicos de las administraciones de ámbito territorial superior para acciones puntuales en la recuperación de los Cascos Históricos, eliminar la marginalidad y la pobreza, lograr una intraurbanización y una gentrificación de calidad y eficaces. Acciones todas ellas que deben estar en la mente de aquellos responsables. A la ruptura con esta disfuncionalidad se puede llegar

con éxito a través de crear una imagen nueva de la ciudad que impulse y desarrolle una actividad capaz de convertirse en el anhelado desarrollo. Las ciudades son, sin duda, los sistemas más complejos creados por el hombre. Hoy, además, los procesos de distinta naturaleza, económicos, sociales, culturales, tecnológicos, funcionales, etc., hacen que esa complejidad se haya visto acentuada, provocando conflictos y disfunciones que son cada vez más insolubles con el uso de lógicas lineales y visiones parciales de la realidad. Por otra parte, la naturaleza global de parte de los problemas relacionados con la sostenibilidad, o la economía, o la entrada en la nueva era del conocimiento, obligan a extender la complejidad de las soluciones a escalas mayores, trascendiendo las escalas netamente urbanas o regionales (Ministerio de Medio Ambiente, 2007).

BIBLIOGRAFÍA

- AÏSSANI, D. (1999): *Rôle de la Société civile dans l'Aménagement urbain: cas de la ville de Béjaïa*. Actes du Cours – Séminaire «*Urbs et Civitas*». Alghero-Sardaigne.
- ALGRIN, T. (2000): «Lemonument est-t-il soluble dans l'urbain?». In *Villes d'hier, villes d'aujourd'hui en Europe*. Fayard. Paris.
- AMENDOLA, G. (2002): *La ciudad postmoderna*. Celeste Ediciones. Madrid.
- ANDRES SARASA, J.L. (1995): *Urbanismo contemporáneo. La Región de Murcia*. Universidad de Murcia. Murcia.
- ANDRES SARASA, J.L. (2001): *Urbanisme et croissance: le cas de Murcie*. Ed. PUBLISUD. Paris.
- ANDRES SARASA, J.L. (2002): *La Universidad ante la rehabilitación de las ciudades históricas*. Universidad de Murcia. Murcia.
- ANDRES SARASA, J.L. (2006): *Tierras Altas de Lorca*. Excmo. Ayuntamiento de Lorca. Lorca.
- ANDRES SARASA, J.L. (2007): «Innover l'image de la ville historique comme stratégie pour le développement soutenable. Lorca atelier du temps». *Une stratégie de développement durable pour les villes historiques de la Méditerranée et leurs territoires*. Ed. PUBLISUD. Paris.
- ARCAS CAMPOY, M.F. (2003): *Las Procesiones de Semana Santa en Lorca. Una historia en tres tiempos*. Excmo. Ayuntamiento de Lorca. Lorca.

- ASCHER, F. (1995): *Métapolis ou l'avenir des villes*. Odile Jacob. Paris
- BAILLY, A.S. (1979): *La percepción del espacio urbano*. Col. Nuevo Urbanismo. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid.
- BASTIE, J. et DEZERT, B. (1991): *La ville*. Masson. Paris.
- BEAUCHARD, J. (2000): *La Bataille du territoire: mutation spatiale et aménagement du territoire*. L' Harmattan. Paris.
- BENÉVOLO, L. (1993): *La Ville dans l'histoire européenne*. Seuil. Paris
- BOUINOY, J., BERMILS, B. (1995): *La gestion stratégique des villes. Entre compétition & coopération*. Armand Colin. Paris.
- BRUN, J, RHEIN, C. (1994): *La Ségregation dans la ville*. L'Harmattan. Paris.
- CALVINO, I., (2002): *Las ciudades invisibles*. Siruela. Biblioteca Calvino. Madrid.
- CHALINE, C. (1989): *Urbanisme et developpement*. SEDES. Paris.
- CHALINE, C., DUBOIS MAURY, J. (1994): *La Ville et ses dangers – Prévention et gestion des risques naturelles, sociaux et technologiques*. Masson. Paris.
- COMISIÓN EUROPEA (1997): *La Europa de las Ciudades. Actuaciones Comunitarias en el medio urbano*. Bruselas.
- CONFERENCE PERMANENTE DES VILLES HISTORIQUES DE LA MEDITERRANEE (2004): *Acteurs locaux et patrimoine immaterial: le rôle des Villes historiques de la Méditerranée*. ISPROM-PUBLISUD. Paris.
- COURSON, B. (1003): *Le Projet de ville – Essai pratique*. Syros. Paris.
- DUBET, F. (1994): *Universités et villes*. L'Harmattan. Colección villes et entreprises. Paris.
- FRIEDMANN, J. y WEAVER, C. (1981): *Territorio y función*. Col. Nuevo Urbanismo. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid.
- GARCIA MARCHANTE, J.S. y TROITIÑO VINUESA, M.A. (coord.) (1998): *Vivir las ciudades históricas. Recuperación integrada y dinámica funcional*. Colección Estudios. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca.
- HALL, P. (1996): *Ciudades del mañana*. Ediciones del Serval. Barcelona.
- LEFEVRE, H. (1968): *Le droit à la ville*. Antropos. Paris.
- LEVY, J.P. (1987): *Centres villes en mutation*. C.N.R.S. Paris.
- LOBRANO, G., ANDRÉS, J.L. Y SID AHMED, A. (Dir.) (2007): *Une stratégie de développement durable pour les villes historiques de la Méditerranée et leurs territoires*. Ed. PUBLISUD. Paris.
- LORCATUR (2003): *Lorca Taller del Tiempo*.

- MAICHE, B. (2003): *Décision politique et mutation urbaine, le cas de Mila*. Thèse de Magister en urbanisme. Constantine.
- MARC, W. (1999): *La Transition urbaine ou le pasaje de la ville pedestre à la ville motorisée*. Mardaga. Liège.
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (2007): *Libro Verde del Medio Ambiente urbano*. Tomo I. Red de redes de desarrollo Local Sostenible.
- MOLINA MOLINA, A.L. y ANDRÉS SARASA, J.L. (2007): *La Ciudad Histórica (cuatro ejemplares murcianos)*. Real Academia Alfonso X El Sabio. Murcia.
- O.C.D.E. (1994): *Des villes pour le 21e siècle*. Paris.
- PAQUOT, T.; LUSSAULT, M.; BODY-GENDROT, S. (2000): *La ville et l'urbain. l'état des savoirs*. Editions la Découverte. Paris.
- POLÉSE, M. et SHEARMUR, R. (2005): *Economie urbaine et regionjale*. Economica. Paris.
- PIERRE, V. (1996): *Mondialisation, villes et territoires*. PUF. Paris.
- PROST, A. (1992): *Éducation, société et politiques*. Seuil. Paris.
- PUMAIN, D. (1982): *La dynamique des villes*. ECONOMICA. Paris.
- SALA VALLEJO, R. (1998): *Lorca y su historia*. Excmo. Ayuntamiento de Lorca. Lorca.
- III SEMINARIO INTERNACIONAL DE LA CONFERENCIA PERMANENTE DE CIUDADES HISTÓRICAS DEL MEDITERRÁNEO (1999): *La ciudad elemento de identidad y factor de desarrollo del Mediterráneo: historia y perspectivas*. Excm. Ajuntament de Xàtiva. Valencia.
- SEMANA SANTA DE LORCA (2011): Concejalía de Cultura Ayuntamiento de Lorca.
- SOEUR, J.P. (1999): *Changer la ville. Pour une nouvelle urbanité*. Odile Jacob. Paris.
- TRIBILLON, J.F. (1991): *L'Urbanisme*. La Decouvert. Paris.
- UNESCO (2003): *Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*.

LOS BORDADOS DE LORCA: UN PATRIMONIO SINGULAR COMO RECURSO TURÍSTICO¹

Cayetano Espejo Marín y Ramón García Marín

cespejo@um.es, ramongm@um.es

Universidad de Murcia

«Arte al servicio de la fe, en las manos primorosas de las bordadoras que nos regalan prodigios de belleza, armonía y equilibrio».

Adela Martínez Cachá. *Pregón de Semana Santa*. Lorca. 2016.

Lorca, cuyo centro urbano fue declarado conjunto histórico-artístico en 1964, es conocida como ciudad barroca por su patrimonio arquitectónico, sobre todo de los siglos XVII y XVIII. Su arquitectura civil y religiosa se entrelazan en muestras significativas, diferenciadas por su personalidad y funciones respectivas (Segado, 2012).

Desde el siglo XIX celebra una Semana Santa muy original, conocida en todo el Planeta por sus desfiles bíblico-pasionales. En ellos se muestra el esplendor de unos de sus mayores y singulares patrimonios: los bordados. Con esta aportación se pretende contribuir a una mayor difusión de estos Bienes de Interés Cultural por su gran potencial como recurso turístico.

¹ Dedicamos este capítulo de libro a la memoria de Diego Marín Imbernón (abuelo de Cayetano Espejo Marín), por sus lazos profesionales y humanos con gentes de Lorca.

1 EL ARTE DEL BORDADO EN LORCA.

• NOTAS HISTÓRICAS²

Lorca llega a erigirse durante un breve periodo del siglo XVI en un importante centro de elaboración de obra bordada. Las relaciones artísticas en el campo del bordado entre Lorca y Andalucía Oriental vienen dadas por el asentamiento en la ciudad de Alonso Cerezo, natural de Baeza (Jaén), una de las grandes figuras del bordado murciano, residente en Lorca al menos desde 1561 hasta su muerte en 1576. Sus obras, de gran calidad compositiva y excelente técnica, confirman el merecido prestigio con el que gozó y refuerzan el papel protagonista del mismo en el encargo de obra bordada procedente tanto de las instituciones lorquinas como de las iglesias de otros lugares del antiguo Reino de Murcia (Pérez, 2001, 31-33).

Atraído por la demanda de ornamentos litúrgicos que reclama el recién creado cabildo colegial de San Patricio y por la renovación de todo tipo de ornamentos que por aquellos años emprenden muchas de las parroquias lorquinas, con él llegaron las influencias del Renacimiento en este arte y la buena técnica del núcleo de bordadores ubetenses, cuya calidad ha sido comparada con la de otros centros activos en ese momento y cercanos, por ejemplo, Granada. (Belda, 2001,14). Con la muerte de Cerezo el obrador por él fundado en Lorca desaparece, pasando a depender a partir de entonces los encargos procedentes de los templos de esa población a los maestros activos en la ciudad de Murcia. Casi todas las noticias correspondientes al último tercio del siglo XVI y principios del XVII sobre esta concreta demanda artística se atienen a obras destinadas para las numerosas cofradías de la ciudad, lo que viene a confirmar el destacado papel que estas instituciones representaron siempre en el impulso y desarrollo del bordado (Pérez, 2001, 34).

A pesar de que en el Interrogatorio de 1755 aparecen dos bordadores vecindados en Lorca —Salvador Soler y Joaquín Oller—, la tradición de este arte es bastante discontinua, y no vuelve nunca a alcanzar, durante la

2 La redacción de este apartado ha sido posible por la disponibilidad del libro *Arte en seda. La tradición del bordado lorquino*, editado por la Fundación Santander Central Hispano con motivo de la exposición dedicada a esta manifestación artística celebrada en su sala de exposiciones en Madrid, entre los días 11 de diciembre de 2001 y 24 de febrero de 2002.

Edad Moderna, las cotas de calidad de las obras de Cerezo. Por otra parte, no existe en Lorca noticia de alguna mujer dedicada profesionalmente a este oficio en esa época (Ros, 2001, 56).

Esta falta de tradición de bordado erudito no impidió que esta suerte de labor artística se desarrollara con una fuerza inusual desde finales del siglo XIX debido a dos factores: su vinculación a una celebración singular de carácter local, como son los desfiles bíblico-pasionales; y la disponibilidad de la base imprescindible de la excelente tradición de bordado popular que la mujer lorquina había mantenido viva. El arranque de esta celebración anual se sitúa en torno a 1855, y las causas que motivan su aparición están claras. El proceso desamortizador promovido por Mendizábal acaba enteramente con la vida claustral de la rama masculina de las cinco órdenes que contaban con establecimientos en la ciudad de Lorca (mercedarios, franciscanos, dominicos, carmelitas y hermanos de San Juan de Dios), así como con la vida activa de casi la totalidad de las asociaciones religiosas existentes que vieron como sus bienes pasaban a ser propiedad del Estado. De la mayoría de las iglesias de estos conventos partían procesiones en Semana Santa mantenidas por las cofradías y hermandades que tenían sede en ellas, afectando por tanto gravemente a esta celebración el proceso incautador que se llevó a cabo. Cuando se quiso recuperar parte del esplendor de esta conmemoración religiosa, el principal obstáculo era que no existían ni las asociaciones pertinentes, ni un elenco de imágenes capaz de reflejar plásticamente las distintas escenas de los días de la Pasión. Se optó entonces por un modelo provisional, en espera de esas esculturas, que consistió en representar la Vida, Pasión y Muerte de Jesús con iconografías extraídas del Antiguo Testamento (Belda, 2001, 14-15).

La provisionalidad de este cortejo termina por cristalizar en un modelo procesional diferente, que cobra especial auge tras el sexenio revolucionario. En esos años desaparece la participación infantil, siendo ya los figurantes personas adultas, y dos agrupaciones religiosas (conocidas en la actualidad como *Paso Blanco* y *Paso Azul*) comienzan a rivalizar en magnificencia y mejor puesta en escena de cada uno de los personajes o grupos bíblicos que ponen en «carrera». La cada vez más compleja y exacta confección de trajes y complementos, así como la introducción de carrozas y personajes a caballo, puso de relieve pronto que un *atrezzo* de inspiración operística resultaba insuficiente para conseguir el esplendor requerido al representar

la gravedad o el lujo de las cortes de algunos personajes bíblicos (Abraham, Tobías, José, Nabucodossor, Asuero, Salomón, David...). El bordado en oro de tradición erudita española se incorpora a los trajes a finales del siglo XIX (Belda, 2001, 15).

Las banderas de los pasos y las lujosas túnicas de mayordomos, los conjuntos de la Vírgenes (mantos, estandartes, palios, etc.), así como grupos especialmente significativos (los dioses mitológicos de la caballería del *Triunfo del cristianismo*, el rey Salomón...) fue lo primero en realizarse, apareciendo los primeros conjuntos importantes en sede matizada que cada vez ganaba más terreno en la configuración de las piezas (Belda, 2001, 15).

Es un hecho contrastado por la investigación histórica que la promoción del bordado lorquino, en las modalidades de seda matizada y oro, está ligada estrechamente al fenómeno de los desfiles bíblico-pasionales de Semana Santa. Sin embargo, las cuotas de calidad que alcanzó en la que se ha denominado «etapa dorada» (entre 1094 y 1936 aproximadamente) y en las que en la actualidad manifiesta tiene su origen en la presencia en los talleres de los pasos de directores artísticos cualificados, que fueron los artífices reales de este tipo de bordados. En la actualidad son éstos quienes se encargan de suministrar, mediante bocetos, una idea de conjunto, realizando también las operaciones previas a la propia ejecución del bordado. Pero ante todo, son los responsables de dirigir la mano de la bordadora que debe seguir en todo sus indicaciones en cuanto a matices de color o en lo referente a los dibujos y combinaciones de distintas clases de oro en la orlas (Muñoz y Sánchez, 2001, 71).

Los directores artísticos tienen una estrecha vinculación con la Academia de Dibujo local y con profesionales de la enseñanza o la práctica de la pintura, hecho comprensible si tenemos en cuenta que el bordado representa básicamente figuras humanas, aisladas o en grupo, arropadas con fondos de cielo o paisaje. Por tanto, la dirección de estas piezas necesitaba forzosamente de personas con formación en el dibujo y la pintura, y con conocimientos de la técnicas del bordado (Muñoz y Sánchez, 2001, 71). Como directores artísticos destacan Francisco Cayuela Sánchez y Emilio Felices Barnés.

Francisco Cayuela Sánchez (1874-1933) dirigía desde los primeros años del siglo XX el taller de bordados del *Paso Azul* y antes de 1920 ya estaba hecho el espléndido entorno de bordados de la Virgen de los Dolores —manto

y cinco estandartes— con la técnica tradicional de la seda matizada a la que había incorporado algunas novedades. Su condición de pintor le llevó a interpretar los bordados como si de pinturas se tratase, introduciendo audaces mezclas de colores para conseguir los más dispares efectos y tonalidades. En sus obras más logradas llegó a utilizar el puntillismo, superponiendo a los colores de base, bordaos en horizontal, una trama de pequeñas puntadas verticales de diferentes colores con la que conseguía volúmenes y degradados (Muñoz y Sánchez, 2001, 75).

Tras la exposición en Madrid en 1917 de una serie de bordados del *Paso Blanco*, se fraguó la idea de abrir un taller profesional de bordados ligado a la Asociación de Nuestras Señora de la Amargura con el objeto de dar trabajo a las bordadoras lorquinas que tan buen oficio habían demostrado. En 1918 esta asociación consigue que el Ministerio de Instrucción Pública la subvencione con 3.000 pesetas anuales, y que se emplearían, básicamente, en pagar un profesorado competente y bordadoras expertas para la enseñanza de esta artesanía mayor. Este taller estaba unido a la técnica del *punto corto*, del que se llegó a decir que era enteramente invención de Emilio Felices (1879-1948) y que incluso lo había patentado bajo la denominación *punto español Felices* o *punto corto español* (Muñoz y Sánchez, 2001, 75).

La proyección exterior del bordado de Lorca comenzó con las realizaciones de Cayuela y Felices, en la que se ha denominado «etapa dorada», que culmina a mediados de los años treinta y que contó con las cajas de resonancia que supusieron algunas muestras nacionales e internacionales y con el auge y difusión que cobraba la Semana Santa lorquina. La técnica más asequible parecía la de Cayuela, y fueron sus propuestas, reinterpretadas, las que se continuaron en ambos pasos, aunque bordadoras como Ángela Morales trabajaron alguna vez en *punto corto*. Por lo general, las más estimables piezas han sido ideadas y dirigidas por profesionales de la enseñanza del arte o por artistas plenamente dedicados a la pintura. Entre ellos destacan Joaquín Ruiz Guzmán (1919-2001), Emiliano Rojo (1919-1965), Manuel Muñoz Barberán (1921-2007), Francisco Salina Correas (1924) y Miguel García Peñarrubia (1949) (Muñoz y Sánchez, 2001, 82-83).

Tras la Guerra Civil hubo una cierta atonía en el bordado local sólo rota por la presencia del pintor y escultor Emiliano Rojo quien, desde su propio taller, aceptaba encargos para las distintas cofradías. A su mano y dirección

se debe el palio de la Virgen de los Dolores, algunos mantos y estandartes para los pasos *Azul*, *Morado* y *Encarnado*, y el guión del *Paso Azul* que obtuvo la medalla de plata en la Exposición Nacional de Artes Decorativas e Industriales de 1947, un reconocimiento de carácter nacional importante para el bordado local. Para estos años la seda matizada ya es la indiscutible protagonista del bordado y con ella se hacen hasta los fondos de las figuras simulando damascos. En este momento se introdujo también el bordado *Richelieu* para los trabajos en oro de las cenefas, consiguiendo interesantes calados que han quedado como otra de las características de este tipo de obras (Belda, 2001, 16).

La renovación del bordado para la Semana Santa lorquina comenzó en los años setenta de la mano del pintor Manuel Muñoz Balberán (1921-2007), quien aporta una serie de diseños originales, brillantes de color y muy sueltos en cuanto al tratamiento de la línea, para que en el *Paso Blanco* se realizaran grandes mantos, una caballería y cuatro estandartes, entre ellos el de la Virgen de la Amargura. En este mismo paso, y en años sucesivos, el relevo lo toman Juan de la Cruz Pallarés (1955), Francisco Montesinos Pérez-Chirinos (1938), Damián Teruel (1932-2015) o Antonio Felices, entre otros, bordándose piezas de mérito cuyos motivos principales suelen extraerse, por lo general, de reconocidos artistas del siglo XIX o del arte clásico grecorromano. Las piezas destacadas que se bordan a finales del siglo XX pertenecen al entorno de la Virgen y han sido diseñadas por Antonio Felices, hijo de Emilio. Se trata de un grupo de mayordomos en diversos estilos artísticos con motivos de la Pasión y quince misterios de la vida de la Virgen. La técnica de seda matizada empleada por Santiago Cruz y Eduardo Montesinos en estos mayordomos tiene como principal característica la puntada muy pequeña, y permite detallar mucho los bordados, a los que le confiere profundidad y relieve el uso contrastado de tonos y la búsqueda de cualidades atmosféricas. Por parte del *Paso Azul*, la etapa más significativa es la que se abrió en los años ochenta con la incorporación de dos pintores a la dirección artística de los talleres: García Peñarrubia y López Gimeno. Su trabajo ha consistido en renovar los mantos de las caballerías, cuadrigas y personajes sobre carrozas, completar los conjuntos ya existentes, hacer réplicas de mantos antiguos muy deteriorados y poner nuevos personajes en carrera, así como bordar una escolta de nazarenos para la Virgen de los Dolores (Belda, 2001, 16).

Los talleres de ambos pasos, con la constante actividad que desarrollan para repasar piezas antiguas y estrenar anualmente algún personaje o grupo, han sido y son el verdadero motor para la formación de un nutrido grupo de bordadoras locales que, independientemente del bordado para las procesiones, mantuvieron y mantienen talleres propios abiertos trabajando en encargos de dentro y fuera de la localidad. Su contribución, respaldada por el reconocimiento adquirido como celebración singular por los desfiles bíblico-pasionales de Lorca, ha sido definitiva para difundir a mayor escala una artesanía que ha logrado desde mediados del siglo XX un cierto marchamo identificador. Pero la enseñanza del bordado, que surge como anhelo de los rectores políticos del Ayuntamiento desde los primeros años del siglo XX, se intentó también, aunque con un éxito relativo, desde otras instancias. La Academia Municipal de Dibujo, verdadera cantera para la dirección para la dirección artística de los talleres de los pasos, parece que mantuvo durante algún tiempo una clase de dibujo preparatorio para bordados, y una disciplina semejante se intentó introducir en la Escuela Elemental de Trabajo cuando se funda en Lorca a finales de 1934 (Belda, 2001, 17).

En el caso de Lorca es muy relevante la influencia que ejerce en todo el repertorio decorativo y en las técnicas de los bordados de ajuares el taller de las monjas de la Caridad, en el Colegio de San Francisco, de clara procedencia francesa debido al origen de la orden. En toda Lorca se reconoce que en él aprendieron el oficio de bordadoras a lo largo de más de cien años las más insignes que luego trabajaron en los talleres de las cofradías lorquinas. Funcionaba a principios del siglo XX, y tras la Guerra Civil había casi cincuenta niñas. El taller cerró en 1973 porque, al parecer, las monjas consiguieron dar empleo a todas las chicas en diversos talleres de Lorca (Ros, 2001, 63-64).

A lo largo del siglo XIX y hasta bien entrado el XX, el panorama que se ofrecía a las jóvenes pertenecientes a la burguesía agrícola lorquina era aprender a bordar para luego ir confeccionando su ajuar. Al ser muy frecuente el contacto con esta actividad desde niñas aparecían manos muy capacitadas que, al crearse los grupos bíblicos, fueron requeridas por los artífices *blancos* y *azules* que conocían bien su habilidad. Su trabajo era desinteresado en la mayoría de los casos. A comienzos del siglo XX, cuando la labor era gratuita, se llegaron a realizar obras en cuatro, siete y dieciocho años, como el manto de la Virgen de la Amargura. Hoy esto es imposible

porque las bordadoras trabajan a sueldo, y sólo durante la Cuaresma y los días de agobio que preceden a la Semana Santa se pueden encontrar mujeres que trabajen desinteresadamente (Ros, 2001, 60). Según Javier Ros (2001, 62-63), el actual bordado procesional lorquino viene a ser el resultado de una curiosa convergencia histórica entre los siguientes elementos y circunstancias:

- a) La revolución generalizada de todo el aparato formal de la Semana Santa española que se produce hacia la mitad del siglo XIX e inicios del XX, y que afecta al diseños de pasos, túnicas, exornos, músicas, vestiduras y bordados. Es el reflejo de la revolución industrial y la aparición de una burguesía que necesita evidenciar públicamente su protagonismo social. Al mejorar visualmente el espectáculo religioso éste se salvó, en muchos casos de la desaparición.
- b) El interés de la burguesía agrícola lorquina, a mediados del siglo XIX por exteriorizar públicamente su poder a través de la representación de personajes bíblicos en el rito de la Semana Santa.
- c) La fusión entre unos diseños, formas e ideas de origen culto, creadas por personas con formación académica, con una habilidad tradicional de la mujer lorquina de profunda raíz popular.
- d) Una recreación de técnicas antiguas propias del bordado culto español en sedas, como el *punto corto* y el *punto de matiz*, junto a otras producidas por la inventiva de los directores artísticos que desde un principio poseyeron una formación académica, al margen de otros estilos, técnicas y repertorios decorativos en uso en Cartagena, Málaga o Sevilla.
- e) En lo que se refiere al bordado en realce, en el caso de Lorca ha habido un desarrollo del repertorio decorativo y de las técnicas igualmente al margen de las utilizadas en los talleres de Cartagena o Andalucía. Coincide la forma de hacer el relleno previo de los realces con hilos y algodón, pero lo que se hace después es diferente. Las técnicas y formas del bordado lorquino en oro, con sus aciertos y desaciertos, tienen un carácter marcadamente endógeno. Hay labores que se llaman punto de arena, calados, punto de oro inclinado, estrellas, litografías, realces encontrados, puntos indefinido, enrejado, etc.

La promoción de esta artesanía, a nivel regional, nacional e internacional, se ha venido haciendo desde comienzos del siglo XX hasta la actualidad. Desde finales del siglo XIX hasta nuestros días, el mejor escaparate para el bordado lorquino siempre han sido los desfiles bíblico-pasionales, en los que se ha desarrollado todo el potencial de bordadoras y directores artísticos. Pero han sido los relativos éxitos obtenidos en exposiciones de carácter nacional e internacional los que terminaron por dar respaldo y confianza a una actividad que, hundiéndose sus raíces en la tradición artesana, ha conseguido desprenderse del calificativo de «popular» al que parecía a *priori* destinada (Belda, 2001, 17). Los eventos más destacados en los que han participado los bordados de Lorca quedan recopilados en el siguiente cuadro:

Año	Evento
1917	Muestra Madrileña de Bordados de Lorca, auspiciada por la Infanta Isabel de Borbón.
1929	Feria Oficial de Muestras de Barcelona. Celebrada en el Palacio de Bellas Artes.
1929	Exposición Iberoamericana de Sevilla.
1947	Exposición Nacional de Artes Decorativas e Industriales de Madrid.
1956	II Feria de Muestras de Murcia.
1980-1988	Exposiciones en el Salón del Tinell de Barcelona.
1992	Exposición Universal de Sevilla
1997	Exposición In Gloriam et Decorem. Murcia.
1997	Exposición Religiosidad Popular de Sevilla.
2001-2002	Exposición Arte en seda. La tradición del bordado lorquino. Organizada por la Fundación Santander Central Hispano. Madrid.
2002	Exposición Huellas. Murcia.
2005	Exposición Universal de Tokio.
2011	Exposición en el Centro Cultural Las Claras. Murcia.
2011	Exposición en el Aula de Cultura de CajaMurcia. Madrid.
2011	Exposición en el Centro Cultural de Garrucha. Almería.
2011	Exposición en el Recinto Ferial El Arenal. Córdoba.
2012	Exposición en el Aula de Cultura de CajaMurcia. Valencia

Fuente: <http://www.bordadosdelorca.org/el-bordado/Exposiciones-y-reconocimientos.asp>

A finales del siglo XX se ha reconocido públicamente la labor de directores artísticos y bordadoras. A personajes como Francisco Cayuela o Emilio Felices, de entre los directores, y Apolonia Ros, Ángela Morales o Engracia Segado, de entre las bordadoras, se les puso una calle con su nombre. La bordadora lorquina, no personificada en nadie sino de modo genérico, cuenta también con un monumento erigido en una de las glorietas más céntricas de Lorca, desde 1985. Y como colofón, en estos últimos años se ha rendido homenaje a Felices y a Cayuela por sus respectivos pasos: los *blancos* colocaron un busto en bronce del primero en su iglesia-museo de Santo Domingo, y los *azules* honraron la memoria de Cayuela con una amplia exposición retrospectiva celebrada en la iglesia de San Francisco, sede de la hermandad (Muñoz y Sánchez, 2001).

2. CUSTODIA, CONSERVACIÓN Y EXPOSICIÓN

Desde la fundación de las distintas cofradías lorquinas los máximos desvelos de sus dirigentes han ido siempre encaminados a la salvaguardia, mantenimiento y conservación del bordado lorquino, vigilando que el mismo no pierda su sentido original y su visión artística. También han promovido estudios y trabajos sobre su autenticidad y rigor histórico de los grupos bíblico-pasionales, tal y como se recoge en los estatutos de cada cofradía.

Los encargados de la puesta en escena de los bordados son los mayordomos de las distintas cofradías de la Semana Santa, denominadas en Lorca «Pasos», y que son conocidos por los colores de sus túnicas y emblemas: Paso Azul, Paso Blanco, Paso Encarnado, Paso Morado, Paso Negro y Paso del Resucitado.

Los mayordomos se encargan de las labores de organización, coordinación y dirección del desfile, determinando las pautas, orden y ritmo necesario con el fin de que la procesión se desarrolle del mejor modo posible, con el ritmo adecuado y con la mayor brillantez. Para ello se mantienen reuniones periódicas durante meses en las denominadas «escuelas de mayordomos», donde los más jóvenes se forman por personas de mayor experiencia que les transmiten su saber hacer, a la vez que se fomenta la relación y la participación.

Para una mejor organización y funcionamiento, los talleres de bordados se instalaron en las Casas de los Pasos, lo que permite un mejor seguimiento

del proceso de creación de las piezas que conforman el importante patrimonio artístico de la ciudad. Este hecho supone una apuesta significativa en el plano formativo, fomentando el aprendizaje de las técnicas de bordado entre jóvenes, abriendo nuevas oportunidades laborales, su valoración y unas condiciones adecuadas de conservación.

A lo largo del año se bordan en los talleres túnicas, mantos, insignias y demás vestimentas y complementos que lucen los personajes durante los desfiles, se renuevan piezas o se restauran las prendas deterioradas como consecuencia de su uso. En esta función se implican directores artísticos, bordadoras y mayordomos, ya que todos ellos desarrollan un papel primordial en las tareas de conservación, limpieza y mantenimiento de las piezas que han participado en el Desfile, y que deben ser guardadas en espacios protegidos y blindados, habilitados para ello en las Casas de los Pasos, o en los espacios de los museos para que sean contempladas por los visitantes.

Las cofradías trabajan permanentemente en la creación de ficheros donde se reflejan minuciosamente todas y cada una de las piezas que constituyen el patrimonio artístico de los pasos, teniendo de este modo un registro exhaustivo de las mismas, lo que facilita su control y estudio con el objeto de conservarlas y someterlas a análisis y restauración.

Los conocimientos y técnicas relacionadas con el bordado y su puesta en escena en los desfiles bíblico-pasionales de Lorca han llevado a que éste de ser una actividad artesanal dedicada a labores propias del hogar a transformarse en una manifestación artística con sus propias peculiaridades que ha ido evolucionando y cambiando a la par que el mismo desfile. Para mantener viva la tradición y su transmisión de generación a generación, se ha creado en la colaboración de diferentes organismos públicos una escuela oficial de bordado en el que el alumnado aprende las técnicas que les enseñan bordadoras y directores artísticos. La transmisión de estos conocimientos y prácticas ha permitido el aprendizaje y desarrollo de estas técnicas, favoreciendo su popularización y el establecimiento de vínculos sociales.

Lorca se siente muy identificada con este elemento cultural, el más singular de su patrimonio artístico, que proporciona prestigio a la ciudad y contribuye a definir su personalidad histórica. El bordado en oro y sedas constituye el componente esencial de los Desfiles Bíblico Pasionales de Lorca, la fiesta más querida y participativa de la ciudad, con importantes funciones sociales

y culturales. Aunque los bordados cobran verdadero sentido durante la celebración de los desfiles, su materialización es fruto de la implicación directa de muchos lorquinos que durante todo el año se esfuerzan para hacer realidad este objetivo común. El arte del bordado lorquino es, en suma, una manifestación artística que permite a los lorquinos expresar su creatividad y un símbolo reconocido de su identidad cultural.

3. LAS TÉCNICAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS BORDADOS

Son muchos los conocimientos y técnicas que hay que conocer detenidamente para elaborar los bordados en oro y seda característicos de la Semana Santa de Lorca. Se trata de una disciplina especializada que asienta sus raíces en la actividad artesanal desarrollada en el hogar y en la elaboración del bordado erudito de tipo suntuario, que hoy constituye una manifestación artística cuyos procesos y fases de ejecución conviene desarrollar:

- a) **Elaboración de los proyectos:** Los bastidores y sus medidas, escalado, repartos de proyectos en zonas de trabajo y la elección de los materiales artesanos (tipo de tejido, colores de las sedas y tipos de oro). Una vez que el director artístico ha elaborado el dibujo del proyecto (dibujo del personaje o escena bíblica de la pieza), en primer lugar se prepara la ornamentación, donde se monta el lienzo o base del manto, que puede ser en raso o en terciopelo. Si es en raso se trabaja sobre él directamente, pero si es sobre terciopelo se coloca una tela sobre la que se dan las puntadas de seda, ya que el terciopelo puede dañar los finos y frágiles hilos de seda.
- b) **La técnica del bordado en sedas:** El director artístico perfila el dibujo que va llevar la pieza en papel de seda. Una vez terminado el boceto se coloca encima del lienzo y, a partir de ahí, las bordadoras comienzan a bordar en sedas matizadas, de acuerdo con los diferentes tipos de puntos del bordado, que según la disposición puede ser transversal, radial, vertical, y por los dibujos que forman se denominan litografías, estrellas, arenilla, enrejados, patas de gallo, etc. La técnica del punto indefinido que está ligada a la tradición de la seda matizada (*acu pictae*), fue

desarrollada con particular maestría por Francisco Cayuela, y consistía en aplicar sobre el lienzo puntadas lanzadas de seda y, sobre esa base, añadir nuevos hilos de seda, en diferentes tonos y delicada gradación, los cuales se superponen y combinan artísticamente para ir matizando rostros, celajes, vestimentas, etc., lo que da lugar a obras de cualidades estéticas próximas a la pintura. Por su parte, la técnica del punto corto o Punto Español Felices, patentado por su autor en 1918, como se ha señalado, sirvió para ejecutar las magníficas piezas bordadas que el Paso Blanco elaboró en las primeras décadas de siglo XX. Esta técnica consiste en aplicar pequeñas puntadas de seda horizontales y consecutivas, donde no se superponen unos puntos sobre otros para lograr matizaciones, sino que las gradaciones totales se consiguen con la disposición de una extensa gama de sedas, hábilmente escalonadas. En esta técnica es esencial la función del director artístico, presente en todo momento, que debe dar las indicaciones precisas a las bordadoras para que apliquen con precisión las puntadas y los distintos colores y tonalidades que se van a utilizar. Cuando las bordadoras terminan de dar la última puntada, se retira con sumo cuidado el papel de seda que ha servido de plantilla. El resultado final de esta modalidad de bordados es similar al de un tapiz.

- c) **La técnica del bordado en canutillo de oro:** Paralelo al perfeccionamiento en seda, también se introdujeron modificaciones en el uso del oro que ha quedado principalmente reservado para confeccionar cenefas u otros motivos secundarios y complementarios. El canutillo de oro se utiliza básicamente sobre una base con realce para realizar sencillos motivos vegetales y geométricos de filiación clásica, buscando el mayor lucimiento posible de estos diseños. Dentro de esta modalidad, se tiende a combinar las tres clases más comunes de oro, esto es, brillo, mate y briscado, material a la que a veces se añade falsa pedrería y perlas. También se utiliza la técnica del bordado en plano o punto corto en oro. La bordadora va cortando el hilo de canutillo hueco de oro de distintos tamaños de acuerdo con el punto que ha de dar al dibujo. Si bien los bordados en seda se hacen todos independientes para después trasladarlos a la tela, en el caso del oro se trabaja directamente sobre el tejido definitivo de la pieza (raso, terciopelo, etc.).

4. LAS MANOS QUE LOS HACEN ÚNICOS

Este es el título del artículo publicado en marzo de 2015 en la revista local «La Placica», y tiene gran interés porque recoge el testimonio de dos bordadoras en las vísperas de la Semana Santa, y cuyas palabras y manifestación de sentimientos no necesita de mayores comentarios.

Sacri Manzanares, bordadora en el taller de la Casa del Paso Azul, junto a otras doce mujeres, explica cómo es su trabajo: «Comienza fuera del bastidor; la Junta Directiva es la que decide qué se quiere bordar y cuáles son los motivos del bordado. A continuación el director artístico comienza a trabajar sobre la idea y presenta los proyectos. Una vez aprobados nos llegan a nosotros, que tratamos de plasmarlos de la forma más fiel posible».

En cuanto a la tardanza para bordar un manto, afirma que «Le dedicamos muchas horas, trabajando detalle a detalle durante muchas jornadas. Aquí no tenemos tiempo de largas vacaciones: hacemos jornadas de ocho horas diarias de promedio, y en cuanto termina la Semana Santa retomamos el trabajo. Siempre estamos en plena actividad. La duración completa depende de las dimensiones, los motivos y personajes a bordar, pero puedo asegurar que ninguna pieza lleva menos de ocho o nueve meses».

El estreno el año 2015 de una caballería con motivos bíblicos egipcios lleva a quien la entrevista a preguntarle por el tiempo que le han dedicado: «En esta ocasión varios años. Al ser una caballería completa... si tienes que bordar diez, doce mantos... desde luego, es un trabajo que no se hace de un día para otro. Es mucho trabajo, pero llega el momento de presentarlo, les ha dado el visto bueno el director artístico y por fin consiguen ver nuestro trabajo expuesto. Es una satisfacción muy grande. Primero sentimos la tranquilidad de ver que ha llegado a tiempo, y que hemos conseguido reflejar lo que quería el director. Y, sobre todo, tenemos la gran emoción de contemplarlo al fin en el Desfile y ver como todo ese esfuerzo te compensa».

Cati Llamas, bordadora del Paso Blanco, junto a otras catorce compañeras, comienza respondiendo a cómo llegó a ser bordadora de la Archicofradía: «Yo siempre he sido bordadora. Empecé trabajando en una pequeña tienda bordando. Me fui al paro y me comentaron que en el Paso Blanco necesitaban gente. De eso hace ya más de treinta años. Desde luego noté la diferencia

porque ni había trabajado nunca de la forma que aquí lo hacían y al principio me costó, pero tuve mucho apoyo. Siempre tuve a alguien para echarme una mano cuando me hizo falta».

Quien realiza la entrevista le comenta que ha visto que tienen un grupo más joven trabajando en otro telar, y por ello le pregunta si hay distintos cargos dentro del taller. A ello responde: «No, no; todas somos bordadoras por igual, incluso las más jóvenes y nuevas que nos llegan de la escuela taller. Nuestra bordadora más joven tiene 22 años, y la calidad de su trabajo no es de desmerecer».

En cuanto las virtudes necesarias para ser bordadora manifiesta que «Te tiene que gustar y ser paciente, si no, es imposible pasarte las horas que nos pasamos en el taller. Además se requiere tener aplomo».

Ante la pregunta de lo que van a presentar ese año en Semana Santa es discreta: «Sólo te voy a decir que será triunfal». Más explícita es ante la dedicación que ha llevado elaborar ese bordado: «Muchas horas; a veces incluso tienes que hacer algún turno de noche. Sobre todo el último mes es agotador».

Finaliza contando cómo se sienten las bordadoras cuando han terminado y entregado su trabajo: «Yo y creo que todas mis compañeras, satisfecha y descansada. Aunque me ilusiona ver mis trabajos dos o tres años después, cuando ha pasado algo de tiempo lo vuelves a contemplar y lo hace con más perspectiva».

5. LA SEMANA SANTA DE LORCA COMO RECURSO TURÍSTICO. EL APOYO INSTITUCIONAL

La Semana Santa de Lorca, con sus desfiles bíblico-pasionales o sus procesiones como indistintamente se les denomina, constituye una manifestación cultural, tradicional y turística. Su primer reconocimiento oficial lo recibe del Gobierno de España en 1967, tras ser declarada de «Interés Turístico Nacional», por parte del Ministerio de Información y Turismo. En 2005 doce piezas de bordado lorquino fueron declarados Bien de Interés Cultural, por la Dirección General de Bienes Culturales del Gobierno de la Región de Murcia. En 2007 la Semana Santa de Lorca obtiene del Gobierno de España la declaración de «Fiesta de Interés Turístico Internacional».

Dentro de los requisitos exigidos por el Ministerio que tiene las competencias de turismo, para la concesión de esta distinción se encuentran los siguientes:

- Antigüedad de la celebración y continuidad en el tiempo (al menos debe celebrarse cada cinco años).
- Arraigo popular y participación ciudadana, especialmente se valora la existencia de asociaciones que la respalden.
- Originalidad, diversidad, que sea relevante en cuanto a la promoción turística de España en el exterior.
- Repercusión en medios de comunicación internacionales, al menos diez actuaciones en uno o varios medios extranjeros.
- Poseer la declaración de Interés Turístico Nacional desde hace al menos cinco años.
- Que en su desarrollo no se maltraten personas ni animales y se cuide el entorno urbano, monumental y paisajístico.
- Existencia en la localidad o a menos de 50 km de alojamientos y servicios turísticos adecuados.
- Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento e informe favorable de la Comunidad Autónoma.

En 2011 se aprueba por unanimidad una Moción de Alcaldía en pleno ordinario del Ayuntamiento de Lorca para solicitar ante la UNESCO que la Semana Santa de Lorca sea declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. En 2012 se crea la Fundación de la Asociación Cultural El Arte del Bordado de Lorca y su puesta en escena en los Desfiles Bíblico Pasionales, sin fines lucrativos, para promover, estimular, fomentar, desarrollar y apoyar cuantas acciones científicas, culturales y sociales, en los términos más amplios, tengan relación y colaboración con la actividad y el desarrollo del estudio, investigación, divulgación y salvaguarda de la tradición del bordado de Lorca a niveles regional, nacional e internacional. En 2013 el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia aprueba la declaración de «La Tradición del Bordado de Lorca» como Bien de Interés Cultural Inmaterial. Así mismo, quedan protegidos todos los bienes muebles e inmuebles vinculados a la tradición del bordado lorquino.

6. LOS BORDADOS DE LORCA. ● BIEN DE INTERÉS CULTURAL

El Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en su reunión de 21 de octubre de 2005, a través de tres Decretos declara Bienes de Interés Cultural varios conjuntos de bordados de Lorca. Con el Decreto 116/2005 los que conforman la decoración del trono de Nuestra Señora la Virgen de la Amargura del Paso Blanco de Lorca, y que son:

a) Manto de la Virgen de la Amargura

Autor: Emilio Felices Barnés y José Cánovas Hernández, directores artísticos.

Época: 1915-1928.

Materia: Raso, sedas, hilo de oro.

Técnica: Bordado en sedas con la técnica del punto corto.

Medidas: 350 x 450 cm.

b) Paño frontal (Palio del trono de Nuestra Señora la Virgen de la Amargura)

Autor: Emilio Felices Barnés, director artístico.

Época: 1911-1918.

Materia: Raso, sedas, hilo de oro.

Técnica: Bordado en sedas con la técnica del punto corto o punto «Español Felices».

Medidas: 110 x 180 cm.

c) Paño lateral derecho (Palio del trono de Nuestra Señora la Virgen de la Amargura)

Autor: Emilio Felices Barnés, director artístico.

Época: 1911-1918.

Materia: Raso, sedas, hilo de oro.

Técnica: Bordado en sedas con la técnica del punto corto o punto «Español Felices».

Medidas: 110 x 325 cm.

d) Paño lateral izquierdo (Palio del trono de Nuestra Señora la Virgen de la Amargura)

Autor: Emilio Felices Barnés, director artístico.

Época: 1911-1918.

Materia: Raso, sedas, hilo de oro.

Técnica: Bordado en sedas con la técnica del punto corto o punto «Español Felices».

Medidas: 110 x 325 cm.

e) Paño posterior (Palio del trono de Nuestra Señora la Virgen de la Amargura)

Autor: Emilio Felices Barnés, director artístico.

Época: 1911-1918.

Materia: Raso, sedas, hilo de oro.

Técnica: Bordado en sedas con la técnica del punto corto o punto «Español Felices».

Medidas: 110 x 180 cm.

A través del Real Decreto 117/2005 se declara Bien de Interés Cultural el conjunto de bordados que formaban parte de la ornamentación del antiguo trono de la Santísima Virgen de los Dolores del Paso Azul de Lorca, y comprende:

a) Manto Azul de la Santísima Virgen de los Dolores

Autor: Francisco Cayuela Sánchez, director artístico.

Materia: Raso, sedas, hilo de oro.

Técnica: Bordado en sedas matizadas con punto indefinido matizado corto y encaje de bolillo en hilo de oro.

Medidas: 333 x 355 cm.

Época: 1904-1915.

FIGURA 1:
CAMPAÑA DE DIFUSIÓN «LORCA. LO BORDAMOS».
FEBRERO DE 2016



Fuente: <http://semanasantalorca.com/>

b) Estandarte de la Virgen de los Dolores «El Reflejo»

Autor: Francisco Cayuela Sánchez, director artístico.

Materia: Raso, sedas, hilo de oro, hilo de plata.

Técnica: Bordado en sedas matizadas.

Medidas: 230 x 155 cm.

Época: 1914-1918.

c) Estandarte de San Juan

Autor: Francisco Cayuela Sánchez, director artístico.

Materia: Raso, sedas, hilo de oro.

Técnica: Bordado en sedas matizadas con «opus pluvinarium».

Medidas: 220 x 140 cm.

Época: 1914-1918.

d) Estandarte de La Magdalena

Autor: Francisco Cayuela Sánchez, director artístico.

Materia: Raso, sedas, hilo de oro.

Técnica: Bordado en sedas matizadas con «opus pluvinarium».

Medidas: 220 x 140 cm.

Época: 1914-1918.

e) Estandarte del Ángel Velado

Autor: Francisco Cayuela Sánchez, director artístico.

Materia: Raso, sedas, hilo de oro.

Técnica: Bordado en sedas matizadas y técnicas de veladura.

Medidas: 230 x 150 cm.

Época: 1914-1918.

Con el Real Decreto 118/2005 se declara Bien de Interés Cultural el **Estandarte de la Oración en el Huerto o «Paño de las Flores» del Paso Blanco de Lorca**.

Autor: Emilio Felices Barnés, Director artístico.

Materia: Raso, sedas, hilo de oro.

Técnica: Bordado en sedas con la técnica del punto corto o punto «Español Felices».

Medidas: 220 x 140 cm.

Época: 1915-1918.

Ocho años más tarde, en la Resolución de 27 de marzo de 2013 de la Dirección General de Bienes Culturales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se incoa procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural Inmaterial a favor de «**La Tradición del Bordado de Lorca**». En ella se incluye la relación de los bienes muebles e inmuebles que por su especial vinculación con el bien inmaterial, pasarán a ser considerados bienes integrantes del patrimonio cultural de acuerdo con alguna de las categorías a que se refiere el artículo 2 de la Ley 4/2007, según se especifica en el anexo de la misma.

En su apartado 4 se expone la relación de bienes muebles e inmuebles especialmente vinculados con el bien inmaterial. Por su presencia e incidencia en la trama urbana de Lorca, se relacionan los inmuebles asociados a las cofradías y a los bordados:

- **Sede Religiosa de la Hermandad de Labradores, Paso Azul, Iglesia de San Francisco** (Declarada Monumento Histórico Artístico, de carácter nacional, por Real Decreto 1747/1982, de 28 de mayo).

- **Casa Museo del Paso Azul y Taller de Bordados**, en la Calle Nogalte, 26 (Catalogada por su relevancia cultural según lo previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 4/2007 del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia).
- **Casa del Muy Ilustre Cabildo de Nuestra Señora la Virgen de la Amargura, Paso Blanco**, donde se ubica el taller de bordados y la sala de costura en Calle Santo Domingo, 8: se propone su protección como bien inventariado.
- **Museo de Bordados del Paso Blanco** (Antigua Iglesia de Santo Domingo) en Calle Santo Domingo, 6 (Catalogada por su relevancia cultural según lo previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 4/2007 del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia).
- **Sede Religiosa de la Archicofradía del Santísimo Cristo de la Sangre, Paso Encarnado**, Iglesia de San Cristóbal (Catalogada por su relevancia cultural según lo previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 4/2007 del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia).
- **Museo de Bordados y Taller de Bordados del Paso Encarnado**, en la Calle Eulogio Periago, 2. Se propone su protección como bien catalogado por su relevancia cultural.
- **Sede Religiosa del Santísimo Cristo del Perdón, Paso Morado**, Iglesia del Carmen (Declarada Bien de Interés Cultural por Decreto n.º 89/2009, de 30 de abril, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia).
- **Casa del Paso Morado-Museo Nicolás Salzillo «El Maestro»**, en Calle Nogalte, 43 (Catalogada por su relevancia cultural según lo previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 4/2007 del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia).
- **Sede Religiosa de las Hermandades de la Curia-Paso Negro y de la Archicofradía de Jesús Resucitado**, Colegiata de San Patricio (Declarada Monumento Histórico Artístico por Decreto de 27 de enero de 1941).

7. EL PATRIMONIO INMATERIAL. ● CONCEPTO Y SALVAGUARDIA

En la Convención de la Unesco para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural celebrada en París el 17 de octubre de 2003, la comunidad internacional reconoció la necesidad de admitir la relevancia de las manifestaciones y expresiones culturales que hasta entonces no tenían un marco jurídico que las protegiera. En la Conferencia se entiende por «patrimonio cultural inmaterial» los usos, representaciones, expresiones conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana (Unesco, 2003, p. 2).

El «patrimonio cultural inmaterial» se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes:

- Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial.
- Artes del espectáculo.
- Usos sociales, rituales y actos festivos.
- Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
- Técnicas artesanales tradicionales.

Se entiende por «salvaguardia» las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valoración, transmisión —básicamente a través de la enseñanza formar y no formal— y revitalización de ese patrimonio en sus distintos aspectos (Unesco, 2003, p. 3).

FIGURA 2:
COLEGIATA DE SAN PATRICIO EN PROCESO
DE REHABILITACIÓN TRAS LOS TERREMOTOS DE 2011



Autora: M^a Ángeles López de Los Mozos.

Recientemente, el Gobierno de España ha promulgado la «Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial». En su preámbulo considera que el concepto de patrimonio cultural ha seguido un ininterrumpido proceso de ampliación a lo largo del último siglo. De lo artístico e histórico y de lo monumental como valores y tipologías centrales, ha pasado a incorporar también otros elementos que integran una nueva noción ampliada de la cultura. Responde ésta a una nueva concepción derivada de

la teorización científica de la etnología y la antropología, a la que se asocia un incremento de la conciencia social acerca de estas otras expresiones y manifestaciones de la cultura.

Esta Ley tiene como objeto regular la acción general de salvaguardia que deben ejercer los poderes públicos sobre los bienes que integran el patrimonio cultural inmaterial, en sus respectivos ámbitos de competencias. En su artículo 2 define como *Concepto de patrimonio cultural inmaterial* los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos, reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural, y en particular:

- a) Tradiciones y expresiones orales, incluidas las modalidades y particularidades lingüísticas como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; así como la toponimia tradicional como instrumento para la concreción de la denominación geográfica de los territorios.
- b) Artes del espectáculo.
- c) Usos sociales, rituales y actos festivos.
- d) Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
- e) Técnicas artesanales tradicionales.
- f) Gastronomía, elaboraciones culinarias y alimentación.
- g) Aprovechamientos específicos de los paisajes naturales.
- h) Formas de socialización colectiva y organizaciones.
- i) Manifestaciones sonoras, música y danza tradicional.

Para Horacio Capel (2014), desde el punto de vista económico, el patrimonio es esencial por su papel en el turismo y en el desarrollo local. Pero también por lo que tienen de valor económico las tradiciones, la conservación de la técnicas y saberes, la artesanía, las actitudes ante la vida, las innovaciones que pueden llegar con los viajeros (Capel, 2014, 113). Por ello considera que defender el patrimonio implica mayor igualdad, respecto a todos los lugares, ya que todos son específicos y singulares por definición, por su historia, su combinación de rasgos físicos y humanos, su población y actividades. La tradición geográfica e histórica de la mirada sobre los territorios, y sobre las

especificidades de cada momento histórico y de cada situación, puede ayudar mucho a una reflexión en ese sentido. La mirada al patrimonio del futuro se forma en la escuela, y se consolida con los medios de comunicación de masas. Todo es digno de ser mirado, de reflexionar sobre ello. Lo esencial es la cultura, los objetivos, los tiempos, la disponibilidad para establecer contactos. La educación de quienes miran les permitirá entender los lugares de otra manera (Capel, 2014, 154).

8. EL PATRIMONIO COMO RECURSO TURÍSTICO

Según María Ángeles Querol (2010), el turismo patrimonial es «útil», —cuando lo es— para las personas que lo realizan, para los bienes que se visitan y para quienes viven dentro o en el entorno de esos bienes, porque genera:

- a) Beneficios para quienes visitan los bienes: son fundamentalmente de carácter educativo y van a depender de factores «internos» (la educación de la persona, sus ganas de aprender o de aumentar sus conocimientos, la atracción que pueda sentir por distintas culturas o manifestaciones culturales, etc.) y de factores «externos» (el nivel de «presentación» del sitio, los lenguajes utilizados, la cartelería... Es decir, los recursos didácticos en general, incluyendo en ellos la coherencia y claridad del discurso expositivo.
- b) Beneficios para los propios bienes. Al haber sido seleccionados para convertirse en «productos turísticos», tienen que haber recibido un tratamiento especial. Los beneficios para los propios bienes también deberían ser de carácter económico, ya que sería razonable que las ganancias obtenidas por las empresas turísticas revirtieran de algún modo en el mantenimiento y adecuación del sitio.
- c) Ventajas para quienes viven dentro o en el entorno de los bienes patrimoniales abiertos al turismo: son sobre todo económicas como la creación de puestos de trabajo, directos e indirectos, relacionados con el sitio, desarrollo de los servicios de la zona (hoteles, casas rurales, restaurantes, etc.), implantación de empresas comerciales específicas, como las de ventas de recuerdos o de reproducciones, etc. (Querol, 2010, 477).

Esta autora sintetiza, siguiendo a Brian Garrod y Alan Fyall (2000), las condiciones necesarias para la existencia de un verdadero turismo cultural:

- Conservación del patrimonio cultural: no puede haber oposición entre la visita pública y la conservación del bien.
- Accesibilidad al bien cultural. En todos los casos deben existir explicaciones, rutas, facilidades para que el turista consiga comprender, y por lo tanto disfrutar, con lo que está viendo.
- Educación cultural. El turista debe disfrutar pero también aprender, y el aprendizaje sobre patrimonio cultural está muy conectado a la formación previa, a los sistemas de explicación y exposición, y al desarrollo de un talante comprensivo e incluso admirativo frente a otras culturas.
- Financiación. Las ganancias generadas por la explotación turística de un sitio histórico deben revertir, de un modo u otro, en la protección, conservación y difusión de los propios bienes.
- Apoyo público. Las distintas instituciones han de apoyar el turismo cultural, que, al menos para ellas, supone siempre una ventaja o un beneficio.

Jesús Monteagudo (2014) señala que, como contrapartida a esta visión positiva, la gestión del turismo patrimonial puede llevar consigo al menos otros tres grandes grupos de problemas: Uno, *abandono* si la visita defraudada, está mal organizada, es aburrida, mal explicada, mal dirigida, mal aprovechada, o masificada; el turista no sólo se marchará y no volverá, sino que en la medida de sus posibilidades advertirá a los demás de la inutilidad de tal destino; dos, *sobreexplotación* por exceso de uso y aprovechamiento del patrimonio de que se trate, por superar la *capacidad de carga o de acogida* de ese patrimonio, masificándolo, llevándolo incluso a perder los valores por los que es visitado y conservado, o haciendo imposible una visita adecuada al alcanzarse una masificación tal que imposibilite la movilidad y el disfrute y por tanto impida el objetivo para el que el turista ha llegado hasta allí; y tres, *banalización*, como ocurre tanto en determinados lugares o bienes emblemáticos, de los que se muestra o se visita sólo lo superficial o, al contrario, bienes pretendidamente interesantes, que no tienen nada de interesantes, creando

FIGURA 3:
RESTOS DE LA SINAGOGA DEL BARRIO JUDÍO EN EL CASTILLO DE LORCA



Autora: M^a Ángeles López de los Mozos.

una sensación de insatisfacción en el visitante, consciente de que aquello no responde a sus expectativas, bien porque por la superficialidad de la visita apenas se ha aprovechado una mínima parte del potencial que tiene aquel patrimonio, bien porque no hay más que aprovechar (Monteagudo, 2014, 38).

9. LA GENERACIÓN • DE PRODUCTOS TURÍSTICOS CULTURALES

Para que los diferentes recursos y atractivos culturales puedan formar parte del consumo turístico, se deben ofrecer en el mercado como productos turísticos adecuadamente estructurados y definidos. Según Yaiza López y Juan Ignacio Pulido (2013, 82-84), en el ámbito del turismo cultural el producto se tiene que crear a partir de la existencia de la oferta cultural, es decir, no se

puede disociar la oferta cultural de la oferta turística durante el proceso de creación de productos turísticos. Las fases fundamentales de este proceso las establecen como sigue:

1. *Atractivos y recursos clave.* Se debe identificar, acotar y calificar los recursos y atractivos existentes, tanto tangibles como intangibles. Para este fin hay que generar un inventario vivo, que tiene que estar constantemente actualizado y alimentado, y debe contar con los atractivos y recursos potenciales que puedan estar realmente disponibles en la práctica, al menos a corto plazo, y a recursos turísticos operativos, es decir, ya en funcionamiento.
2. *Análisis de la planta turística existente.* Se hace valorando cuantitativa y cualitativamente los servicios, básicos y complementarios; evaluando de lo que se dispone, qué se puede ofrecer y dónde se encuentra geográficamente. Entre la planta turística se deben valorar los servicios básicos: alojamiento, restauración y transporte; y los servicios complementarios: visitas, excursiones, guías, actividades recreativas y educativas, entre otras.
3. *Análisis de la demanda actual y potencial.* Para ello se realizarán encuestas en destino a dos niveles: a quienes ofertan servicios turísticos (alojamientos, restaurantes, empresas de servicios turísticos) para detectar los niveles de ocupación, temporadas de mayor demanda, actividades realizadas por los turistas, quejas más frecuentes, relación entre unos atractivos/recursos y otros a lo largo del recorrido, manifestados por el sector, etc.; y encuestas a turistas en destino. Para detectar la demanda potencial se realizan entrevistas en origen, en los principales mercados emisores potenciales u objetivos, a turoperadores y agencias de viaje especializadas y otros intermediarios que cuenten con programas similares o que ya comercialicen el destino o destinos cercanos.
4. *Mix atractivos/productos/demanda.* Es una matriz de correspondencia entre atractivos, productos y segmentos de demanda, en la que se deberán definir los productos, actuales y potenciales, que ofrece o puede ofrecer el destino en función de los atractivos y recursos turísticos con los que cuenta y la demanda actual y potencial de los mismos.
5. *Red de partners.* Describe la red de proveedores, instituciones, organizaciones o asociaciones, así como otros actores, entre ellos ONG y

comunidades, que pueden resultar relevantes o de interés para el diseño de productos turísticos y el desarrollo sostenible del destino. En el desarrollo turístico de los destinos, ésta es una fase vital debido a que es necesario establecer alianzas entre los diferentes sectores y actores para reducir los riesgos y optimizar la experiencia turística.

6. *Actividades clave*. Comprende las tareas y acciones más importantes que un destino debe hacer para operar con éxito, en función de su modelo de negocio. Pueden estar relacionadas con: la seguridad, la limpieza, la oferta complementaria, la restauración, la oferta cultural, etc, dependiendo del segmento de mercado que se pretenda cubrir y los recursos con los que cuente el destino.
7. *Benchmarking. Análisis de la competencia*. Se trata de un estudio comparado (*benchmarking*) de destinos o productos similares, que presentan una competencia frente al territorio en cuestión. Resulta determinante para evaluar la posición en la que se encuentra el destino sobre aspectos como imagen y reputación del mismo, infraestructuras, precio, segmentos de demanda, especialización, conservación de los recursos naturales u otros factores que se quieran estudiar y que afecten a la competitividad del dicho destino y de los productos que en él se comercializan. Para ello se deben fijar indicadores clave como la calidad, variedad, singularidad, servicios, los cuales se comparan cualitativa y cuantitativamente con otras experiencias, por parte de un equipo de expertos y conocedores de las áreas.

Para los autores que han descrito las fases de este proceso, la gestión del turismo cultural no debe basarse sólo en lo ya existente, en la mera explotación del legado, sino que debe renovarse, tener un dinamismo propio. Es necesario que exista capacidad de innovar, de crear una oferta cultural, en ocasiones recuperando una oferta dormida u olvidada. Ello puede requerir la incorporación de tecnologías a nivel más avanzado, el uso de la realidad virtual y la puesta en valor del patrimonio inmaterial, evitando algunos riesgos más habituales en estos casos, como suelen ser la estandarización, el uso de la autenticidad escenificada o, en general, la banalización de la cultura local, y garantizando la auténtica identidad cultural de las comunidades locales (López y Pulido, 2013, 199-200).

FIGURA 4:
PARADOR DE TURISMO DE LORCA



Autora: M^a Ángeles López de los Mozos.

10. CONCLUSIONES

Lorca cuenta con una tradición centenaria en la confección de bordados para sus desfiles bíblico-pasionarios de Semana Santa.

Aunque la exhibición y disfrute público de los bordados lorquinos se celebra en Semana Santa, durante todo el año se pueden visitar los talleres-museos de las cofradías, donde se elaboran, exponen y custodian.

A lo largo de la historia ha sido fundamental el papel de la mujer bordadora en Lorca, por lo bien que ha sabido interpretar y trabajar con las instrucciones dadas por los directores artísticos de las cofradías.

Tras el reconocimiento por parte del Gobierno de España de la Semana Santa de Lorca como Fiesta de Interés Turístico Internacional, y la declaración

por parte del Gobierno Regional, de los bordados y de los edificios que los acogen, como Bienes de Interés Cultural, se necesita el apoyo de la Unesco para su declaración como Patrimonio de la Humanidad.

Lorca dispone de abundantes recursos turísticos, y entre ellos destacan los incluidos en «La Tradición del Bordado en Lorca». Todos los agentes implicados deben seguir trabajando para que este recurso turístico se convierta en un producto turístico consolidado, y que una parte de los beneficios que pueda generar a medio plazo repercutan en las cofradías como impulsoras de los bordados.

La accesibilidad a la ciudad es un elemento a tener en cuenta para su permanente promoción (Serrano, García y Espejo, 2015).

BIBLIOGRAFÍA

- BELDA NAVARRO, C. (2001): «Acu pictae», en *Arte en seda. La tradición del bordado lorquino*. Madrid, Fundación Santander Central Hispano, pp. 13-18.
- CAPEL, H. (2014): *El patrimonio: la construcción del pasado y del futuro*. Barcelona, Ediciones del Serbal, 183 pp.
- GARROD, B. y FYAKK, A. (2000): «Managing heritage tourism», *Annals of Tourism Research*, vol. 27 (3), pp. 682-708.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, Y. y PULIDO FERNÁNDEZ, J.I. (2013): «Productos de turismo cultural», en *Turismo cultural*, Madrid, Editorial Síntesis, pp. 171-202.
- MARTÍNEZ CACHÁ, A. (2016): *Pregón de Semana Santa*. Lorca, 30 pp.
- MONTEAGUDO LÓPEZ-MENCHERO, J. (2014): «El concepto de patrimonio: un enfoque plural a diversas escalas», en G. Canales Martínez, J.M. Pérez Burgos y F. Lozano Quijada (Coords.), *Nueva Tabarca, un desafío multidisciplinar*. Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, pp. 17-42.
- MUÑOZ CLARES, M. y SÁNCHEZ ABADÍA, E. (2001): «La enseñanza y promoción del bordado en Lorca», en *Arte en seda. La tradición del bordado lorquino*. Madrid, Fundación Santander Central Hispano, pp. 71-84.
- PÉREZ SÁNCHEZ, M. (2001): «De labore Solis. Sobre el arte del bordado en el antiguo Reino de Murcia», en *Arte en seda. La tradición del bordado lorquino*. Madrid, Fundación Santander Central Hispano, pp. 19-34.
- QUEROL, M.A. (2010): *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*. Madrid, Akal, 541 pp.

- ROS PARDO, J. (2001): «Los artífices de los bordados de Lorca: las bordadoras y el director artístico», en *Arte en seda. La tradición del bordado lorquino*. Madrid, Fundación Santander Central Hispano, pp. 53-70.
- SEGADO BRAVO, P. (2012): *Lorca Barroca. Arquitectura y Arte*. Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 488 pp.
- SERRANO MARTÍNEZ, J.M., GARCÍA MARÍN, R. y ESPEJO MARÍN, C. (2015): «Transporte y accesibilidad a la ciudad de Lorca como factores para su desarrollo turístico», en *Turismo y Movilidad: interrelaciones y nuevas oportunidades. XVIII Congreso Internacional de Turismo Universidad Empresa*. Valencia, Tirant lo Blanch, pp. 65-90.
- UNESCO (2003): *Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, París, 13 pp.

EL TURISMO DE REUNIONES Y EVENTOS COMO IMPULSOR DE DESARROLLO ENDÓGENO SOSTENIDO. UN DEBATE PARA EL EMPRESARIADO LORQUINO

María Dolores Ponce Sánchez

maponce@um.es

Universidad de Murcia

1. INTRODUCCIÓN

El turismo de eventos, en general, constituye una excelente opción como estrategia para propiciar desarrollo endógeno sostenido en las localidades que, por sus potencialidades, lo hayan planteado. Son múltiples los beneficios económicos, socioculturales y ambientales que reporta al lugar y su área de influencia, además, el pronóstico que emiten los organismos competentes, únicamente en el subsector de reuniones generadas por el tejido empresarial, se estima para los próximos años (2009-2019) un crecimiento de los viajes de negocios de un 85% en el mundo (por la incorporación de nuevos destinos extraeuropeos), un 47% en Europa y un 64% en España (Flamarich,

M. y Duro, J.A., 2011). La imponente competencia interurbana actual obliga a los poderes públicos a incrementar el atractivo y concepto de estos espacios, y de forma particular en aquellos que desean optar por esta modalidad de turismo, así como a intensificar procesos de crecimiento económico.

La sociedad en su conjunto, las distintas administraciones y el ámbito académico reconocen a la función turística su extraordinario potencial para movilizar todos los elementos de un territorio, todas las sinergias locales en favor del pretendido desarrollo endógeno, el fin último que se persigue, oportunidades, calidad de vida y bienestar para todos los usuarios, pero muy especialmente para la población local. Se convierte así en una de las vías más convenientes para la evolución sostenida de estos espacios. Singularidades como capital humano, patrimonio, urbanismo, arquitectura, recursos naturales, clima, geografía, historia, economía, tejido empresarial, tradiciones y eventos..., en definitiva, cultura y paisaje, son los principales activos territoriales, que bien gestionados, y a través de un adecuado plan de promoción y comunicación, van a diferenciar un lugar de los demás. De esta forma se consigue así, una reputación, un refuerzo del sentimiento de pertenencia al lugar, un aumento del atractivo del territorio para hacer negocios, residir y visitar.

Kotler y Gertner (2002) afirman que sobre la base de una determinada imagen, la sociedad decide dónde comprar, invertir o vivir, además de elegir el destino turístico donde viajar. Las pequeñas y medianas ciudades históricas del Mediterráneo son en su conjunto un excepcional marco para la implementación de actividades relacionadas con la cultura, el ocio y el turismo, todas son opulentas en capital imagen, y una gran mayoría, también suman al mismo el capital económico, toda vez que responden además, a ese ávido consumo contemporáneo de lo estético, semiótico y simbólico. El municipio de Lorca en este sector encuentra una notable potencialidad en las diversas modalidades del turismo de reuniones, unida a la dilatada experiencia en ferias diversas. El concejal de economía del ayuntamiento de la ciudad informa a cerca de un dato que constituye una ventaja de gran valor, señala que el número de empresas radicadas en Lorca que facturan más de un millón de euros al año se ha incrementado un 4,1% en el último trienio, y han pasado de ser 982 en 2013 a 1.022 en 2015 (Diario La Verdad, 21-04-2015). Contar con un volumen tan importante de prescriptores en el propio municipio puede asegurar la promoción de eventos suficientes para afianzar el sector.

La ciudad, tras los seísmos de 2011, asiste a un proceso de recuperación de gran parte de su escenario urbano y de su patrimonio histórico-artístico. Esta circunstancia debería ser una extraordinaria oportunidad para configurar un destino turístico competitivo, bien posicionado, con un entorno de la máxima excelencia, que contribuya a recrear y reforzar su capital-imagen, factor fundamental de persuasión de la demanda. Aunque todavía resta por hacer, se cuentan por decenas las fincas urbanas, libres de construcción, que todavía se observan en el centro histórico, sin embargo, en estos cuatro años la rehabilitación se puede apreciar en un importante número de viviendas, locales comerciales y B.I.C. (Bienes de interés cultural), pero también, en los barrios afectados en donde los daños sufridos ha exigido una profunda regeneración urbana. Las expectativas se centran en la normativa municipal, el nuevo Plan Especial de Protección y Rehabilitación Integral del Conjunto Histórico, el Plan de Acción Local 2013-20 y el Plan Director para la recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca. Estos instrumentos de ordenación-gestión son los medios para la recuperación de un entorno urbano y del conjunto municipal, garante de una diferenciación y de volver, en este sentido, a componer su identidad, un valor nada desdeñable y necesario para la diferenciación de los destinos en el actual contexto de globalización/estandarización. Rodríguez-Amat y Campalans (2010), subrayan que el turismo se convierte en un mecanismo catalizador y concentrador de lo cultural y lo simbólico, como interfaz de presentación de lo interior al exterior, de la creación y comunicación de los valores del territorio. Esto es, gestionar una marca del lugar, para lo que resulta imprescindible implicar a la población local con el fin de definir los valores a transmitir. Sólo a través de estrategias globales, basadas en la concertación, es posible incidir sobre el perfil turístico de la ciudad, puesto que, en la realidad preexistente en la que se inserta esta función interactúan los intereses de numerosos actores, por lo que es conveniente la participación de los mismos. En este marco se presenta esta investigación. A través de la entrevista personal se recoge la opinión de una parte importante de empresarios autónomos o responsables del sector comercial, hostelería y oficios diversos, sobre la viabilidad, fortalezas y debilidades de la ciudad para albergar el turismo de reuniones y eventos, así como del conocimiento e información que de esta modalidad turística se tiene. El estudio tiene doble objetivo, por una parte, pretende servir de ayuda a planificadores y responsables en procesos de

toma de decisiones, a la vez que, subrayar la importancia de la investigación al respecto; por otra, motivar y concienciar a estos agentes, y a la sociedad en general, de la conveniencia y valor de adoptar un proceder democrático ante cualquier intervención ordenadora de una actividad en el espacio. Los contenidos se estructuran en tres apartados, además de la presente introducción que muestra los motivos por los que se investiga este sector en la ciudad, y de las oportunas conclusiones. El primero de ellos describe la fuente y la metodología utilizadas, a continuación se aborda el marco conceptual, el tercero expone el núcleo y objetivo principal de la investigación, la percepción de los entrevistados.

2. FUENTES Y MÉTODO

En el estudio intervienen dos métodos de trabajo diferenciados en función de la naturaleza de las fuentes consideradas. Se corresponden con los dos apartados fundamentales en los que se estructura la investigación. En el primer caso, la aproximación al concepto del turismo de reuniones-eventos conduce a un manejo de fuentes bibliográficas, periodísticas (principales diarios regionales online-papel) y estadísticas, éstas últimas facilitadas por la página web de la asociación Spain Convention Bureau. En segundo lugar, la fuente y técnica a la vez, que ha facilitado obtener el principal objetivo planteado, es la entrevista personal a empresarios del lugar que se verían afectados de manera directa por la implementación de esta actividad en su entorno. Este método exige un exhaustivo trabajo de campo para recoger las opiniones a través del planteamiento de preguntas abiertas, característica que enriquece los resultados, al quedar libres de los condicionamientos de aquellos cuestionarios estructurados. Pero es también, una metodología ardua y no exenta de dificultades para lograr la participación del mayor número posible de actores involucrados.

2.1. La entrevista

La conversación con los interlocutores aporta una información de gran valor, permite estudiar el territorio como un sistema de acción, incorporar el análisis del espacio subjetivo en los diagnósticos tradicionales en los que

únicamente se aborda el espacio objetivo. En estudios de carácter aplicado como el presente, el investigador obtiene un conocimiento no disponible ni en bibliografía ni en fuentes estadísticas. Cualquier intervención en un lugar para impulsar desarrollo debe hacer partícipe de ello a la población local, su colaboración en la creación del producto turístico, así como en la marca-imagen es garante de éxito. Los contenidos de la entrevista corresponden a los objetivos planteados. Una relación de cuestiones que, agrupadas por aspectos considerados, van a configurar los epígrafes del núcleo de la investigación. El propósito es averiguar en qué medida conoce esta modalidad turística, y su situación en el municipio, un colectivo tan determinante para conseguir el éxito en este sector como es el pequeño empresariado, en ningún caso se supera el número de diez empleados. Así, seis de las cuestiones planteadas nos conducen a lograr este objetivo, obtener la percepción de esta funcionalidad en el lugar. Otro grupo importante de aspectos recoge un diagnóstico válido para reflexionar sobre la opinión que se tiene a cerca de la viabilidad de esta actividad económica, se obtiene una valoración de factores que inciden en la cualificación y competitividad de la ciudad como sede de este mercado; se insta asimismo, a que se expresen carencias o problemas que advierten como freno para un desarrollo más favorable del sector reuniones, y respecto a las singularidades que constituyan una ventaja competitiva de Lorca en los ámbitos regional/nacional.

3. EL TURISMO DE REUNIONES Y EVENTOS. HACIA LA PRECISIÓN DEL CONCEPTO

La denominación de este epígrafe, obedece a la necesidad de precisar un concepto que pueda acoger las numerosas prácticas turísticas que tienen por motivación principal del desplazamiento, desde el lugar habitual de residencia, el encuentro con otras personas para tratar objetivos e intereses comunes, si bien de diferente índole: profesional/negocios (convenciones, ferias, incentivos, actualizar conocimientos en congresos, jornadas, seminarios, celebración de aniversarios, presentación de productos para su venta...); culturales y de ocio (exposiciones diversas, competiciones deportivas, conciertos, festivales...); religioso o político. El turismo de reuniones por sus diversas manifestaciones, puede ser enmarcado en modalidades como: turismo de ne-

gocios, de congresos, cultural o el denominado MICE (Meeting, Incentives, Conventions and Exhibitions), todas propias de espacios urbanos, aunque las sedes de celebración en las últimas décadas se van. Se erige como un excelente impulsor de desarrollo endógeno y debe ser considerado como una apuesta competitiva, de futuro, para una ciudad histórica de insigne identidad como Lorca. La modalidad encuentra en estos escenarios respuesta a sus necesidades de implantación, tanto en lo que se refiere a factores de variada índole (tamaño, seguridad, hospitalidad, clima...) como a las necesidades específicas de infraestructuras y equipamientos (lugares de celebración, alojamiento, empresas de servicios, oferta complementaria...).

La importancia que ha adquirido en las últimas décadas este producto es manifiesta en las múltiples formas que han surgido, su condición, todavía emergente, y la necesidad de realizar estudios al respecto, hace conveniente que se consensue el concepto. Flamarich y Duro (2011) presentan ante esta situación las aportaciones de dos organizaciones, O.M.T. y Eurostar, para avanzar en la unificación de los significados. Las instituciones indicadas establecen dos criterios, el primero de ellos, no se consideran los participantes que no sean turistas, y en segundo lugar, se ofrece una clasificación coherente de lo que incluiría el concepto de turismo de negocios, aunque se plantee bajo el epígrafe de viaje profesional/de negocios. Estas puntualizaciones son oportunas porque la espe-

FIGURA 1:
MODALIDADES DE TURISMO DE REUNIONES Y EVENTOS



Fuente: elaboración propia a partir de M. Flamarich, J.A. Duro (2011).

cialización que se aborda en la investigación es el turismo de reuniones (congresos, convenciones y jornadas), aceptado así por los principales actores y entes del sector, y sobre el turismo de ferias (profesionales y públicas).

Esta modalidad turística proporciona actividades terciarias que activan la capacidad productiva de las ciudades. Por tanto es muy conveniente que todas las actuaciones de rehabilitación y reconstrucción de la ciudad de Lorca se enfoquen a la recualificación urbana, a configurar un entorno amable, capaz de captar uno de los segmentos de demanda turística más rentables, precisamente porque los beneficios que aporta no son únicamente de naturaleza económica. Nuevas instalaciones como el Centro de Congresos y Recinto Ferial de Lorca, son un ejemplo de cómo se debe construir una ventaja cualitativa territorial, «que ha de venir determinada desde el saber hacer particular ante el difícil encuentro que hoy se produce, por una parte, entre modernidad y bienestar, y, por otra, innovación y tradición» (Andrés, 2006).

Es manifiesto el renombre de Lorca en cuanto a organización de eventos de diversa índole en el ámbito empresarial, es por tanto que, con esta infraestructura estrella de las sedes de este sector turístico, se ha sabido «reinventar la tradición», como una estrategia de las metrópolis europeas postmodernas para posicionarse en el contexto del marketing espacial. Una recomendación que se refleja en el documento que el Comité de Las Regiones de la Unión Europea hace público en el año 2000, y que el profesor Andrés (2006) analiza para abordar uno de los numerosos estudios que realiza sobre Lorca, «Evaluar la calidad de vida en las regiones y ciudades europeas». Otros dos puntos del citado texto hacen referencia, el primero, a la competitividad de las villas por atraer inversores para mejorar su visibilidad y atraer actos internacionales, conferencias, y vender las particularidades de sus paisajes y tradiciones reinventadas; el segundo, al interés que se muestra por hacer coincidir la imagen percibida, en términos de calidad de vida y de paisaje, con la imagen real.

3. CONOCIMIENTO Y OPINIÓN DE LORCA COMO DESTINO DE REUNIONES Y EVENTOS

Este apartado muestra el núcleo de esta investigación, el principal objetivo, descubrir, qué información tiene del sector esta parte importante del tejido empresarial lorquino, un colectivo al que interesa especialmente este

segmento turístico, consumidor de multitud de servicios de diversa índole, además de los clásicos abastecimientos de alojamiento, restauración y ocio. La percepción que se obtiene revela, asimismo, la postura favorable o desfavorable ante la implantación de esta nueva modalidad, considerada dentro del turismo como la que genera un mayor volumen de beneficios más allá de los meramente económicos, motivo por el cual sigue creciendo el número de ciudades que apuesta por la misma.

Se ha optado por presentar los interrogantes planteados en agrupaciones conceptuales a las que se suman las respectivas figuras gráficas para facilitar la lectura.

3.1. Identificación de los entrevistados

Este apartado presenta las principales características sociodemográficas de las personas que amablemente han colaborado para que este estudio haya sido posible. En análisis de percepción conviene considerar determinadas variables como edad, sexo, estudios o actividad económica de los informantes, pues sin duda, condicionan las respuestas, en este caso, la variable género ha sido la más influyente. Por otra parte, estos rasgos nos aproximan a un mayor conocimiento de las perspectivas-potencialidades que presenta la ciudad respecto al más importante de los recursos con los que debe contar un territorio, en su apuesta por el segmento de reuniones, pero sobre todo, a su capacidad para hacer frente a los retos continuos que impone el mercado, su población, en tanto que, los recursos humanos se convierten en factor competitivo de primer orden. El análisis realizado evidencia que el equipamiento comercial minorista considerado está gestionado por sus propietarios o responsables en la figura de encargados, de edades jóvenes, en mayor número mujeres, pero en ambos sexos se descubre que están ilusionados y dispuestos a formarse en todos los aspectos que sean necesarios para acoger, con garantías de servicios de calidad, a este tipo de turista.

La participación femenina (fig.2) ha sido mayor; como se ha señalado, la diferencia de género es el rasgo que más ha diferenciado las opiniones, por ello se presentan las dos miradas en los gráficos. En la clasificación por intervalos de edad se puede advertir que los dos primeros, jóvenes y adultos, tienen la mayor representación, es el grupo económicamente activo, y se encuentran en una proporción similar; el último de los tres establecidos arroja

FIGURA 2:
ENTREVISTADOS SEGÚN SEXO

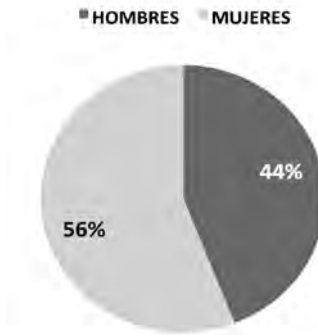
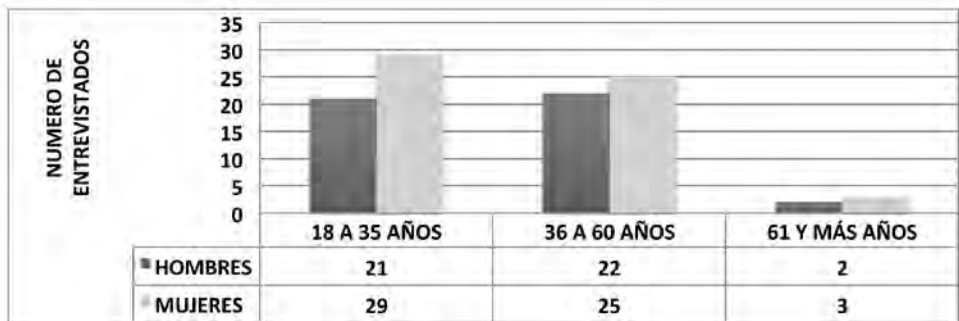


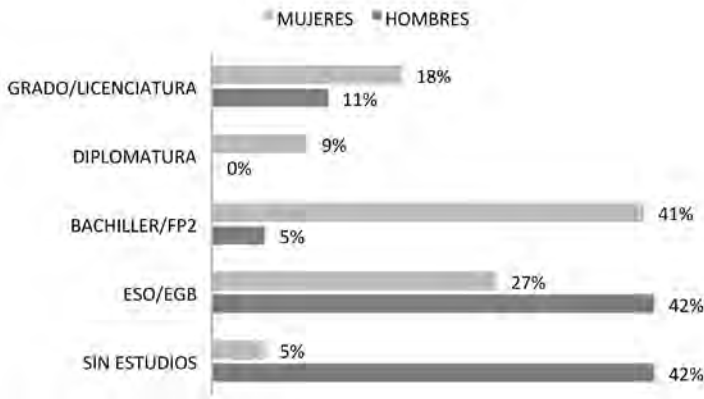
FIGURA 3:
ENTREVISTADOS SEGÚN INTERVALOS DE EDAD



un ínfimo porcentaje y agrupa personas próximas a la edad de jubilación. Es por tanto una población que encierra un gran potencial por el período de actividad que todavía queda por cumplir y las posibilidades de formación específica si fuera necesario.

La formación sí se convierte en un factor preocupante entre los hombres. Es alarmante que en la actualidad un 42 por ciento de los entrevistados no posea, al menos, estudios primarios, este dato ha sido declarado por ellos mismos puesto que es ésta una de las cuestiones que se configuran estructuradas y se proponían todas las opciones que aparecen en la figura 4. Pero además, en la misma proporción se encuentran los que manifiestan tener únicamente ESO o EGB, y es reducido el volumen de los correspondientes a estudios medios o superiores.

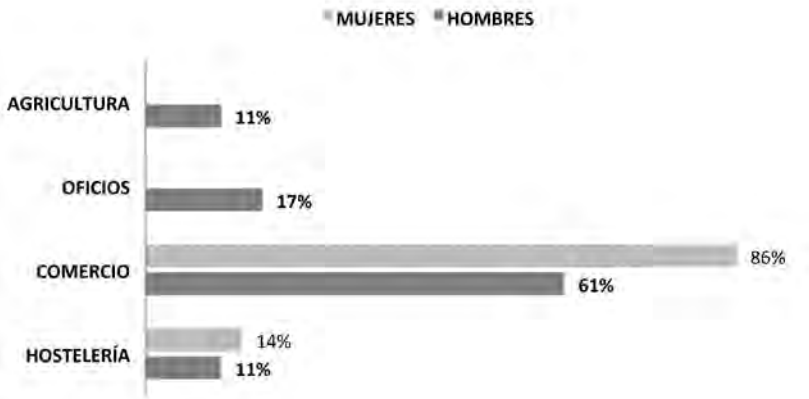
FIGURA 4:
ENTREVISTADOS SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS



Es preciso insistir, puesto que todavía existen situaciones como la que se está describiendo, en la importancia de esta variable para ser más competitivos y proporcionar la capacidad de hacer frente a los continuos cambios y retos que se presentan en la actualidad. Se necesitan destinos sostenibles, innovadores, y versátiles, que dispongan de expertos en diversos campos, atributos que derivan de la cualificación-profesionalidad del capital humano. El escenario entre las entrevistadas es diferente, aunque la cifra de la respuesta sin estudios debería ser cero sólo alcanza un 5 por ciento. Como se puede observar, algo más de un cuarto de las mujeres entrevistadas tienen estudios superiores con diplomaturas, licenciaturas o grados, y la formación media alcanza también un volumen importante frente a la primaria.

Ante tal situación, se ha de señalar uno de los beneficios de mayor importancia que este tipo de turismo lleva a las comunidades, es la creación y difusión de conocimientos, desarrollo profesional, lo que propicia puestos de trabajo y retención de mano de obra. Para no inducir a confusión, hay que subrayar que no se trata de realizar grados o másteres, que también, sino un proceso de formación continua que permita a la población local y principales colectivos, como es el tejido empresarial, estar a la vanguardia de las demandas de un escenario que exige, cada vez más, enseñanzas específicas y/o competencias en un amplio abanico de disciplinas: nuevas tecnologías, idiomas, comunicación... La cualificación debe ser considerada como una inversión que va a aportar valor añadido a la empresa y mayores oportunidades de éxito.

FIGURA 5:
ENTREVISTADOS SEGÚN PROFESIÓN



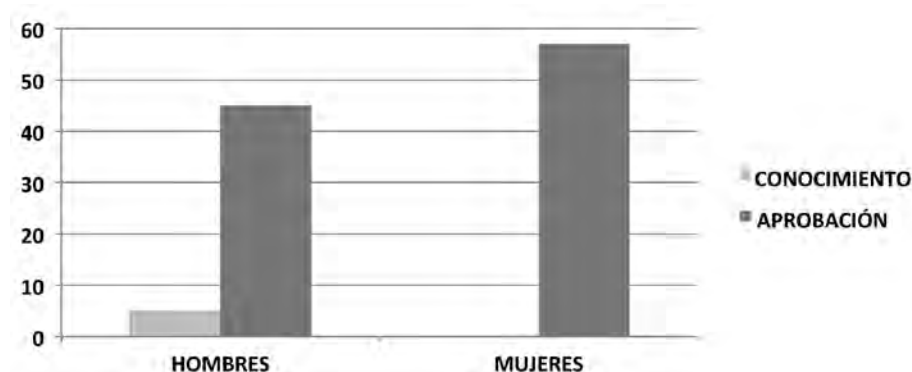
La observación de la figura 5 demuestra que la actividad más representada, tanto para hombres como para mujeres, es la referente a comercio al por menor, seguida de hostelería, componentes de gran importancia dentro del destino turístico, dos sectores que contribuyen a formar sensaciones, la experiencia vivida en él, incluso esa diferenciación tan necesaria, la satisfacción de los turistas depende en la actualidad de estas percepciones. En el sexo masculino figuran otras dos clasificaciones que desaparecen en el femenino, agricultura y oficios, estos últimos pertenecientes al ámbito de la construcción, venta, reparación y mantenimiento de vehículos a motor, entre otras actividades. Ocupaciones, todas, necesarias en la concepción sistémica de cualquier destino turístico. Conviene hacer referencia a las dos categorías que no figuran y que han sido consideradas en otros trabajos de similar naturaleza, como servicios precisos, categoría que abarca toda una oferta empresarial de necesidades específicas del turismo de reuniones, como abastecimiento-montaje de stands, azafatas, intérpretes, audiovisuales y multimedia, guías de turismo, publicidad y marketing, artes gráficas, etc. Otra función con la que no se ha podido contar es el transporte en la ciudad, autobuses y taxis. En realidad es muy diverso y amplio el elenco de profesionales que demanda este segmento de demanda. Por poner un ejemplo visible en el presente estudio, la agricultura puede abastecer a numerosas empresas dentro de la hostelería dedicadas a restauración, y así figurar como valor diferenciador, muy competitivo en la actualidad por la estimación hacia las bondades y calidad de la dieta mediterránea.

3.2. Conocimiento del grado de desarrollo del turismo de eventos-reuniones y su aprobación

En el cuestionario se solicita a los colaboradores que expresen el conocimiento que tienen sobre el turismo de reuniones y congresos, eventos en general, en Lorca. En el caso de respuesta afirmativa, se insta a que se expresen sobre la opinión que les merece esa situación. Para obtener información acerca de su actitud de aprobación o no sobre esta actividad turística, se les solicita que se posicionen a favor o en contra de la implantación de la misma en su ciudad. Importante cuestión, y fundamental en estudios de esta naturaleza, es sabido que «la planificación y la gestión del desarrollo turístico implica un proceso complejo en el que hay que contemplar, entre otros muchos aspectos, la aceptación y simpatía por la función del residente local, si se pretende el éxito de tal empresa, una actitud favorable de la comunidad local es ingrediente indispensable para alcanzar los objetivos de turismo» (Mendoza et al, 2013).

Los resultados llaman la atención, resulta extraño que con la tradición que Lorca ha tenido en la promoción de ferias agrícolas, de ganado porcino y otras muy importantes como FERAMUR (Feria de artesanía de la Región de Murcia) o FERICAB (Feria Internacional del Caballo), no haya hecho referencia a este tipo de eventos, celebrados junto a todo tipo de acontecimientos y exposiciones en el histórico, y desaparecido ya, recinto ferial de Santa Quiteria, e inaugurado en 1968. Sólo 5 hombres han declarado tener conocimiento del desarrollo de este sector en su ciudad, todas las entrevistadas han admitido no tener información al respecto. Si bien es verdad que la conformidad sobre el desarrollo de la actividad en Lorca es unánime, alegando que siempre que vengan visitantes es bueno para la economía. En el ámbito regional es muy conocida la ciudad como sede de estos encuentros, después de analizar las respuestas, no parece que se deba a la falta de campañas más ambiciosas de difusión y promoción de los mismos, antes bien, obedece a ese desconocimiento de la modalidad turismo de reuniones, por ello no se relaciona la actividad ferial con este sector. En las respuestas una parte importante alude al buen funcionamiento y aporte económico que el producto cultural Lorca taller del Tiempo está aportando. Responde, sin embargo, a una demanda diferente, de implantación más reciente, marzo de 2003, pero la población está más informada, es el referente del turismo en Lorca. La diversificación de productos

FIGURA 6:
CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL SECTOR REUNIONES

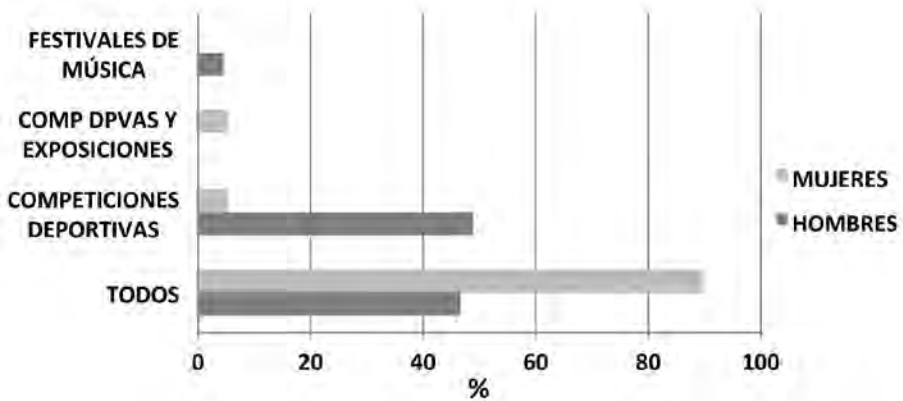


turísticos constituye una ventaja comparativa y competitiva, que resulta totalmente factible para esta ciudad en tanto que posee una dilatada experiencia en turismo de eventos en la modalidad de ferias y manifestaciones de Semana Santa. No hay que olvidar que el turista de reuniones gasta cuatro veces más que un turista convencional y se convierte en un potencial visitante de la sede, la demanda turística de productos culturales emplea el doble de presupuesto que el visitante clásico de sol y playa, igualmente suele repetir.

3.3. Opinión sobre los eventos y reuniones que convienen a Lorca

En esta ocasión la pregunta se presenta semiestructurada, ¿Qué tipo de eventos considera más ventajosos e idóneos para Lorca? se relacionan cinco opciones: competiciones deportivas, exposiciones universales, eventos culturales (cine, música...) y un último apartado abierto que se estima de gran interés para captar sugerencias que no se hayan ocurrido: otros. Como se puede apreciar en la correspondiente figura (nº 7), es mayoritaria la opción de todos entre el género femenino e importante entre el masculino, que sin embargo, se ve superada por quienes desean competiciones deportivas, aun cuando las infraestructuras de acogida para albergar estas reuniones sea del todo deficiente. Es preciso subrayar que ninguno de estos responsables o empresarios manifiesta su preocupación por la capacidad de acogida de la ciudad, por los inestimados impactos negativos en los distintos ámbitos. Si desde la administración local se apostara por este tipo de turismo, es imprescindible dotar

FIGURA 7:
EVENTOS Y REUNIONES PROPUESTOS POR LOS ENTREVISTADOS



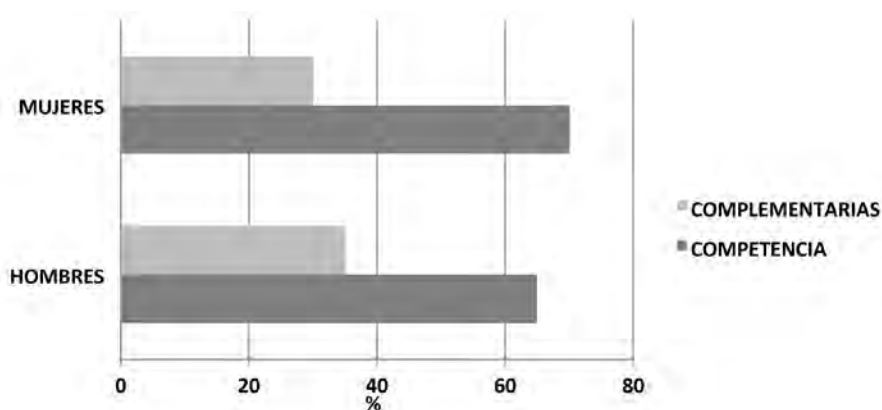
a la ciudad de los equipamientos que se requieren, y obtener las opulentas inversiones para conseguirlos. En la actualidad, Lorca espera que la primera fase de una de sus actuaciones más emblemáticas finalice. El nuevo recinto de Ferias y Congresos tendrá una capacidad suficiente para acoger al mismo tiempo a 10.312 personas en la sala multiusos y espacios expositivos, 917 personas en el Auditorio, una sala de 252 personas, otra de 100 espectadores y otra de 60 asistentes, a las que más adelante se le sumarán las más de 2.000 del patio cubierto y la capacidad del pabellón que se dedicará a ganado (en la siguiente etapa) (Ayto de Lorca, 2015). Se contará además, con una amplia planta sótano, restaurante, terraza de 932 m² para eventos al aire libre, aumentándose también de 2 a 3 las salas de conferencias y de 375 m² a 502 m² el espacio destinado a este fin.

Conviene diseñar un plan específico en el que se determinen objetivos, mercados y segmentos de demanda que se desean captar, se puede lograr un modelo competitivo y rentable acorde con las capacidades y singularidades de la ciudad, no es garantía de mejores resultados las reuniones de un número elevado de asistentes.

3.4. Valoración de otras sedes en la Región

El producto Turismo de Congresos se localiza en otras ciudades pequeñas y medias de la Región de Murcia, como Torre Pacheco, Águilas y Cartagena o

FIGURA 8:
OPINIÓN SOBRE LA NATURALEZA DE OTRAS SEDES REGIONALES



Murcia. Estas urbes apuestan por este tipo de turismo como actividad impulsora de desarrollo socioeconómico. Se trata de averiguar si son consideradas competencia o complementariedad ya que han implantado la actividad recientemente o la han consolidado, es el caso de la capital regional.

El interrogante es de gran importancia, no se tiene conciencia de la trascendencia que supone para el sector contar con una red de sedes, esta situación elevaría el significado de este producto al que sustentan otros como el rural, golf, salud y belleza e incluso el producto estrella, sol y playa. Mientras la cifra que representa en el conjunto de la oferta turística regional continúe siendo exigua, el sector seguirá sin asignación de recursos presupuestarios, sin esta financiación para investigación, innovación e información, resulta imposible ordenar la actividad, lo que implica la incapacidad de configurar un producto integral y de calidad, con garantías de rentabilidad.

Aunque aproximadamente un tercio de las mujeres, y algo más de este volumen entre los hombres, considere complementariedad al resto de localidades que son sede de reuniones, la mayor parte de los entrevistados, en ambos sexos, no piensa que la diversidad de opciones en esta oferta la cualifica, sin embargo, la consecuencia inmediata es muy positiva, surge «la especialización», «la excelencia en calidad», e incluso «innovación y creatividad continua». Es curioso que ninguno de estos responsables y propietarios haya pensado en lo que ha supuesto el asociacionismo en otros

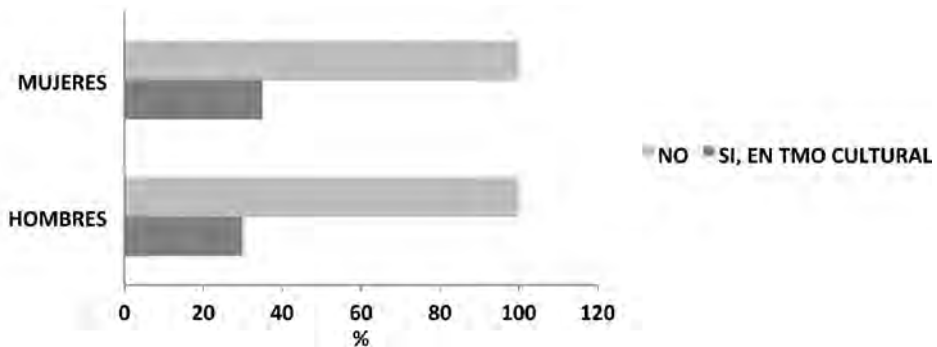
productos que surgieron como complementarios al tradicional y como respuesta a nuevas demandas y modas. El resultado es que vean competencia, pérdida de oportunidades en las otras sedes regionales, y por tanto la percepción es peyorativa.

3.5. Conocimiento sobre las actuaciones en curso o previsión para Lorca en turismo de reuniones y eventos

Las respuestas obtenidas respecto a las actuaciones que se están ejecutando o se tienen previstas sorprenden. Se ha constatado que no se debe a una carencia de información, puesto que la web oficial del ayuntamiento la ofrece, así como la prensa local y regional. Es curioso que se cite como producto turístico Lorca Taller del Tiempo, y no se considere turismo de eventos y reuniones el que generan las distintas ferias y exposiciones que desde 1968 se celebran en la ciudad. No ha existido ni una sola mención a la construcción del nuevo auditorio y recinto ferial. Este resultado pone de manifiesto, que no se relaciona estos eventos comerciales con la modalidad turística, objeto de estudio, muy dinámica y todavía emergente en todos los ámbitos, pues siguen creciendo las ciudades de cualquier tamaño, incluso los lugares o infraestructuras más diversas, como las propias empresas que se dotan de salas para albergar los eventos que ellas mismas organizan y promueven, o cruceros que facilitan varios destinos en vez de una sede única para el desarrollo de la reunión.

Se impone la necesidad de informar a la población en general sobre las singularidades de esta función y los múltiples beneficios en todos los aspectos que aporta al lugar que la acoge. Y es preciso porque ante la previsión de que no se tuviera ningún conocimiento al respecto, se formula otro interrogante: Si desconoce estos planes ¿Cuáles son las acciones que considera más urgentes? La pregunta es oportuna puesto que en la primera cuestión han aprobado el que la administración local apueste por este tipo de turismo, sin embargo, no saben qué actuaciones serían las más acuciantes. En ambos sexos declaran no tener conocimiento de los proyectos en cuestión, por parte de ninguna de las administraciones mencionadas. Tan sólo unos porcentajes ínfimos de entrevistados y entrevistadas manifiestan saber que ambos gobiernos participan en la gestión del turismo cultural que atiende al patrimonio histórico-monumental.

FIGURA 9:
INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES EN EL SECTOR



3.6. Valoración de factores competitivos en Lorca

Son varios los factores que desde la literatura científica del sector se consideran de gran importancia para que una ciudad pueda posicionarse con éxito en el mercado de reuniones. Por tanto, a modo de síntesis o visión de conjunto respecto a la situación/competitividad de este destino, se ha solicitado una evaluación de aquellos componentes que deben presentar buena salud. Una rápida visión al respecto se refleja en las figuras 10 y 11. La propuesta contempla calificaciones altas, como juzgar la situación de excelente o bien, y también la deficiencia: regular o mal.

La valoración de excelente, tanto entre hombres como entre las mujeres, se atribuye a varias de las propuestas: calidad de vida, clima y medio ambiente, una de las frases más escuchadas en este sentido «se vive bien y hay un clima estupendo». Aspectos que son convenientes junto a disponer de seguridad y oferta de ocio, pero no determinantes. Respecto a estos últimos aspectos, el primero, se puede ubicar entre lo aceptable-bien, y la oferta complementaria-lúdica-cultural debe mejorarse. Los lugares de celebración no reciben la evaluación más crítica, aunque se señala en ambos grupos que es una infraestructura deficitaria, y además constituye un factor eliminador, sin este equipamiento es imposible competir en el mercado de reuniones, como sucede con las comunicaciones y accesos a la propia ciudad, bien valoradas por parte de los entrevistados, aunque se conoce la situación de incertidumbre ante la llegada del AVE a la Región, así como la apertura-funcionamiento del aeropuerto internacional de Corvera.

FIGURA 10:
VALORACIÓN SOBRE FACTORES COMPETITIVOS DE LA CIUDAD. HOMBRES

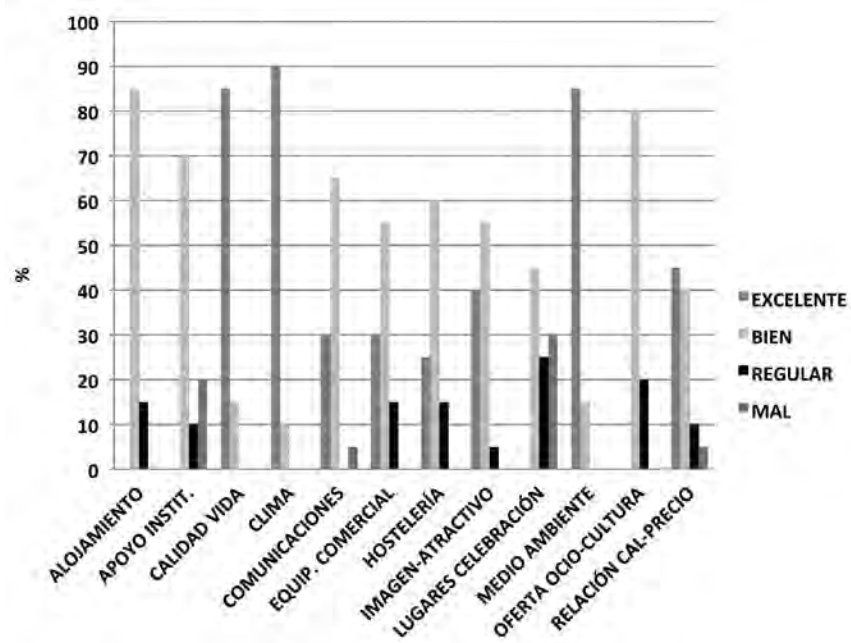
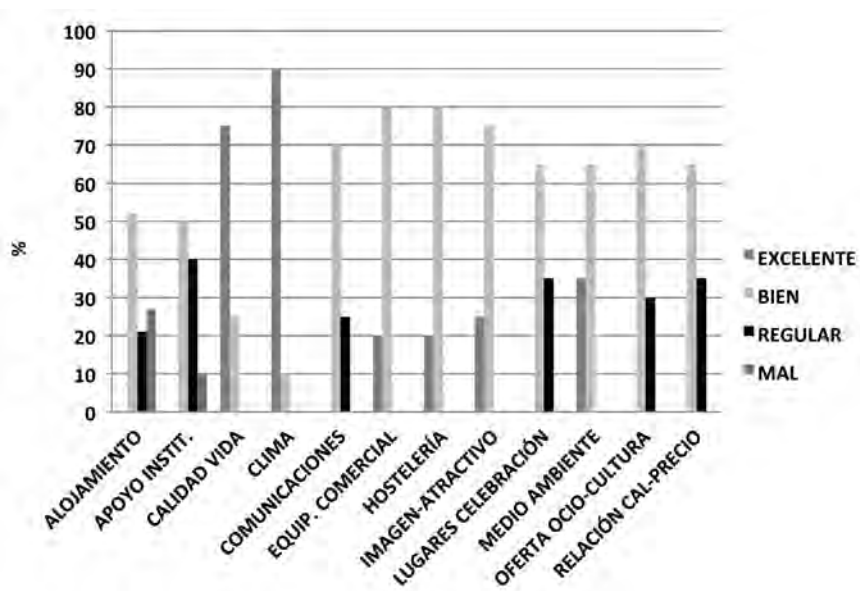


FIGURA 11:
VALORACIÓN SOBRE FACTORES COMPETITIVOS DE LA CIUDAD. MUJERES



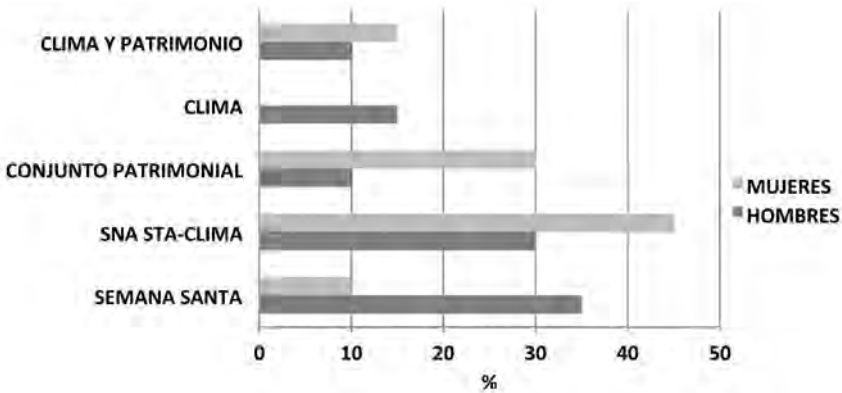
Las mujeres exigen más al apoyo institucional y a los alojamientos, emiten calificaciones de regular y mal en mayor porcentaje que sus compañeros, sin embargo, estos dos componentes se erigen dentro de esta estructura funcional como absolutamente necesarios; en el caso de la oferta hotelera además es imprescindible, igual que sucede con la existencia de una buena relación calidad-precio para los bienes y servicios que consuman el sector y la demanda. Es preciso hacer mención a la apreciación que declaran a cerca de la imagen-atractivo de Lorca, por las oportunidades de elección como sede que ello supone, pues contribuye de un modo destacado en la decisión de asistencia a la reunión en cuestión, en este caso, a pesar de haber obtenido el beneplácito del grupo, son los hombres quienes se manifiestan en mayor número por la calificación de excelente, pero sin embargo, existe un reducido volumen entre ellos que advierte que este factor está regular, ninguna mujer se ha expresado en este sentido.

3.7. Percepción sobre los rasgos de identidad de Lorca

El contexto de vasta competitividad en el que se encuentran los mercados de destinos turísticos exige a éstos diferenciarse, comunicar sus rasgos específicos que los convierten en únicos, les confieren un valor añadido, y por tanto, los dotan de ventajas competitivas, posicionándolos en la mente de los consumidores. El desarrollo de la propia identidad es fundamental para escapar de la tendencia hacia la homogeneización de las ciudades, resultado de la globalización y la imitación de modelos. La estandarización se impone cuando un modelo es rentable o aparece como novedad, entonces es reproducido de inmediato y lo innovador deviene en múltiples copias que pierden su capacidad de atracción. Así pues, se insta a estos residentes a que enumeren estas señas de identidad según sus percepciones. La cuestión concreta planteada es la siguiente: ¿Qué singularidad/es competitivas posee la ciudad en el conjunto regional y nacional? las respuestas hacen honor a la ilustre frase del escritor Julio Cortázar «la cultura es el ejercicio profundo de la identidad»

La constante en las declaraciones para expresar los rasgos identitarios de Lorca, que hacen que se diferencie en los ámbitos local, nacional e internacional, es nombrar el patrimonio, que aunque se corresponde con un conjunto muy diverso de bienes tangibles o intangibles en permanente construcción y cambio, en este caso, posee un potente significado entre los entrevistados de ambos sexos, y va referido principalmente al conjunto monumental, así como

FIGURA 12:
PERCEPCIÓN SOBRE LOS RASGOS IDENTITARIOS DE LORCA



a la Semana Santa y la oferta en torno a ella (museos). El Centro Histórico de Lorca fue declarado Conjunto Histórico-Artístico por Decreto 612/1964, de 5 de marzo (BOE, nº 65 de 16-03-1964), siendo el primero en alcanzar tal reconocimiento en la región de Murcia. Con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (LPHE) Lorca pasa a tener la consideración de B.I.C. con categoría de Conjunto Histórico (Salcedo, 2012). Es cierto que en la propia región las imágenes de Lorca, y lo que es esta ciudad, siempre han sido el castillo y la Semana Santa. No obstante se puede apreciar como la percepción y opiniones se transforman según las dinámicas socioculturales, económicas y políticas, es obvio que la configuración del producto Fortaleza del sol (Castillo de Lorca) ha influido en el imaginario colectivo de la ciudad, de ello deriva que consideren el clima como rasgo distintivo de Lorca, y así es, es una singularidad, un atractivo o componente, un valor añadido extraordinario, pero no es exclusivo de la ciudad sino del sureste español y otras localizaciones geográficas, no es una ventaja competitiva plenamente.

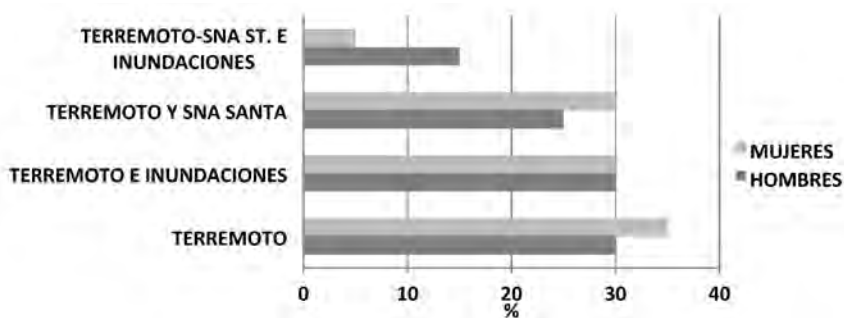
3.8. Opinión sobre la imagen percibida de Lorca

Al analizar la imagen de un destino turístico es fundamental tener presente cómo la perciben los turistas. Es necesario que se tome conciencia sobre una aseveración, la concepción del lugar no está simplemente relacionada con las acciones comunicativas desarrolladas en los planes de marketing, sino que cada vez más influye la calidad, en su concepción sistémica, de los refe-

ridos destinos. La correspondencia entre la idea anterior a la visita y la realidad encontrada al llegar es fundamental para la satisfacción y consecuente posibilidad de fidelización de la demanda, para ello las acciones en materia de comunicación deben ser las adecuadas. En esta cuestión, se solicita a los informantes que enumeren aquellos iconos por los que piensan que se conoce Lorca en el ámbito nacional.

La ciudad poseía un vasto y valioso patrimonio cultural de naturaleza material e inmaterial digno de haber sido publicitado y difundido muchísimo antes del dramático episodio. Y en ese proceso se encontraba la ciudad, pero como es sabido, los sucesos de esa índole impactan sobremanera y llegan rápido a la opinión pública. Estos vecinos de Lorca piensan (fig 13) que el terremoto del 11 de mayo de 2011 dio a conocer a la ciudad en los ámbitos nacional e internacional, se repite como la imagen por la que se conoce Lorca junto a otras estampas; en mayor medida, unido a esta catástrofe natural, se nombra otra de la misma naturaleza, las riadas del 28 de septiembre de 2012, el Presidente de la Confederación Hidrográfica del río Segura (CHS) Miguel Ángel Ródenas, aseguró que era «el mayor episodio de lluvias conocido en la historia de la Región de Murcia, por encima de la histórica riada de Santa Teresa», ocurrida en el año 1879. (El Lorquino, 27 de septiembre 2015). Ambos sucesos superan como representaciones a una de las señas de identidad por excelencia, la Semana Santa, que no se cita por separado como el seísmo. Este evento religioso que en 2007 es reconocido de Interés Turístico Internacional se menciona también por un considerable volumen de los entrevistados, superado levemente entre las mujeres (fig. 13).

FIGURA 13:
OPINIÓN SOBRE LAS IMÁGENES QUE SE TIENEN DE LORCA



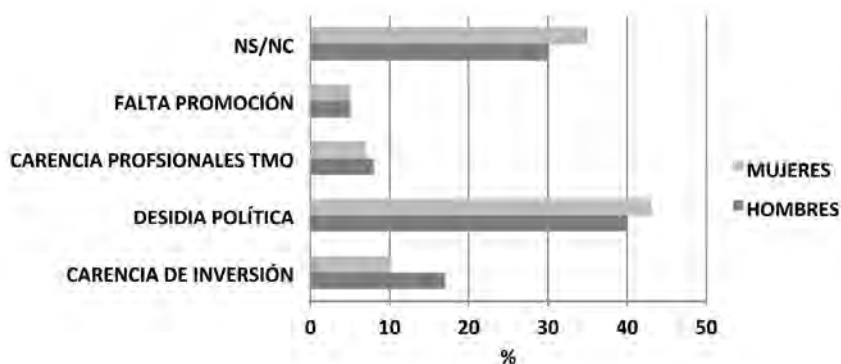
Como se puede observar son pocos los que agrupan los tres iconos como símbolos de la localidad (terremoto-riadas-semana santa). La población manifiesta una sensación de desconcierto o confusión, ven en este hecho más bien un estigma, no una oportunidad para aprovechar y obtener beneficios. Un ejemplo de ello podría ser la incidencia de este evento en la comunidad científica de diversas ramas: ingenierías, geología, geografía, arquitectura, arte..., ha generado una cuantiosa producción científica y puede constituirse como sede permanente de reuniones especializadas. Afirman los profesores Salcedo y Campesino (2012) «El terremoto de Lorca es el más importante que ha sufrido el territorio peninsular español en los últimos 55 años, desde el de Albolote (Granada) de 1956 que, casualmente, fue del mismo tipo y tuvo idéntica magnitud, 5,1 grados en la escala Richter».

3.9. Percepción sobre las carencias o problemas que frenan un desarrollo más favorable del sector reuniones y eventos

La reacción registrada a partir del planteamiento de esta cuestión revela una cultura de participación casi nula, pues este proceso debe empezar por acciones de información a la población, y es evidente que la respuesta de mayor representación es la que admite no saber o no contestar respecto a los problemas o carencias que impiden el desarrollo del turismo.

Una situación que debe subsanarse, porque hay un claro y fuerte vínculo entre el desarrollo de la participación ciudadana y los nuevos y mejores mecanismos de gestión y gobierno, además, el fomento de la participación ciudadana es una obligación que los gobiernos deben desarrollar como derecho reconocido en el marco jurídico. La Constitución, en su Art. 9.2 establece que corresponde a los poderes públicos «facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social» Pero es también una necesidad en la medida que las administraciones, y en especial las locales, no pueden hacer frente solas a los cambios y retos que se presentan. Se demanda por otra parte, más transparencia en los procesos de toma de decisiones y más información, es preciso involucrar activamente a todos los actores para ir alcanzando conjuntamente los objetivos planteados, es una forma de validar el esfuerzo de la colaboración, e ir concienciando sobre la utilidad de la misma.

FIGURA 14:
PERCEPCIÓN SOBRE LOS FACTORES QUE FRENAN
EL DESARROLLO DEL SECTOR



Es precisamente este factor el que nombran como uno de los frenos más importantes para que el turismo aporte los beneficios que se le atribuyen de desarrollo y evolución favorable para el destino turístico. Se trata de la falta de interés y compromiso de los responsables públicos, lo que han denominado desidia, se denuncia «un hacer sin eficacia de los políticos», a voluntad propia, sin información y/o consulta a la población. Una de las claves para competir en esta industria con garantías de éxito es la aplicación tangible de un modelo de cooperación público-privada, en la que la participación de las administraciones local y autonómica es fundamental junto a la ciudadanía, que debe ser capacitada para su participación, y es sobre todo la entidad más cercana a los vecinos, quien debe liderar las acciones a todos los niveles. En un escenario tan complejo y cambiante, el fomento y la visibilidad del sector turístico corresponden, en mayor medida, a estas entidades. No hay que olvidar que la estrategia de promoción se planifica y ejecuta desde la administración. Sin embargo, un pequeño grupo de estos entrevistados advierte falta de promoción de la actividad.

A estas entidades le corresponde abrir vías al sector privado, en este sentido, las escasas inversiones que se declaran, se atribuye a la pérdida de apoyo, rendimiento y empeño por parte de los gobernantes. Son muy pocos los que nombran la carencia de profesionales cualificados, pero ha sido detectada, y como se ha señalado, constituye otro de los pilares esenciales para configurar una propuesta de calidad.

4. CONSIDERACIONES FINALES

El planteamiento del estudio conduce a establecer las conclusiones desde un doble enfoque, en primer lugar, el que responde al objetivo pretendido: conocer qué opinión merece al colectivo entrevistado (comercio minorista y hostelería) el turismo de reuniones, y, la viabilidad del mismo en Lorca a partir de las potencialidades y debilidades que advierten en la ciudad. En segundo lugar, el que se obtiene por la particularidad del método empleado, el análisis conduce a exponer una serie de propuestas.

Respecto al primero,

- a) El perfil de los entrevistados se corresponde con población joven, en edad activa, donde alcanza mayor representación el grupo femenino, entre el que se observa un nivel de instrucción bastante aceptable en cuanto a estudios medios y superiores, frente a valores preocupantes entre los hombres.
- b) La principal deducción pone de manifiesto que entre los informadores no existe conocimiento preciso del concepto de esta modalidad turística. La falta de una definición concisa puede que haya contribuido a esta situación. Hasta cierto punto es comprensible, sin embargo, no lo es tanto el que se haya detectado desconocimiento acerca de aspectos municipales fundamentales como infraestructuras básicas y turísticas, medio ambiente o planificación urbana.
- c) Se aboga por implantar la actividad en la localidad, ante el convencimiento de la rentabilidad que puede aportar. Conviene subrayar e insistir en que el éxito de esta función en el espacio depende de este apoyo. Si bien, la responsabilidad de su implantación, así como su desarrollo favorable, se atribuyen a los poderes públicos locales. Precisamente, se pone de manifiesto el descontento en torno a los gobernantes, en los que advierten pérdida de apoyo, eficacia e interés. La adopción de un modelo de gestión vertical en el que los tomadores de decisiones son los responsables públicos, explica esta actitud y que no se recojan ni conocimientos ni juicios sobre las actuaciones locales-regionales en el sector, y menos soluciones, no les compete, por tanto no exigen más información de la que les hacen llegar.

- d) El recelo respecto a las restantes sedes en la Región se entiende en este contexto. Se consideran una amenaza, antes que ver las posibilidades de asociación a diferentes escalas para un posicionamiento sólido, derivado de un desarrollo más óptimo, no únicamente en los mercados nacional e internacional, sino también, en la propia autonomía, para alcanzar mayor peso específico y optar a una mejor parte de los presupuestos que se le asignan al producto. Es preciso señalar que la tendencia en el ámbito mundial es la unión de grandes regiones para comercializar productos de similares cualidades.
- e) La percepción sobre los factores que pueden capacitar a Lorca en este mercado otorga muy buenas calificaciones, en general, a las infraestructuras de accesibilidad y acogida, clima, medio ambiente, seguridad del destino, oferta complementaria-ocio o relación calidad-precios de ciertos bienes y servicios. Se reclama sin embargo, mejorar el equipamiento comercial y la hostelería cualitativamente, así como los lugares de celebración, la planta hotelera y la actitud-compromiso de las autoridades.
- f) Sin despreciar el lugar que ocupa el clima como recurso turístico en opinión del colectivo, el patrimonio cultural en sus vertientes material e inmaterial es el que se erige como valor indiscutible de diferenciación para Lorca. Le confiere identidad propia, rasgo imprescindible para ofrecer unicidad en un entorno de globalización y estandarización tan generalizadas, toda vez que, dota a la ciudad de una ventaja competitiva de primera magnitud. No obstante, se denuncia que no es la imagen por la que se conoce fuera de la Región, los fenómenos naturales sufridos, como el terremoto o las riadas, tienen más fuerza y se consideran prácticamente estigmas que no la favorecen.

El segundo enfoque de estas consideraciones finales resulta, tanto del análisis realizado como de las tendencias del sector, por lo que se van a relacionar las siguientes propuestas:

Es necesario optimizar los recursos y obtener rentabilidad social y económica tanto de la regeneración urbana como de las inversiones que se están realizando en la ciudad de Lorca. Estos objetivos serán factibles si se

establece un Plan Estratégico de Turismo de la ciudad que considere los elementos esenciales que proponen Ashworth y Voogd, 1990, (en Antón Clavé y López Palomeque, 1997) para asegurar un posicionamiento turístico urbano en un entorno de fuerte competencia:

1) La definición de su contenido como destino

Esta acción debe llevarse a cabo desde la participación ciudadana como un medio para mejorar el bienestar en el territorio, factor imprescindible para conseguir la sostenibilidad social, medioambiental y económica. Los resultados de este estudio, revelan carencia de cultura participativa, muy contraproducente en la actualidad, pero de forma particular para espacios de tan alta potencialidad y pretensiones en desarrollo como es el caso. Para ello es preciso que la administración asuma su papel de liderazgo y las primeras acciones se dirijan a fomentar la información y formación de la población, constituida en asociaciones o no, incluso de aquella excluida siempre de estos procesos. La implicación de todos los agentes territoriales deriva en una consecución de los objetivos planteados, así como, la resolución de problemas o disfuncionalidades. Un destino urbano cultural, como se define Lorca, es perfecto para acoger un turismo de reuniones, y los ciudadanos consultados han aprobado esta opción. Todas las infraestructuras, equipamientos y servicios actuales son válidos, y adecuados para el tamaño de esta sede y el de los eventos a los que debe optar, con el fin de que su capacidad de acogida sea óptima y pueda ofrecerse un destino de calidad. Determinadas especialidades no atraen a un elevado número de participantes, pero aportan una mayor rentabilidad con menores impactos negativos. Sería necesario, no obstante, finalizar la infraestructura estrella de este sector, el auditorio/palacio de congresos, y mejorar la anteriormente citada. Son numerosas las ciudades que han optado por una oferta diversificada que les confiere más oportunidades, toda vez que el turista de eventos es consumidor de cultura, abundante y particular en esta ciudad, pero además, su capacidad de gasto es cuatro veces superior a la de un turista convencional y el doble del segmento cultural en sentido estricto. Por otra parte, el motivo principal de estos desplazamientos es el interés que genera la reunión pero su comportamiento es el de un turista y suele volver en esta calidad a la sede. Por tanto, deben diseñarse programas muy cualificados que ofrezcan sistemas de recreación auténticos, diferenciados, para participantes y acompañantes.

2) *La selección de segmentos prioritarios de demanda*

Lorca cuenta con un extraordinario potencial en este sentido. En primer lugar, su dilatada experiencia en ferias de diferente ramas: artesanía, ganado... Se trata de potenciar especialidades y seleccionar otras para impulsar y atraer diferentes reuniones en el campo de las convenciones. El principal prescriptor/promotor debe ser el tejido empresarial lorquino que se va recuperando y creciendo con notoriedad. Pero además, se debe aprovechar las disciplinas interesadas en su patrimonio cultural (judeo-cristiano), como el arte, la arquitectura, la historia..., y geográfico (clima subárido- localización en una falla activa) los seísmos, las zonas semiáridas/áridas con sus particularidades de gestión en cuanto a aprovechamiento de recursos escasos como el agua o abundantes como el sol, conciernen a diferentes regiones, organismos y ciencias: geografía, ciencias ambientales, geofísica, geología, ..., se pueden crear congresos, seminarios o reuniones fijas, promoverlas como exclusivas, sin menoscabo de las acciones para captar otros encuentros. Las reuniones mencionadas ya han surgido, y se deberían consolidar a partir de un instrumento tan recomendado como las sedes permanentes. La activa falla de Alhama de Murcia, causante de los terremotos en el año 2011, ha despertado el interés de la comunidad científica y se ha convertido en campo de pruebas para dos estudios de vanguardia, por parte del Instituto Geológico y Minero de España (IGME), proyecto «Sismosima», que incluye mediciones similares en otras fallas de España. Y desde junio de 2015, un equipo de expertos en sismos de diversas universidades españolas, coordinados por profesores de la Universidad Complutense de Madrid, del departamento de Tectónica Activa, Paleosismicidad y Riesgos Asociados, prevé obtener resultados en un año para comenzar con su divulgación en congresos y su publicación en un plazo de dos. Se capta así una demanda de un alto perfil socioeconómico.

Importante asimismo, señalar que no es necesario entrar en todos los mercados, sin embargo, la proyección mundial es en la actualidad una cuestión de supervivencia. El poder económico se desplaza hacia el este, y los ciclos económicos están impulsando a las empresas y asociaciones a invertir en Asia. Y además, según distintos pronósticos, hacia 2025 China, EEUU, India, Japón y Brasil, serán los cinco países con mayor población de clase media, lo que significa más consumo, y una detonación de actos a celebrar de distinta envergadura. (OMT: Informe Global sobre la Industria de Reuniones, 2014)

3) *La óptima estructuración de ofertas globales de acuerdo con las necesidades de la demanda*

Esta acción requiere implementar una continua evaluación por parte de los gestores y de los usuarios en pro de la consecución de la excelencia integral, al poder determinar qué prioridades o condiciones solicitan los clientes. Se debe apostar por un modelo garante de éxito, el nuevo consumidor busca un valor global, experiencias con sentido, y para ello se impone colaborar en la creación de las mismas. Es preciso configurar un destino de calidad. Para ello es, absolutamente, imprescindible fomentar un valor clave, la formación de los recursos humanos en diversos campos (conocimientos medioambientales, políticas sociales, turísticas, urbanísticas...) y herramientas (TIC, trabajo en equipo, resolución de conflictos, elaboración de memorias, marketing social, legislación, gestión de reuniones, contabilidad...). Es necesario capacitar a todos los actores involucrados, y a la población en general, frente a los retos que se presentan.

Se vislumbra otro tipo de reuniones, diseñadas por esa interacción de una amplia participación, dada una mayor posibilidad de contactos puesto que la presencia virtual abarata costes. Por otra parte, las especializaciones que surjan, ejercen sobre la sede un impacto positivo inestimable, no sólo en la esfera turística, sino en lo social, la innovación y transmisión de conocimientos, que concierne a ámbitos como educativo, científico, tecnológico, intelectual, comercial o relativo a las inversiones, fomentan las competencias locales y configuran una ventaja competitiva primordial que acaba atrayendo a más demanda.

4) *La comercialización flexible de los equipamientos especializados*

Las inversiones suelen ser muy elevadas y es preciso rentabilizarlas, pero en la etapa actual, el calificativo flexible para ventas no va enfocado únicamente a esta aseveración. Son diversos los aspectos a considerar en este apartado, desde el consabido uso polivalente de infraestructuras y equipamientos, al formato de comercio de los eventos, con carácter presencial, virtual o mixto. Igualmente se debe proceder con la difusión de la reunión, en un mundo donde la comunicación es inmediata y se asiste a un exceso de información, los medios de promoción deben ser combinados: contacto directo, digital o impreso, sin olvidar involucrar al cliente en las comunidades virtuales y redes sociales, se espera un incremento en otras plataformas, además de los tres ca-

nales principales: Facebook, Twitter y Youtube, como Tripadvisor o Instagram. La complejidad que se advierte requiere la organización de marketing del destino turístico de reuniones y en este contexto, las oficinas de congresos desempeñan un papel fundamental, por su especialización en esta modalidad y sus funciones de promoción del destino e intermediación entre oferta y demanda. Es por tanto insoslayable la creación de Lorca Convention Bureau, esta entidad sería un organismo mixto, empresas interesadas en este turismo y la administración local.

5) El desarrollo de una imagen corporativa y de marca

González y Martínez, 2013, señalan que cualquier comunidad que quiera posicionarse como un destino turístico debe comenzar por ser visible para el resto. En este sentido ha de ofrecer algo que la distinga, que la haga única de todo lo que la rodea. Las representaciones mentales que se difundan, la marca, poseen un papel fundamental en el proceso de elección de un destino turístico, es la suma de las percepciones, sentimientos y actitudes que se tienen hacia él. En la actualidad con el desarrollo de internet, y las tecnologías de la información y comunicación, cualquier localidad es visible en el mercado mundial, y la estandarización es muy frecuente. De ahí que sea imprescindible incorporar, dentro de la estrategia de marketing, nuevas herramientas capaces de establecer diferencias con el resto de competidores. Y uno de los instrumentos más eficaces con los que se puede contar es el de la marca territorio. Hay que relatar el lugar. En este sentido, Lorca lleva mucho camino recorrido, es muy conocido su eslogan: Lorca, la ciudad del sol. En estas reflexiones finales se propone una revisión de este mensaje, la información que se da con él ¿es realmente la esencia, su característica distintiva? Y sobre todo, ¿es un atractivo o un elemento único que sólo vamos a encontrar visitando Lorca?

¿No será su cultura, que conforma su identidad, lo que le confiere diferenciación? Éste es el verdadero rasgo distintivo, lo que le aporta una ventaja competitiva, que conviene seguir configurando y promocionando. Calidad acreditada por una dilatada declaración de monumentos nacionales desde 1931, en que se otorga al Castillo, diez años después a la Colegiata de San Patricio y la culminación en 1964, por Real Decreto, Conjunto Histórico-Artístico. Pero además, su valioso patrimonio cultural inmaterial, La Candidatura a Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO de El Arte

del Bordado de Lorca y su puesta en escena en los Desfiles Bíblico Pasionales, por el Consejo de Patrimonio Histórico Español, supone un avance más, un reconocimiento para salvaguardar este bien identitario, lo que significa mantenerlo vivo, conservando su valor y su función. Toda esta riqueza debe ser gestionada con eficacia, localmente, los niveles de burocracia pueden complicar el desarrollo de la actividad, se debe difundir un único mensaje para alcanzar el mismo objetivo. Lorca, como se ha descrito en el presente análisis, presenta extraordinarios recursos y potencialidad para albergar el turismo de reuniones como oferta para diversificar el destino, a la vez que posicionarlo en la red de pequeñas y medianas ciudades históricas del Mediterráneo.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉS SARASA, J.L. (1998): «El paisaje urbano como recurso turístico» en *La recuperación de los núcleos urbanos y su entorno*. Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, pp. 19-44.
- ANDRÉS SARASA, J.L. (1999): «Turismo y estrategias para la recuperación de las ciudades históricas» *Cuadernos de Turismo*, nº 3, pp. 7-30.
- ANDRÉS SARASA, J.L. (2006): «La imagen de la ciudad histórica en las estrategias para el desarrollo. El ejemplo de Lorca» en *Estudios sobre Lorca y su comarca*, Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, pp. 51-77.
- ANTÓN CLAVÉ, S. Y LÓPEZ PALOMEQUE, F.: «El turismo como estrategia de Promoción y desarrollo de Barcelona», en *Dinámica Litoral-Interior*. Santiago de Compostela. Volumen II, pp. 1111-1120.
- BIGNÉ, E., SÁNCHEZ, M.I. y SÁNCHEZ, J. (2001): «Tourism image, evaluation variables and after purchase behaviour: inter-relationship», *Tourism Management*, nº 22, pp. 607-616.
- BINIMELIS SEBASTIÁN, J. y ORDINAS GARAU A. (2003): «El turismo de reuniones y negocios en Mallorca», *Cuadernos de Turismo*, nº 12, pp. 35-51.
- BRUNET ESTARELLAS, P.J., ALMEIDA G. F, COLL L. M. (2005): «Agenda 21: subsidiariedad y cooperación a favor del desarrollo territorial sostenible», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 39, pp. 423-446.
- CAZES, G. (2002): «Le rôle de grands événements dans la «mise en tourisme» des villes» en *Turismo y transformaciones urbanas en el siglo XXI*. Universidad de Almería, pp. 15-22.

- ESPEJO, C. y PONCE, M.D. (1999): «Turismo de congresos y reuniones en la ciudad de Murcia», Cuadernos de Turismo, nº3, pp. 45-59.
- FLAMARICH, M. y DURO, J.A. (2011): «Turismo de negocios (eventos) en España: análisis y perspectivas», Papeles de Turisme, 49-50, pp 59-75.
- FOLGADO FERNÁNDEZ, J.A y HERNÁNDEZ MOGOLLÓN, J.M (2011): «Imagen del destino y marca turística: sinergias e implicaciones». En Book of proceedings vol. I – International Conference on Tourism & Management Studies – Algarve pp. 904-914.
- GONZÁLEZ OÑATE, C. y MARTÍNEZ BUENO, S (2013): «La marca territorio como elemento de comunicación: factor estratégico del desarrollo turístico en Cuenca», Pensar la publicidad, vol. 7, nº 1, pp. 113-134.
- KOTLER, PHILIP y GERTNER, DAVID (2002): «Country as Brand, Product, and Beyond: A Place Marketing and Brand Management Perspective». Brand Management, Vol. 9(4-5), pp. 249-261
- MENDOZA ONTIVEROS, M. A. ET ALT (2013): «Actitud de la comunidad local como factor de éxito en un proyecto turístico», Cultur Revista de Cultura e Turismo, nº 14, 30 pp.
- OFICINA DE CONGRESOS DE MURCIA (2013): Turismo de Congresos en la ciudad de Murcia. Datos estadísticos e informe económico. Año 2012. 24 pp.
- OFICINA DE CONGRESOS DE MURCIA (2014): Turismo de Reuniones en la ciudad de Murcia. Año 2013. 23 pp.
- OFICINA DE CONGRESOS DE MURCIA (2015): Turismo de Reuniones en la ciudad de Murcia. Año 2014. 23 pp.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2011): Tourism Towards 2030. Ed. OMT Madrid, 49 p.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2014), AM Reports - Miembros Afiliados, Vol. 7. Informe global sobre la industria de reuniones, OMT, Madrid.
- PONCE SÁNCHEZ, M.D. (2006): «Las administraciones ante el turismo de reuniones y congresos en la ciudad de Murcia», Papeles de Geografía, nº 44, pp. 95-118.
- PONCE SÁNCHEZ, M.D. (2007): «Turismo de reuniones en la ciudad de Murcia. Un enfoque desde el tejido empresarial involucrado», Cuadernos de Turismo, nº 19, pp. 105-131.
- RODRÍGUEZ, I. y SAN MARTÍN, H. (2001): «Turismo de reuniones: oportunidades de negocio», Estudios Turísticos, nº 147, pp. 121-139.
- SALCEDO HDEZ, J.C. Y CAMPESINO FDEZ, A.J. (2014): «Experiencias constructivas del terremoto de Lorca», Investigaciones Geográficas, nº 57, pp. 7-37.
- SOTO URIBE (2006): «La identidad cultural y el desarrollo territorial rural, una aproximación desde Colombia». En Territorios con identidad cultural. XX Aniversario de RIMISP.

TURISMO Y COMERCIO EN LA DINÁMICA DE LA CIUDAD DE LORCA

Daniel Moreno Muñoz y David Lagar Timón

Universidad de Murcia, Grupo de Investigación Dinámicas Territoriales

daniel.moreno1@um.es, dlagar@dip-caceres.es

«El turismo favorece el contacto del hombre con la naturaleza y con las culturas, promueve la valorización de los recursos ambientales y presenta las bellezas de la creación como una herencia común de toda la familia humana.»

Juan Pablo II

1. INTRODUCCIÓN

La ciudad de Lorca ha jugado un papel muy significativo en la historia de la Región de Murcia. Sin duda alguna, la necesidad de responder con eficacia al papel que la historia le encomienda condiciona su particular situación y emplazamiento (Andrés Sarasa, 2002).

El medio físico explica las causas de su ubicación. Situada en el extremo oriental de la depresión penibética, camino obligado entre Andalucía y Levante (Gil Olcina, 1968), forma parte de un extenso corredor que comunica los históricos reinos de Murcia y Granada, siendo una de las ciudades defensivas y fronterizas entre ambos (Martínez Martínez, 1985). El río Guadalentín, con

un curso intermitente, también juega un papel decisivo en el emplazamiento de Lorca. Gracias a sus aportes de sedimentos se ha configurado una fértil llanura, trabajada con intensidad y con abundancia de pequeños propietarios, conocida como Campo de Lorca (Torres Fontes y Torres Suárez, 1984).

En la ciudad de Lorca, situación y emplazamiento mantienen una íntima relación con la función primera para la cual se funda la ciudad. Circunstancia que obliga a un emplazamiento en acrópolis para ejercer la función defensiva del territorio. Una función que más adelante le otorgará una especificidad concreta, la de ser ciudad fronteriza, con la carga de mezcla de culturas, normas, intereses o personajes, que juegan un papel fundamental en el diseño del saber hacer actual (Andrés Sarasa, 2006).

La morfología urbana de la ciudad de Lorca permite desmenuzar los contextos históricos que la han configurado. Las diversas etapas muestran periodos de esplendor, estabilidad, estancamiento o incluso periodos de ocaso. La ciudad refleja varias tramas urbanas, adoleciendo a los diversos periodos históricos. Hoy en día encontramos semejanzas de una ciudad lineal, pues la antigua N-340, carretera que une la Región de Murcia con Andalucía, discurre por toda la urbe con el eje conformado por Calle Santo Domingo – Calle Corredera – Calle Nogalte – Calle Bartolomé Pérez Casas. La principal vía de acceso a Lorca, un eje longitudinal comprendido por la Avenida Europa – Avenida Juan Carlos I – Calle Jerónimo de Santa Fe, ha generado un fuerte crecimiento urbano. Las últimas tramas urbanas creadas se han construido a los lados de la N-340 en dirección Andalucía con la instauración de los barrios de La Viña o Alfonso X El Sabio.

La originalidad de Lorca se concreta en la yuxtaposición de tramas, de tejidos urbanos que definen los diferentes barrios que integran la ciudad. Yuxtaposición que es responsable de la acusada pérdida de legibilidad, pero también de la falta de articulación entre los barrios medievales y los ensanches de los Siglos XVIII al XX, fenómeno que desemboca en serios problemas sociales, económicos y de movilidad (Andrés Sarasa, 2008).

El comercio ha jugado y sigue jugando un papel decisivo en la configuración de las ciudades. Desde el conocimiento que se tiene de la sociedad urbana, de la concentración de las gentes en entornos habitados cercanos para la consecución de intereses comunes, el comercio aparece ligado directamente al centro y es, incluso, justificación y primera razón en la creación de muchas ciudades (Castresana Sánchez, 1997).

A día de hoy el comercio es uno de los agentes dinamizadores de la vida social y urbana, especialmente el comercio que está ligado a los ámbitos centrales de la ciudad. Empero, cada día es más palpable el hecho de la pérdida de atractivo global y sin duda parte de su atractivo comercial, mostrando fenómenos tales como la inseguridad ciudadana, el vacío demográfico, mobiliario en mal estado o en ruinas o una mala iluminación de las calles.

En este sentido, en el marco de un trabajo de investigación acerca de la revitalización del centro histórico de Lorca, parece oportuno poner en evidencia la dinámica comercial y turística de la ciudad. Conviene insistir que este trabajo se concreta única y exclusivamente al comercio urbano del centro histórico de Lorca. Es provechoso plantearse como primer objetivo descubrir los semblantes definidores del equipamiento comercial de la ciudad de Lorca como estructurador de sus prácticas urbanas. Esto permitirá conocer cuál es la capacidad de este equipamiento para movilizar a una población cada vez más riguroso en la calidad del producto pero también del establecimiento que lo sirve. En segundo lugar, se trata de poner de manifiesto la interrelación existente entre la localización del equipamiento comercial y los principales monumentos ubicados en el casco histórico, una interrelación vital actualmente para el planteamiento de las políticas turísticas y para el beneficio de los comercios tradicionales. En tercer lugar, y en relación con los dos primeros objetivos, se analizan las calles peatonales y la problemática de aparcamiento en el centro ya que parte del entramado peatonal corresponden a las calles con mayor peso comercial. Por último, se analiza la importancia de las comunicaciones para el comercio lorquino, la percepción que los comerciantes tienen acerca del consumo de los turistas y la importancia que reviste la Avenida Juan Carlos I en el comercio lorquino en el mayor evento turístico del municipio como es su Semana Santa.

2 • RASGOS DEFINIDORES • DEL EQUIPAMIENTO COMERCIAL

El objetivo de este apartado es poner de manifiesto la estructura de la oferta comercial en Lorca en 2014, recurriendo a los datos existentes sobre el comercio para realizar el análisis exhaustivo del equipamiento comercial. Además se realiza una comparación con el estudio de Andrés Sarasa en 1987

en el que se recogen datos sobre el comercio y su influencia en la estructuración de las prácticas urbanas. Se emplean de modo comparativo, con el fin de conocer qué rasgos presenta y cuál ha sido su evolución. Estos rasgos se concretan en la diversificación comercial, las tasas de equipamiento, los índices de estructura y especialización y la tipología comercial.

2.1. Diversificación del equipamiento comercial

El equipamiento comercial de una ciudad juega un papel muy importante a la hora de estructurar las prácticas urbanas. Su papel viene determinado en función de la capacidad de atracción y dinamización que tiene sobre sus clientes potenciales, tanto la residente en la ciudad como en el ámbito territorial en que se encuentra ubicada.

Según Andrés Sarasa (2002), el equipamiento comercial se clasifica en tres categorías: compras corrientes; compras regulares y compras excepcionales. En la categoría de compras corrientes están incluidas: alimentación, productos de farmacia, droguería, perfumería, carburantes, librerías, juguetes, deportes y restaurantes, todos ellos se determinan por la necesidad de frecuentación cotidiana o semanal, llegando en algunos casos a ser quincenal. La frecuentación irregular hace referencia a artículos de temporada o de alguna vez a lo largo del año, como pueden ser calzado, textil, ferretería, artículos del hogar, accesorios, joyerías, relojería, talleres de reparación, alojamientos y floristerías. Por último, los artículos de la categoría de excepcionales son muebles, electrodomésticos, materiales de construcción, instrumentos musicales, aparatos médicos y ortopédicos, maquinaria en general y vehículos.

Las calles del centro histórico de Lorca presentan un claro predominio de compras corrientes (46,03%), las de frecuentación cotidiana, semanal o quincenal. En lo que confiere a la tipología del comercio de frecuentación irregular, representa un poco más de un tercio de los establecimientos comerciales del casco histórico (34,92 %). Por último, los comercios de tipología excepcional no suponen ni la quinta parte de los establecimientos (19,05%) (Figura 1).

Resulta muy interesante comparar estos datos con los del estudio publicado en 1987 de Andrés Sarasa. En aquellas fechas, el comercio de tipología de compras corrientes suponía más de la mitad de los comercios del centro his-

FIGURA 1:
DIVERSIFICACIÓN DEL EQUIPAMIENTO COMERCIAL
EN EL CASCO HISTÓRICO DE LORCA (%) EN 2014



CUADRO 1:
NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD EN 2014

Tipo de actividad	Nº Establecimientos	(%)
Floristerías	2	1,31
Textiles	22	14,38
Agencias de viaje/Inmobiliarias/Seguros	8	5,23
Zapatería	4	2,61
Artículos de Deporte	2	1,31
Joyería	11	7,19
Lotería	5	3,27
Librería	3	1,96
Bares/Pubs/Restaurantes	28	18,30
Construcción	3	1,96
Alimentación	18	11,76
Peluquería	8	5,23
Estanco	1	0,65
Muebles	2	1,31
Equipamiento del hogar	8	5,23
Artículos de piel	1	0,65
Farmacia	3	1,96
Telefonía	2	1,31
Abogados	2	1,31
Fotógrafos	3	1,96
Complementos y regalos	5	3,27
Droguería	4	2,61
Academia	1	0,65
Mercería	1	0,65
Imprenta	3	1,96
Servicios médicos	3	1,96
Total	153	100

tórico (55,61%), en buena parte motivado por las pautas de comportamiento de las compras. También el porcentaje de comercios de tipología irregular se ha visto disminuido en los últimos años, pues en 1987 suponía exactamente el 41% de los establecimientos del casco histórico. En contraposición a estos dos primeros grupos encontramos los de tipología excepcional que por aquél entonces sólo suponían un 3,39%.

2.2. Índices de estructura

Este cálculo permite distinguir la evolución experimentada por el comercio de alimentación, entendido como el de frecuencia cotidiana o semanal y el resto el comercio de no alimentación.

Se trata de mostrar las diferencias que se señalan en la evolución mantenida por un comercio que está, en buena medida, supeditado a la población residente en la ciudad durante el año, y la presencia de personas de otras localidades cercanas debido a la capacidad de atracción de Lorca.

En este sentido, para poner de manifiesto el papel que juega el equipamiento comercial en el centro histórico se averiguan los índices de estructura. Unos índices que muestran los siguientes resultados:

CUADRO 2:
EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE ESTRUCTURA (1987-2014)

	1987	2014
Alimentación/Total	0,51	0,81
Alimentación x 100/Total	51,67	81,81
Alimentación/No alimentación	1,06	4,5

Resulta interesante el avance experimentado por el comercio en el centro histórico de Lorca en los últimos 28 años. Existe un claro descenso del peso cuantitativo de los establecimientos de alimentación a favor de la diversificación en el resto de ramas comerciales. Esto es un signo de modernidad, beneficioso para la demanda de productos e indica claramente la capacidad de saciar las necesidades de una sociedad cada vez más modernizada y que precisa una mayor diversidad de productos.

2.3. Tasas de equipamiento de la ciudad de Lorca

Las tasas de equipamiento son las que más íntima relación guardan con el proceso de urbanización. Una íntima relación que se justifica por una doble circunstancia, por una parte, porque el incremento y la diversificación del equipamiento comercial mantiene estrecha relación con el crecimiento de la demanda derivada de la presencia de mayor número de hogares y, por otra parte, porque las tasas de equipamiento se calculan en función del número de habitantes del ámbito de estudio (Andrés Sarasa, 2002).

El cálculo de estas tasas para cada una de las calles del centro histórico permite descubrir tanto el sobredimensionamiento como el déficit comercial de una ciudad. Sin embargo, debemos de tener en cuenta que el cálculo está realizado a una escala pequeña y muchas de las calles del centro histórico presentan un número escaso de comercios en contraposición con las transitadas Calle Corredera o Calle del Álamo, por lo que los porcentajes son nimios.

La tasa de equipamiento por calles se utiliza en una doble dimensión, respecto al comercio que hay en el ámbito de estudio y para cada una de las ramas que lo integran.

El equipamiento comercial del centro histórico de Lorca se vertebra en torno a la Calle Corredera, pues arroja la mayor tasa con más de un tercio del total del equipamiento (37,96%). Conviene advertir que el peso de esta calle también es fruto de ser parte de la antigua carretera que unía Murcia con Granda y fueron muchos los comerciantes que se instalaron en ella. A la Calle Corredera le siguen la Calle del Álamo (15,33%) y la Calle Pio XII (10,22%). El peso de estas calles adolece a causas como su longitud, lo que permite una mayor posibilidad de desarrollar la actividad comercial en los bajos de los edificios. El resto de calles presenta tasas muy bajas salvo la Calle Almirante Aguilar con una tasa de 8,76%.

Al descender al análisis por ramas comerciales se descubre que el peso de las compras corrientes son las que mayor oferta proporcionan, en parte porque son las más demandadas pero también las que cuentan con una mayor tradición. Las calles Corredera, Del Álamo y Pio XII son las que concentran la mayoría de estos comercios, sin embargo en casi todas las calles encontramos este tipo de comercio por lo que se advierte la necesidad de

CUADRO 3:
TASA DE EQUIPAMIENTO EN EL CASCO HISTÓRICO EN 2014

Calle	Total	Corrientes	Irregulares	Excepcionales
Corredera	37,96	12,41	19,71	5,84
Pio XII	10,22	8,03	0,73	1,46
Plaza de Abastos	1,46	1,46	*	*
Villaescusa	0,73	*	0,73	*
Don Juan II	1,46	*	*	1,46
Fernando el Santo	1,46	0,73	*	0,73
General Eytier	3,65	3,65	*	*
Granero	4,38	4,38	*	*
Jerez	0,73	*	0,73	*
Juan de Toledo	1,46	*	*	1,46
Montero	0,73	0,73	*	*
Núñez de Arce	1,46	*	1,46	*
Padre Azor	0,73	0,73	*	*
Pérez de Hita	2,19	0,73	0,73	0,73
Alfonso X	3,65	1,46	1,46	0,73
Almirante Aguilar	8,76	3,65	4,38	0,73
Cubo	3,65	2,19	*	1,46
Del Álamo	15,33	9,49	2,92	3,65

los mismos. En lo que respecta al equipamiento de compras irregulares, prácticamente todos los establecimiento se concentran en la Calle Corredera, presentando el resto de calles unas tasas muy bajas o nulas. Por último, las tasas de establecimientos excepcionales señalan un dominio de la Calle Corredera y de la Calle del Álamo con un 5,84 y un 3,65% respectivamente, es decir, y en rasgos generales englobando las tres especializaciones comerciales, se confirma la mayor tasa de equipamiento en las calles más transitadas del centro histórico. Las pequeñas calles presentan un número reducido de comercios pero también juegan un cierto papel en la estructura de las prácticas urbanas, debido fundamentalmente a que en algunas de ellas existe un tipo de comercio que no vuelve a repetirse en bastantes metros a la redonda como por ejemplo tiendas de lana o de cortinas, lo que confiere una gran especialización a la calle.

2.4. Bajos en alquiler en el centro histórico

Debido a la actual coyuntura económica, son múltiples los comercios que se han visto obligados a cerrar (Bordón, 2014), por lo que es conveniente realizar un análisis de los bajos comerciales disponibles para alquilar por los ciudadanos en el centro histórico (Cuadro 4).

CUADRO 4:
BAJOS COMERCIALES EN ALQUILER
EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LORCA EN 2014

Calle	Nº Locales disponibles	(%)
Del Álamo	5	11,63
Alfonso X	7	16,28
Corredera	9	20,93
Leonés	1	2,33
Santiago	2	4,65
Zorrilla	4	9,30
Plaza de Abastos	2	4,65
Granero	1	2,33
Selgas	2	4,65
General Eytier	3	6,98
Juan de Toledo	1	2,33
Pio XII	6	13,95

Las transitadas Calle del Álamo, Alfonso X, Pio XII y Corredera son las que presentan un mayor número de locales disponibles, bien es cierto que son con diferencia las calles que cuentan con un mayor número de establecimientos abiertos. Llama la atención la Calle Zorrilla, presenta 4 bajos en alquiler pero no existe ningún establecimiento abierto en ella, sinónimo de pérdida de atractivo comercial de la calle y de su vitalidad.

Algunos propietarios de los bajos comerciales proponen un arrendamiento de los mismos con derecho de compra con el fin de obtener un mayor beneficio por el alquiler, aunque no todos se muestran interesados en realizar una venta de los locales ya que el mercado inmobiliario es muy oscilante y pueden conseguir mayores beneficios en otras etapas de buena coyuntura económica.

Es necesario para Lorca reducir la tasa de bajos disponibles porque de lo contrario podría establecerse una sinergia negativa que conlleva la pérdida de atractivo comercial en pequeñas calles y la desaparición de pequeños comercios, dando lugar a una concentración comercial en las principales calles del centro histórico.

3. EL CENTRO COMERCIAL DE LORCA: • ESTRUCTURA Y ESPECIALIZACIÓN

En este apartado se pone de manifiesto la interrelación existente entre paisaje urbano y estructura comercial para Lorca. Todo cuanto antecede, en mayor o menor medida, queda reflejado en el análisis espacial de la localización comercial. El citado análisis permite mostrar como el equipamiento comercial estructura las prácticas urbanas pero también es un elemento determinante en la expansión urbana, tanto si ejerce de polo de atracción como si consolida la dirección del crecimiento.

Para lograr el objetivo es necesario poner en práctica una metodología tanto al análisis del plano como a la estructura del equipamiento comercial. En primer lugar, se seleccionan las calles del centro histórico, de esta manera se definen los ejes que sostienen el centro comercial de la ciudad. En segundo lugar, se averiguan los índices de especialización de cada una de las calles seleccionadas. Con este propósito, los establecimientos comerciales se agrupan en las siguientes tipologías: alimentación; equipamiento para las personas; equipamiento para el hogar y profesional; ocio, deporte y cultura; diversos; restaurantes, bares y cafeterías.

El centro comercial de Lorca está formado por una serie de calles comerciales con un peso, diversificación y especialización desigual (Figura 2). Los ejes comerciales coinciden con elementos reguladores del crecimiento urbano. La arteria principal es la Calle Corredera, con las calles transversales como segundos ejes en importancia (Calle del Álamo y Pio XII). Esta calle es el punto de referencia del centro histórico ya que era el lugar de paso hacia Granada y Murcia.

La importancia de cada una de las calles que se integran en el centro comercial de Lorca, según su equipamiento comercial, queda reflejada en la figura 3, donde se manifiesta que la Calle Corredera absorbe más de la tercera

parte del total de los establecimientos. Le siguen en importancia la Calle del Álamo y Pio XII, que superan el 10% del total de establecimientos. El resto de las calles presenta un peso muy similar pero siempre bajo la sombra de las 3 calles citadas. Señalar que, a pesar de que las comunicaciones con Granada se realizan por la autovía, la Calle Corredera sigue siendo con diferencia la calle comercial más importante del centro histórico lorquino.

Para determinar la especialización de cada una de las calles se elabora el cuadro 5, en el que se recogen las calles que componen este centro comercial y la especialización de cada una de ellas según las tipologías indicadas.

CUADRO 5:
ÍNDICES DE ESPECIALIZACIÓN
DEL CENTRO COMERCIAL DE LORCA

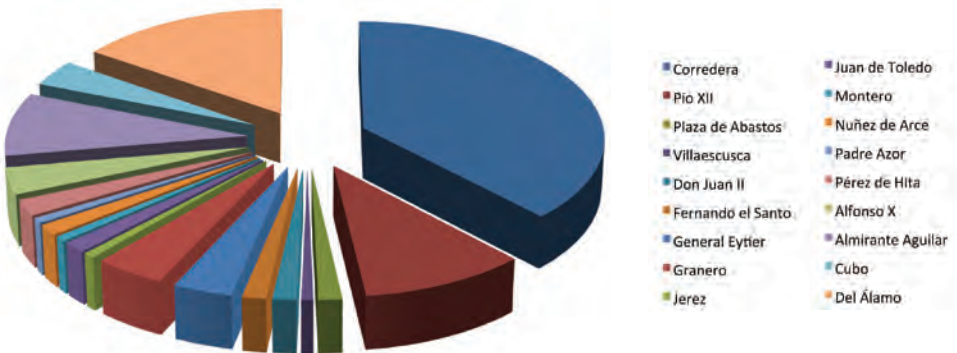
Calles	Alimentación	Eq. Personas	Eq. Hogar	Ocio y Deporte	Diverso	Restaurantes y bares
Corredera	0,33	0,78	1,09	1,77	1,36	0,91
Pio XII	*	2,31	0,58	1,64	0,5	0,75
Plaza de Abastos	*	*	*	*	*	5,3
Villaescusca	*	*	*	*	3,53	*
Don Juan II	*	*	4,06	*	1,76	*
Fernando el Santo	*	*	*	*	1,76	2,65
General Eytier	6,9	*	*	*	*	1,06
Granero	2,87	1,35	*	*	0,58	0,88
Jerez	*	4,06	*	*	*	*
Juan de Toledo	*	*	*	*	3,53	*
Montero	*	*	*	*	*	5,3
Núñez de Arce	*	4,06	*	*	*	*
Padre Azor	*	*	*	*	*	5,3
Pérez de Hita	2,87	1,35	*	*	1,17	*
Alfonso X	1,72	0,57	*	*	1,39	1,09
Almirante Aguilar	1,43	1,2	1,35	*	0,58	0,44
Cubo	*	0,57	*	*	1,41	2,12
Del Álamo	1,64	0,57	2,32	*	0,67	1,01

FIGURA 2:
CENTRO COMERCIAL DE LORCA EN 2014



Autor: Daniel Moreno Muñoz.

FIGURA 3:
SIGNIFICACIÓN POR CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO EN 2014



Destaca el hecho de que las calles con menor equipamiento y diversificación logran especialización en todas las categorías de establecimientos que se ubican en ellas como las calles Pérez de Hita, General Eytier o Don Juan II. La Calle General Eytier cuenta con una especialización en la categoría de alimentación muy elevada, es una calle referente en productos alimentarios en el centro de Lorca, pues cuenta con establecimientos como pescaderías, panaderías, fruterías, etc. Por su parte, la Calle Corredera, eje vertebrador de las prácticas urbanas en el centro histórico de Lorca, tiene una especialización en ramas como el equipamiento del hogar o en ocio y deporte pero en otras categorías como en la rama de alimentación arroja un índices muy bajos (0,33). A su vez es la calle que cuenta con una mayor diversificación y especialización, ejerciendo antaño un papel muy importante en la línea de penetración en la ciudad, hecho que la convirtió en un referente en el comercio y en el urbanismo lorquino.

FIGURA 4:
CALLE CORREDERA



Fuente: Juan Clemente.

Otra calle que merece ser resaltada es la Calle del Álamo, pues termina en la Plaza de España, lugar donde se encuentra el Ayuntamiento y la Ex-Colegiata San Patricio, lugares que representan importantes hitos en la ciudad, siendo una vía de referencia en la ciudad y que juegan en favor de la especialización en ramas como el equipamiento del hogar o en alimentación.

4. PUNTOS DE REFERENCIA • EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LORCA

A modo general, los puntos de referencia son elementos físicos tales como edificios, estatuas o blasones. Son unidades que revelan el pasado vivido por la ciudad. Son elementos que reflejan los hitos que han configurado la ciudad y, por normal general, hacen referencia a periodos históricos de esplendor. Sin embargo, la mayoría ha perdido su antigua función pero pueden llegar a ser elementos muy importantes dentro del sector turístico. La ciudad de Lorca cuenta con una serie de puntos de referencia dentro del caso histórico:

1. **Teatro Guerra:** Inaugurado en la primavera de 1861, es el teatro más antiguo de la Región de Murcia. Es uno de los elementos más representativos de la arquitectura lorquina del S. XIX.
2. **Casa Guevara:** También conocida como la «Casa de las columnas», es el edificio más importante del Barroco lorquino (Segado Bravo, 1991). Construida por una familia de la aristocracia como segunda residencia en el S.XVII, fue declarado Bien de Interés Cultural (BIC) en 1984.
3. **Ex Colegiata San Patricio:** Es el principal templo de la ciudad. Erigida sobre una antigua iglesia en el S.XVI, el templo está dedicado a la batalla de los Alporchones que enfrentó a los lorquinos contra los musulmanes. En un principio, estaba destinada a ser una catedral. Finalmente, perdió su rango de Colegiata en 1851.

4. **Ayuntamiento:** Situado en la Plaza de España junto a la Ex Colegiata San Patricio, ofrece a los visitantes una colección de pinturas contemporáneas de artistas locales y una serie de pinturas que narran las batallas del pueblo lorquino.
5. **Iglesia de San Mateo:** Su construcción comenzó a mediados del siglo XVIII y se alargó durante prácticamente todo el XIX. Destaca en su interior el retablo mayor, procedente del desamortizado Convento de la Merced, la talla de los cuatro evangelistas en las pechinas y algunos lienzos de pintores lorquinos.
6. **Convento de Santo Domingo/Museo del Paso Blanco:** Está formado por la Capilla del Rosario y por el Museo de Bordados del Paso Blanco (MUBBLA). Durante la Semana Santa el Conjunto Monumental de Santo Domingo se convierte en un punto vital de la misma. En su interior custodia las principales imágenes religiosas que procesionan en el Paso Blanco. Entre esas imágenes destaca la figura de la Virgen de la Amargura, titular de la Cofradía.
7. **Iglesia de San Francisco:** Sus orígenes se remontan al siglo XVI y tiene un estilo Barroco. En su interior se encuentran una serie de retablos barrocos de gran importancia en el contexto regional. Actualmente, es sede de la Hermandad de Labradores (Paso Azul).
8. **Casa de las Cariátides/Museo del Paso Azul:** Es uno de los ejemplos de la arquitectura ecléctica del S. XIX. Es de dos plantas y su interesante fachada se expresa en un eclecticismo decorativo que se advierte en el piso superior, elaborado a través de la reinterpretación de un lenguaje clasicista orientalizado. En su interior está el Museo del Paso Azul y es sede de la cofradía que regenta dicho Paso.
9. **Casino:** Construido a mediados del S. XIX, el Casino fue levantado por la aristocracia lorquina para sus reuniones y horas de ocio. En el interior del edificio encontramos dos espacios destacados: el vestíbulo de entrada, que posee un gran lucernario y una escalera imperial, y el Salón de Baile, en el que destacan las pinturas decorativas realizadas por Francisco Cayuela y Luis Tornero, así como los relieves de Blas Latorre.

FIGURA 5:
FACHADA DEL TEATRO GUERRA



Fuente: Laura Hummer Hernández.

FIGURA 6:
INTERIOR DEL MUBBLA



Fuente: Laura Hummer Hernández.

FIGURA 7:
PLAZA DE ESPAÑA



Fuente: Lorca Taller del Tiempo.

5. ÁREAS PEATONALES Y LA PROBLEMÁTICA DEL APARCAMIENTO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LORCA

El Ayuntamiento de Lorca ha realizado durante los últimos años trabajos para la peatonalización de calles en el casco antiguo. Estas actuaciones se han limitado básicamente al centro histórico, tomando como eje central la calle Corredera y calles contiguas. La calle Corredera está cerrada al tráfico rodado desde el acceso al Ayuntamiento y mercado por la Calle Del Álamo hasta la Calle Cuesta de San Francisco. Además, en sentido transversal a la Corredera existen una serie de calles peatonales como son Pio XII, Almirante Antonio Aguilar o Pérez de la Hita.

La política de peatonalización planteada en estas zonas mantiene la prioridad para los peatones. El acceso para los coches queda limitado a un horario determinado en funciones de carga y descarga mientras que los residentes pueden acceder en cualquier momento del día pero no estacionar en la zona peatonal. Estas limitaciones se encuentran vigiladas por la policía local sin que se hayan sido colocadas otras medidas disuasorias como bolardos.

Uno de los principales problemas de las ciudades históricas es la problemática del aparcamiento en el centro histórico. Para analizar el inconveniente es necesario diferenciar los tipos de usuarios y cuáles son sus necesidades.

- **Residentes:** Están acostumbrados a aparcar en las inmediaciones de su vivienda o en la plaza de garaje de la misma. Los residentes de Lorca están viendo mermadas sus posibilidades de aparcamiento, ya no sólo durante el día sino también por la noche. Los lugares con mayor dificultad para el estacionamiento de vehículos son el casco histórico y la Avenida Juan Carlos I y sus alrededores.
- **Usuarios ocasionales (compras, gestiones, turismo y ocio):** Este colectivo no se desplaza diariamente al centro histórico de Lorca pero necesita una dotación de plazas de aparcamiento con el fin de realizar sus necesidades. Sin embargo, existen diferencias entre ellos, pues una persona que necesita cargar bultos de compras necesita más accesibilidad que un ciudadano que se desplaza al centro a cenar o a realizar una gestión. El gran hipermercado de la ciudad (Centro Comercial San Diego) cuenta con un parking propio que es utilizado por los usuarios, siendo prácticamente inusuales los problemas de aparcamiento.
- **Trabajadores:** El estacionamiento del vehículo es largo (jornada laboral), existiendo problemas para estacionar. Los trabajadores se ven obligados a aparcar a una distancia considerable de su actividad en el casco histórico.

En Lorca existen una serie de aparcamientos privados: Menchirón (en las proximidades de la estación Lorca – Sutullena), San Vicente, Lorca Plaza, Plaza Nueva y Plaza Colón. Estos parkings permiten a los usuarios aparcar el vehículo en un lugar controlado pero con una tarifa de pago por minutos. La medida que más impera en Lorca por parte del Ayuntamiento es la creación de zonas ORA (Ordenanza Reguladora del Aparcamiento), es decir, el estacionamiento de vehículo en un lugar previo pago de una tarifa por minutos, lo que comúnmente se conoce como zona azul.

En las encuestas realizadas se tuvo en consideración el tema de la movilidad urbana entre los comerciantes, arrojando los siguientes resultados:

el 61,7 % de los comerciantes encuestados considera que el centro debe ser peatonal con el fin de tener una mayor calidad ambiental y realizar un mayor número de ventas debido al tránsito a pie de los ciudadanos. Sin embargo, el 21,3 % cree conveniente un centro histórico mixto, creando plazas de aparcamiento cerca de los comercios y dejando una serie de calles peatonales. Por su parte, el 17 % indaga en la necesidad de que sea con tráfico pero también con la creación de plazas de aparcamiento y una revitalización comercial de la zona para que los ciudadanos de otros barrios y de pedanías cercanas puedan realizar sus compras en el centro.

6. EL PAPEL DE LAS COMUNICACIONES EN EL COMERCIO **• LORQUINO**

Transporte y comercio han ido ligados desde época ancestral. En esencia, los transportes constituyen un sector intermedio en la actividad económica, son básicos en el ciclo productivo. De ahí su particular significación. Debe considerarse, en primer término, su profunda interrelación con el modelo de desarrollo territorial y las formaciones sociales que caracterizan toda unidad espacial. Ahora bien, al mismo tiempo el sistema de transportes define un conjunto de potenciales del territorio (Serrano Martínez, 2012). Un territorio, como es el municipio de Lorca, con unas condiciones muy favorables para la implantación de medios de transporte como auto-vías o el ferrocarril, tiene una mayor posibilidad de desarrollar la actividad comercial, tanto en su centro como en su periferia, convirtiéndose en centros de atracción comercial de territorios limítrofes y generando un desarrollo territorial endógeno.

La Autovía A-7 bordea la ciudad de Lorca ya que discurre paralela a la antigua N-340. Este ramal conforma la principal vía de acceso a la ciudad, siendo un eje de atracción no sólo de entes poblacionales del municipio, sino que genera un área de influencia que llega hasta municipios de la Región como Totana, Puerto Lumbreras y Mazarrón o incluso a la provincia de Almería con localidades como Huerca-Overa, Pulpí y Vélez Rubio.

Sin embargo, la posibilidad de desplazarse hasta la capital regional en menos de una hora merma la capacidad de atracción comercial de Lorca. Los propios lorquinos y los habitantes de municipios cercanos como Tota-

na o Alhama de Murcia se desplazan a Murcia a realizar las compras en los grandes almacenes. Este hecho es puesto en evidencia por numerosos encuestados, destacando la siguiente opinión: *«los centros comerciales, tanto el de La Almenara como los de Murcia, atraen a una población joven y familiar que acuden a proveerse de productos en grandes superficies por la comodidad de encontrar muchas firmas comerciales y disfrutar de sus ratos de ocio. Hoy en día, las calles comerciales del centro histórico de Lorca lo tienen muy complicado para ganar terreno en este sentido ya que deberían de ofrecer cosas muy distintas e incidir en el valor del enclave en un espacio urbano con otros atractivos»*.

Otro de los ejes de comunicación con influencia directa en el comercio lorquino es la Autovía RM-11 que une Lorca con Águilas, contando con una intensidad media diaria (IMD) de 17.987 vehículos (2014). La implantación del Centro Comercial «La Almenara en las afueras de Lorca y el paso de la RM-11 en sus proximidades generan el desplazamiento de los lorquinos hacia el centro comercial, debido a sus facilidades de acceso, aparcamientos, oferta lúdica de cines y restaurantes, heterogeneidad de tiendas especializadas, así como un hipermercado que permite hacer compras cotidianas.

La reciente creación del Centro Comercial «La Almenara» ha supuesto, según la mayoría de los comerciantes encuestados, unos efectos negativos en el comercio tradicional de la ciudad, pues han visto disminuidas sus ventas. Sin embargo, una minoría de comerciantes cree que sigue teniendo el mismo número de ventas, son comerciantes de estancos, carnicerías o panaderías, productos que son necesarios en el día a día y que la población sigue comprando en el lugar más próximo al hogar.

Lorca cuenta con una extensión de 1676 km², por lo que diversas pedanías no se encuentran cerca del núcleo principal, influyendo en la determinación de sus compras. La zona que comprende las pedanías de Morata, Ramonete y Puntas de Calnegre están conectadas con Lorca a través de la RM-D4, carretera que atraviesa la Sierra de La Almenara y que no cuenta con una buena adecuación en la actualidad. Las malas condiciones y su proximidad con Mazarrón hacen que sus habitantes realicen las actividades comerciales de mayor importancia en la localidad costera.

Las pedanías de la parte norte del municipio, conocidas como las Tierras Altas de Lorca, se comunican con la ciudad del sol a través de la C-3211. Los

vecinos de La Paca, Doña Inés, Coy y Avilés, se suelen desplazar a la vecina ciudad de Caravaca de la Cruz a realizar las actividades comerciales debido a su proximidad geográfica, aunque también efectúan compras en Lorca ya que la distancia entre las Tierras Altas y Lorca y Caravaca es similar.

7 LA IMPORTANCIA DE LA SEMANA SANTA EN LOS • COMERCIOS DE LA AVENIDA JUAN CARLOS I

La Avenida Juan Carlos I es la arteria principal de la ciudad de Lorca, en ella se localizan multitud de establecimientos, desde pequeños comercios hasta franquicias internacionales y múltiples sucursales bancarias. Esto hace que sea la calle que reviste una mayor importancia en la ciudad desde el punto de vista comercial, siendo un elemento estructurador de primer orden dentro de las prácticas urbanas de los ciudadanos.

El mayor evento turístico de la ciudad son sus procesiones de Semana Santa que propicia una oportunidad de desarrollo (Troitiño Torralba, 2015) y se convierten en decisivas para el comercio de la zona debido a que transcurren por esta avenida, repercutiendo de manera muy positiva en los comerciantes, que ven como sus ventas son incrementadas de manera cuantiosa debido a la afluencia de miles de turistas que cada año se desplazan a la ciudad a ver los desfiles procesionales, además de los propios lorquinos que también realizan mayores compras en esas fechas. La llegada de turistas y excursionistas constituyen una oportunidad de desarrollo

Los efectos positivos han sido considerados en las encuestas realizadas a los comerciantes, destacando la siguiente opinión: *«Durante la Semana Santa se realizan múltiples ventas, tanto de turistas como de los propios lorquinos. En esta tienda se venden bolsos y zapatos, tanto para hombre como para mujer, y durante la Semana Santa las ventas se multiplican repercutiendo en la viabilidad del negocio de manera muy positiva. Por otro lado, durante esos días el local se encuentra abierto sin cierre al medio día debido al continuo tránsito de personas por la calle y existen establecimientos que contratan a personas para esos días por lo que también influye en la economía de los lorquinos que ha quedado muy mermada desde el fatídico terremoto del 11 de mayo de 2011»*.

8. EL CONSUMO DE LOS TURISTAS

Uno de los factores decisivos en la reactivación del comercio tradicional lorquino es la implantación del turismo cultural. La interacción comercio-turismo viene determinada por los itinerarios turísticos realizados por los visitantes y la gran información disponible sobre los lugares comerciales. El turista recorre las calles del centro histórico, encontrando un número elevado de establecimientos comerciales, por lo que dicho foco se considera un núcleo de atracción al consumidor.

Lorca cuenta con una serie de elementos patrimoniales que son reclamo del turista cultural como el Convento de Santo Domingo, Palacio de Guevara, Teatro Guerra, Casino, Museo Arqueológico, Casa de las Cariátides, Ex-Colegiata San Patricio, Santuario Patronal Virgen de las Huertas, Castillo de Lorca, Museo de Bordados del Paso Blanco (MUBBLA), Museo de Bordados del Paso Azul, Escudo de los García de Alcaraz, Plaza Mayor o de España, Ayuntamiento, etc. Todos ellos juegan un papel decisivo en la consolidación de Lorca como un destino turístico patrimonial.

En los últimos años desde el consistorio local se han desarrollado acciones para potenciar la ciudad como destino turístico. Lorca se ha sumado a iniciativas como el Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destinos (SICTED), que facilita a los destinos mecanismos para integrar y focalizar las actuaciones emprendidas bajo un objetivo común y puede considerarse un revulsivo más dentro del Plan Integral de Calidad Turística (Millán Escriche, 2011).

Una de las iniciativas con más éxito en la ciudad es el proyecto denominado «Lorca Taller del Tiempo». El proyecto radica en el afianzamiento de las señas de identidad de la ciudad. Una propuesta novedosa que da forma a un espacio temático integrado en el casco histórico de la ciudad y que sintetiza, tanto en su concepto como en su nombre el empeño por ofrecer a los visitantes una experiencia de ocio cultural. El proyecto, según Andrés Sarasa (2006), pretende cumplir los siguientes objetivos:

- Apoyar y hacer más dinámica la actividad de la ciudad.
- Hacer rentable, social y económicamente, la tarea de preservación del patrimonio lorquino.

- Crear una oferta cultural singular que diferencia a Lorca de otras alternativas de ocio.
- Recuperar espacios urbanos para los habitantes de Lorca y para los visitantes.

Los comerciantes lorquinos se postulan a favor del desarrollo de este tipo de turismo, pues lo consideran un motor de activación de la economía local. Sin embargo, una pequeña parte de los encuestas no cree que el turismo cultural sea la solución a la crisis que atañe actualmente al pequeño comercio debido a que están sumidos en una profunda decadencia por la aparición del Centro Comercial «La Almenara».

Los comerciantes que ofertan souvenirs de la localidad como postales, llaveros o figuras creen que la atracción del turismo cultural conllevará una mayor venta de este tipo de objetos, ya que a pesar de que actualmente suponen un porcentaje insignificante de sus ventas, cada vez son más los artículos de recuerdo vendidos en sus locales comerciales.

9. CONCLUSIONES

La principal conclusión que se obtiene de los análisis realizados es la fuerte interacción existente entre equipamiento comercial, funciones urbanas y el paisaje urbano. Esta conclusión resume a la perfección la realidad de las prácticas urbanas en la ciudad de Lorca.

Unas prácticas urbanas que siguen teniendo una gran significación dentro del centro histórico, pero que han sido trasladadas en gran parte a la principal vía de acceso y comunicación de la ciudad como es la Avenida Juan Carlos I, convirtiéndose esta en una línea importante de crecimiento urbano y recibiendo el traslado de la vida cotidiana del centro histórico.

La trama urbana se convierte en un impedimento para las prácticas urbanas en el centro histórico debido a que hoy en día, derivado de la vida moderna, el automóvil marca en gran parte las pautas de las prácticas. Los ciudadanos desean aparcar en la misma puerta del comercio, algo prácticamente imposible en una ciudad histórica como Lorca con una trama de calles

estrechas en su centro. Este factor induce considerablemente a abandonar las prácticas urbanas y se manifiesta con el cierre de establecimientos. Sin embargo, es de destacar la importancia concebida desde la administración al denominado urbanismo comercial pues se han emprendido acciones con el fin de revitalizar este espacio y luchar contra la presencia de los denominados grandes almacenes como el Centro Comercial «La Almenara», situado en la autovía que une Lorca con Águilas y que se ha convertido por sí mismo en el rival más temido de los pequeños comerciantes. Destacan acciones como la peatonalización de las calles, que ha dotado de una mayor vitalidad al centro y mejorado las condiciones ambientales. También se han llevado a cabo operaciones para mejorar la luminosidad pues muchas de las calles del centro no contaban con una excesiva iluminación, lo que se traducía en inseguridad por parte de los ciudadanos.

En definitiva, Lorca cuenta con un gran potencial turístico y comercial, existen numerosos comercios en las proximidades de los principales monumentos del centro histórico (Figura 7) que sirven para poner en marcha un turismo incipiente en la sociedad como es el turismo cultural, capaz de atraer visitantes a lo largo de todo el año y que se ha constituido en el eje vertebrador de las nuevas ofertas turísticas en ciudades patrimoniales. Para lograr una singularidad competitiva que distinga a la ciudad ante otras ciudades de la Región y de áreas cercanas es necesario que los distintos agentes locales se esfuercen y que continuamente estudien la situación territorial para adoptar medidas que doten a Lorca de productos novedosos y de interés para turistas y lugareños, ya que el turista urbano espera una ciudad bien conservada, rechazando cualquier tipo de degradación y la masificación museística que no pasa de ser un mero simulacro. Por último, y a modo de consideración final, la acción más importante es trabajar sobre el desarrollo territorial endógeno, motor imprescindible para la ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

ANDRÉS SARASA, J.L. (1987): «El comercio como factor estructurador de las prácticas urbanas. El ejemplo de Lorca» en *Homenaje al Profesor Juan Torres Fontes*. Universidad de Murcia. pp. 57-67.

- ANDRÉS SARASA, J.L. (2002): «Equipamiento comercial en pequeñas ciudades históricas. El caso del Noroeste murciano» en *Evolución urbana y actividad económica en los núcleos históricos*, Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, pp. 89-118.
- ANDRÉS SARASA, J.L. (2006): «La imagen de la ciudad histórica en las estrategias para el desarrollo. El ejemplo de Lorca» en *Estudios sobre Lorca y su comarca*, Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, pp. 51-77.
- ANDRÉS SARASA, J.L. (2008): «Posicionamiento de los centros históricos en un nuevo modelo de desarrollo», *Nimbus: Revista de climatología, meteorología y paisaje*, nº 21, pp. 29-54.
- BORDÓN, M (2014): «Salidas de la crisis en España. Lecciones del caso argentino», *Revista de Economía Crítica*, nº 18, pp. 20-30.
- CASTRESANA SÁNCHEZ, J. (1997): «Urbanismo, comercio y centro ciudad. Relaciones difíciles», *Distribución y Consumo*, nº 34, pp. 5-10.
- GIL OLCINA, A. (1968): «La ciudad de Lorca (notas de Geografía Urbana)», *Papeles del Departamento de Geografía*, nº 1, pp. 79-110.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. (1985): «La población de la ciudad de Lorca en 1498», *Miscelánea Medieval Murciana*, nº 12, pp. 27-54.
- MILLÁN ESCRICHE, M. (2011): «Elementos de valor para la promoción de un destino turístico: Lorca», en Grupo TERAP (Territorio, Recursos Ambientales y Patrimonio) (Ed). *Espacios y destinos turísticos en tiempos de globalización y crisis*. Madrid, Asociación de Geógrafos Españoles y Universidad Carlos III de Madrid, Vol. 1, pp. 309-324.
- SEGADO BRAVO, P. (1991): «Don Juan de Guevara y su Casa-Palacio de Lorca (Murcia), un prototipo de mentalidad barroca en el sureste español» en *Actas del I Congreso Internacional do Barroco*, Oporto, pp. 419-449.
- SERRANO MARTÍNEZ, J.M. (2012): «Del arco mediterráneo en España hacia la consolidación de un corredor de transportes», *Finisterra*, Vol. 47, nº 93, pp. 85-107.
- TORRES FONTES, J. y TORRES SUÁREZ, C. (1984): «El Campo de Lorca en la primera mitad del siglo XIV», *Miscelánea Medieval Murciana*, nº 11, pp. 155-176.
- TROITIÑO TORRALBA, L. (2015): «La dimensión turística del patrimonio cultural en la ciudad de Lorca (Murcia, España)», *Cuadernos de Turismo*, nº 36, pp. 389-414.

LA COMUNICACIÓN WEB COMO HERRAMIENTA DE MARKETING: RETOS Y OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO EN LA CIUDAD DE LORCA

Ana Cruz Espín

anacruzespín@gmail.com

Periodista

1. INTRODUCCIÓN

Un atraso con consecuencias difíciles de subsanar se vaticina para aquellos gestores que en los próximos años no se hayan percatado aún de la importancia de la web en la empresa turística. Estar en la red, tener actividad on-line, generar contenidos, comunicar, interactuar con todos

los usuarios, son labores innatas a esta era. Aunque el tiempo pasa y cada vez son más los territorios en el mundo que destacan por su buen hacer en este sentido, aún España se mantiene como uno de los países con más recepción de turistas en todo el globo. Concretamente, «es el segundo país con más ingresos por turismo internacional de todo el mundo y el segundo de Europa» (Instituto Nacional de Estadística. 2014. p.51). Sin embargo, la aportación en promoción turística de la Región de Murcia a este cometido es poco significativa. Precisamente, en el indicador dedicado al marketing estratégico y apoyo comercial (estrategia, dotaciones presupuestarias para este fin, marketing online, fórmula de gestión del marketing institucional) se encuentra en el puesto 15, solo superando a las comunidades de Aragón y Extremadura (Exceltur, 2010). Según el Plan de Turismo Español Horizonte 2020, se considera primordial trabajar para que la promoción y la venta pasen a estar dominadas por los principios del marketing, «tomando al cliente como referente e induciendo una relación más directa entre oferta y demanda» (Secretaría General de Turismo, 2007, p.61). La Región de Murcia, y en este caso concreto el municipio de Lorca, deben iniciar una carrera sin descanso si pretenden subirse en este «tren digital de alta velocidad».

2 • MARCO TEÓRICO

Actualmente, Internet constituye una herramienta clave en cualquier actividad. Esta red digital de comunicación global cambia continuamente y necesita actualizaciones constantes. Una de sus evoluciones ha dado como resultado la web 2.0, que permite la interacción directa y la retroalimentación con el usuario, ofreciendo la posibilidad de publicación de opiniones e intercambio de información. Sus principales características son la conectividad, participación, pertenencia, identidad e intereses comunes. «Internet es por sí misma una creación cultural que genera nuevas formas de relación social, así como nuevas actividades productivas» (Castell, 2002). El sector turístico también ha adoptado esta evolución de la red, «presentándosele una oportunidad y ventaja competitiva al poder trabajar con herramientas que posibilitan la comunicación directa» (Domínguez y

Araújo, 2012). La *Sociedad Red* ha traído consigo un nuevo concepto de consumidor que tiene una actitud activa y colaborativa en la configuración de los productos pues, tras consumirlos, disfruta compartiendo sus vivencias en redes sociales. «En este nuevo contexto, los destinos deben adaptarse a la hora de configurar productos y definir estrategias de marketing: diseñando espacios para la co-creación y conversando con la demanda» (Torres, García y Pulido-Fernández, 2012, p.6). Este consumidor habita en un entorno cambiante y dinámico, ligado a una época de incertidumbre e inestabilidad conocida como «tiempos líquidos» (Bauman, 2009). Este nuevo escenario trae consigo un cambio de paradigma en el marketing turístico, empezando a desarrollarse un enfoque estratégico centrado en las personas y las experiencias que éstas viven con los productos consumidos. Si el turismo es la actividad por la que el individuo se desplaza a un destino diferente al habitual con el fin de satisfacer necesidades no lucrativas, el marketing viene a influir en la decisión de dicho usuario para decantarse por una oferta turística u otra en el amplio abanico de posibilidades que existen, incluso antes que por el producto que se demanda. En este inmenso océano que es Internet, la web 2.0 juega un papel fundamental. De hecho, esta última es considerada una de las herramientas más efectivas de la mercadotecnia.

El Plan Estratégico de La Región de Murcia 2014-2020 reconoce que hay que hacer especial hincapié en la información, promoción y comercialización del turismo en la provincia. Igualmente, el Documento de Estrategias de Desarrollo Turístico de la Región de Murcia, previstas entre 2010 y 2015, señala entre las debilidades del sector la gestión inadecuada del conocimiento y de la innovación, como base de la gestión de empresas y destinos turísticos. Así mismo, se comenta la necesidad de modernización e innovación de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y la aplicación de estas tecnologías a la gestión empresarial como pieza clave para enfrentarse a la competencia (Tangible Tourism Industry Expertise, 2011, p.19). Por ello, y de acuerdo a este trabajo, cabe preguntarse lo siguiente: ¿Existe un Plan Estratégico de Marketing turístico en el municipio de Lorca en el que estén presentes los avances de las TIC?

3. EL MARKETING DEL DESTINO TURÍSTICO LORCA

Lorca, como cualquier destino turístico, debe contar con un Plan de Dinamización Turística o Plan Estratégico que contendrá, entre otros aspectos fundamentales, un plan de marketing, promoción y comunicación. En Lorca, el último plan dedicado al sector fue el publicado en el BOE número 311 de 2006. Fue el Plan de Dinamización del Producto Turístico¹ 2006-2009 que ha terminado de justificarse en 2015. Contempló entre sus líneas de actuación la mejora de la difusión, promoción y comercialización turística. Un plan que, para este análisis, queda obsoleto pero del que se puede extraer algunas nociones de las carencias que entonces tenía y aún sigue teniendo el sector turístico lorquino. Un ejemplo es el Programa de Sensibilización Turística para la Población Local. Su eslogan fue «Yo soy Lorca» que pretendía conseguir una mayor implicación por parte de los ciudadanos y empresarios de la ciudad con los enclaves turísticos de Lorca a través de una campaña de comunicación «a fondo». Las actuaciones llevadas a cabo bajo este programa se extendieron a la televisión a través de un spot, a la calle con *mupis*, a la radio con cuñas, anuncios en prensa escrita, sorteos entre la población, camisetas, chapas, folletos, pegatinas con el mismo slogan y el mismo protagonista que, con distintas caras, siempre fue un ciudadano lorquino. La intensidad de la campaña se centró exclusivamente en el Palacio de Guevara, la Semana Santa de Lorca y la Fortaleza del Sol. El impacto que tuvo este programa entre la población se desconoce, ya que no hay datos de balance, pero lo que sí se puede afirmar es que hoy día las instituciones públicas dedicadas al turismo en Lorca siguen señalando como principal escollo de difusión de las riquezas del municipio el desconocimiento o la falta de identificación del lorquino con su patrimonio (Interpreta Cultural Projects, p. 7). En este sentido se puede decir que, aunque las actuaciones no hayan tenido el calado previsto, sí que se ha identificado correctamente un factor fundamental para el desarrollo turístico, tal y como afirma Josep Chias en «El turismo de Ciudad» (2006, p. 8). El autor defiende que dentro de un Plan de Desarrollo Turístico es imprescindible no sólo actuar sobre sus infraestructuras o servicios, sino también sobre la población que vive en el territorio.

1 En 2006 se destinaron 816.000 € para 15 actuaciones. Dos concesiones idénticas en los dos años posteriores.

De acuerdo a los argumentos de la Concejalía de Turismo, el municipio en 2015 ha agotado el plan de Dinamización al que se encontraba adherido, se encuentra a la espera de la publicación de un nuevo plan al que acogerse. Reconocen que en este plan último, con el que básicamente el término ha gozado de dotaciones para infraestructuras que llevan aparejados planes de comunicación, las iniciativas mercadotécnicas se han llevado a cabo en su totalidad desde Lorca Taller del Tiempo.

Desde la creación de esta marca —Lorca Taller del Tiempo—, gestionada por un Consorcio², se han realizado numerosas actividades de difusión y promoción. Las idas y venidas del Consorcio han transmitido una idea ambigua de la trayectoria de Lorca Taller del Tiempo. En 2013, 10 años después de su nacimiento, afectado por la falta de capital, recibe una inyección económica de 30.000 euros destinados expresamente a promoción y comunicación del producto turístico y un año más tarde, la Comunidad Autónoma resuelve su desaparición obteniendo el compromiso del alcalde, de gestionarlo de forma local a cambio de su permanencia. Finalmente, la gestión de la empresa es absolutamente privada y el aporte público se limita a las labores de mantenimiento de los espacios turísticos (Lorca Taller del Tiempo, entrevista personalizada, 2-12-2015).

A pesar de no tener financiación y escasos recursos, según las autoridades locales, en 2014 el turismo que ha escogido esta vía para conocer el municipio (Lorca Taller del Tiempo) se ha incrementado un 14%, llegando a 74.000 visitas. El 40% son turistas internacionales (Inglaterra y Francia principalmente) que contemplan la sinagoga y la judería como principal reclamo. Según afirmaciones publicadas en prensa del concejal de turismo, «entre 2013 y 2014 el número de visitantes que pagaron su entrada para estos espacios se ha incrementado un 12% y ha destacado el buen resultado de los esfuerzos de promoción de los atractivos turísticos de la ciudad, que ha propiciado que el número de visitantes extranjeros pase del 18% del año 2010 al 40% del último ejercicio —2014—» (EFE, 2015). ¿De qué esfuerzos estamos hablando? Si no ha contado con un plan estratégico ni con la tutoría de la Consejería de Turismo, ni siquiera el aporte económico del consistorio lorquino. La institución «Lorca Taller del Tiempo» ha lleva-

2 Consorcio Lorca Taller del Tiempo nacido en 2003. www.lorcatallerdeltiempo.es

do a cabo su propia línea de actuación para la promoción y la difusión de las riquezas del municipio en los últimos años. Por supuesto, se obvia un plan de marketing que permita adaptar el producto turístico a la infinidad de perfiles de visitante que hoy día existe gracias al mundo global e Internet. Sí se sabe, a través de una entrevista personal con trabajadores de la empresa turística, que el 98% de los visitantes llegan por interés cultural, el perfil tipo tiene entre 30 y 60 años, y viajan en unidades familiares. Pero no es suficiente para las premisas del marketing en este ámbito que señalan que cada turista tiene sus propias necesidades y las estrategias de mercado deben darle respuesta.

Mención aparte merece el «fósil arquitectónico» con el que Lorca cuenta desde 2003. La sinagoga judía del siglo XV, gestionada por Lorca Taller del Tiempo e inserta en el perímetro de la Fortaleza del Sol, fue descubierta durante la construcción del Parador Nacional. Gracias a este vestigio, Lorca es considerada hoy destino turístico por su legado histórico por el Centro Sefarad-Israel³. Este centro dedica en su web⁴ un espacio propio a este monumento. Los visitantes pueden encontrar vídeos sobre la judería y la sinagoga de Lorca, sobre la exposición «Huellas de la cultura judía en Lorca» y sobre acontecimientos culturales relacionados con el pasado sefardí de la ciudad. De esta forma, se proyectan las riquezas de Lorca a través de instituciones internacionales de prestigio que, aunque dirigidas a un sector muy concreto de la sociedad, imprimen calidad al recurso turístico. Así mismo, durante 2013 los restos de la sinagoga recibieron la visita de Vivian Mann, ex directora del Museo de Arte Judío de Nueva York y directora en el Seminario Teológico Judío Americano —único curso de posgrado sobre arte judío que existe en el mundo—, el director del Centro de Investigación del Patrimonio Judío y profesor de la Universidad de Siracusa, Pietrangelo Petteo o el director de la American Sephardi Federation de Nueva York, Stanley Urman. Personalidades que en el ámbito del marketing on-line serían considerados «*influencers*»⁵.

3 Institución de naturaleza pública y netamente española que además de profundizar en el estudio del legado de la cultura sefardí como parte integrante y viva de la cultura española, fomenta un mayor conocimiento de la cultura judía en el seno de la sociedad española e impulsa el desarrollo de los vínculos de amistad y de cooperación entre la sociedad española y la sociedad israelí.

4 www.huellasdelaculturajudiaenlorca.es

5 Personas que tienen influencia sobre potenciales compradores, usuarios.

Desde la Concejalía de Turismo trabajan en otra dirección, la de Lorca en su globalidad, como destino turístico: Semana Santa, artesanía y barroco. Aun así, las actuaciones en el apartado de comunicación, menos aún en marketing, han sido pocas debido a que todo el presupuesto se ha dedicado en su mayor parte a inversiones de mejora y puesta en valor de los recursos. También alegan (Concejalía de Turismo, entrevista personal, 21-09-2015) la falta de medios y se prefiere impulsar de forma global optando por la vía de la comunicación sin precisar en productos concretos. Se puede decir de forma escueta que se trabaja de la siguiente forma:

- Concejalía de Turismo: Lorca como destino turístico, en su global.
- Lorca Taller del Tiempo: Productos situados en Lorca pero independientes, pueden ser contratados aislados, varios en una misma ruta o incluso dentro de un pack con productos de otras áreas tales como Caravaca de la Cruz o Águilas. Ej: Castillo, Palacio de Guevara, MuBBla, etc.

Se afirma que, en el momento del desarrollo de este capítulo, Lorca se encuentra huérfana de ayudas externas al ayuntamiento para recuperar o hacer inversiones de carácter turístico o sobre bienes patrimoniales. Probablemente

FIGURA 1:
CARTEL LORCA ABIERTA POR RESTAURACIÓN



te, debido al periodo de recortes en financiación que el conjunto nacional ha sufrido en los últimos años desde 2010 hasta 2015. La falta de inversión unida al desastre natural que afectó el 11 de Mayo de 2011 a la ciudad de Lorca, han obligado al consistorio a invertir todos sus esfuerzos en la recuperación. Se calcula que el terremoto afectó al 80% de las edificaciones, más de un millar de viviendas fueron derruidas y aún en 2015-2016 otras tantas esperaban ser reconstruidas. El patrimonio local se vio duramente afectado. Impactantes son las imágenes de la Iglesia de Santiago prácticamente desaparecida, el derrumbe de un vértice de la torre del Espolón del Castillo, los daños en el Palacio de Guevara, la cúpula de Santo Domingo, campanario de la iglesia de la Virgen de las Huertas, la de San Francisco y un listado sin fin que recibió muy pronto toda la atención de las instituciones públicas para ser rescatado y puesto a punto cuanto antes. Líneas de crédito a hostelería y la Unidad de Intervención Rápida de Patrimonio Cultural en caso de Riesgos Naturales sirvieron a este objeto.

Aunque la tragedia presagiaba una lenta recuperación, nace una campaña de promoción que aprovecha la coyuntura y con la que se obtienen gratos resultados, a pesar de las críticas suscitadas entre los propios ciudadanos que veían cómo eran reconstruidos antes los monumentos que sus viviendas. Se trata del proyecto turístico «Lorca, abierta por restauración». Invitaba a sus visitantes durante 2 horas a conocer las ruinas de los monumentos afectados y las tareas de reconstrucción que se estaban llevando a cabo en 17 puntos. Aunque desde 2011 hasta el mismo 2015 Lorca ha sido una ciudad repleta de grúas, obras y carteles de financiación pública, fuera de las fronteras del municipio Lorca se postulaba como un destino turístico, un escaparate donde observar de cerca cómo los ciudadanos mostraban su gallardía y ganas de recuperar lo que era suyo. Así lo hicieron los viajeros que incrementaron las visitas al municipio en un 60% respecto a su práctica desaparición en el momento de los terremotos. Una idea bien elaborada, una «imagen de marca» creada —por Lorca Taller del Tiempo— para la ocasión que ha sido reconocida nada más y nada menos que con el Premio Excelencias 2012 de Fitur y el Global Award concedido por la World Travel Market en Londres en reconocimiento a sus esfuerzos en promoción y recuperación del turismo tras los terremotos.

3.1. Lorca en la web

Lorca cuenta con una página web donde aglutina toda la información del municipio. Desde su historia hasta su agenda, pasando por los alojamientos disponibles y centros hosteleros (dentro de la red SICTED), transportes y, por supuesto, qué ver a lo ancho y largo del Lorca, en su costa y en su interior, en el casco urbano o en el medio rural. Se trata de una web cuyo posicionamiento SEO en los buscadores, el posicionamiento orgánico y natural, es óptimo. Una vez se coloca en el buscador Lorca, aparece en segundo lugar la web de turismo.

Esta web⁶ ha vivido dos etapas. Desde su creación en 2012 y hasta 2016 cumplió su función. Informó. Sin embargo hacía falta mucho más. En febrero de 2016 vio la luz el nuevo portal donde no solo informa, atrae. Es intuitivo, lleno de contenido ordenado y de fácil acceso. Son características fundamentales y eso ha quedado patente en la respuesta del usuario, al menos en cuanto al uso de la web se refiere. Según *Google Analytics*, con una medición de tres meses, la nueva web ha registrado 21.355 sesiones, un 90,74% más que en el mismo periodo del año anterior. También se duplica el número de usuarios alcanzando los 16.944. Cambian las cifras a su vez en relación al comportamiento de los mismos. Están menos tiempo navegando por la web y visitan 2.7 páginas, un 10,7% menos que en la web antigua. Otro dato a analizar es el porcentaje de rebote, es decir, las veces que el usuario entra en la web sin sobrepasar la primera página. La nueva web provoca ese comportamiento un 14,25% más que la anterior en el mismo periodo de 2015.

La medición de 2016 es la primera a la que se somete el nuevo formato web. Se trata de datos positivos con base en grandes cambios. Quizás es preciso ahora analizar de cerca cómo vehicular la sesión de cada usuario para mejorar tiempos y calidad de dicha sesión (conversión).

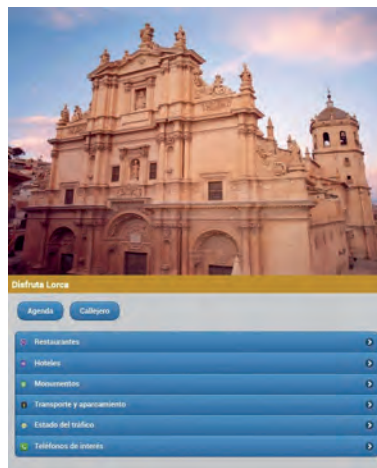
FIGURA 2:
ANTIGUA WEB LORCATURÍSTICA



3.2. APP Disfruta Lorca

Se nutre de toda la información que hay en la web. El único *handicap* que hay hasta la fecha de desarrollo de este análisis es que sólo está disponible para sistemas Android (en defecto de los iOS). El último estudio llevado a cabo por el equipo técnico sobre el uso de las NNTT (Google Analytics,

FIGURA 3:
APP DISFRUTA LORCA



2015), ha arrojado el siguiente dato: ha bajado más de un 3% el acceso a la web via PC y ha aumentado en la versión móvil un 25% y un 19% en tablet. Es por eso que se encuentran trabajando en la creación de la versión móvil de la web y ampliar la descarga de la aplicación al sistema que queda, pero se encuentran con limitaciones de capital.

3.3. Lorca en Redes Sociales

Lorca está presente en *Twitter*, *Facebook* y *Youtube*. Este es el canal interactivo por el que ha apostado la institución. Como tal, aquí se transmiten las noticias de actualidad, las ofertas, los cambios, todo lo referido al apartado turístico de la ciudad. Es importante señalar que la actividad en todas ellas es gestionada desde fuera. Es decir, se trata de una empresa subcontratada ajena a la labor de gestión turística del ayuntamiento. Un repaso por cada uno de los perfiles facilita las consideraciones:

- **Facebook:** Encontramos un enlace directo desde la web de Lorca turística y coincide con el perfil de la Oficina de Turismo de Lorca⁷. Ha reunido 2700 personas que han opinado que «Les gusta» este perfil, lo que quiere decir que sus publicaciones aparecerán en los muros de cada uno de esos usuarios. No se trata de un perfil personal sino de un perfil para negocio o institución. No puede «seguir» (*follow*) a nadie pero sí interactuar con ellos.
- **Twitter:** La oficina de Turismo de Lorca posee su perfil @locaturismo_ es, tiene 2.700 seguidores (Mayo 2016), en 3 años ha lanzado algo más de 3.100 tuits, lo que supone una media de 2 tuits al día. Entre sus hashtags habituales se encuentran: #Lorca y, el emblema elaborado para el décimo aniversario de Lorca Taller del Tiempo, la etiqueta #Lorcalízate. Cuenta con un enlace directo en la web de turismo.
- **Youtube:** Si se clica desde la web lorcatuistica.es sobre *Youtube* enlaza directamente con el canal del ayuntamiento de Lorca, exactamente con una lista de reproducción donde figuran vídeos relativos a la Semana Santa, las playas lorquinas, sus museos, la Fortaleza del Sol, al área monumental y a la artesanía. También aspectos de la vida municipal tales

7 <https://www.facebook.com/lorcatuismo>

como plenos del ayuntamiento y presentación de nuevos proyectos. Cuentan con varios miles de visionados cada uno. El más visto, en algo más de 22 mil ocasiones, es el dedicado a la Semana Santa de Lorca, el resto van desde las 2 mil hasta las 5 mil visualizaciones.

- **Blogs:** No cuentan con este formato en la red. Se trata de incluir en la estrategia un apartado de este género web donde se pueda desarrollar con algo más de dedicación y personalización los avances en el área, se incluyan juicios de valor, fotografías, vídeos, interacciones con los usuarios. Desde la concejalía confirman esta necesidad pero reconocen no tener medios para todo.
- **Códigos NFC:** La tecnología NFC es una técnica que permite al usuario (visitante) obtener toda la información turística con tan solo un clic. Es imprescindible poseer un Smartphone con lector instalado y, en algunos casos, una aplicación descargable en las tiendas online de cada sistema operativo, como por ejemplo la *NFCT Tag Writer*, de acceso gratuito. Una vez el usuario cuenta con estas premisas tecnológicas podrá conocer todos los detalles de la «ruta turística» con tan solo acercarse a alguno de los 42 postes informativos presentes en el recorrido de la ciudad y colocar el móvil delante del logotipo NFC. Los usuarios recibirán información multimedia en formato de audio, vídeo, texto, o fotos. Este sistema permite también recibir las actualizaciones que se van produciendo y cuenta con la posibilidad de realizar rutas turísticas guiadas, gracias a las opciones de geoposición. La empresa encargada de desarrollar esta tecnología e implantarla en el municipio lorquino ha sido NearVox.com
- **Aplicación Layar:** Es una aplicación denominada Layar de Realidad Aumentada para la que se precisa su descarga previa y un smartphone o tablet. Se podría decir que es una forma virtual de llevar consigo una «oficina de turismo». Una vez se enfoca el monumento, se obtienen datos sobre el mismo, incluso hoteles y restaurantes alrededor. Está disponible desde 2012, tan solo 8 meses después de que los terremotos que asolaran la ciudad y fue presentada en FITUR. Funciona por un sistema de capas de información digital que se suman a la imagen que ya estamos viendo (de un monumento, edificios, etc.) La información se trasmite en forma de audio-guía.

- **Lorca Turística en la web, Lorca Taller del Tiempo:** Esta web nace en Julio de 2015 aunque hay que precisar que el organismo cuenta con un portal desde el mismo día de su nacimiento (2003) y ha sido renovado. Se caracteriza por la visualidad y la intuición. Es una web sencilla, directa, manejable, sintética. De hecho muestra en página de inicio un mapa web para escoger, si se prefiere, el lugar al que queremos navegar sin necesidad de pasar por páginas intermedias. No es posible perderse. Lenguaje directo, atrevido, en sintonía con los tiempos. Desde el 1 de enero hasta el 10 de febrero de 2015 la web aumenta casi en un 40% las sesiones, lo que se traduce en 27.533 visitas. Se incrementan igualmente los nuevos usuarios, 19.273, un 30,51% más. Además, lorcatellerdeltiempo.com consigue que el visitante rebote a otras páginas de la misma un 11% más. De todos los visitantes, el 39,70% sigue indagando, lo que les lleva a aumentar el tiempo de estancia un 11,97%, alrededor de 20 segundos. El navegante destina 3 minutos y medio para ver una media de 4,86 páginas de la web (Google Analytics, 2015).

En esta web el usuario puede diseñar la visita guiada que prefiera, seleccionando él mismo en un amplio abanico de ofertas que se muestran de forma gráfica y atractiva. Incorpora, como empresa turística, la posibilidad de contratar los servicios a través de la web. Según Lorca Taller del Tiempo, 1/3 de las contrataciones de sus servicios provienen de la red, son familias con hijos y proceden de la Región de Murcia y zonas limítrofes de las provincias de Almería y Alicante. Reconocen que deben incorporar la opción de compra para grupos, que hasta ahora se hace de forma directa a través de un comercial. Otro aspecto destacado es su vinculación directa con Trip Advisor⁸, donde el presunto visitante podrá hacerse acopio de opiniones de otros visitantes anteriores, contratar hoteles, ver fotos y en general tener una visión externa y objetiva del producto. Igualmente, desde el inicio de la web se puede navegar a cada uno de los perfiles en redes sociales con los que cuenta. Cabe destacar el aspecto interactivo. En sí misma, la web no aporta esta cualidad, el usuario no puede interaccionar, mostrar su opinión

8 http://www.tripadvisor.es/Attraction_Review-g609034-d2096530-Reviews-Castle_of_Lorca-Lorca.html

o pedir información vía web. Sí que es cierto que dedica un apartado en el margen superior derecho para dejar valoraciones a través de Trip Advisor y Minube.

FIGURA 4:
APLICACIÓN LAYAR



FIGURA 5:
WEB LORCA TALLER DEL TIEMPO



3.4. Lorca Taller del Tiempo en Redes Sociales:

- **Facebook:** Se trata de un perfil de empresa que cuenta con algo más de 2.200 seguidores en 2015. Es actualizado diariamente con las promociones y actividades que se desarrollan. Es aprovechado igualmente para colgar videos de los asistentes a los eventos e interactuar con ellos. También figuran las opiniones en el apartado informativo de la empresa, su contacto web, telefónico y dirección física.

- **Twitter:** Es la red más comercial de todas, aquí aglutina un número similar de seguidores al de *Facebook*. Son activos, con una media de casi 2 tuits por día (1.8) y ha escogido una etiqueta unificadora aunque no figura en todos los tuits. Se trata de #Lorcalízate, un concepto creado para celebrar el décimo aniversario de la entidad en 2013, y que, tal y como reconocen, tuvo el suficiente éxito como para mantenerlo hasta ahora.
- **Youtube:** Es usado como plataforma de exhibición de todo aquello que se lleva a cabo. A finales de 2015 cuenta con algo más de 40 videos y 36 suscriptores. Cifras que no se corresponden con el verdadero potencial de Lorca Taller del Tiempo ni la propia red social. Estrategias como contar con un videoblogger asociado podrían colaborar con el éxito de este perfil.

3.5. Lorca taller del tiempo en *Facebook* y *Twitter* a través de *Ben Sakar*

Ben Sakar es la mascota de Lorca Taller del Tiempo, y como tal tiene su propio espacio en redes sociales. Es ideado con el fin de aportar una comunicación más humana, menos institucional, más coloquial y cercana con el usuario. Aquí es donde se encuentran un mayor número de descripciones sobre las instalaciones de sus visitantes. Quizás es un perfil dedicado a la experiencia, para aquellos que ya han pasado por Lorca Taller del Tiempo y quisieran recordar cómo fue o expresar cómo se sintieron. Este apartado, la post-experiencia, es a menudo la parte más olvidada en la atención al cliente.

Es importante señalar que todas las redes sociales se retroalimentan y derivan a la web, último destino del cliente, donde podrá acceder a la información más detallada y, lo más importante, adquirir el producto. También que todos estos perfiles son gestionados por los propios trabajadores de la empresa comprometiéndose todos a colaborar en la difusión diaria.

3.6. Presencia de Lorca en buscadores de viajes

Los buscadores de viajes, alojamientos, packs turísticos, son numerosos en la web. Algunos de los más conocidos: Logitravel, Trip Advisor, Booking, Atrápalo, Lastminute, Rastreator contienen infinidad de destinos, alojamientos, transporte e incluso venta de tickets para eventos. En el caso de Lorca, desde su Concejalía de Turismo cuentan con un convenio con Trip Advisor por el que esta página aparece en la web del Ayuntamiento a cambio de tener

Lorca como destino sugerido. Allí se recogen opiniones incluso de visitantes, pero es una fuente de información que no está monitorizada por el departamento técnico de la concejalía. Si lo estuviera, se podría conocer cuánta gente se interesa por Lorca y quiénes son, lo que permitiría agudizar las estrategias de captación del cliente.

3.7. Lorca en Whatsapp como herramienta de difusión

En el último año esta aplicación de uso generalizado se ha extendido al mundo profesional, equivaldría a hablar de una radio o una televisión ¿Quién no tiene una en casa? ¿Quién no tiene whatsapp en su smartphone? Pues, bajo los criterios adecuados, su uso puede ser aceptado y no acarrear multas, además de ser gratis y masivo. Lorca Taller del Tiempo así lo ha hecho, ha usado esta red social donde incorpora a su entorno más cercano para usarlo como medio de difusión. Ellos inician el proceso y después otorgan la promoción a terceros en los que otros confían. Se inicia así una cadena de confianza en el producto, se muestra sus encantos y además no tiene ningún coste.

3.8. Semana Santa en la red

Durante la elaboración de este capítulo se mantuvo un contacto directo con la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Lorca, al igual que con instituciones asociadas como Lorca Taller del Tiempo. Se trató de una comunicación productiva de la que han surgido mejoras. Una de ellas y la de las más demandadas fue la puesta en marcha de una web dedicada expresamente al producto turístico más importante del municipio. Hasta ahora no existía un rincón virtual dedicado a la Semana Santa de Lorca y sus desfiles bíblico-pasionales. Precisamente, en las fechas de su celebración se estrenaba este portal⁹. Responde a las verdaderas necesidades del evento, el mayor motor económico de la ciudad en cuanto a turismo se refiere. Es completa, información de utilidad, acceso fácil a los aspectos centrales del evento (cofradías, compra de sillas, multimedia, programa del año). Señalar como objetivo la posibilidad de navegar en la web en otros idiomas.

9 <http://semanasantalorca.com/>

3.8.1. Iniciativas ciudadanas para la Semana Santa en la Red

El «arte del bordado» actualmente trabaja su candidatura para Patrimonio cultural inmaterial de la Humanidad por la Unesco¹⁰ a través de una asociación. Se trata de un arte nacido en Lorca en el siglo XVI, que solo se lleva a cabo en este municipio murciano por mujeres artesanas con la ayuda de hilos de oro y seda, una aguja, un dedal y un bastidor. Con este material y la dirección artística de un experto (también lorquino y sin ánimo de lucro) se consiguen obras de arte de la talla de El Palio de la Virgen de la Amargura, el Estandarte de la Oración en el Huerto o la «Capeta del Negro», todos exponentes del bordado lorquino que han viajado a exposiciones internacionales como muestra de este talento.

En esta iniciativa ciudadana participan cada una de las cofradías que componen la Semana Santa de Lorca, historiadores, expertos y asesores externos. Encuentra su materialización en la Asociación cultural «El arte del bordado de Lorca y su puesta en escena en los desfiles bíblico pasionales». Esta agrupación realiza un trabajo de promoción y divulgación del arte que destaca en su vertiente web. Cuenta con un emplazamiento virtual donde se puede encontrar información de diversa índole: vídeos, fotografías, origen e historia, actualidad, cofradías y sus producciones artísticas sobre la Semana Santa y el Arte del Bordado lorquino. Pero, precisamente, lo que mayor proyección pudiera tener y no tiene, claro reflejo de la ausencia de promoción eficaz y la falta de identidad del lorquino con su patrimonio, es el «Apoyo a la Candidatura» (UNESCO). Se trata de un link-apartado de la web donde el ciudadano puede colaborar con su firma a la consecución de apoyos para la candidatura del arte del bordado como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco. A mediados de 2016, y desde 2012, tan solo cuenta con algo más de 3900 firmas. Es sin duda una muestra de la falta de implicación e identificación del lorquino con sus riquezas, un conflicto directo para la labor de embajada que cada uno de los locales puede llevar a cabo a lo largo de su vida y que enriquecería enormemente el turismo. En relación al sitio web dedicado al Bordado Lorquino se puede añadir que ha sido, hasta la creación de la nueva web oficial de la Semana Santa, el portal más rico en relación a este evento tan significativo.

10 <http://www.bordadosdelorca.org/index.asp>

Mención aparte merecen las cofradías que componen la Semana Santa. Desarrollan una labor encomiable en la red para la promoción de sus trabajos, actividades y tradiciones. Están asociados a la estacionalidad, pero el esfuerzo es digno de valorar teniendo en cuenta que nace de un espíritu y no del lucro.

3.9. Búsqueda en Google de «Semana Santa en Lorca»

Destaca la aplicación para tablet o smartphone de la Semana Santa de Lorca, creada y gestionada por dos lorquinos, *unaappdiferente.com*¹¹. Fue creada en 2013 y permite al usuario, tanto lorquino como visitante, conocer al detalle el desarrollo del evento. Incluye historia, arte del bordado, génesis y composición de las cofradías, descripción exacta del desfile bíblico-pasional en carrera —con lo que el asistente puede conocer cada segundo lo que está viendo frente a él—. Como aspecto innovador, el apartado dedicado al concurso «Duelo de pasiones» para asistentes a la «Recogida de la Bandera», una cita de carácter tradicional en la que se pretende que participe el mayor número de personas y cuantificarlo con la tecnología de geolocalización que incluye la aplicación. Se produce durante 4 días de la celebración en una franja horaria determinada y en un espacio físico delimitado. Aúna por tanto el poder de convocatoria con la participación en un acto tradicional que, tanto para lorquinos como visitantes, se puede convertir en una experiencia social y cultural. Por su esfuerzo en la desestacionalización para la descarga y uso de esta aplicación, se debe mencionar el apartado de juegos *Quiz*, donde el usuario puede demostrar sus conocimientos sobre la Semana Santa lorquina a la vez que aprender con cuestiones sometidas a renovación de forma periódica durante todo el año. Después de dos años de vida, *unaappdiferente.com* ha registrado 4.680 descargas tanto en Android como iOS.

Se trata, sin duda, de una aplicación paradigma de la innovación y el acompañamiento con los tiempos donde la demanda del usuario (y, por tanto, el éxito) es la interacción, retroalimentación continua, la experiencia.

11 <http://unaappdiferente.com/>

FIGURA 6:
APP SEMANA SANTA DE LORCA



4. TURISMO ELECTRÓNICO: ¿NECESIDAD Y OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO?

Se ha hablado de co-creación, interacción con cliente, del cliente creador y participe de la experiencia. Un turista que viene a experimentar, a formar parte de la experiencia turística como un elemento generador y no meramente observador. Además, se caracteriza por ser activo en la red,

FIGURA 7:
EJEMPLO PRÁCTICO OFERTA EXPERIENCIAL



cata y luego cuenta. Es el inicio de una cadena de opinión que conforma la «reputación online». Y como tal, el trayecto experiencial con este usuario-turista-visitante debe iniciarse en la web. Quien quiere viajar, conocer, disfrutar de entornos distintos, actividades novedosas, en resumen, del turismo, hoy día comienza su andadura turística en la red. Busca las mejores ofertas, lo que dicen otros de lugares a los que alguien les dijo un día de ir o, simplemente, pone «un lugar diferente», «un lugar con encanto» o «una noche de terror» y podrá encontrar infinidad de opciones en cualquier buscador.

Para viajar, las principales fuentes de inspiración son la familia y amigos e Internet. Para planear los viajes se consulta sobre todo Internet (80%), y muy por debajo la familia y los amigos. Al 40% de los viajeros por placer les gusta grabar su viaje para luego compartir, los viajeros por negocios se animan incluso más a grabar y luego mostrar porque representan el 48%. Estas cifras, que vienen a radiografiar lo observado a diario, ponen de manifiesto la importancia de implantar tácticas solventes, rentables y eficaces en la red si lo que se quiere es aumentar el radio de acción, diversificar públicos, hacer que vengan a conocer Lorca como destino o sus productos turísticos. Y, también importante, crear un canal donde sigan hablando de Lorca, perpetuar su viaje una vez concluida *in situ*, lo que igualmente nos servirá como *feedback*.

Hoy el turista-visitante es el centro de la experiencia y a él se le otorgan todas las herramientas y facilidades para hacer que dicha experiencia

FIGURA 8:
EJEMPLO DE ETIQUETADO UNIFICADO



sea inolvidable. Desde el momento en el que el presunto visitante-turista germina la idea de viajar el destino debe actuar. En 2013, el 43% de los turistas estaba dispuesto a usar su smartphone o tablet durante su viaje para obtener información relacionada con el mismo, en 2012 era el 33%. La aplicación del destino o su website es la segunda opción para la elección de actividades turísticas en la zona. En primer lugar está la guía que el turista encuentre en el alojamiento.

Otra fuente común, de uso habitual por los municipios turísticos, es crear una red de colaboradores «aficionados». Se trata de ciudadanos de diferentes targets que sean residentes y que escriban «píldoras» sobre la ciudad en cuestión y sus atractivos en la web escogida para la difusión turística, además de desplegar junto a este actor virtual una estrategia en la RRSS. Se trataría de un blog donde el lector pueda interactuar y generar opinión que el propio colaborador pudiera monitorizar.

Los Community manager deberían ser los propios trabajadores del organismo, de la empresa turística, que compartan una línea de comunicación común. Existe un ejemplo de éxito en la Diputación de Alicante, donde hay 32 funcionarios que han sumado a sus funciones habituales las de gestión de RRSS. Está comprobado que aún hay un largo recorrido por hacer en la intercomunicación de las administraciones públicas, y todas ellas, por ejemplo el museo arqueológico, la concejalía de juventud, la de mujer o el palacio de los deportes deben actuar bajo una misma línea. Mayte Vañó (Social Media Strategist de «El Campello Turismo») defiende y ha creado su propia guía de etiquetado de contenidos que trata de vender la marca como una sola. Un ejemplo: si El Campello es alicantino y de la Comunidad Valenciana, un extranjero debe averiguar a través de esa etiqueta unificada dónde está El Campello, un municipio Valenciano que está en la Costa Blanca - Ej: **#CAMPELLO#ALICANTE#COMUNIDADVALENCIANA**, junto a una foto de la misma. Así se conseguirá además un posicionamiento SEO en Google Imágenes con la ayuda de todos los usuarios. Generar costumbre en la mente del usuario. Vender un destino turístico en RRSS, según Mayte Vañó, permite un alcance mayor que las campañas a través de medios tradicionales, sin decir que estos últimos no sean efectivos sino que son un complemento.

5. CONSIDERACIONES FINALES

Lorca camina por la buena senda, sabe qué quiere, pero aún no tiene los medios para alcanzar un final adecuado y, probablemente, tampoco cuenta con un asesoramiento específico. Lorca, según este repaso a su estrategia de difusión turística en la web, debe comenzar por reconocer sus debilidades y priorizar en gran medida sus recursos. De nada sirve contar con la tecnología, códigos NFC o Realidad Aumentada, si el dominio de la estrategia online a priori no es el suficiente y, por tanto, no se capta el volumen de turistas que se desea.

Teniendo en cuenta que la tecnología se usa cada segundo de nuestra vida, la promoción turística y la concienciación del lorquino sobre las riquezas patrimoniales de su municipio pasa por invertir una mayor parte de sus recursos a este apartado, su presencia en la red. Una serie de posibles mejoras serían las siguientes:

- Definir quién es el verdadero dinamizador del turismo en Lorca, Concejalía o Lorca Taller del Tiempo, con el fin de derivar ahí todos los recursos, permitir un mejor posicionamiento y unificar estrategias. Supongan que un vecino de Huéscar quiere venir al municipio, y escribe Lorca en Google, por ejemplo, con el resultado de la búsqueda el usuario no sabría identificar claramente cuál es la web que le va a informar de todo lo que puede hacer. Hay dos y muy diferentes entre ellas. ¿Cuál es la que está diseñada para vender? ¿Cuál es la que más interesa a Lorca? ¿Es la primera en aparecer en el buscador?
- La web lorcaturistica.es ha sido objeto de una gran mejora, conscientes de la necesidad. Pero se trata de un proyecto que necesita evolución, ser controlado y continuamente actualizado, no solo de información sino con las tendencias y demandas del usuario.
- Innovar en las estrategias, para lo que se demanda un especialista en el área que dependa exclusivamente de la institución, implicación absoluta con el proyecto. Lo que supondría:
 - o Web competitiva, actualizada, interactiva, monitorizada.

- o Redes sociales más diversificadas, mensaje adecuado a la red, monitorizado, interacción 100% previa y post experiencia. Promociones, concursos con los que hacer partícipe al usuario.
- o Captación de colaboradores: bloggers, campañas de difusión en blogs y videoblogs. Se trata del blogger-embajador, igual que hoy existen los de moda, viajes o tecnología.
- o Creación de una guía de etiquetado o estilo para Turismo Lorca.
- Analizar y vehiculizar dando apoyo a la iniciativa ciudadana en la red, pues muy a menudo suele tener más impacto que las de la propia institución turística. Necesitan apoyo institucional, económico e incluso un seguimiento por la propia reputación on line que pueda estar difundiendo, que también puede ser negativa.

Por otra parte, y por último, es importante abordar esta cuestión desde otro sector, los ciudadanos lorquinos. ¿Qué ocurre? ¿Por qué el lorquino no colabora con la difusión de los encantos del municipio? ¿No los conoce?, ¿No los siente suyos? Se trata de una cuestión digna de estudio en otro capítulo, lo que sí cabe afirmar es que la red puede representar un papel muy influyente en esta empresa.

BIBLIOGRAFÍA

- CASTELLS, M. (2002): *La dimensión cultural de internet*. FUOC.
- CHIAS, J. (2006). *El turismo de ciudad: desarrollo y marketing turístico de ciudades*. Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano.
- DIÉZ Y DIÉZ COMUNICACIÓN. (2014): «*Hablamos de social media y turismo con Mayte Vañó*». Recuperado de <http://www.diezydiezcomunicacion.com/blog/2014/11/10/hablamos-de-estrategia-en-social-media-y-turismo-con-mayte-vano.html>
- DOMINGUEZ VILA, T. y ARAUJO VILA, N. (2012): «El fenómeno 2.0 en el sector turístico. El caso de Madrid 2.0», *Pasos: Revista de turismo y patrimonio cultural*. Vol. 10, nº 3, pp. 225-237.
- EFE. (2015). *El 'Taller del Tiempo' atrajo a más de 74.500 visitantes en 2014*. Recuperado el 12 de Febrero de 2015 en <http://www.laopiniondemurcia.es/municipios/2015/02/12/taller-tiempo-atrajo-74500-visitantes/624827.html>

- EXCELTUR. (2010): *Ranking de competitividad turística por Comunidades Autónomas* (MONITUR). España. Recuperado de <http://www.exceltur.org/ranking-de-competitividad-turistica-por-c-c-a-a-monitur/>
- EXCELTUR. (2010): *Ranking de competitividad turística por Comunidades Autónomas* (MONITUR). España. Recuperado el 9 de Diciembre de 2015 en Recuperado de <http://www.exceltur.org/ranking-de-competitividad-turistica-por-c-c-a-a-monitur/>
- GARCÍA, Y. (2009). «La ciudad como espectáculo. Marketing territorial, internet y atracción turística en Santiago de Compostela ¿Éxito o fracaso?», *Papers: revista sobre la sociedad del conocimiento*, nº 8. pp. 1-10.
- GOOGLE ANALYTICS (2015) Comparativa 1 de Enero de 2015 al 10 de Diciembre de 2015 para lorcatalledeltiempo.com
- GOOGLE ANALYTICS (2015) Comparativa 1 de Mayo de 2015 al 31 de Agosto de 2015. Comparativa del 11 de Febrero a 10 de mayo de 2016 para lorcaturistica.es
- GOOGLE THINK. (Noviembre, 2013). *The 2013 Traveller*. Recuperado el 26 de Octubre de 2015 de https://ssl.gstatic.com/think/docs/2013-traveler_research-studies.pdf
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2015): *España en cifras 2015*. España.
- INTERPRETA CULTURAL PROJECTS. (s.f.) *Análisis del producto turístico y propuestas de actuación*. Lorca Taller del Tiempo. Recuperado el 20 de Octubre en <http://www.1000and100.com/plandinamizacionproductoturisticoolorca/wp-content/uploads/2010/12/Apartado-6-y-7-An%C3%A1lisis-del-producto-tur%C3%ADstico-y-propuestas-de-actuaci%C3%B3n.1.pdf>
- TORRES MONTESINOS, M. D., GARCÍA SUÁREZ, J. A. y PULIDO-FERNÁNDEZ, J.I. (2013): Cambio de paradigma en el marketing de destinos turísticos: el plan CMA experience. *Cultur: Revista de cultura e turismo*. nº2, pp. 4-32.
- SECRETARÍA DE TURISMO. (2007) *Plan de Turismo Español Horizonte 2020*. España.
- TANGIBLE TOURISM INDUSTRY EXPERTISE (2011): *Documento de Estrategias de Desarrollo Turístico de la Región de Murcia*. MurciaTurística.es
- ZYGMUNT, B (2007): *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*. Ensayo Tusquets.

EL PATRIMONIO ENSEÑADO AL CONCLUIR BACHILLERATO: BASE PARA EL DESARROLLO DE UN TURISMO RESPONSABLE

Nicolás Martínez Valcárcel

nicolas@um.es

Universidad de Murcia

Cada año más de 7000 alumnos de la CARM terminan sus estudios de Bachillerato e inician los universitarios, de ellos unos 600 son de Lorca ¿Qué formación han alcanzado respecto a su patrimonio?

La educación en el conocimiento del Patrimonio es sumamente importante para la posterior valoración y conservación de éste. Serán los estudiantes de ahora los que en el futuro colaborarán con la creación de políticas relacionadas con el patrimonio y el turismo desde el lugar que ocupen en sus responsabilidades profesionales y, en cualquier caso, son siempre ciudadanos y embajadores de su ciudad. En este trabajo abordaremos una breve introducción sobre el tema, posteriormente señalaremos la metodología seguida y, a continuación, analizaremos los resultados alcanzados para concluir con unas consideraciones finales.

1 • EL PROYECTO Y LA METODOLOGÍA UTILIZADA

Tal y como señalaban en su trabajo García et al. (2015), definir, precisar y vincular el patrimonio con los procesos de enseñanza-aprendizaje escolar es una necesidad y una realidad actual pues:

Fomentar el turismo cultural tiene varias vías desarrollo que en absoluto son excluyentes. Una de ellas es promover su conocimiento desde la formación en los distintos niveles educativos. (...) El Patrimonio cultural, debidamente comunicado, debe ser un elemento clave para la formación integral de la persona, para su desarrollo emocional y como elemento favorecedor de la interacción y cohesión social. La educación para el ocio y el tiempo libre es, muy posiblemente, el aspecto que menos explicaciones requiera para coordinar y enlazar el hecho patrimonial con el educativo. Hasta hace poco tiempo, el turismo didáctico se veía como una actividad no escolar, sin embargo, el logro de mayores niveles de renta permite, hoy en día, que los ciudadanos que se integran en la enseñanza reglada y las administraciones públicas consideren con clara conciencia y fines educativos la progresiva inversión en recursos proyectados en actividades extraescolares, programas educativos, intercambios y experiencias, exposiciones, etc. Así pues, el turismo cultural se ha convertido en una parcela prioritaria desde múltiples vertientes, la educativa, familiar y social. Desde el ámbito educativo, también se exige una intervención de compromiso que permita trasladar a generaciones de alumnos y alumnas un arma muy valiosa en su futura valoración y uso de los bienes y las experiencias patrimoniales, que como ciudadanos adultos, transmitirán a las generaciones que les siguen. Por tanto, la educación para el ocio y el tiempo libre, desde una perspectiva patrimonial, se convierte en estratégica, en cuanto contribuye a la formación integral de los ciudadanos que transmiten vivencias y experiencias desde una parcela no reglada, la «escuela de la vida» (p. 55-56).

Por otra parte, tal y como se señaló en Martínez et al. (2015), la formación alcanzada en el conocimiento del patrimonio por el alumnado en la alumna-do que termina el Bachillerato:

Además del valor personal que tiene, sin duda colaborará en las futuras políticas relacionadas con el patrimonio y el turismo, pues estos discentes que

iniciarán sus estudios universitarios, ocuparán, más adelante, un número significativo de los puestos de gestión que a nivel nacional administrará dichos recursos. No cabe duda que la formación adquirida, por medio de las salidas, está directamente vinculada con el turismo, por lo que es importante conocer que influencia tienen en el conocimiento del contenido cultural y natural, en gran medida base del turismo local, regional, nacional e internacional. (p. 104).

La necesidad de investigar el conocimiento que tiene el alumnado de su patrimonio debe proporcionar (de acuerdo con Salkind (1999, 2009), una imagen amplia del fenómeno que interesa explicar; sin olvidar que entender la naturaleza descriptiva de un acontecimiento es tan importante como entender el fenómeno en sí mismo, por la razón de que no es posible evaluar ni apreciar los avances que se han logrado sin entender el contexto en el que tuvieron lugar tales sucesos. Por otra parte, para dar respuesta a las interrogantes que formulamos al inicio de esta ponencia (de acuerdo con los planteamientos de Salkind), se estimó pertinente que la muestra abarcara a toda la CARM. Más concretamente se constituyó por 49 encuestas (9 de Lorca), realizadas a alumnos que terminan los estudios de Bachillerato de 17 localidades y 34 institutos de los 144 de la CARM (3 de Lorca). El instrumento para obtener información fue un cuestionario con escala Likert y valoración de ponderaciones que se estructuraba en torno a:

- I. Datos de Identificación,
- II. Contexto de aprendizaje del patrimonio (Bachillerato, ESO, Primaria, Familia, Amigos/asociaciones y Medios de comunicación),
- III. El patrimonio recordado (local, autonómico, nacional e internacional) y
- IV. Propuesta de visita a su localidad.

Para proceder al tratamiento de los datos obtenidos, se ha utilizado la base de datos Microsoft Excel. Al no tratarse de una excesiva muestra se ha podido organizar la información obtenida en este programa sin necesidad de utilizar otros programas más específicos como SPSS.

2. RESULTADOS ALCANZADOS

El estudio de las aportaciones llevadas a cabo por los participantes las analizaremos a nivel local y regional, con la finalidad de comprender mejor su significado. En este sentido, abordaremos en primer lugar las medias de las aportaciones realizadas, la visibilidad del patrimonio citado, los referentes de aprendizaje y dos casos concretos de participantes.

2.1. Identificaciones del patrimonio

Un primer análisis descriptivo lo constituye el número de declarantes y las unidades de información identificadas en cada una de las encuestas. Así pues, los 49 declarantes llevaron a cabo 1211 unidades de información¹ (239 de Lorca), con una media de 24,7 por alumno (26,5 los de Lorca) Una cantidad que si bien se puede mejorar, también es moderadamente satisfactoria y, sobre todo, una base de la que partir si deseamos conocer la incidencia que tiene en la vida lorquina.

Una caracterización más cercana a la realidad la indica gran dispersión de las medias pues registra una orquilla que va desde 6 a 64 identificaciones en la CARM y, en el caso de Lorca, va de 11 a 50. Las figuras 1 y 2 nos muestran esta dispersión. Como puede verse son muy similares ambas dispersiones, incluso podemos señalar que en Lorca hay una mayor homogeneidad y conocimiento de su patrimonio.

2.2. La visibilidad del patrimonio

Por otra parte, todos los participantes han contemplado en sus declaraciones informaciones referidas al patrimonio cultural, mientras que solo el 53% han hecho referencia al patrimonio natural, tabla 1. Esto indicaría, teniendo en cuenta que no se había hecho ningún enunciado diferenciador en la pregunta de las encuestas realizadas, que un poco más de la mitad de los alumnos reconocen cuando se habla de patrimonio la existencia de realidades vinculadas con el mundo natural.

1 Dichos datos se obtuvieron preguntando directamente a los encuestados y anotando las respuestas que daban.

FIGURAS 1 y 2:
INTERVALOS DE INFORMACIÓN EN LA CARM E INTERVALOS DE INFORMACIÓN EN LORCA

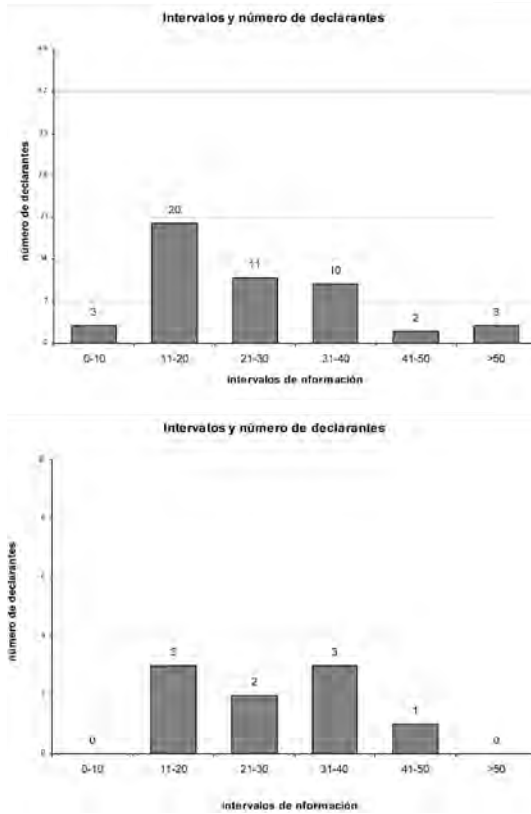


TABLA 1:
UNIDADES DE INFORMACIÓN Y PARTICIPANTE
POR PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

	Participantes		Número de unidades de información	
	Absoluto	%	Absoluto	%
Cultural	49	<i>100</i>	1162	<i>96</i>
Natural	26	<i>53</i>	49	<i>4</i>

Sin embargo, cuando se analizan las informaciones, se ve que el número absoluto que cita el patrimonio natural son apenas 49 (4%). Igualmente, es de manifiesto la diferencia en cuanto a medias, siendo en el patrimonio cultu-

ral 23,7 hechos y lugares recordados y en el natural 1,9, lo cual indica el enorme trabajo de concienciación que hay que hacer en el campo de la geografía. Nuevamente Lorca ofrece los mismos resultados que el resto de la CARM, pues solamente son citados una vez el Guadalentín y los paisajes de la huerta y en 4 ocasiones el «Cejo de los enamorados».

En cuanto a los datos obtenidos en sí, resulta muy llamativo el patrimonio cultural tangible pues aparece muy recordado en los alumnos, y más concretamente los monumentos inmuebles históricos de sus localidades. Por tanto, lo que percibe el alumnado como patrimonio de lo que le rodea son básicamente caracteres físicos construidos, edificaciones y elementos históricos. Esta percepción personal denota un claro conocimiento a lo largo de sus vidas sobre este patrimonio, debido a que es el más visitado al estar en zonas céntricas y urbanas de las localidades y al tener más repercusión mediática a lo largo del tiempo. Respecto al resto del patrimonio cultural son las zonas típicas las que se alzan como lugares importantes para los alumnos como sitios abiertos y públicos, y en el patrimonio mueble las obras de arte como elementos singulares de las localidades. Del cultural intangible, son las costumbres y dentro de estas las fiestas locales las que ocupan un lugar importante en la memoria del alumnado. El patrimonio natural, por el contrario, aparece muy impreciso y de forma escasa en el total de declaraciones. Estamos, por tanto, ante un patrimonio no reconocido y marginado en el que sobresalen los relieves montañosos como el patrimonio natural más indicado. Esto hecho revela una situación preocupante de infravaloración de los atractivos naturales. Más concretamente los 9 participantes de Lorca identificaron 239 evidencias que presentamos en la figura 3, que podríamos denominar «La Lorca visible en la percepción de los alumnos de Bachillerato».

2.3. Los referentes del patrimonio

Por otra parte, los aprendizajes declarados sobre la institución donde aprendieron esos contenidos, constituyen la base para comprender tanto lo que son, como lo que representan. Como puede apreciarse en la tabla 2, si exceptuamos los medios de comunicación, hay una amplia experiencia en todas las instituciones para conocer el patrimonio que les rodea, entre las que destacan la familia, la Educación Secundaria Obligatoria y Primaria con valores del 100%. No encontramos diferencias de Lorca con el resto de localidades de la CARM.

FIGURA 3:
ESQUEMA DONDE SE MUESTRA EL GRUESO DEL PATRIMONIO DECLARADO

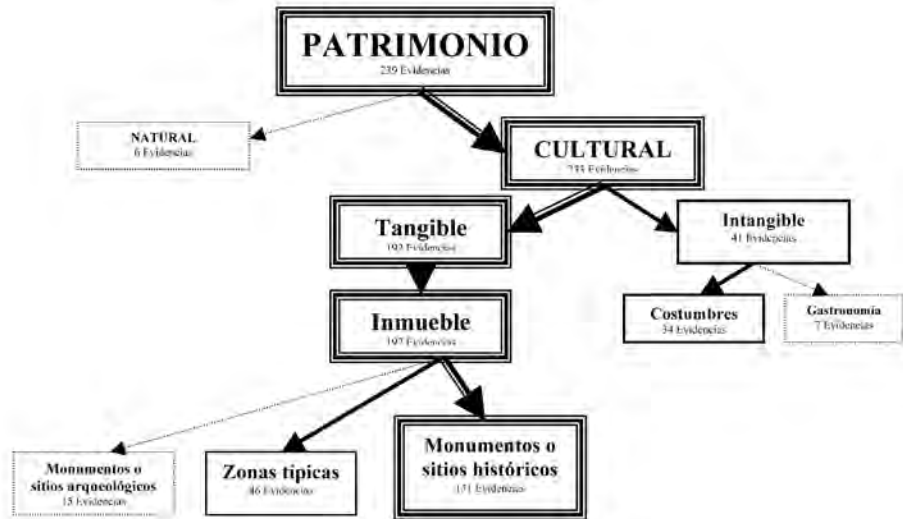


TABLA 2:
REFERENTES DE LOS APRENDIZAJES

Salidas	Valor absoluto ⁹ declarantes	Porcentaje
Familia	9	100
ESO	9	100
Primaria	9	100
Asociaciones	8	88,2
Bachillerato	8	88,2
Medios	2	22,2

Un segundo nivel de análisis sobre estos referentes de aprendizaje del patrimonio, trata de la valoración de la experiencia adquirida a nivel individual (tabla 3²). En ella se puede apreciar el enorme peso de la familia, La ESO y Primaria. Es también significativo la influencia de las Asociaciones/amigos y cómo, precisamente en Bachillerato, encontramos el menor número de experiencias. Cabe señalar, dentro de lo normal, la poca experiencia que tienen con los Medios.

2 Para poder categorizar la frecuencia de salidas se estableció la escala simplificada siguiente: en blanco no hay salidas, **valor 1** (1-2 salidas), **valor 2** (3-5 salidas) y **valor 3** (más de 5 salidas).

TABLA 3:
VALORACIÓN DE LAS SALIDAS REALIZADAS
EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS

Nº	Familia	ESO	Primaria	Asociaciones	Bachillerato	Medios
4024	3	2	2	3	1	2
4067	3	3	3	2	3	
4051	3	3	3	2	1	
4028	3	2	3	3	1	
4046	2	3	2	1	2	
4047	2	2	2	2	1	
4005	1	2	1	1	1	
4061	2	2	2		2	3
4038	3	2	2	1		

2.4. La visibilidad de Lorca en la memoria de los alumnos que terminan Bachillerato: dos casos representativos

Profundizando en estas medias generales, que nos ayudan a comprender mejor el conocimiento de su patrimonio, vamos a presentar las declaraciones concretas de dos participantes situados en la zona intermedia y baja. El participante 3028 (23 identificaciones) y el 3005 (con 15 identificaciones).

Necesariamente hacen falta patrones generales que nos permitan conocer en general un determinado ámbito del conocimiento, pero junto a esa necesidad es preciso, cuando así lo permite la investigación, presentar realidades tal y como cada participante las vive. En este sentido, cada uno de los participantes siguió una determinada estructura: memoria del momento, ampliación fundamentada y la programación de una visita atendiendo a criterios para realizarla y recorrido imaginado.

2.5. Participante 4028

Recordando el patrimonio de Lorca. Tal y como se indicó cada participante elaboró, desde la memoria que en ese momento era capaz de evocar, un listado de identificaciones de su localidad, en este caso fueron:

4028.01.- Castillo.

4028.02.- Iglesias.

- 4028.03.- *Teatro Guerra.*
- 4028.04.- *Palacio de Guevara.*
- 4028.05.- *El Calvario.*
- 4028.06.- *Ayuntamiento.*
- 4028.07.- *Museos de los pasos.*
- 4028.08.- *Las Alamedas.*
- 4028.09.- *Tren Turístico.*
- 4028.10.- *Las Columnas.*
- 4028.11.- *El Óvalo.*
- 4028.12.- *El Cejo de los Enamorados.*
- 4028.13.- *Procesión del papel.*
- 4028.14.- *Fiesta de San Clemente.*
- 4028.15.- *Semana Santa.*
- 4028.16.- *Feria del estudiante.*
- 4028.17.- *Actuaciones de Coros y Danzas.*
- 4028.18.- *Plaza Colón.*
- 4028.19.- *El Casino.*
- 4028.20.- *Plaza Calderón.*
- 4028.21.- *La Torrecilla.*
- 4028.22.- *Gastronomía Típica.*
- 4028.23.- *Estatuas o placas en reconocimiento a diversos escritores lorquinos.*

Ampliando sus recuerdos

Esa memoria inmediata se completó con la búsqueda de información para programar una visita guiada por el participante, de la que se presenta parte de ella y las fuentes que cita. Esta ampliación se fundamentó en:

Lorca: Historia, Arte, Literatura, Economía y Cultura Popular - Cámara Oficial de Comercio de Lorca

Región de Murcia Digital:

<http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=a,82,c,522,m,1075>

Conocimientos propios y de familiares.

Señala, cuando habla de Lorca que:

En primer lugar el primer elemento del patrimonio que debemos comentar, por ser lo primero que se le viene a casi todo el mundo a la mente cuando piensa en nuestra ciudad (aparte de la Semana Santa), es nuestro castillo, una fortaleza con dos torres de muy notable arquitectura medieval, que nunca llegó a ser asaltada, puesto que siempre fue capturada a través de negociaciones y pactos previos, y que el 4 de junio de 1931 fue nombrado Monumento Histórico Nacional. En segundo lugar un aspecto del patrimonio lorquino que también debemos mencionar sin ninguna duda es la Semana Santa y todos los aspectos que engloba. La Semana Santa lorquina es un gran fenómeno cultural al que no es válido acercarse únicamente con un enfoque religioso (aunque sin minusvalorar la importancia del mismo, el cual se puede apreciar en nuestro Vía Crucis tradicional y en la existencia de la Virgen de los Dolores y la Virgen de la Amargura, con una existencia individual y que despiertan fuertes sentimientos en todos los lorquinos). Esto se debe a que en nuestra Semana Santa, a parte de este enfoque, también se debe tener en cuenta el aspecto artístico y museístico de los bordados y las imágenes, así como el económico y, finalmente, al pueblo en general, puesto que la Semana Santa de Lorca no son solamente las cofradías y los procesionistas, porque es todo el pueblo el que siente, grita y participa.

(...)

Para finalizar hablaremos sobre algunos de los aspectos más populares del patrimonio como fiestas declaradas por el propio Ayuntamiento oficiales o locales como por ejemplo la de la Virgen de las Huertas (8 de septiembre), Patrona de la Ciudad desde el siglo XIX y cuya celebración se centra en su santuario, coincidiendo con la feria de su nombre que desde el siglo XVIII se sitúa en este lugar. Por otro lado también encontramos el 23 de noviembre la festividad de San Clemente, patrón de Lorca, en la que, según la leyenda, se conmemora el aniversario de la reconquista de la ciudad. Además también debemos hacer referencia, como parte del patrimonio, a la propia gastronomía lorquina que obedece a las peculiaridades geográficas y a los caracteres propios de los factores socioeconómicos. Entre estos platos tradicionales debemos destacar el «Arroz y Habichuelas y cosa fresca» u «Olla fresca», típico guiso en la festividad de la Virgen de las Huertas.

Finalmente debemos decir que aparte de esto podemos encontrar más elementos que podrían pertenecer (o pertenecen) al patrimonio de la ciudad, pero he decidido centrarme en hablar un poco de los más conocidos o, desde mi punto de vista, interesantes, aunque a continuación nombrare algunos de los que me he dejado en la lista como por ejemplo el Cejo de los Enamorados, La Casa Consistorial de Lorca (sede del gobierno municipal de la ciudad y declarada Bien de Interés Cultural), Huerto Ruano (una Casa Señorial construida en la segunda mitad del siglo XIX con el objetivo de albergar la residencia familiar de Don Raimundo Romano), La Torrecilla (situada en las inmediaciones de Lorca), el Pósito de los Panaderos (construido en el siglo XVI y que en 1979 fue habilitado como sede del Archivo Histórico Municipal de Lorca), el Teatro Guerra (el cual es el más antiguo que se encuentra en la región y el más claro exponente de la arquitectura romántica en Lorca), el Palacio de los Condes de San Julián (edificio construido como residencia familiar de los Pérez de Meca y en el que se combinan los estilos artísticos Barroco y Ecléctico), la muralla de Lorca (configurada a lo largo del tiempo desde la dominación islámica hasta la caída del Reino Nazarí de Granada), el Casino (edificio de singular belleza ecléctica creado ante la necesidad de espacios de reunión y recreo para la alta clase social)...

Planificando la visita: los criterios para llevarla a cabo

*Posiblemente, si de mí dependiera, utilizaría como uno de los principales criterios **las fiestas y la gastronomía**, porque me parece que son los que más incentivan el conocer la ciudad, su cultura, historia y costumbres de una forma amena y divertida. Pero teniendo en cuenta los condicionamientos de las fechas en ambos casos y de la capacidad de cocinar también en el segundo, probablemente son criterios que seguiría más a la hora de una salida familiar o con amigos, pero no para una salida del colegio o del instituto.*

*Para este tipo de salidas lo mejor es utilizar criterios **históricos y artísticos**, que puedan relacionarse con las asignaturas que se dan en el recinto escolar, así como de singularidad de la ciudad, puesto que en algunas ocasiones centrarse sólo en la historia, la arquitectura o el arte de una ciudad puede llegar a volverse aburrido, pero si se logra conseguir enseñarle a los alumnos un lugar singular y especial de la ciudad, por el que puedan sentirse interesados de una forma u otra por ser algo diferente (ya sea porque le rodea una historia o «leyenda» interesante, por sus vistas...), probable-*

mente sea más fácil que recuerden esa visita como algo divertido y que les gustaría volver a repetir, además de conocer aspectos de la ciudad que será más complicado que olviden porque, siendo sinceros, por muy interesante que nos pueda resultar una visita probablemente al cabo de unos días, si se tratan de datos muy específicos o que no han logrado captar nuestro interés (fechas, nombres...), hayamos olvidado la mitad de lo que se dijo en ella o confundamos y mezclamos lo que nos han dicho de los distintos sitios visitados, pero si tenemos alguna curiosidad o algún aspecto que nos recuerde a cada uno de los sitios, será más fácil relacionar la información.

Por lo tanto, desde mi punto de vista, los tres criterios comentados en el párrafo anterior (**historia, arte y singularidades**) serían los que habría que tener más en cuenta a la hora de organizar una visita, aunque también es cierto que también se tienen que tener en cuenta otros criterios como el criterio **económico**, puesto que nos guste o no siempre se debe tener en cuenta el dinero que se dispone para realizar las visitas y la mejor manera de invertirlo, es decir, si merece más la pena ver la parte más famosa del patrimonio (que probablemente sea la más cara) aunque sólo sea una pequeña parte o si es mejor ver más cantidad del patrimonio aunque no sea tan famoso, pero supongo que esto ya depende del tipo de ciudad que vaya a visitarse. En el caso de Lorca, por ejemplo, no veo que el criterio económico deba tenerse tan en cuenta como los otros tres porque suele haber muchas ofertas para poder ver el castillo, los museos e incluso para que te hagan un recorrido por la ciudad (sobre todo para grupos de estudiantes), además que, según tengo entendido, los precios de entrada suelen ser bastante asequibles y ni siquiera el castillo (el monumento más representativo) tiene un gran precio de entrada exagerado, llegando incluso a ser gratis para los lorquinos (o por lo menos así era hasta hace unos meses). Además para finalizar, aunque sobre todo en estos tiempos el dinero puede llegar a ser un problema, siempre hay métodos para ayudar a los alumnos a costearse parte del viaje (AMPA, venta de lotería, venta de bombones...), otra razón por la que pondría este criterio como secundario.

Finalmente otro criterio que también se debe tener bastante en cuenta es **el tiempo** del que se dispone para realizar la visita, puesto que no es lo mismo disponer de un día que de una semana, ya que en el primer caso deberás ser más selectivo en el patrimonio a visitar, ya que es muy raro que una ciudad entera se pueda visitar en un solo día. Además teniendo en cuenta este criterio

también se debería tener en cuenta el criterio de cercanía entre los diversos elementos del patrimonio, ya que si se dispone de un tiempo limitado probablemente sea mejor visitar elementos del patrimonio cercanos entre sí, centrados en un área de la ciudad, que ir dando vueltas por toda la ciudad puesto que al final, si pierdes mucho tiempo yendo de un lado a otro, probablemente no te dé tiempo a apreciar el patrimonio de la forma en el que le corresponde.

Imaginando la visita: la planificación de un paseo

En primer lugar subiríamos al castillo en el trenecillo que hay diseñado especialmente para ello y que posteriormente, si quieres, te da una vuelta por la ciudad pudiéndote bajar en el sitio que quieras. Por ello lo primero que haría por la mañana sería subir al castillo en el trenecillo. Una vez allí les explicaría la importancia que tiene para nuestra ciudad puesto que es el monumento que más la distingue (llegando a aparecer en nuestro escudo), además de hablarles de sus dos torres principales, la del Espolón y la Alfonsina, que se construyeron tras la ocupación del castillo por el Reino Castellano. La torre menor (la del Espolón) tiene su sillería en dos cuerpos, con bóvedas de crucería gótica y cuyos nervios se apoyan en columnas adosadas a los ángulos de cada estancia con capiteles de ornamentación. Además también les contaría la existencia de una planta subterránea (prácticamente inaccesible) que se solía utilizar como depósito frumentario. Posteriormente les enseñaría la torre Alfonsina, mandada a construir por Alfonso X y que, en su estado actual, es muy posterior a la que se mandó a construir. Consta de tres cuerpos con bóvedas apuntadas de ladrillo que arrancan de un pilar central y cargan sobre ménsulas de baquetones. A continuación los llevaría a la parte superior de la torre (hoy en día desalmenada) desde la que se puede contemplar una hermosa imagen de la ciudad. Para finalizar la visita les daría una visita por el recinto de la fortaleza, de considerable magnitud y que aún conserva restos de edificaciones varias en estado ruinoso (caballerizas, aljibes, ermita de San Clemente...).

Posteriormente, teniendo en cuenta de que la visita se comenzó temprano y aún habría tiempo antes de comer, haríamos el camino de regreso a la ciudad andando, puesto que en la bajada se pueden divisar parciales vestigios de tres iglesias de origen medieval que aún ofrecen algún detalle interesante: la fachada de San Pedro (iglesia de torre almenada y fachada de piedra con un arco ornamentado), la Iglesia de Santa María (de planta rectangular y

tres naves anteriormente cubiertas de bóvedas de crucería estrellada de las que sólo quedan en pie los pilares y en la que cabe destacar que, a pesar de su estado, se guarda la Virgen de la Encarnación en la noche del sábado al Domingo de resurrección) y la Iglesia de San Juan (templo de origen medieval transformado en sucesivos siglos). Para finalmente acabar en el Porche de San Antonio, única puerta que resta de las que daban acceso a la ciudad en el recinto de murallas creado en época de la reconquista.

A continuación, después de la comida que podía realizarse por la Plaza de España en la que se pueden encontrar diversos bares, les mostraría dicha plaza, incluyendo el Ayuntamiento, la Casa del Corregidor y la Colegiata de San Patricio. Allí les enseñaría por fuera el Ayuntamiento (con grandes cuerpos de galerías dobles de tres arcos cada una, unidos por un duplo central de grandes dimensiones, de elegante y austero diseño) y la Casa del Corregidor (la cual mantiene su arcada, en cuya parte superior aparecen esculpidas las figuras de los míticos fundadores de Lorca sosteniendo el Sol, emblema y símbolo de la ciudad. Posteriormente les enseñaría San Patricio, construida en recuerdo y conmemoración de la victoria alcanzada en la Batalla de los Alporchones sobre la medieval Iglesia de San Jorge debido al deseo de que se construyera un templo de magnitud e importancia que diera a la ciudad mayor nobleza y lustre, Como daros curiosos les hablaría de cómo fue concebida con proporciones catedralicias, erigida como «Colegial Insigne» por bula de Clemente VII y que su construcción, iniciada en 1536, se prolongaría durante aproximadamente 250 años, concluyendo en 1780. Además les comentaría que fue declarada Monumento Histórico-Artístico en 1941. También les enseñaría y les explicaría su marcado estilo renacentista, el cual ofrece un acento de desnudez y austeridad, y los nueve cuadros del pintor lorquino Camacho Felices que luce la capilla mayor que a su vez posee una bóveda avenerada y casetones. A continuación pasaría a la capilla más relevante de la girola, llamada del Sacramento y Virgen del Alcázar, con bóveda de horno semejante a la catedralicia murciana de Junterones pero desvestida de toda decoración que la hace interesante en su pura geometría. Para finalizar les hablaría de como el trascoro, plenamente barroco, rompe con el equilibrado y armonioso esquema espacial del templo.

Finalmente, para acabar con la visita les enseñaría la Iglesia de Santiago, puesto que es la que más cercana se encuentra a la plaza de España y no se perdería mucho tiempo en llegar. Para hablarles de esta iglesia les con-

taría sobre su planta de cruz latina del siglo XVI y sobre la gran cantidad de cambios que ha ido surgiendo a lo largo de los siglos, llegándose a considerar que todavía puede estar inacabada, al menos en su exterior, como lo demuestran sus sillares de escuadra todavía sin trabajar. Además como dato curioso, además de todas las tragedias que ha tenido que sufrir (como incendios y derrumbes), les hablaría también de las obras que han ido desapareciendo de ésta iglesia debido a las mismas.

Personalmente yo acabaría aquí la visita porque si no podría llegar a hacerse muy pesada para los alumnos, además de que a esta altura de la misma el cansancio no contribuiría a conseguir captar su atención. He elegido estos elementos del patrimonio debido que, a mi parecer, en una primera visita es prácticamente imprescindible la visita al castillo, y una vez en el mismo he decidido continuar la visita por los elementos del patrimonio más cercanos entre sí, para tampoco agotarles más de lo necesario yendo de un lado a otro de la ciudad de forma aleatoria y no perder la mayor parte del día así, como he explicado en la pregunta anterior. Aun así queda claro de que en esta visita quedaría mucho sin visitar, pero es que Lorca es imposible visitarla en un solo día, así que lo más probable sería que lo mejor fuera programar varias visitas en las que se centren en una determinada área o tema. Por ejemplo en otra visita se podrían visitar sólo las iglesias y museos de los pasos, en otra programar una subida al calvario, realizando los mismos pasos del Vía Crucis que se realiza en Semana Santa explicándoles cada parada y haciendo un picnic a la hora de comer... Pero bueno, para una primera salida, creo que los elementos del patrimonio que he explicado son los más adecuados para conocer la parte central de la ciudad y sus inicios.

La potencialidad de los referentes donde aprendieron el patrimonio

Este último apartado muestra, dentro de lo razonable, la importancia que tiene los distintos ámbitos que, a lo largo del tiempo, han ido configurando esos aprendizajes e identidades con el medio que les rodea. Ya se vieron anteriormente, ahora se singularizan las vivencias que el declarante manifiesta tener en esa experiencia construida a lo largo de 17-18 años.

La ausencia de la localidad y del patrimonio en **Bachillerato y la ESO**. Ciertamente es un nivel donde los intereses de estudio futuros (universitarios), constituyen la finalidad casi exclusiva de profesores y alumnos. Hay una

salida importante (viaje de estudios) que los abre, entre otras cosas, a otras culturas, pero expresamente no hay nada de su localidad. Así es recordado por este participante:

Si bien es cierto que nuestro profesor nos puso muchas imágenes y videos, éstos se centraron sobre todo en los personajes de cada periodo y en aspectos como la división del territorio, no en el patrimonio de ninguna de las ciudades que nos rodean y mucho menos de mi propia ciudad.

Lo cierto es que en Bachillerato no recuerdo que se nos hablara del patrimonio de nuestra ciudad o nuestro país en ninguna asignatura, y si lo hicieron fue muy por encima para contarnos alguna anécdota, pero simplemente nombrándolo.

Debo decir que durante la ESO no recuerdo que los profesores hicieran muchas referencias al patrimonio. En la única asignatura que, si no recuerdo mal, sí se hizo referencia (aparte de en las asignaturas de Inglés y Francés por las mismas razones que ya hemos explicado anteriormente), fue en la de Ciencias Sociales (1º y 2º ESO) y en la de Geografía e Historia (3º y 4º ESO), en las que recuerdo que se solían utilizar imágenes de catedrales más o menos famosas para que pudiéramos reconocer los distintos estilos arquitectónicos, así como también se utilizaron imágenes durante los temas de la vegetación y el roquedo de parques naturales y lugares con las características que se estaban explicando en ese momento y que podían ser fácilmente reconocidos por nosotros, para que así se nos hiciera más fácil recordar cierta información al relacionarla con lugares que conocíamos o nos resultaban familiares.

Como se puede ver las referencias al patrimonio durante esta etapa, si bien no fueron muy variadas en todas las asignaturas, sí que resultaron bastante interesantes en las asignaturas que se utilizaron, aunque debo reconocer que en alguna ocasión tanta fotografía de diferentes estilos de iglesias o de roquedo se podía llegar a hacer un poco lioso e incluso pesado, pero aun así me parece una buena forma de enseñar esos temas y hacerlos más amenos que simplemente explicar todo el rato.

La importancia de **Primaria** en la configuración de su patrimonio inmediato. *Lo cierto es que no recuerdo con exactitud todas las salidas que realicé en primaria, pero sí puedo decir que, a diferencia de en el instituto, la mayoría de ellas fueron por mi propia ciudad o por ciudades cercanas como Águilas, como explicaremos a continuación.*

En primer lugar lo común durante los diversos años de primaria fue, por lo menos una vez durante casi los seis años que duró, visitar el Castillo de Lorca, caracterizado por la Torre Alfonsina y la del Espolón. Las razones de estas diversas visitas solían ser las numerosas obras de teatro representando escenas de la antigüedad que se solían (y se suelen) realizar en el castillo varias veces al año. En segundo lugar otro lugar que también cabe destacar y que visitamos como mínimo un par de veces durante la primaria es el Teatro Guerra, en el cual se realizan numerosas obras y actuaciones a lo largo del año, además de tener una arquitectura bastante destacada que siempre solían mencionarnos cuando íbamos a dicho teatro.

Otro lugar que recuerdo haber visitado al menos una vez durante la escuela primaria fue la Biblioteca de la Ciudad y, al mismo tiempo, una exposición que había en la planta baja de la biblioteca sobre fotografías de Lorca durante el siglo XIX y su evolución a lo largo del mismo.

Otro lugar que también visitamos fue la Iglesia de la Virgen de las Huertas, en la que se nos explicó el estilo arquitectónico de la misma y un poco de su historia. Además en este apartado cabe destacar también un pequeño recorrido que realizamos algunas de las iglesias más destacables de la ciudad (Iglesia de Santiago, de San Mateo...), aunque estas de una forma más superficial que la primera.

En cuanto a la primaria la verdad es que no recuerdo que se hicieran muchas referencias al patrimonio, como mucho cuando íbamos a hacer alguna excursión justo el día de antes nos explicaban un poco la historia y/o las características del lugar que íbamos a visitar. O en Navidad y en la fiesta de San Clemente nos contaban alguna historia relacionada con algunas de las iglesias y el castillo, pero nada más fuera de esos contextos, por lo menos que yo recuerde en este momento. (...) en mi memoria parece que eran muy divertidas e interesantes, pero no pasaban de ahí, simplemente eran historias populares que nos contaban a la mayoría de los niños (como la del Cejo de los Enamorados o la de la conquista del castillo por Alfonso X el Sabio mediante el uso de ovejas para engañar a los musulmanes) y que en su momento nos resultaban bastante entretenidas.

La **familia** en el centro de sus vivencias e identidades con Lorca.

Con mi familia debo decir que, debido al interés de mis padres por conocer la historia y la cultura de nuestro país hemos realizado numerosas salidas desde que yo era pequeña. Tanto por nuestra propia ciudad como por otras.

En primer lugar, al igual que pasaba durante primaria, me parece que el primer lugar que debo comentar es el castillo, el cual también suelo visitar con mis padres desde que era pequeña para ver las obras que allí se realizan o las nuevas construcciones (como el parador) y descubrimientos (como la mezquita judía).

Otra salida destacada que suelo hacer con mis padres todos los años es la visita a todas las iglesias y museos de los pasos cada Semana Santa, debido a lo mucho que nos gusta esta época a mi familia y a mí. Cada viernes santo solemos dar un paseo visitando todas las iglesias y museos y, durante el resto de la festividad, raro es la procesión o el encuentro que me pierda, ya que si no voy con mis padres voy con mis amigos.

En tercer lugar un tour que recuerdo haber realizado hace un par de años o tres con mi padre fue un recorrido por la ciudad para ver las placas o estatuas que se habían colocado en honor a escritores famosos de Lorca en el que en cada parada se leían un par de poemas del escritor que correspondiera.

Otro lugar que también he visitado con mi familia es el Palacio de Guevara, uno de los edificios más emblemáticos de la ciudad, aunque lo cierto es que yo era bastante pequeña para recordar de qué iba exactamente la visita me suena de que se trataba de una especie de obra de teatro que nos iba guiando por todo el recinto y nos contaba historias de las personas que habían residido allí y/o que habían mandado a construirlo.

Finalmente otras visitas destacadas que he hecho con mi familia son visitas a las diferentes iglesias que componen nuestra ciudad (normalmente en Navidad para ver los belenes que se han montado en ellas), a la feria de artesanía que suele realizarse en Lorca a finales de septiembre cada año, al teatro guerra para ver obras y/o espectáculos como por ejemplo la última vez que lo visite hace apenas un mes para la presentación del corto «Cuando la vida era un juego», escrito por Fran J. Marber, conocido escritor lorquino...

Cabe decir que debido a las numerosas salidas que hemos realizado en familia desde que era pequeña me es prácticamente imposible detallar el número exacto o la edad que tenía en cada una de ellas, aunque sí puedo decir que las salidas a los distintos lugares de Lorca que he comentado empezaron a ser realizadas desde que yo era muy pequeñas (supongo que tendría unos 3 o 4 años) e incluso se siguen realizando actualmente, aunque sea con menos frecuencia.

Los **amigos y las asociaciones**, un referente a veces utilizado para finalidades vinculadas con el patrimonio.

En cuanto a salidas con mis amigos debo decir que normalmente no solemos ir a ver el patrimonio de la ciudad (y mucho menos cuando estoy yo sola), pero sí puedo comentar una par de veces en el que lo hemos hecho.

La primera es, como en el caso de mi familia, durante Semana Santa, en la que solemos aprovechar para quedar y ver las procesiones, los encuentros, o simplemente ir a las iglesias de nuestros respectivos pasos para ver a las vírgenes, las imágenes y los bordados.

Otra salida común para nosotros cuando nos apetece andar o dar un paseo suele ser la subida al calvario o al Cejo de los Enamorados, además que una de nuestras costumbres suele ser ir contando la historia de los famosos enamorado mientras hacemos la caminata, o por lo menos la versión que cada uno recuerda de ella.

Por otro lado si nos referimos a asociaciones la única vez que recuerdo haber hecho una excursión de este tipo fue con la catequesis, que en una ocasión nos llevó por un recorrido por las diferentes iglesias de la ciudad y en otra nos subió al calvario, para explicarnos la historia del recinto y la cruz que se sitúa allí.

2.6. Participante 4005

Recordando el patrimonio de Lorca. Este participante concretó se acuerdo con un número menor de identificaciones, sin embargo coincide con el anterior en los elementos significativos. Concretamente fueron:

4005.01.-El castillo.

4005.02.-El museo arqueológico.

4005.03.-El teatro Guerra.

4005.04.-Las iglesias y sus museos en Semana Santa (San Francisco y Santo Domingo).

4005.05.-La iglesia de la Virgen de las Huertas.

4005.06.-La iglesia de San Patricio, «La colegiata».

4005.07.-El palacio de Guevara «la casa de las columnas».

4005.08.-Las alamedas.

- 4005.09.-*El calvario.*
- 4005.10.-*El colegio MM. Mercedarias.*
- 4005.11.-*El convento de la Merced.*
- 4005.12.-*Las fiestas de San Clemente.*
- 4005.13.-*Semana Santa.*
- 4005.14.-*Feria de la Virgen de las Huertas.*
- 4005.15.-*Río Guadalentín.*

Ampliando sus recuerdos. La búsqueda de nueva información se concretó en una dirección de Internet, lo que indica, teniendo presente lo expuesto por el anterior, la importancia de esta dirección. Esta ampliación la argumentó explicitando que:

La fuente de la cual he sacado este listado es el portal digital de la Región de Murcia, me ha parecido la página más completa ya que recogía todo el patrimonio de la ciudad de Lorca.

<http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=a,82>

Así enumera las siguientes evidencias:

- Acueducto de la Zarcilla
- Antigua Colegiata de San Patricio
- Casa Consistorial de Lorca
- Casa del Corregidor
- Casino de Lorca
- Castillo de Lorca
- Cerro del Castillo
- Ciudad antigua de Lorca
- Conjunto Monumental de Santo Domingo
- Convento de San Francisco de Lorca
- Ermita del Calvario

- Fuente de la Estrella
- Huerto Ruano
- Iglesia de Nuestra Señora del Carmen de Lorca
- Iglesia de San Mateo de Lorca
- Iglesia de Santo Domingo
- Iglesia de San Francisco
- La Quintilla
- La Torrecilla
- Los cipreses
- Muralla de Lorca
- Palacio Guevara
- Palacio de los Condes de San Julián
- Plaza mayor o del Ayuntamiento de Lorca
- Santuario Virgen de las Huertas de Lorca
- Teatro Guerra

Planificando la visita: los criterios para llevarla a cabo

*Creo que los criterios más importantes que debo de tener en cuenta a la hora de visitar Lorca deben ser **las fiestas** (entre las que cabe destacar la Semana Santa) y **la historia de la ciudad**. Estos dos criterios son los que utilizaré para organizar la visita.*

Imaginando la visita: la planificación de un paseo

Atendiendo a los criterios que he elegido para realizarla, la historia de mi ciudad y las fiestas, voy a explicar una visita bastante completa pasando por los lugares más interesantes, a mi juicio, de mi ciudad.

La visita podría estar compuesta por dos partes, una hora para cada una.

Por un lado, sería interesante visitar la «Fortaleza del Sol» del Castillo de Lorca, donde los visitantes pueden conocer acerca del pasado de la ciudad, visitando este lugar en el que se han recreado distintos aspectos de la antigua Lorca. Se trata de una visita guiada por dentro de esta fortaleza. Allí se puede entrar

a la torre, bajar a las mazmorras y ver exposiciones sobre objetos reales encontrados durante excavaciones de la zona. Además, para subir y bajar del Castillo, está disponible un trenecito que sube a la montaña sin tardar más de 15 minutos y durante el viaje los turistas contemplan las vistas de la ciudad. Después, la segunda parte de la visita sería un pequeño recorrido por el centro de la ciudad, pasando también un poco por el casco antiguo, el cual no está muy restaurado pero merece la pena verlo ya que muestra el corazón de la ciudad. Esta parte de la visita sería más conveniente si se realiza durante la Semana Santa, ya que en estas fechas hace buen tiempo, Lorca está mucho más viva y están abiertos los museos del Paso Blanco y Paso Azul; que se encuentran en la iglesia de Santo Domingo y la iglesia de San Francisco respectivamente. En estos museos destacan los bordados, tronos e imágenes religiosas que salen en las procesiones. Además, al visitar estos museos, los turistas escucharían la historia de cada Paso y el significado de cada elemento en de la historia de la Biblia. Podríamos pasar por las calles más importantes del centro, que al ser peatonales son más agradables para recorrer, en especial La Corredera, que es una de las más bonitas y permite llegar desde la Iglesia de Santo Domingo hasta la de San Francisco (citadas anteriormente). Después se haría un breve paso por el casco antiguo, pasando por la Plaza de España, donde podemos observar el Ayuntamiento y la Iglesia de San Patricio («la colegiata»).

Así, en un corto tiempo de dos horas, los visitantes habrían conocido lo más destacado de mi ciudad, que es el Castillo de Lorca, y además habrían paseado por el centro y conocido un poco acerca de las fiestas y costumbres más populares.

La potencialidad de los referentes donde aprendieron el patrimonio. Este último apartado muestra, dentro de lo razonable, la importancia que tiene los distintos ámbitos que, a lo largo del tiempo, han ido configurando esos aprendizajes e identidades con el medio que les rodea. Ya se vieron anteriormente, ahora se singularizan las vivencias que el declarante manifiesta tener en esa experiencia construida a lo largo de 17-18 años.

La ausencia de la localidad y del patrimonio en **Bachillerato y la ESO.** Ciertamente es aún más escueto que la anterior y solamente en 1ª de la ESO menciona su localidad.

En 1º de la ESO hicimos una ruta visitando restos arqueológicos de Lorca y realizamos distintas actividades y manualidades relacionadas con el patrimonio de la ciudad.

La importancia de **Primaria** en la configuración de su patrimonio inmediato. El Centro como patrimonio.

Recuerdo haber visitado el Castillo de Lorca con el colegio en varias ocasiones, allí hacíamos una ruta por la llamada «Fortaleza del Sol».

También fuimos un par de veces al museo arqueológico de Lorca y a la Iglesia de la Virgen de las Huertas.

Por dentro de mi colegio, pasa la muralla que rodeaba la ciudad antiguamente, también ésta forma parte del patrimonio de mi ciudad.

Además, hacíamos visitas a la Torrecilla donde podíamos hacer actividades relacionadas con el medio ambiente.

La **familia** en sus vivencias e identidades con Lorca: Navidad.

También he ido a visitar los belenes que ponían cada Navidad en distintas iglesias, pues en Lorca había una asociación de belenistas.

Los **amigos** y las asociaciones, un referente valorado para finalidades vinculadas con el patrimonio.

Con mis amigos voy cada semana santa a visitar los museos de los pasos de Lorca, paso blanco y paso azul. En su respectiva iglesia, cada paso tiene una exposición de tronos, mantos y numerosos objetos relacionados con la historia de la Semana Santa de Lorca.

Estas visitas las valoro mucho ya que me gustan mucho por ser estar relacionadas con la fiesta más importante de mi ciudad.

3. CONSIDERACIONES FINALES

La reflexión final del trabajo realizado va unida a las interrogantes que nos planteamos al inicio de la investigación: ¿Qué conocimiento posee el alumnado del patrimonio que le rodea? ¿Qué lugares han visitado? ¿Con quién

realizan esas visitas? ¿Qué enseñarían de Lorca? Evidentemente, hemos dado respuesta a ellas a lo largo de las páginas anteriores en las que se ha puesto de manifiesto que «es más de los que se podía esperar a priori, pero que aún queda mucho camino por recorrer.

Igualmente es preciso señalar que toda acción social lleva consigo un coste económico y unos resultados relacionados con esa inversión. Podemos, desde esta breve base exploratoria, poner de manifiesto algunos logros y, sin que ello deje de ser objeto de análisis crítico, la satisfacción por las evidencias encontradas en los aprendizajes declarados por los alumnos.

Es también muy importante conocer los referentes que citan los entrevistados en sus declaraciones. Son, como se ha analizado, fundamentalmente «la familia, primaria y secundaria» los espacios donde el alumno conoce y vive sus aprendizajes de Lorca. Después son «los amigos y asociaciones» los que proporcionan los marcos en los que viven su ciudad. Por último, y objeto de preocupación futura, son los estudios de Bachillerato donde por la singularidad de sus finalidades se produce un vacío de relación con el espacio próximo de estos lorquinos.

En la misma dirección expresada anteriormente sobre los referentes, señalar los citados para fundamentar la visita que son: experiencia de la familia y personal, página WEB de la Región, Oficina de Turismo y algún manual o libro sobre Lorca. Cabe indicar la ausencia de referencias (no quiere decir que no estén) a la propia WEB de Lorca.

Por último, cabe señalar que hay una base de conocimientos en los alumnos valiosa que habría que sistematizar y concienciar, pero que existe. Este recurso supone un capital importante a considerar, tanto en políticas generales, como en casos de otras mas reducidas, como puede ser la vista de alumnos de otras localidades y sobre todo de intercambio con otras naciones durante los estudios llevados a cabo en instituciones no universitarias o universitarias.

Así pues, cabe concluir que el conocimiento del patrimonio, los destinos turísticos y la calidad de la formación en la educación aparecen interrelacionados y destinados a entenderse para conseguir en un futuro una mayor apreciación y significación. La Geografía ha de desempeñar un papel fundamental en la transmisión de conocimientos, sobre todo del medio natural, para conseguir que dicho patrimonio no quede de forma excluyente en el recuerdo de los habitantes como si de algo secundario se tratase.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO IBÁÑEZ, M.R. 2005. *Los Catálogos Urbanísticos y otros Catálogos Protectores del Patrimonio Cultural Inmueble*. Madrid, Ed. Aranzadi, Colección: Revista de Urbanismo y Edificación.
- CAPEL SÁEZ, H. (2013). «El patrimonio natural y territorial. De la protección a la gestión y regeneración del paisaje cultural». *ZARCH: Journal of interdisciplinary studies in Architecture and Urbanism*, nº 2, pp. 10-41.
- CAPEL SÁEZ, H. (2014). *El patrimonio: la construcción del pasado y del futuro*. Barcelona, Ediciones del Serbal.
- COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA (CARM): Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia (CREM). *Evolución de la población según entidades: Serie 2005-2014*. Consultado el 12/05/2015.
- DECARLI, G. 2007. *Un Museo Sostenible: Museo y Comunidad en la Preservación Activa de Su Patrimonio*. San José (Costa Rica), Editorial Universidad Nacional (EUNA).
- DIRECTRICES PRÁCTICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA CONVENCION DEL PATRIMONIO MUNDIAL (2005): Centro del Patrimonio Mundial (UNESCO), Comité Intergubernamental de protección del Patrimonio Mundial cultural y natural. Ministerio de Cultura. Disponible en: <http://whc.unesco.org/archive/opguide05-es.pdf> (Fecha de consulta: 17-03-2015).
- GARCÍA-MARÍN, R., MARTÍNEZ-VALCÁRCEL N., ESPEJO-MARÍN, C. y PAREDES GUERRERO, A. (2015): «Patrimonio, educación y turismo responsable: la importancia del conocimiento del patrimonio tras los estudios de Bachillerato». En Sebastiá, R. y Tonda, E.M. (Ed.) *Investigar para innovar en la enseñanza de la Geografía*. Alicante, CEE Limencop S.L., pp. 55-72.
- HERMOSILLA PLÁ, J. e HIRANZO GARCÍA, E. (2004): «El patrimonio rural como factor de desarrollo endógeno», *Saitabi*, nº 54 (Dedicado a «Patrimonio rural valenciano»), pp. 9-24.
- LLUL, J. (2005): «Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural», *Arte, Individuo y Sociedad*, nº 17, pp. 175-204.
- MACARRÓN MIGUEL, A.M. (2008): *Conservación del patrimonio cultural*. Madrid: Síntesis.
- MARTÍNEZ YAÑEZ, C. (2006): *El patrimonio cultural: los nuevos valores, tipos, finalidades y formas de organización*. Tesis Univ. Granada. Departamento de Historia del Arte. Disponible en: <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/1343/1/1647322x.pdf>

- MARTÍNEZ-VALCÁRCCEL, N. y GARCÍA-MARÍN, R. (Dir.) (2016): *El patrimonio enseñado: plataforma para el desarrollo de un Turismo Responsable. Base de datos 2013-2014 (Vol I y II)*. Murcia, Diego Marín.
- MARTÍNEZ-VALCÁRCCEL, N. y GARCÍA-MARÍN, R., ESPEJO-MARÍN, C. y MORENO-MARTÍNEZ, M.T. (2015): «El aprendizaje del patrimonio: incidencia de los distintos niveles educativos, familia, asociaciones y medios de comunicación», en Sebastián, R. y Tonda, E.M. (Ed.) *Investigar para innovar en la enseñanza de la Geografía*. Alicante, CEE Limencop S.L., pp. 103-120.
- ORTEGA VALCÁRCCEL, N. (1998): «El Patrimonio Territorial: el territorio como recurso cultural y económico», *Ciudades*, nº 4 (Territorio y Patrimonio), pp. 33-48.
- PÉREZ RUÍZ, M.L. (2004). «Patrimonio material e inmaterial. Reflexiones para superar la dicotomía». *Patrimonio Cultural y Turismo, Cuadernos 9*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 13-28.
- PORTELA, A., MARTÍNEZ-VALCÁRCCEL, N. y GARCÍA, M.L. (2014): «La voz de los alumnos como testimonio vivo», en MARTÍNEZ-VALCÁRCCEL, N. (Dir) *La Historia de España en los recuerdos escolares. La construcción de los recuerdos escolares de Historia de España en Bachillerato (1993-2013). Análisis, interpretación y poder de cambio de los testimonios de profesores y alumnos*. Valencia, NauLlibres, pp. 101-127.
- PRATS, L. (1997): *Antropología y Patrimonio*. Barcelona, Ariel.
- QUINTERO, V. y HERNÁNDEZ, E. (2002): «La documentación del Patrimonio Intangible: propuestas para una base de datos», *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 40/41, pp. 214-221.
- QUIROSA GARCÍA, M.V. (2005): *Historia de la protección de los bienes culturales muebles: definición, tipologías, y principios generales de su estatuto jurídico*. Tesis Univ. Granada. Disponible en: <<http://hera.ugr.es/tesisugr/15504219.pdf>>.
- SALKIND, N. (1999): *Métodos de Investigación*. México, Prentice Hall.
- SALKIND, N. (2009): *Exploring Research*. New Jersey, Pearson Education.
- SILVA PÉREZ, R. (2012): «Claves para la recuperación de los regadíos tradicionales. Nuevos contextos y funciones territoriales para viejas agriculturas». *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. XVI, nº 412 <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-412.htm>
- VECCO, M. (2010): «A definition of cultural heritage: From the tangible to the intangible». *Journal of Cultural Heritage*, Vol. 11 (3), pp. 321-324.

EL PRODUCTO TURÍSTICO DE LORCA (MURCIA, ESPAÑA): POLÍTICAS, RESULTADOS Y PERSPECTIVAS PARA DESTINO TURÍSTICO

Aurelio Cebrián Abellán

aurelio@um.es

Universidad de Murcia

1. INTRODUCCIÓN

El sistema turístico patrimonial urbano de Lorca se aborda desde tres frentes: agentes específicos, indirectos por razones de espacio, como los que manejan el producto turístico; destino, con sus recursos y oferta complementaria; y turistas, ajustados a los perfiles que permiten las fuentes manejadas. Entre los recursos de destino se opta por los factores primarios, el principal atractivo turístico, el que desencadena los flujos de visitantes (patrimonio histórico, museos...), con los niveles de funcionalidad turística de selección patrimonial, primario, secundario e incidental, incluidos los espacios de la cultura urbana; y por el complementario de la oferta hotelera, típica de mo-

delo urbano. Entre las actividades turísticas directas se aborda el transporte turístico. Respecto al impacto turístico los datos solo permiten una aproximación a repercusiones inducidas, económicas y de empleo.

La base teórica parte de estudios sobre turismo cultural urbano español y gestión de ciudades históricas, que dispone de excelentes aportaciones: Troitiño Vinuesa (2006 y 2007), Valenzuela Rubio, Vera Rebollo, Nogué, Antón, etc. Los medios se centran en fuentes estadísticas específicas y registros de fuentes complementarias. Por tanto la metodología es cuantitativa, a partir de fuentes regionales, municipales y del consorcio que gestiona el producto. Unas globalizan datos y otras modifican cálculos, aunque permiten confirmar debilidades y resaltar fortalezas.

El objetivo inicial es la base del manejo turístico, la protección y planificación, que lleva a la creación y desarrollo del producto, sobre directrices transferidas a las Comunidades Autónomas (CCAA) y entidades locales, y secuencia similar de fondos. La acción corresponde a un consorcio que gestiona los planes estratégicos, alterados tras los efectos del terremoto de 2011, y definido por la adaptabilidad de gestión. El objetivo se completa con un segundo agente, el usuario, mayoritario nacional y de proximidad, y de corta estancia. El siguiente objetivo se vuelca en las actividades e iniciativas, que incorporan incrementos de visitantes. Sobre ambos cimientos se apoyan los factores de demanda, con una dotación de alojamientos en destino caracterizada por bajos niveles de ocupación y necesidad de mejora de la calidad.

Esa secuencia permite el paso desde las expectativas cubiertas hasta los retos pendientes, y al necesario paso desde la consolidación de un producto turístico a la conformación de un destino. En esa transición las fortalezas son notables, y marcan la necesidad de evolución interna del modelo, así como nuevas relaciones con agentes y elementos externos.

2. FACTOR PRIMARIO: UN PRODUCTO PATRIMONIAL

El paisaje urbano puede ser producto turístico, como recoge la *Estrategia del paisaje de la Región de Murcia* (CARM, 2008), que contempla a Lorca en un subproyecto. Además, el patrimonio cultural urbano es parte del conjunto paisajístico, y por ello requiere de protección y ordenación (Cebrián, 2002),

para configurar una fuente de riqueza (Herrero, 2000). Sobre él se desarrolla el turismo cultural como sistema productivo singular, que exige una planificación integral, incluida la turística cultural: diseño a largo plazo, ajuste a cambios y modos de gestión, coordinación de sectores y agentes... Esa organización de espacios, urbanos y culturales, se realiza mediante planes, una responsabilidad pública, como la concreta turística cultural, que aprovecha paisaje y patrimonio.

El producto analizado ofrece como eje el factor patrimonio urbano, una parte del variado de la Comunidad de Murcia, por su posición geográfica entre Castilla y el Mediterráneo, que explica la proliferación de Bienes de Interés Cultural (BIC).

En la ciudad de Lorca ese factor dimana de su emplazamiento doble, entre interior y costa y entre Levante y Andalucía, en el corredor de los ríos Segura y Guadalentín, vías históricas en forma de cruz, y hoy ejes básicos regionales. A esa conjunción responde el asentamiento en el valle del Guadalentín de las culturas argárica, ibérica, romana, bizantina y visigoda. La ciudad pasaría de capital de la cora de Todmir al esplendor califal de los siglos VIII al X, que contribuyó al auge urbano. En el siglo XVI el control castellano la convertiría en una de las ciudades peninsulares más importantes. Con los Austrias se instaló la oligarquía ganadera, y la agraria a finales del siglo XVII, aprovechando el Real Canal de Murcia y los pantanos de Puentes y Valdeinfierno. Es la etapa del gótico tardío, renacimiento y Barroco. Y con la fase liberal llegarían las grandes transformaciones urbanas. De esa evolución ha resultado una herencia de 660 elementos patrimoniales, con veintiocho Monumentos, y quince con la catalogación de BIC.

El producto aprovecha dos recursos de su amplio repertorio patrimonial, suficientemente analizados por historiadores y hasta en sus interrelaciones con el desarrollo de Lorca (Troitiño, 2015). El castillo, la imagen de la ciudad, sobre el que se han realizado rehabilitaciones municipales desde 2003: *Plan Especial de Protección de la Muralla de Lorca*, y del entorno, con el *Plan Integral para los Barrios Altos de Lorca*. Y el casco antiguo, Conjunto Histórico Artístico (CHA), que padece baja calidad ambiental por el deterioro de la escena urbana, especulación del suelo... Urge su conservación, en especial la identidad del paisaje urbano, los valores culturales..., que para el *Plan Director del Patrimonio de Lorca* debería formar parte de un Plan de Calidad del Paisaje Urbano de Lorca.

Pero el 11 de mayo de 2011 un terremoto afectó a buena parte del patrimonio cultural. El *Plan Director de Recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca* (2011)¹, promovido por la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Cultura, facilita la restauración y rehabilitación del patrimonio mueble, arqueológico e inmaterial dañado. Su alcance es de cinco años, y su objetivo se ha centrado en la rehabilitación de los edificios afectados más relevantes, con obras urgentes de estabilización y consolidación de los declarados BIC o con diferentes niveles de protección (Grados 1 y 2).

Los más importantes son los BIC: patrimonio mueble, Castillo, Torre del Espolón y tramos de muralla, Torre Alfonsina, San Clemente, Parador, Castillo, derrumbe basamento muralla, Porche de San Antonio, Muralla manzana 7, Palacio de Guevara, Colegiata de San Patricio, Iglesia y convento de San Francisco, Colegio de San Francisco, Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, Iglesia de San Mateo, Casino Artístico y Literario, Palacio de los Condes de San Julián, Torre de Mena La Hoya, Teatro Guerra, Casa Privada en Teatro Guerra y Palacio Huerto Ruano.

3. MANEJO TURÍSTICO: • PROTECCIÓN PARA CONSERVACIÓN Y USO

La protección patrimonial es la base para la explotación, con una secuencia descendente desde instituciones superiores. Está contenida en el *Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea* (1957, Artículos 36 y 128). No ocurrió lo mismo con la explotación, por la carencia de una política europea de turismo (Cebrián, 2006 a), y cuando surgió lo hizo como complementaria de otros sectores. Únicamente cabe aquí plantear la cuestión. La planificación turística parte de la *Resolución del Parlamento Europeo Sobre el Turismo en el Horizonte 2000* (1994), que involucró a INTERREG III en la gestión del patrimonio cultural y a URBAN II² en la revalorización del histórico.

1 Resolución de 28 de octubre de 2011, del Comisionado del Gobierno para las actuaciones derivadas del terremoto de Lorca, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de octubre de 2011, por el que se adoptan medidas complementarias a las contenidas en los Reales Decretos-leyes 6/2011, de 13 de mayo, y 17/2011, de 28 de octubre, para reparar los daños causados por los movimientos sísmicos acaecidos el 11 de mayo de 2011 en Lorca (Murcia). BOE 263, de 1 de noviembre.

2 URBAN II (C(2000) 1100).

En 1996 una Comunicación de la Comisión Europea³ se refería al desarrollo regional desde actividades relacionadas con la valorización del patrimonio cultural. Luego, el informe *Turismo en Europa: nuevos partenariados para la creación de puestos de trabajo* resaltaba al entorno cultural para ese objetivo, con revitalización desde las denominadas otras acciones; y TERRA, con la red transnacional *Terra Incógnita*, para la gestión sostenible del patrimonio cultural y creación de un modelo de ordenación para las políticas públicas. El turismo cultural también se benefició del Tratado de Maastrich, de las acciones (Artículo 128) desarrolladas en el programa RAFAEL, englobado en CULTURA 2000. Por último, la economía del turismo cultural fue abordada por la *Carta de Bruselas* (2009), muy tardíamente. En la Comunidad de Murcia resalta la acción de las Iniciativas Comunitarias, transformadas en programas operativos de turismo cultural en Murcia, Cartagena y Caravaca de la Cruz, con fondos y mecenazgo a fundaciones e instituciones. URBAN (2008-2015) actúa en Lorca sobre los barrios altos, con inversión municipal y del FEDER, de 9,6 millones de euros.

La cuestión del patrimonio cultural español está recogida en la *Constitución Española*⁴, Ley 7/1985 reguladora de *Bases del Régimen Local*⁵, Ley 16/1985 de *Patrimonio Histórico Español*, Real Decreto 111/1986, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de *Patrimonio Histórico Español*⁶, Real Decreto 1680/1991 que desarrolla la Ley 16/1985, sobre *garantía del Estado para obras de interés cultural*, etc. Sobre esa base, las acciones arrancan de planes específicos⁷, con aportaciones financieras comunitarias, y centrados en la revisión de estrategias, formulación de políticas, etc., plasmadas en las directrices de los planes regionales. La difusión parte del *Plan de Turismo Español Horizonte 2020* (Plan 2008-2012) (Ministerio de Industria, Energía y Turismo, 2008), *Plan de Promoción Internacional del Turismo Cultural 2010-2012* (Ministerios de Educación, Cultura y Deporte/Industria, Turismo y Comercio/Asuntos Exteriores, 2009), y *Plan Nacional e Integral de Turismo 2012-2015* (Ministerio de Industria, Energía y Turismo, 2013). Todos evidenciaban la necesidad de diversificar y cualificar

3 Com (96) 512.

4 Artículos 9, 44, 46, 48, 50, 148 y 149.

5 Artículos 2 y 25.

6 Modificado por Real Decreto 64/1994, de 21 de enero.

7 Plan de Turismo de España Horizonte 2020, Promoción Internacional del Turismo Cultural 2010-2012, y Nacional e Integral de Turismo 2012-2015.

productos turísticos, y en especial los destinos de turismo cultural y de ciudad. Por su parte, el *Observatorio de la Sostenibilidad en España* concluía que el turismo cultural daba muestras de dinamismo y crecimiento, y recomendaba el diseño de políticas encaminadas a atracción del turista cultural y orientación a la rentabilidad.

A escala regional las CCAA legislan sobre patrimonio cultural protegido y productos culturales nuevos (Cebrián, 2003) desde tres frentes: documentos estratégicos, capacidad de las Administraciones y tejido empresarial. En Murcia la protección parte del Estatuto de Autonomía, pero la consideración de interés cultural a los bienes históricos está en la *Ley de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia*⁸, que trasponía la legislación básica estatal⁹ mediante los *Planes de Ordenación de los Recursos Naturales* (PORN), encargados de declarar protegidos a los bienes históricos, considerándolos de interés cultural. Y de forma específica en: la *Ley 4/1990 de Medidas de Fomento del Patrimonio Histórico de la Región de Murcia*¹⁰, *Ley 4/2007 de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia* (de la que saldría el *Plan Especial de Protección y Reforma Interior del centro histórico de Lorca*, del año 2000) y *Ley 1/2991 del Suelo de la Región de Murcia* (Ros, 2010).

El desarrollo de la promoción y ordenación turística¹¹ de los patrimonios históricos y culturales está contenida en la *Ley 12/2013 de Turismo de la Región de Murcia*¹². Parte de leyes básicas¹³, de las que emana el *Plan Director de Turismo de la Región de Murcia 2006-2012*, orientado a potenciar los productos turísticos urbanos y culturales, diferenciados y de calidad, mediante estrategias de sostenibilidad y rentabilidad, compatibles con la conservación del patrimonio cultural, natural e histórico, incluyendo la línea estratégica de grandes productos turísticos y programas de destinos turísticos urbanos y culturales. Se considera al turismo como actividad básica para el desarrollo territorial, dada la posición geográfica y la riqueza patrimonial y cultural (Ce-

8 Ley 4/92 de 30 de Julio.

9 Ley 4/89 de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y la Fauna Silvestres.

10 BORM 17-5-1990 y 17-7-1990.

11 Artículo 148.1.18 de la Constitución.

12 Modificada por la Ley 11/2014.

13 4/1990 de Fomento del Patrimonio Histórico de la Región de Murcia, 4/2007 de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, 1/2991 del Suelo de la Región de Murcia. La última 12/2013 de Turismo de la Región de Murcia, modificada por la Ley 11/2014.

brián, 2004 b). La *Estrategia de Desarrollo Turístico de la Región de Murcia 2010-2015*, siguiendo a la *Estrategia Europa 2020*, desarrollará un modelo de planificación y gestión del turismo para transformarlo en actividad económica principal, mediante ejes. Un espaldarazo adicional lo aportaría la *Mesa Vertical del Turismo* (2014) (Región de Murcia, 2014). Así nacieron tres Productos Turísticos Integrados (CONSULTUR, 1996; CARM, 1997; Cebrián, 2004 c), con recursos del FEDER para recuperación patrimonial: Cartagena Puerto de Culturas (Cebrián, 2005), Lorca Taller del Tiempo y Caravaca Ciudad Santa (Cebrián, 2006 b y 2008).

De esa secuencia regional arranca la descentralización de la conservación, programaciones y acciones a escala local (Cebrián, 2004 a), porque la dimensión del turismo cultural obligaba a los gobiernos municipales a intervenir en ciudades que urgían de recuperación patrimonial y puesta en valor de bienes arquitectónicos (Calle, 2001; García, 2002). Se produjo la asunción de actuaciones en turismo cultural a través de dos líneas.

- Autonomía, con dos ejes: Pacto Local¹⁴ (al asumir competencias en promoción turística y ordenación¹⁵ cada CCAA permitió que los municipios realizaran actividades de protección...¹⁶; y Municipio Turístico (las CCAA otorgaban competencia en actividades o instalaciones culturales¹⁷), una fórmula acabada en Murcia.
- Colaboración¹⁸ y cooperación¹⁹ administrativa, con variantes (sociedades mixtas, agencias de gestión...), entre las que resaltaron: consorcios o patronatos de turismo (organismos autónomos²⁰) y mancomunidades (asociaciones de municipios para promoción turística, creación de circuitos, etc.).

14 Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

15 En virtud de lo previsto en el artículo 148. 1.18 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local.

16 El artículo 30 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local permite a las Comunidades Autónomas establecer regímenes especiales para municipios que reúnan en su término el predominio de actividades turísticas.

17 Se trata de una autonomía ya emanada de la *Carta Europea de Autonomía Local*, de 1985.

18 Se da cuando una Administración está en posición de superioridad respecto a otra.

19 Aparece cuando las Administraciones se encuentran en plano de igualdad.

20 Con naturaleza de entidad de derecho público, a diferencia de las mancomunidades de municipios, y pueden pertenecer al consorcio entidades privadas sin ánimo de lucro.

Un empuje clave vendría desde las instituciones comunitarias, con la reforma de los *Fondos Estructurales*, y concretamente de las Iniciativas Comunitarias, con dos de amplia repercusión en el modelo turístico y recuperación patrimonial, LEADER y PRODER²¹. La primera, aprobada en 1991²² (Comisión de las Comunidades Europeas, 1994), permitió promocionar actividades turísticas revalorizando y conservando el patrimonio. LEADER + dispuso de un eje para patrimonio arquitectónico, creación de centros de interpretación, etc. Y PRODER 2 (2000-2006), nacional y paralelo, incluyó acciones para restauración arquitectónica como recurso turístico, actividades orientadas a temas culturales, etc.

Otro hito derivaría de nuevas oportunidades estatales que facilitaron la descentralización: el *Plan FUTURES* (1994), que alumbró los *Planes de Dinamización Turística*, para pequeñas ciudades con notable patrimonio histórico-artístico, uso turístico de recursos y creación de nuevos productos; y el *Plan Integral del Turismo Español* (2000-2006), *PICTE* (2000), para desarrollo de productos de turismo cultural, y que comprendería a los *Planes de Excelencia, Calidad y Municipio Verde*. La fusión de esfuerzos locales gestaría la comarcalización de recursos turísticos, y la difusión de consorcios turísticos en la casi totalidad de ayuntamientos de Murcia, que facilitaron el desarrollo de infraestructuras turísticas, la recuperación del patrimonio e impulso de empresas locales, que contribuyeron a diversificar y enriquecer recursos turísticos. Específicamente el Municipio Turístico aportó el traspaso de competencias autonómicas a entes locales, sobre protección patrimonial y actividades culturales, y en Murcia derivó en la proliferación de consorcios o patronatos municipales de turismo y empresas públicas.

Fruto de la descentralización y colaboración comunitaria y nacional, los municipios dispondrían de competencia, financiación e influencia en el turismo, desde los Patronatos Municipales de Turismo, hecho que forzó a la coordinación²³ mediante gestión de patronato, fundación o sociedad privada de capital público o fórmulas de concesión, arrendamiento, concierto

21 Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales en las Regiones del Objetivo 1, de aplicación exclusiva en España.

22 Al amparo del Reglamento CEE N° 4253/88.

23 De la *Comisión Interministerial del Turismo, de la Conferencia Sectorial del Turismo, y del Congreso Promotor del Turismo*.

o empresas mixtas. La necesidad llevaría a fundir esfuerzos entre unidades administrativas e iniciativa privada (Serra, 2001). El concepto inspirador de actuación fue múltiple: recuperación de centros históricos, potenciación del patrimonio local en rutas, creación de infraestructuras permanentes de nuevo patrimonio (museos, edificios multiusos...), y ofertas complementarias (itinerarios temáticos). Así se llegaría a la *Planificación Integral* a cargo del gobierno local, plasmada en la Comunidad de Murcia, donde las entidades locales definieron estrategias turísticas a través de planes de desarrollo y consorcios.

Puede decirse que la planificación integral del turismo en esta Comunidad arranca con los tres Planes de Desarrollo Territorial²⁴, y con la conformación de consorcios²⁵, tantos que la *Asociación de Consorcios Turísticos de la Región de Murcia* logró reunir a treinta y dos. Los Planes de Dinamización Turística (*Producto Turístico de Lorca*, 2006 ampliado a 2011), de Excelencia y de Calidad (en Lorca con el *Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destino*) ya fueron gestionados por consorcios.

Sin embargo, la reciente crisis económica demostró, en España y en la Comunidad de Murcia, varios hechos: gastos poco justificables, carencia de nuevos proyectos de inversión pública, exceso de marcas turísticas y un enorme esfuerzo inversor compaginado con escasa rentabilidad (Región de Murcia, 2014). Ello condujo a la reciente eliminación de veintitrés entes, específicamente consorcios (once) y empresas públicas turísticas (cuatro), el mayor ajuste en el sector público turístico en la Comunidad. Siete consorcios han pasado a locales, y entre ellos el *Consorcio para el Desarrollo Turístico y Cultural de Lorca* y la iniciativa (Sociedad Anónima) *Lorca Taller del Tiempo*. La medida supone, además, un cambio de modelo de gestión y colaboración con ayuntamientos, aportando un sistema menos burocrático, tras la fusión de la Dirección General de Turismo con la empresa *Murcia Turística* en el Instituto de Turismo.

24 Noroeste, Nordeste y Sierra Espuña.

25 Murcia Cruce de Caminos, Sierra Minera, Lorca Taller del Tiempo, Turismo de Salud de la Región de Murcia, Cartagena Cultural...

4. LA ACCIÓN TURÍSTICA CULTURAL

4.1. Agentes de manejo turístico

Los agentes de manejo del producto aprovecharon las estrategias iniciadas en los años noventa, destinadas a poner en valor recursos culturales de territorios más compactos y extender ámbitos geográficos y contenidos hacia nuevos destinos turísticos (Murciaturística, 2011). Los tres productos regionales de turismo cultural, que iniciaron su andadura en 1996, se reforzaron sobre las estrategias del *Plan de Desarrollo Comunidad de Murcia* (CONSULTUR, 1996 y 1997). Adicionalmente, la Consejería de Economía y Hacienda aplicó un plan específico de desarrollo de turismo cultural en cada ciudad con fondos europeos FEDER. Partiría de la recuperación del patrimonio, que en Lorca se orientaron a la puesta en valor del castillo y su vínculo con la ciudad.

Como se adelantó, dos frentes se han ocupado de los destinos turísticos patrimoniales en la Comunidad de Murcia: Planes de Desarrollo Territorial y Consorcios Turísticos (con la derivación de la Sociedad Anónima). Los primeros han sido tres: *Noroeste*, *Nordeste* y *Sierra Espuña*, y los segundos once, con resalte de *Lorca Taller del Tiempo*. En este caso la ciudad patrimonial se encontraba frente a una múltiple problemática: carencia de inversiones en el sector turístico, insuficiente conexión con su ámbito espacial, deterioros y decadencia económica del Centro Histórico Artístico (CHA), escasez de infraestructura turística, deficiente gestión patrimonial y cultural, necesidad de puesta en valor de bienes arquitectónicos y atracción de inversiones para explotar recursos patrimoniales, etc.

El *Plan Estratégico para el Desarrollo del Turismo Cultural en Lorca* (1998) alumbró el *Consorcio para el Desarrollo Turístico y Cultural de Lorca*, promovido por la Dirección General de Economía y Planificación de la Consejería de Economía y Hacienda de la Región de Murcia. Integrado por administraciones y organizaciones²⁶, conformó la base de las labores de recuperación y puesta en valor del patrimonio para su uso turístico (Consejería de Economía

²⁶ Gobierno regional, Ayuntamiento de Lorca, Cámara de Comercio e Industria y Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de la ciudad.

y Hacienda, 1998). Y *Lorca Taller del Tiempo* surgió como una propuesta de turismo cultural, centrada en el castillo, cuyas obras de restauración finalizaron en 2003, y dieron paso a las visitas turísticas y eventos culturales en un espacio temático, *La Fortaleza del Sol*, que recibiría el premio al Mejor Producto de Turismo Cultural en FITUR 2005 (Murciaturística, 2011).

El *Plan de Dinamización del Producto Turístico de Lorca* (aprobado en 2004, y efectivo en 2006) (Web: Plan de dinamización del producto turístico de Lorca) se enfocaría a la consecución de un destino turístico emergente, gestionado por el citado consorcio²⁷, real desde 2003, que pasaría a LORCATUR, una empresa municipal encargada de gestar un producto cultural, potenciar el uso patrimonial y atraer inversión (Lirón, 2012). Cada administración o entidad aportó la tercera parte de los fondos, con un total de 2,6 millones de euros, aunque, hasta 2012, *Lorca Taller del Tiempo* gestionó unos gastos corrientes de diez millones. El plan emanó del *Consortio para el Desarrollo Turístico y Cultural de Lorca*²⁸, conformado como herramienta para equipamiento cultural, soporte a actividades y generador de nuevas propuestas. De naturaleza administrativa y personalidad jurídica²⁹, también se orientó a establecer la cooperación económica, técnica y administrativa, mediante Convenio de Colaboración. Entre sus fines estaban: creación, dotación y gestión de centros y equipamientos culturales; realización de actividades para dinamización del patrimonio cultural y fomento del turismo; educación, formación y sensibilización para preservación del patrimonio y su promoción como motor de desarrollo social, económico y cultural; sumar la participación legal de otras entidades con los mismos objetivos; promoción de actividades para incrementar la demanda turística; búsqueda de financiación para conservación y promoción del patrimonio cultural y desarrollo turístico; etc. (Lirón, 2012). La Comunidad Autónoma quedó separada en 2013, si bien apoya desde el *Plan Estratégico de la Región de Murcia (2014-2020)*, que plantea al turismo cultural como factor clave de desarrollo.

27 Secretaría General de Turismo del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Ayuntamiento de Lorca y Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Lorca.

28 Orden de 7 de octubre de 1998. Boletín Oficial de la Región de Murcia.

29 Artículo 80 de la Ley 6/1988, de Régimen Local de la Región de Murcia; artículo 7 de la Ley 30/1992; y artículos 57 y 87 de la Ley de Bases de Régimen Local de 1985.

Organizado el patrimonio, su meta era triple: atracción turística, con previsión para 2006 de 141.000 turistas/año; generación de empleo, con 50 puestos esperados; e impacto económico en la ciudad de unos seis millones de euros/año. La plantilla media ha sido de 25 empleados, la mitad de los esperados para 2006, con un 80% de contratos indefinidos (locales el 92%), y 375 empleos indirectos. Pero las diferentes fuentes manejadas, ni tampoco IMPACTUR (2013), aportan datos desagregados para valorar el impacto económico real. El análisis resultaría clave para comparar el significado del turismo cultural de la ciudad de Lorca con el correspondiente regional, y para afinar su contribución a un sector clave de la economía, que en 2013 representaba el 9,8% del PIB (su rentabilidad se cifra en 2.700 millones de euros), el 10,2% del empleo, y 5,4 millones de visitantes, con un 65,5% de turismo nacional.

4.2. Desarrollo del producto

En el marco del *Plan de Desarrollo Turístico de la Región de Murcia*, el papel esencial corrió a cargo de *Lorca Taller del Tiempo* (2003), independiente de las administraciones y con funcionamiento de gestiones delegadas y concesiones de servicios a la iniciativa privada (tiendas, guías, organización de actos culturales, transporte turístico, etc.). LORCATUR, ya una Sociedad Anónima con accionista único, el *Consortio para el Desarrollo Turístico y Cultural de Lorca*, pasaría a empresa municipal.

Inicialmente el concepto de actuación se apoyaría en un producto que ofrecería seis conjuntos: arqueológico, medieval, barroco, popular, artesanal y gastronómico. Con el patrimonio histórico como base, y el cultural de complemento, se establecería un conjunto interpretativo dividido en cuatro talleres (dos patrimoniales y otros tantos complementarios): civilización (arqueología e historia), barroco (edificios singulares del centro histórico), creación (artesanía y gastronomía) y tradición (manifestaciones religiosas, de interés turístico). La concertación de intereses (institucionales, privados, asociativos, etc.) aportó la diagnosis de servicios turísticos básicos: hoteles, aparcamientos, transportes, centros de información, interpretación y distribución de visitantes, reorganización de museos históricos, parques temáticos musulmán y cristiano en el castillo, ambientes de recreo, acondicionamiento del castillo y conexión con el centro urbano, espacios didácticos, itinerarios barrocos,

barrio artesano, etc. Y los objetivos sectoriales se adaptaron al desarrollo sostenible: promoción de uso público del patrimonio cultural, imagen de destino turístico, comprensión de valores patrimoniales, fomento y diversificación del patrimonio cultural, rentabilidad múltiple y preservación del patrimonio histórico y cultural.

El proyecto incluiría adquisiciones de edificios (convento de la Merced), sectores verdes, señalizaciones... Se trataba de impulsar dinamismo a la ciudad desde la estrategia de creación de un eje principal que cruzaría el centro histórico, que enlazaría elementos esenciales del patrimonio y actividades tradicionales del núcleo antiguo, y a todos entre sí y con espacios externos de ocio. En él quedarían enclavados: núcleo monumental, área comercial tradicional y dos centros de actividad cultural (Palacio de Guevara e Iglesia de San Mateo). Se gestaría así un corredor turístico, que sustentaría a los restantes: tradicional, el CHA mejor conservado, con acceso a elementos artísticos e incidencia sobre actividades comerciales del artesanado; comercial del centro histórico, eje de transición entre el precedente y el de ocio; cultural y de ocio, que englobaría a sectores de concentración de equipamientos culturales y turísticos (museos, oficinas de turismo, conventos, etc.); y castillo³⁰, elemento clave de la oferta, más los barrios altos, periféricos, y necesitados de integración con el CHA. Frente a los abundantes recursos patrimoniales se optó por centrar los esfuerzos en elementos específicos, como el castillo, con uso compartido, turístico y cultural, por medio de talleres (arqueología y parque arqueológico), espacio de espectáculos, etc. Entre los museos el Palacio de Guevara pasaría a centro de interpretación turística. Y las iglesias, otra referencia simbólica, serían mantenidas y no rehabilitadas, a fin de no desvirtuar las reliquias arquitectónicas.

4.3. Imagen y escenarios

Seleccionado y organizado el patrimonio se trataba dar significado a la ciudad y sus escenarios, de ofrecerla como una entidad. Para ello se crearon tres itinerarios, que englobarían a las diferentes identidades. Para el correspondiente al patrimonio se eligieron tres talleres. El del tiempo o de civilización

³⁰ El recinto fue declarado Bien de Interés Cultural (BIC) en la categoría de monumento en 1931.

sería el encargado de leer la identidad urbana, como enclave de asentamiento y paso, que integraría a otro arqueológico para mostrar testimonios valiosos, que incluirían a la fortaleza, colección del museo arqueológico, etc.. El de diferenciación distinguiría las etapas musulmanas y cristianas, con variantes: de modernidad, que explicaría el esplendor barroco; de tradición, un escenario de fiestas (especialmente la Semana Santa), artesanía (textil, jarapas, bordados, alfarería, vidriados, lozas, hierro forjado, piedra, etc.), devoción (para comprender la organización de cofradías, sus componentes artísticos, culturales, sacros, etc.), y yantar (para recuperar y difundir gastronomía tradicional); y de futuro, con el cambio de la ciudad y su inserción en el circuito turístico cultural. Con el tiempo se forjarían cuatro Itinerarios Culturales: Entre el cielo y el suelo, Tiempo de contratiempos, La ciudad de los Cien Escudos (riqueza de escudos nobiliarios) y Tiempo de Devoción (museos de la Semana Santa). Las actuaciones se volcarían en el Centro de Interpretación (Convento de la Merced), castillo (un espacio temático, La Fortaleza del Sol), Tren Turístico, plan de señalización e información y diseño y aplicación de un programa de calidad y formación para mejora de servicios turísticos, mientras sigue en pie el proyecto del Barrio Artesano.

El *Plan Director de Turismo de la Región de Murcia 2006-2012* señala los talleres finales: La Máquina del Tiempo, que realiza un viaje a la Edad Media; los Territorios de Fronteras, en la Torre del Espolón; el Rincón del Arqueólogo, que permite la colaboración del turista en las excavaciones del castillo; la Tierra de las dos Culturas, en el aljibe, que muestra la forma de entender los mundos cristiano y musulmán; La Cultura del Agua, con una exposición temática; Pancocer, que aprovecha hornos del siglo XIX; Zona de juegos, con castillos de madera, relojes de sol y ajedrez gigantes. Los itinerarios temáticos finales son: Tiempo de devoción, que incluye a los Museos de la Semana Santa, y La Ciudad de los Cien Escudos, que muestra la riqueza de los escudos nobiliarios. Y la ruta final incluiría varios museos: el Arqueológico Municipal de Lorca (en la Casa de los Salazar-Rosso), con colecciones arqueológicas del neolítico, Edad del Bronce y culturas ibérica, romana y musulmana; el Palacio de Guevara; la Casa-Museo de la Hermandad de Labradores Paso Azul, o Casa de las Cariátides (uno de los mejores ejemplos de la Restauración); los museos del Paso Blanco y Paso Encarnado, con bordados de oro y seda; el de Nicolás Salzillo, con imaginería procesional.

La clave es La Fortaleza del Sol, a la que se accede mediante tren turístico. El castillo alberga restos de una Judería y Sinagoga del siglo XV. El interior incorpora exposiciones y los exteriores talleres y actividades. Es un espacio temático, que combina diversión (recursos lúdicos, animaciones), cultura (exposiciones, multimedia...) y aprendizaje (historia). Entre los complementos aporta la opción de servicios exclusivos para eventos de empresa y particulares en los 52.000 metros² del interior de las murallas. El Parador Castillo de Lorca³¹, emplazado en la fortaleza, actuará como galería de arte gracias a un convenio con Ars Fundum, convirtiéndose en el primer establecimiento de la Red de Paradores Nacionales con esta iniciativa. Y el programa cultural Espiralía (Julio-Agosto) desarrolla conciertos, obras de teatro... en múltiples escenarios, y entre ellos la explanada del castillo. El Parador es de cuatro estrellas, con 13.625 m², y dispone de 76 habitaciones y salones destinados a turismo congresual y celebraciones. Además, ha contribuido a la restauración de restos arqueológicos islámicos, judíos y cristianos, integrados en el inmueble y entorno (sinagoga del siglo XV, casas judías, aljibe islámico, muralla almohade del siglo XIII y restos de construcciones islámico-califales de los siglos X-XI). En 2014 obtuvo el premio Travellers Choice Paradores, otorgado por la web de viajes TripAdvisor, que le distinguía como el mejor de España. Es el más moderno de la red, y uno de los más visitados de España.

4.4. Alteración del proceso

En 2011 dos terremotos, de 4,5 y 5,1 grados de la escala de Richter, con epicentro en la sierra de La Tercia, a dos kilómetros de la ciudad (Instituto Geológico de Cataluña et al, 2011), ocasionaron nueve muertes que afectaron a una parte de la ciudad y a 56 edificios históricos (Dios, 2012). Para atender a la urgencia de la restauración se creó el *Plan Director de Recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca* (2011), promovido por la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Cultura, con un plazo de ejecución de cinco años. Se ha centrado en los BIC, viviendas relevantes del siglo XIX y principios del XX y casco histórico. En 2015 ya está rehabilitado el 95% de los BIC. Para la Concejalía de Turismo la inversión real ha sido de 18,7

³¹ El número 94 de la Red Nacional, realizado con una inversión de 33 millones de euros y abierto en 2012, con retraso debido al terremoto de 2011.

millones de euros, de los 23,7 prestados por el Banco Europeo de Inversiones. De otro lado, permitió la creación de la ruta Lorca abierta por restauración, que mostró la adaptabilidad de la gestión.

5. AGENTE TURÍSTA CULTURAL

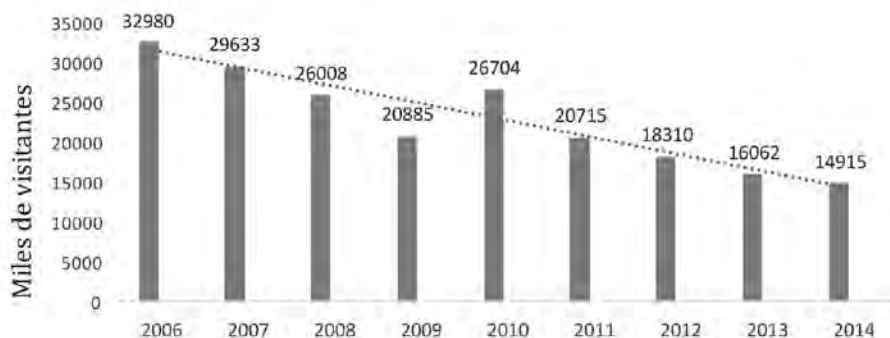
El estudio de un agente clave, el turista cultural, se realiza con fuentes estadísticas directas, complementarias y encuestas de *Lorca Taller del Tiempo*, que presentan alguna alteración de registro y variación de concepto, y en ocasiones no permiten comparación secuencial desde su inicio en 2003 hasta 2014, bien por introducir tardíamente conceptos nuevos o por variar otros registros. Tampoco las estadísticas suelen estar desagregadas, con imposibilidad de separar subconceptos, fundamental por el significado de la Semana Santa, de indudable atractivo por su catalogación de Interés Turístico Internacional, que debería ser objeto de un análisis diferenciado, como los múltiples eventos de la ciudad³². Una segunda fuente directa es la Oficina de Turismo de Lorca (Concejalía de Turismo y Estadística, 2015), que incluye a una actividad turística también directa, los solicitantes de información, y que permite obtener cuantías y tendencias del flujo.

La secuencia existente (2006-2014) de visitantes demandantes de información en la Oficina de Turismo, aportada por la Concejalía de Turismo y Estadística del Ayuntamiento de Lorca (2015), indica una recepción total de 206.212 visitantes, un 47% más de los 141.000 pretendidos para 2006, pero descendente en la serie (Figura 1). La tendencia de flujos entre las fechas citadas marca un repunte en 2010, con la iniciativa cultural Lorca, luces de Sefarad³³. Entre los extremos de la serie la pérdida es del 54,8%, equiparada entre nacionales (57%) y extranjeros (56,2%). La razón más socorrida de la caída está en la fuerte incidencia de la crisis económica. La composición de los visitantes la aporta una encuesta de la misma fuente: un 58,8% son nacionales y mayoritariamente de proximidad.

32 La Semana Santa de Lorca (de Interés Turístico Internacional), ferias (Caballo, Artesanía de la Región de Murcia —con más de 100.000 visitantes—, Flor Cortada, Planta Ornamental y Afines de la Región de Murcia), eventos (Semana Nacional del Ganado Porcino), fiestas patronales, etc.

33 Sobre la cultura judía en el sureste español (siglos XIII-XV), tras el descubrimiento de la sinagoga del castillo.

FIGURA 1:
VISITANTES Y TURISTAS DE ORIGEN NACIONAL Y EXTRANJERO (2015)



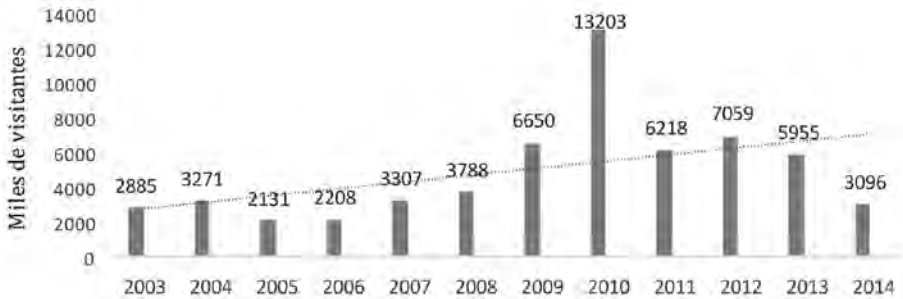
Fuente: Concejalía de Turismo Ayto, Lorca.

La valoración de datos aportados por *Lorca Taller del Tiempo* (2015) pertenecientes al centro de visitantes plantea problemas por el traslado del mismo³⁴. Indican que el total de asistencias ha sido de 59.771, con oscilaciones dispares hasta 2009, incremento al año siguiente por la iniciativa citada cultural citada, y descenso posterior. La media ha sido de 4.981 (Figura 2), si bien la línea de tendencia registra cierta estabilidad, perdida en 2013. La dinámica ha ido paralela a las fluctuaciones turísticas culturales nacionales, con un 2009 todavía favorable.

Los datos desagregados de *Lorca Taller del Tiempo* (2015) permiten analizar el turismo senior, en viajes organizados, con 20.881 visitas totales entre 2003 y 2014. De entrada conforma un segmento relativamente representativo sobre el total de visitas, cuando configura una de las claves para el paso de producto a destino turístico, los viajes organizados. La secuencia es oscilante hasta 2007 y descendente desde 2011 casi a niveles iniciales, si bien la línea de tendencia es sostenida. La ganancia en la serie es del 84% (Figura 3), y sorprendente de forma favorable al coincidir con la caída de subvenciones públicas a asociaciones de jubilados, centros de la mujer, agrupaciones culturales...

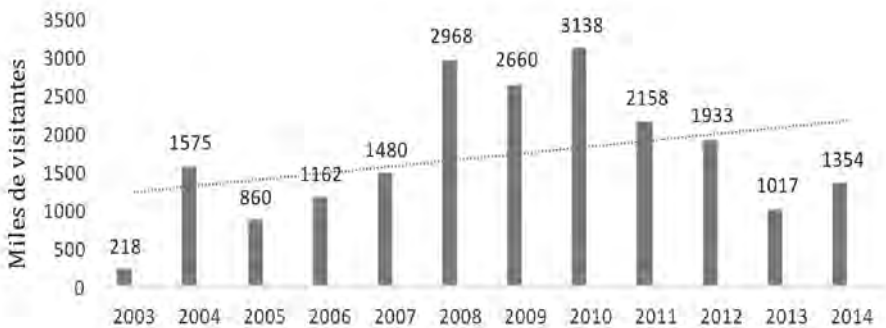
³⁴ Desde 2011 aglutina a la Oficina de Turismo, al margen de su traslado por los efectos del terremoto sobre el edificio que lo albergaba.

FIGURA 2:
TOTAL DE ASISTENCIAS AL CENTRO DE VISITANTES



Fuente: Lorca Taller del Tiempo.

FIGURA 3:
EVOLUCIÓN TOTAL DE VISITANTES Y TURISTAS SENIOR



Fuente: Lorca Taller del Tiempo.

6. ACTIVIDADES Y FACTORES DE DEMANDA

6.1. Actividades directas

Por la mencionada razón de espacio se analizan tres: el transporte turístico, las iniciativas culturales y la ruta gestada tras el terremoto, Lorca, abierta por restauración.

La forma de mostrar el patrimonio en tren cultural se aborda con la fuente de *Lorca Taller del Tiempo* (2015). El transporte turístico reproduce la máqui-

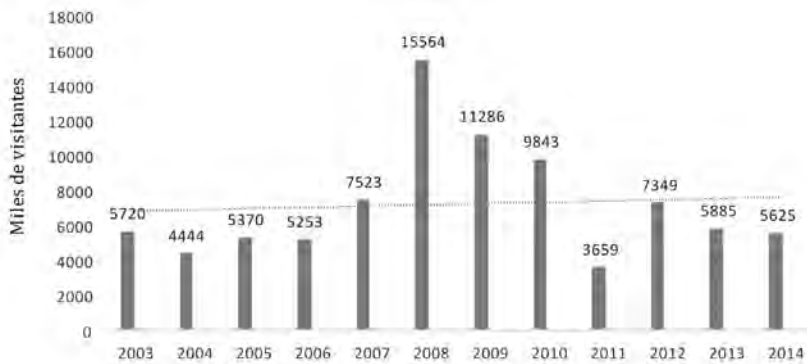
na del tren que circulaba de Lorca a Baza en 1943. Consta de dos trenes, con capacidad conjunta para ciento cuarenta personas, y recorridos culturales con locuciones explicativas por la ciudad hasta la Fortaleza del Sol. Desde 2003 a 2014 el total de usuarios fue de 87.521, con una clara caída desde 2009, debida a los efectos del terremoto sobre el patrimonio visitable (Figura 4). La tendencia en la serie es de mantenimiento, pero sobre valores alejados de las visitas totales por año.

Las iniciativas culturales aportan la demanda turística. *Lorca Taller del Tiempo* (2014) incluye encuestas sobre las visitas nocturnas a la Lorca Burguesa, guiadas y en inglés, que incrementan el número de extranjeros, hasta llegar al 53%. Las actividades culturales de verano en el casco histórico incorporan unas 12.000 visitas, con un 63% de británicos y franceses, mientras el 24% de nacionales son de Madrid, Barcelona y Valencia. El 50,9% son familias desplazadas en viaje particular, más colectivos de 45-60 y 30-45 años, con similar procedimiento de llegada. Lo significativo es que para un 98,4% el motivo de la visita es esencialmente cultural.

La misma fuente incorpora referencias de Lorca, abierta por restauración, iniciada en junio de 2011. Los efectos del sismo fueron aprovechados para el diseño de un producto turístico ligado a las catástrofes, definido como el ofrecimiento del hecho doloroso, el desastre, natural o inducido, comercializado como producto turístico (Natural Travet Group, 2013). Es un modelo de comercialización con literatura escasa, inconexa y, en ocasiones limitada a algún aspecto parcial del turismo oscuro (Lennon, 2000; Yúdice, 2005). La modalidad de turismo de desastre es la visita a lugares que presentan como tema principal el sufrimiento (Rey, 2009), los efectos devastadores de los desastres naturales, y el interés por conocerlos, como es el caso presente, que incrementa el número de turistas en los lugares afectados, como indica Skyscanner, el portal de búsquedas de viajes por Internet más potente de Europa. Además, hay dos hechos que confirman el interés por la visita: la aparición de imágenes trágicas del destino, y la confianza de que una vez pasado el desastre no hay probabilidad de que vuelva a suceder.

La ruta se orientó a dos objetivos: la comprensión de la incidencia de las fuerzas naturales sobre el patrimonio, y la comprobación del proceso de rehabilitación. Hay referencias previas, como la catedral de Vitoria con su Abierto por Obras, pero aquí la directriz ha consistido en la respuesta a los efectos

FIGURA 4:
USUARIOS DEL TREN CULTURAL

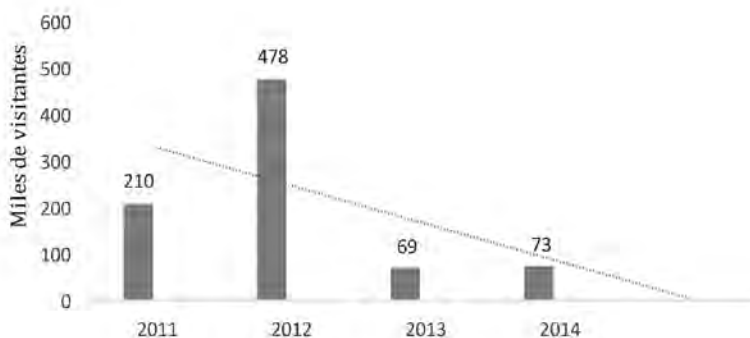


Fuente: Lorca Taller del Tiempo.

de la naturaleza, con el complemento de itinerarios nocturnos para contemplar los monumentos iluminados del casco histórico. Definida como visita monumental de grupo y guiada, parte de una exposición, más un recorrido por diecisiete puntos, y detenimiento en el patrimonio afectado y restaurado, en parte o totalmente: antiguo convento de La Merced, con fachada vencida hacia delante; conjunto monumental de Santo Domingo, con el claustro desmontado piedra a piedra y proceso de ensamblaje; Capilla del Rosario, con desplazamiento de cúpula; Palacio de Guevara, con daños estructurales y afectación a la escalera principal; Iglesia de San Mateo, con desprendimientos de fachada y daños en el campanario; Iglesia de San Francisco, con daños en el campanario; San Patricio, con caída de esculturas y ornamentos externos; Iglesia de Santiago, con derrumbamiento del crucero, cúpula y parte del altar mayor; Colegio de la Purísima, con daños en la cúpula; Convento Virgen de las Huertas, con desaparición del campanario; Castillo, con caída parcial de una de las torres; etc. La ruta recibió el premio del Grupo Excelencias 2012 en FITUR (Feria Internacional del Turismo, Madrid).

Los datos de *Lorca Taller del Tiempo* indican que del año del terremoto (2011) al siguiente los visitantes pasaron de 3.376 a 5.664, con mayoría de regionales. Pero la venta de entradas fue muy escasa (830), y descendente desde 2012 (Figura 5), por la casi supresión de ayudas a viajes escolares y visitas formativas y culturales. No es extraña la tendencia, pero sí la floja demanda del producto.

FIGURA 5:
LORCA ABIERTA POR RESTAURACIÓN



Fuente: Lorca Taller del Tiempo.

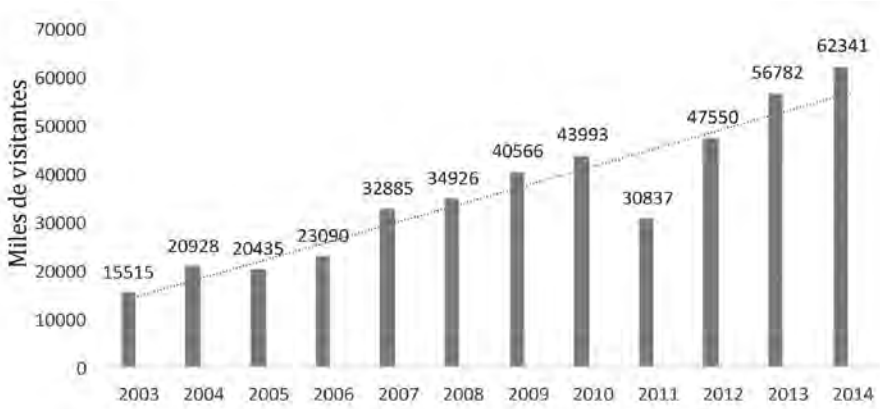
6.2. Factores de demanda cultural

Los estudios existentes de comportamiento de la demanda cultural incluyen de forma conjunta a todo el turismo cultural de la región, con la evidente imposibilidad de comparación con los desagregados de Lorca, donde los de primer orden serán dos: el patrimonio ofrecido y los espacios de la cultura urbana.

Respecto al patrimonio *Lorca Taller del Tiempo* (2015) aporta datos que permiten valorar la demanda de los elementos básicos. Para la Fortaleza del Sol las entradas totales entre 2003 y 2014 fueron 880.371, con una media anual de 73.364 (Figura 6). Los valores corroboran el atractivo del emblema turístico, sin necesidad de información en oficinas de turismo. Los resultados más flojos coinciden con el terremoto, que afectó a estructuras y obligó al cierre parcial. El remonte posterior también se relaciona con las rehabilitaciones (murallas y torre Alfonsina) y la apertura del parador. Entre las mismas fechas la tendencia es sostenida, incluso durante los peores años de la crisis económica.

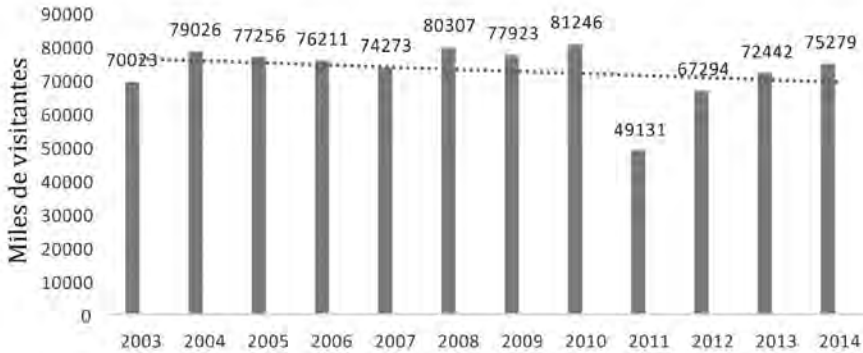
La misma fuente resalta al castillo, con 429.788 visitas, el 82% del total (Figura 7), y ganancia en la serie del 75%. El ascenso ha sido continuo a pesar de la crisis, y con el único descenso el año del terremoto, por la razón mencionada, que obligó a la limitación de la oferta visitable. El crecimiento último ya está en relación con las actividades culturales internas, más el atractivo de la restauración tras el terremoto.

FIGURA 6:
TOTAL DE VISITANTES AL CASTILLO



Fuente: Lorca Taller del Tiempo.

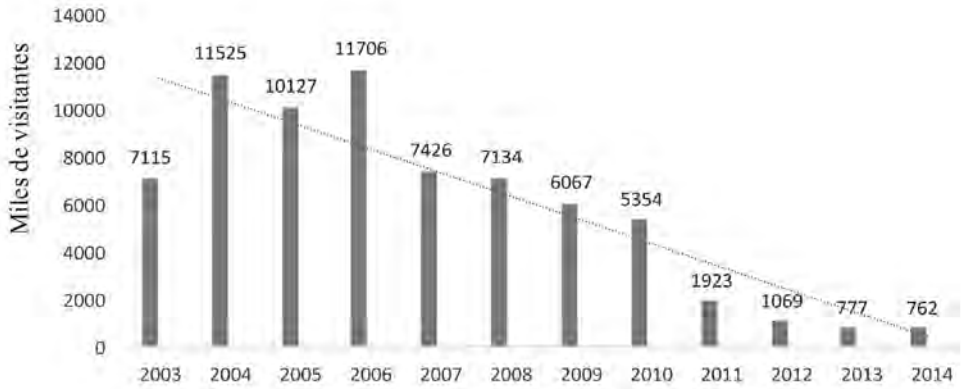
FIGURA 7:
TOTAL DE VISITANTES A LA FORTALEZA DEL SOL



Fuente: Lorca Taller del Tiempo.

Lorca Taller del Tiempo permite abordar la demanda de espacios de la cultura urbana. Resalta el Museo del Paso Blanco, que alberga el patrimonio inmaterial relacionado con la Semana Santa. Ha recibido 70.985 visitas entre 2003 y 2014 (Figura 8), con doble efecto caída: desde 2007 por la crisis, y desde 2011 por el correspondiente al terremoto sobre el conjunto de Santo Domingo (Cartagena, 2012). Hasta la primera fecha la subida fue del 39%, y desde entonces el descenso ha llegado al 93%. La secuencia de pérdidas es patente en la línea de tendencia entre esas fechas.

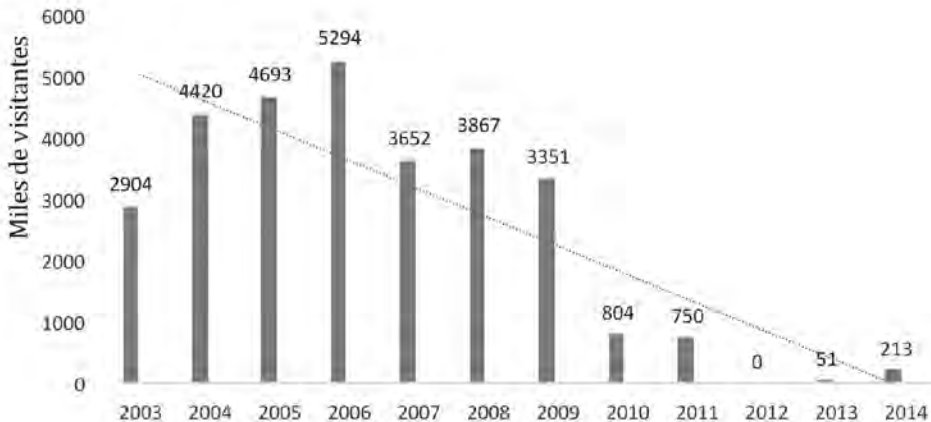
FIGURA 8:
TOTAL DE VISITANTES AL MUSEO DEL PASO BLANCO



Fuente: Lorca Taller del Tiempo.

Idéntica fuente indica que el siguiente monumento es el Palacio de Guevara, con 29.999 visitas (Figura 9), y una línea de recepción ascendente desde su inicio, con la cota máxima en 2006 y descenso posterior hasta 2010, antes del sismo. La caída última es debida a los efectos del terremoto sobre el edificio. La línea de tendencia señala una caída del 93% entre principio y final de la serie.

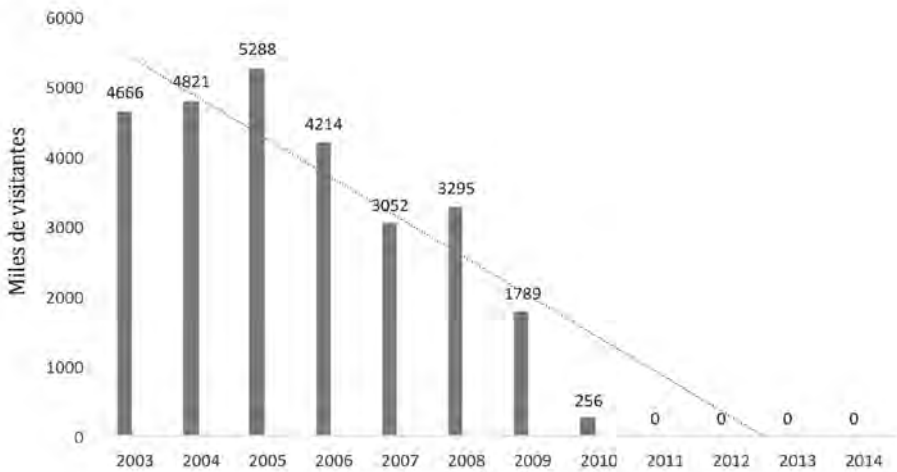
FIGURA 9:
TOTAL VISITANTES AL PALACIO DE GUEVARA



Fuente: Lorca Taller del Tiempo.

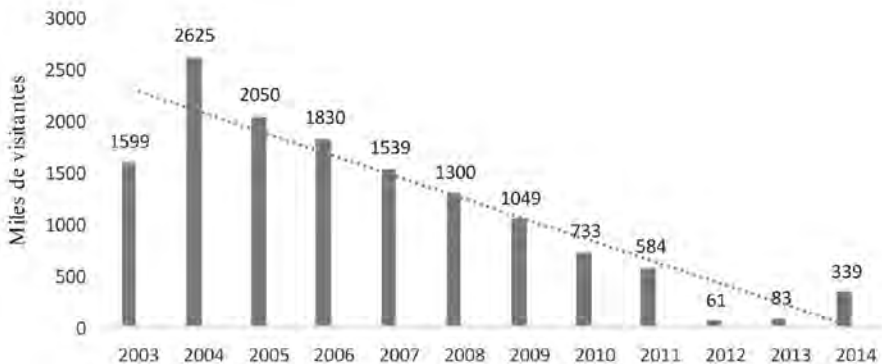
Lorca Taller del Tiempo indica que en la secuencia de recepción sigue el Museo Arqueológico, en la Casa de los Salazar-Rosso, de los siglos XVI-XVII, que ha recibido en la serie 25.781 visitantes, con valores descendentes desde 2005 (Figura 10), y de forma especial a partir de 2009, con el cierre posterior tras las consecuencias del terremoto sobre la estructura. La línea de tendencia es explicativa de una caída imparable iniciada ya en 2007.

FIGURA 10:
TOTAL VISITANTES AL MUSEO ARQUEOLÓGICO



Fuente: Lorca Taller del Tiempo.

FIGURA 11:
TOTAL VISITANTES AL MUSEO DEL PASO AZUL



Fuente: Lorca Taller del Tiempo.

La citada fuente marca el siguiente monumento en recepción, el Museo del Paso Azul, con similar contenido al del Paso Blanco, pero inferiores valores, y secuencia evolutiva y explicaciones parecidas, hasta proporcionalmente al final de la serie, aunque sin los efectos del sismo sobre el edificio, que induce a una explicación selectiva de los visitantes. Ha recibido un total de 13.832 visitas en la serie (Figura 11), con descenso desde 2005, vertiginoso en 2012. La línea de tendencia es explicativa desde casi el inicio, pues entre la secuencia hasta 2010 registra una caída del 94%.

7. AGENTE DOTACIÓN DE DESTINO

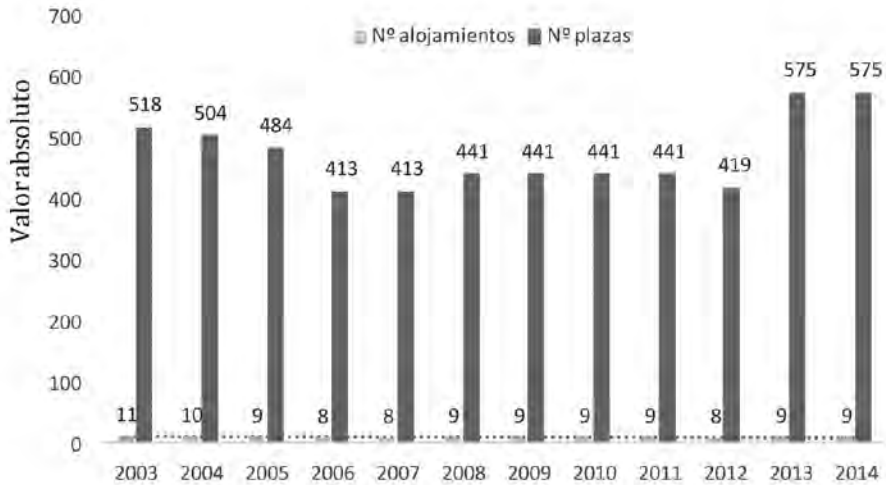
Se analizará desde una fuente directa regional, la Unidad de Estudios y Estadísticas (Región de Murcia, 2013). La oferta es más amplia³⁵, pero interesa la urbana, no desagregada por tipo de alojamiento. Entre 2003 y 2014 en Lorca apareció un incremento de plazas hoteleras del 26% (Figura 12). Además, los registros de la Concejalía de Turismo, referidos a hoteles y pensiones en el municipio, aportan una subida en la serie de 57 plazas, la diferencia entre el cierre de dos hoteles y la apertura del parador. La dotación de destino no sorteó mal la crisis, aunque manteniendo la categoría media y baja de la oferta, a excepción del nuevo parador. Pero al final cerraron dos hoteles, con la consiguiente reducción de la capacidad de acogida.

Para obtener la ocupación se presentan dos dificultades. La fuente regional citada (Región de Murcia, 2013) incluye, junto a Lorca, a Puerto Lumbreras, además de globalizar las pernoctaciones de ciudad y playa. Y los registros hoteleros del Ayuntamiento de Lorca en ocasiones solo contemplan índices porcentuales de ocupación, más la carencia de referencias en algunos hoteles. Haciendo uso de esta última la subida es del 40,7% entre el primer cuatrimestre de 2000, antes del inicio del proyecto, y el correspondiente de 2011, último dato disponible, que marca una clara incidencia del producto de turismo cultural. Está liderada por el mes de septiembre (Figura 13), ahora debido a la aportación de las fiestas de la ciudad, mientras en el Parador es del 43,6%, con la más alta en julio y agosto, y la menor en noviembre, enero y febrero. La ocu-

³⁵ El municipio dispone de veintiocho casas rurales (175 plazas), un camping (135), ocho apartamentos turísticos (35) y tres albergues (177).

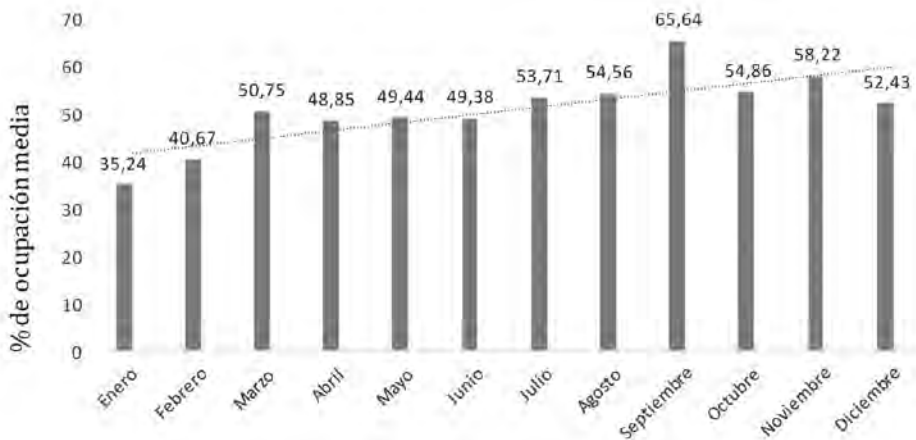
pación más elevada se da a finales de año, junto con los dos meses centrales estivales. La línea de tendencia de ocupación es ascendente a lo largo del año, a excepción de enero y febrero, y significativa porque está referida a turistas.

FIGURA 12:
OFERTA DE ESTABLECIMIENTOS Y PLAZAS (2003-2014)



Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia.

FIGURA 13:
PORCENTAJE DE OCUPACIÓN MEDIA HOTELERA POR MESES (2006-2014)



Fuente: Concejalía de Turismo y Ayuntamiento de Lorca.

Hay ascensos de ocupación por meses relacionados con eventos en la ciudad, como las fiestas patronales o semana santa, y con otras variables con incidencia en el cómputo de turistas y niveles mensuales de ocupación. Así, la realización en verano, y desde 2014, de visitas guiadas en inglés ha incrementado el número de extranjeros. Además, la oferta turística de *Lorca Taller del Tiempo* durante el citado verano creció un 7% respecto al anterior. También la realización de actividades de dinamización en el casco histórico, las visitas guiadas nocturnas a la Lorca Burguesa... Lo cierto es que no hay estacionalidad marcada y casi la mitad del año la ocupación es inferior al 50%, que confirma a la ciudad como turística de paso. Los datos más fidedignos, aportados por la Oficina de Turismo Municipal, se refieren a la serie 2013-2014, muy reducida y posterior al terremoto. Con los cinco hoteles que disponen de estadísticas, la ocupación media para los dos años de referencia fue del 51,12%, por encima del incremento hasta 2011, y el posible efecto de arrastre turístico de Lorca, abierta por restauración. La ausencia de otra contabilidad no permite evaluar el impacto económico.

8 • DE LAS EXPECTATIVAS A LA PROSPECTIVA

Como se avanzó, el *Plan de Dinamización del Producto Turístico de Lorca* (efectivo en 2006) se enfocaría a la consecución de un destino turístico emergente, definido como un subsistema integrado por elementos espaciales (recursos territoriales, infraestructuras, etc.), administrativos (legislación, políticas), y productivos (agentes, inversión, etc.), más sus interrelaciones y efectos sectoriales geográficos. Para lograr esa meta se dispone de fortalezas internas y externas.

Entre las primeras resalta la normativa y política gestora, adaptable a cambios, como el uso turístico del patrimonio rehabilitado. También otros elementos, como los productivos, con variados agentes, vías inversoras, etc. Una baza más es climática, con una temperatura media de 17° y cerca de 3000 horas de insolación, que aportan la denominación de Ciudad del sol. Y, junto a ello el emplazamiento geográfico, estratégico entre vías de comunicación esenciales, elemento clave tanto del desarrollo histórico como del reciente. El crecimiento de la población ha conformado otro elemento favorable, con

cerca de un tercio en el último cuarto de siglo, hasta superar los 92.000 habitantes totales, y convertir a la ciudad en la tercera más poblada de la Comunidad. Se ha explicado por la inmigración ecuatoriana y marroquí, más la boliviana y rumana, con el resultado de un inmigrante por cada cinco residentes. Con ese auge llegó la eclosión urbana, que forzó la atención a la planificación de la expansión, y a las actividades nuevas: turística cultural, aprovechando los años de bonanza; universitaria, con la creación de un campus participado por las dos universidades regionales, de ciencias de la salud; y artesanía, beneficiada por la incorporación de tecnología, diseño y asociacionismo para adaptarse a los mercados, a la internacionalización.

En la economía son básicos varios sectores: agroalimentario, confección, productos minerales no metálicos y transformación de metales, curtidos, alfarería, y unos servicios y distribución que han experimentado el mayor auge reciente, pues atienden a la comarca y a una parte de la provincia de Almería. Es esencial el sector turístico, con el paso del tiempo mejor posicionado por la implantación de nuevas de nuevas tecnologías. Su despegue aprovecha el patrimonio histórico, un conjunto patrimonial básico relacionado con el castillo-fortaleza, el emblema e imagen militar, y el elemento con nivel de funcionalidad turística principal por su capacidad de atracción. El complementario es amplio y además rehabilitado. Y una oferta que ha remarcado capacidad de atracción es la de actividades culturales, como la reciente del casco antiguo.

Entre las potencialidades externas está la previsible salida de la crisis económica, que permitirá reducir niveles de desempleo y agilizar inversiones. También será vital el papel de la Comunidad Autónoma en relación con el turismo, pues contempla como objetivo general el desarrollo de las actividades relacionadas, sobre todo en segmentos y productos de mayor valor añadido, más allá del clásico sol y playa, cuyas principales actuaciones, recogidas en el *Plan de Fomento del Turismo de la Región de Murcia* (CARM, 2009), pueden ser retomadas. Además, el posicionamiento estratégico, ahora con la incorporación de un nuevo lema (Lorca. Lo bordamos), y la posibilidad de aprovechar parte del turismo cultural regional futuro, tras la reciente disolución de la sociedad Caravaca Jubilar. Cabe mencionar, igualmente, la posibilidad de incorporación de una esfera cultural y geográfica cercana. Y un nuevo posicionamiento, que debería conllevar la afiliación o realización de convenios

FIGURA 14:
TORRE ALFONSINA, FORTALEZA DE LORCA



Fuente: Laura Hummer Hernández.

con entidades e instituciones para celebrar exposiciones temporales e intercambios parciales con museos, que dinamizarían a las actividades culturales.

Las conexiones externas son un agente clave del sistema turístico. El corredor del Guadalentín es una de las áreas más transitadas de la región, con la A 7 que conecta a los valles del Guadalentín y Segura, articulándolo en torno a la capital regional, más los engarces con Almería y Granada, y ramales hacia las áreas de costa. En transportes la ciudad cuenta con un servicio de autobuses interurbanos que le permite recibir a más 600.000 pasajeros/año. Pero la gran oportunidad está en la línea de la Red Ferroviaria de Interés General, integrada en el Corredor Mediterráneo de Alta Velocidad, que conectará Almería con el Corredor, y con la Línea de Alta Velocidad Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia, que supondrá la inserción de la ciudad en uno de los más potentes ejes europeos de desarrollo económico, el Arco Mediterráneo (CARM, 2007). La rapidez de desplazamiento está garantizada, y todo dependerá del precio. Se cuenta con la experiencia de la ciudad de Cuenca, a 23 minutos de Albacete y coste de 11 euros/billete. Con esa proporción mantenida llegarían a Lorca más turistas culturales, pues la conexión a la red de Alta Velocidad indica unas previsiones regionales de demanda superiores a 1,5 millones de viajeros/año. Junto a ello, el aeropuerto de Corvera (internacional de la región de Murcia), acabado y sin vuelos, pero futura puerta de entrada turística al sureste.

Una última fortaleza puede estar en los resultados del *Convenio Europeo del Paisaje* (2000), que aportaría fondos europeos para el desarrollo del turismo urbano y rural. Y en la adhesión española en 2008, ahora con fondos nacionales, si bien los comunitarios llevan tiempo estancados y los nacionales se han visto menguados por la crisis económica, a excepción de los destinados a paliar los efectos del terremoto.

El análisis muestra también muy notables debilidades. Entre las internas resalta la incidencia de la crisis económica, que añadió las consecuencias del terremoto sobre negocios, viviendas, etc. Para el Consorcio de Compensación de Seguros implicó el cierre total o temporal de 2000 comercios del casco urbano, y desperfectos sobre viviendas valorados en 70 millones de euros. La conjunción de ambas crisis aportó otra, la social, que ha limitado fondos para otras necesidades. Para el Instituto Nacional de Estadística, entre los municipios nacionales de tamaño medio (más de 50.000 habitantes),

Lorca es el tercer enclave nacional con más elevado riesgo de pobreza de la población (38,3%), fruto de unos índices de desempleo mantenidos en los últimos años en valores altos, entre el 15 y 19% (Expansión, 2015/09/16). El desempleo y la crisis social han alumbrado descenso de población, pues entre 2012 y 2015 la ciudad perdió 1.551 habitantes, a un ritmo aproximado de 14 habitantes/mes. También es preciso resaltar la baja cualificación laboral de la población inmigrante, hecho extensible a la mano de obra del sector turístico, que obliga a replantear la formación profesional en hostelería. Y al sector artesanal requiere de la declaración de área de interés, y de la inserción en un polo de concentración (CARM (2009)).

De otro lado, la repercusión del papel histórico de frontera otorgado al turismo cultural no ha tenido los resultados comparativos de Caravaca de la Cruz, donde el emblema de la Cruz de Caravaca en la conquista territorial cristiana y amparo de la cristiandad tiene repercusión incluso mundial, con la consecuente atracción turística. Luego, el Conjunto Histórico-Artístico no solo queda en un plano menor de la demanda, pues a ello se une su deterioro, cuando es un espacio fundamental del paisaje urbano por su riqueza arquitectónica. El bajo interés para el comercio tradicional y primera vivienda trascienden el problema de deterioro físico de los inmuebles por antigüedad. Y a pesar de la existencia de una mesa de actuación, creada en 2006, quedan pendientes problemas: el soterramiento de cableado, la señalización, el destino de las más de treinta casas solariegas (de las que únicamente pervive la fachada tras los efectos del terremoto), con solución difícil por la escasa permisividad del *Plan Especial de Protección y Rehabilitación Integral* (PEPRI), la carencia de espacios verdes, supermercados, escuelas...

El escaso repunte turístico tiene que ver, también, con la dispersión del patrimonio y, sobre todo, con su discontinuidad espacial con la fortaleza. La ciudad está formada por barrios con fuerte identidad diferenciadora, pero con escasa comunicación física adecuada, especialmente con el casco antiguo. Es un hecho que plantea también la conveniencia del mantenimiento de proliferación de rutas, algunas sin demanda (como por ejemplo la 2, 3, 4 y 5), salvo en momentos puntuales, como romerías, fiestas de barrio, exposición de belenes navideños en ermitas...

Por otro lado, la adaptabilidad del producto al turismo de catástrofes ha mostrado claras limitaciones en la demanda. Además, no se ha contemplado

una planificación social-turística y territorial, y el uso de un producto principal deja fuera a los recursos de la esfera geográfica y sus efectos sectoriales. El castillo de Lorca es el mirador para interpretar la vega, los nuevos regadíos y las sierras circundantes, especialmente las cercanas de la Torrecilla y la Tercia, con espacios naturales protegidos cerca del centro urbano, que permiten la transición rápida desde el casco histórico hasta un espacio ZEPA (zona de especial protección para las aves) a poco más de un kilómetro (Secretaría de Estado de Cultura, 2015). Y también para hacer lo propio con la ciudad, de barrios adaptados a una orografía accidentada, periferia combinada con huertos, agraria y residencial, con edificaciones que siguen un patrón lineal a los bordes de los caminos, y un núcleo con paisaje de población compacta (Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, 2009).

El resultado es un conjunto de recursos ofrecidos que ha alumbrado un producto consumible en un recorrido el mismo día. Es cierto que la recepción, aun siendo superior a la esperada en los albores del proyecto, es muy inferior a la de competidores próximos. El turista mayoritario es nacional y de cercanía, y las estancias reducidas, a excepción de semana santa. La demanda de acogida es rígida, mientras se pierde capacidad de alojamiento y la oferta de calidad se localizada en el parador. Además, la producción y consumo turístico no es anterior al desplazamiento, con baja representación de viajes organizados y estancias.

Entre las debilidades externas siguen presentes los riesgos naturales por la ubicación urbana en un área sísmica de las más activas del país. De otra parte, no se ha valorado adecuadamente a los destinos turísticos culturales próximos, maduros y más competitivos, en gran medida nutridos de viajes organizados. Así, Cartagena Puerto de Culturas: dispone de alta capacidad de atracción sobre el turismo de la Manga del Mar Menor (Cebrián, 2005); está integrado en la ruta mediterránea de cruceros, con 116 escalas anuales, que aportan 170.000 pasajeros, británicos y alemanes; y ofrece la esfera geográfica, el patrimonio minero (con previsión de conjuntarlo con yacimientos paleontológicos, monasterios...) y defensas militares extraurbanas, el Parque Regional de Calblanque, etc. En segundo lugar Caravaca Ciudad Santa, que aprovecha: la proyección internacional de la Vera Cruz, que en años santos celebrados se ha acercado al millón de visitas (Cebrián, 2014), y que en el próximo (2017) espera incluso incrementar la cifra; la contribución de la ima-

FIGURA 15.
DAÑOS OCASIONADOS POR LOS SEÍSMOS



Fuente: Laura Hummer Hernández.

gen frente a las invasiones árabes, el territorio de frontera; y aporta la esfera geográfica con pinturas rupestres (Patrimonio de la Humanidad, dentro del Levante español), turismo de naturaleza... (Cebrián, 2008). Por último, la capital regional incorpora: el rico patrimonio material e inmaterial, centralidad y comunicaciones, servicios, oferta museística, turismo de congresos..., con la captación de una parte programada de visitantes anteriores, turismo de sol y playa, extranjeros residentes en la costa... En última instancia la inversión hotelera prevista a corto plazo en la Comunidad de Murcia se estima en 150 millones de euros, aunque se centrará básicamente en la costa, dejando a la ciudad de Lorca al margen.

Por su parte, las conexiones actuales de ferrocarril indican que el Talgo Lorca-Montpellier mantiene datos de uso estabilizados, como en sentido contrario, Barcelona-Sants. Situación inversa plantea la línea Murcia-Lorca-Águilas, que debe ser replanteada, pues el primero de los trayectos padece disminución de viajeros, mientras el de Murcia-Águilas es la única línea regional con ascenso. Para la sociedad Renfe Viajeros las tres líneas regionales de cercanías perdieron 800.000 pasajeros en 2012-2014, la mayoría ocasionales, generalmente turistas. Es la razón que aporta el problema de la densidad de tráfico (más de 30.000 vehículos diarios), que complica el acceso a Lorca.

Concluir con algunas propuestas de mejora, que se convierten en prioridades propias y para competir con los proyectos turísticos culturales próximos. La intervención rápida sobre el casco histórico, que para el *Plan Director del Patrimonio de Lorca* debería formar parte de un *Plan de Calidad del Paisaje Urbano de Lorca*, que debe incluir: la defensa patrimonial, reutilización recuperando su función residencial, inserción de servicios y equipamientos básicos, revitalización comercial y conexión con la política turística. La conexión urbana con el castillo, tarea compleja porque la ciudad dispone de pocos ejes transversales, y los existentes están mal aprovechados. La alternativa podría ser una alameda, típica de la ciudad pero desaparecidas casi todas, desde el barrio de la Virgen de las Huertas (Secretaría de Estado de Cultura (2015)). Y, en conexión con la citada necesidad de intervención en el casco histórico, urge el relanzamiento del proyecto de barrio artesano, orientado a su dinamización económica y social, mostrando la tradición de la cerámica, en talleres y museo. A la dinamización ayudaría un convenio con la Ruta artesanal, emplazada en los cascos antiguos

de la comarca del Noroeste de Murcia, de forma rotativa un domingo en cada cabecera municipal, y que podría ser aprovechado en Lorca un sábado mensual.

La ampliación del campus universitario, ya prevista, pues la cifra de 400 alumnos actuales obstaculiza la realización de otras actividades complementarias (congresos, jornadas...), que se verían relanzadas. Luego, el relanzamiento de las actividades culturales, sobre todo de aquellas con mayor efecto sobre la población residente y la turística de Murcia, incluidas las desarrolladas en otros idiomas. Esta opción requeriría la resolución rápida de frentes previstos: la pertenencia a la Red de Destinos EDEN, por la recuperación patrimonial realizada; la entrada en la Red de Juderías de España; la inclusión de los bordados de Semana Santa en la Lista del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO; y el aprovechamiento integral de la catalogación de Lorca como ciudad artesana. Sería clave el establecimiento de convenios o alianzas con: las redes de museos que promueven la exposición de fondos propios, como la valenciana; las universidades que ofrecen exposiciones itinerantes, como la de Alicante; las obras sociales de la banca, Telefónica..., que también las aportan; los obispos o cofradías que podrían prestar fondos no visitables; etc. El material de intercambio es claro, los fondos de los museos de bordados de los Pasos Blanco y Azul, que entre ambos superan claramente las 10.000 piezas.

Por último, es precisa la incorporación de la esfera geográfica. Para ello se propone aunar el patrimonio existente con el religioso y de naturaleza. El atractivo circundante presenta limitaciones, y habría que plantearse la ligazón con otros enclaves a través de fórmulas similares a las de Cartagena Puerto de Culturas, con La Unión. El santuario de La Santa es uno de los cinco permanentes de la región (tres más ya son ofrecidos por el resto de proyectos culturales de la región), y además puerta de entrada al parque regional de Sierra Espuña, galardonado por su gestión como reserva forestal y cinegética y por la innovación turística (Cebrián, 2014 b), con acceso de camino a Lorca, desde la A 7. Para esta posibilidad, y para aplicación de las sugerencias precedentes, sería deseable aprovechar un nuevo marco, el *Convenio Europeo del Paisaje*, que sitúa en primer plano de las políticas europeas y nacionales al patrimonio cultural, medio y ordenación territorial. En las estrategias de aplicación pueden resultar de suma utilidad las directrices para la comarca del Noroeste de Murcia en lo concerniente al paisaje como elemento patrimonial y su potencial turístico (Fernández et al., 2009).

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (2009): *Plan de Promoción Internacional del Turismo Cultural. 2010-2012*. Madrid.
- AA.VV. (2011): *El terremoto de Lorca del 11 mayo de 2011*. Barcelona: Monografía Técnica.
- CALLE VAQUERO, M. D. (2001): *La ciudad histórica como destino turístico*. Barcelona, Ariel.
- CARM (1997 a): *Estudio y diagnóstico de la oferta y demanda turística de la región de Murcia*. Murcia, Dirección General de Turismo de la Región de Murcia.
- CARM (1997 b): *Desarrollo del producto cultural de Lorca*. Murcia, Dirección General de Turismo de la Región de Murcia.
- CARM (1998): Boletín Oficial de la Región de Murcia, *Orden de 7 de octubre de 1998*. Estatutos del Consorcio para el desarrollo turístico y cultural de Lorca. Murcia.
- CARM (2007): *Análisis, Diagnóstico y Propuesta de Actuaciones sobre el Paisaje de la Comarca del Valle del Guadalentín de la Región de Murcia*. Murcia.
- CARM (2008): *Estrategia de Paisaje de la Región de Murcia*. Murcia, Dirección General del Territorio y Vivienda.
- CARM (2009): *Atlas de los paisajes de la Región de Murcia*. Murcia, Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.
- CARM (2012): *Plan Estratégico de la Región de Murcia (2014-2020)*, Murcia.
- CARTA DE BRUSELAS (2009): «Sobre el papel del Patrimonio Cultural en la economía. Bruselas», en *I Foro sobre Economía del Patrimonio Cultural*.
- CARTAGENA SEVILLA, J. C. (2012): «Incidencia de los terremotos en el conjunto monumental de Santo Domingo (Lorca, Murcia)». *Alberca*, nº 10, pp. 143-171.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. y BRINCKMANN, W. (2003): «Recuperación de productos tradicionales y creación de ferias y rutas artesanas en los LEADER Prebéticos y Subbéticos». En *VIII Congreso de la Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AECIT)*. 2-4 de Octubre. Vigo, Universidad de Vigo.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (2004 a): «Políticas institucionales y turismo cultural». *Revista de Economía, Sociedad, Turismo y Medio Ambiente (RESTMA)*, nº 4, pp. 29-56.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (2004 b): «Políticas institucionales y turismo cultural. El ejemplo de la Comunidad de Murcia», *Cuadernos de Turismo*, nº 13, pp. 7-26.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (2004 c): «Los proyectos de turismo cultural permanentes y temporales en la Comunidad de Murcia» *Cuadernos de Turismo*, nº 14, pp. 7-26.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (2005): «Cartagena, Puerto de Culturas: nuevo destino turístico complementario a la Manga del Mar Menor». *Ágora*, nº 2, pp. 265-280.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (2006 a): «Actuaciones institucionales y turismo cultural», *Revista de Medio Ambiente y Sociedad*, nº 4, pp. 29-58.

- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (2006 b): «Caravaca de la Cruz, Ciudad Santa (Murcia, España): eje central de destino turístico», *Ágora*, nº 3, pp. 9-29.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (2008): «Patrimonio histórico del Noroeste de Murcia», En *Turismo en espacios rurales y naturales. Atlas Nacional de España, Serie Monografías*. Cap. III. Turismo y desarrollo en el mundo rural (pp. 181-182). Madrid, Centro Nacional de Información Geográfica. Ministerio de Fomento-Instituto Geográfico Nacional.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (2010): «Bases del turismo de naturaleza en la Comunidad de Murcia», *Papeles de Geografía*, nº 51-52, pp. 75-84.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (2011): «El turismo de naturaleza en Murcia: la región de los cien humedales», *Cuadernos de Turismo*, nº 27, pp. 183-204.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. y GARCÍA MARÍN, R. (2014 a): «Del turismo religioso a las peregrinaciones permanentes: diversificación turística en el sureste español». *Cultur. Revista de Cultura e Turismo*, Año 8(2), 3-30.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. y GARCÍA MARÍN, R. (2014 b): El Parque Regional de Sierra Espuña (Murcia): eficacia ambiental (PEFC, GFS) y turística (Q). En *Conflictos de poder sobre el espacio: historia, naturaleza y gestión. Manual de ordenación territorial a diferentes escalas*. México-Málaga (2014): Editorial Eumed.net (Biblioteca Virtual de Derecho, Economía y Ciencias Sociales). Disponible en: <http://www.eumed.net-gratis/2014/1409/index.htm>
- CONSULTUR (1996): *Plan de desarrollo turístico de la Región de Murcia*. Murcia, Dirección General de Turismo de la Región de Murcia
- CONSULTUR (1997): *Desarrollo del producto cultural de Lorca*. Murcia: Dirección General de Turismo de la Región de Murcia.
- DIOS DE LA HOZ, J. (2012): «Terremoto en Lorca: consecuencias y actuaciones sobre el patrimonio religioso». *Patrimonio Cultural de España*, nº 6, 107-120.
- DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO CARM (2009): *Atlas de los paisajes de la Región de Murcia*, Murcia.
- FERNÁNDEZ MUÑOZ, S., GALIANA MARTÍN, R. y MATA OLMO, R. (2009): «Directrices de ordenación del paisaje de la comarca noroeste de la región de Murcia». En Busquets Fábregas, J. y Cortina Ramos, A. (coord.): *Gestión del Paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje* Autores. Barcelona, Ariel, pp. 493-508.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, M. (2002): *Turismo y conjuntos monumentales*. Valencia, Tirant lo Blanch.
- HERRERO PRIETO, L.C. (2000): *Turismo cultural. El patrimonio histórico como fuente de riqueza*. Valladolid, Universidad de Valladolid.
- IMPACTUR (2013): *Estudio del impacto económico del turismo sobre la economía y el empleo de la Región de Murcia*. Murcia: Instituto de Turismo de la Región.
- LENNON, J. J. y FOLEY, M. (2000): *Dark Tourism: the Attraction of Death and Disaster*. London, Cassell.

- LIRÓN, M^a. A. (2012): La importancia del patrimonio cultural en el desarrollo económico de Lorca: el caso de Lorca Taller del tiempo. *Patrimonio cultural de España.*, n^o 6, pp. 137-146.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (2004): «Lorca, ciudad amurallada». *Alberca*, n^o 2, 139-166.
- MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (2008): *Plan de Turismo Español Horizonte 2020. Plan 2008-2012*. Madrid.
- MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (2013): *Plan Nacional e Integral de Turismo 2012-2015*. Madrid.
- PAUNERO AMIGO, X., CEBRIÁN ABELLAN, A., GRANELL PÉREZ, C. y AYLLÓN TRUJILLO, M.T. (2001): La actividad patrimonial en la organización del territorio. En Cebrián Abellán, A. (Coord) *Turismo cultural y desarrollo sostenible: análisis de áreas patrimoniales*. Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, pp. 47-70.
- REGIÓN DE MURCIA (2014): *Documento Base Mesa Vertical de Turismo (2014-2020)*. Murcia.
- REY, A. y RODRÍGUEZ, G. (2009): «Turismo de desastres: aproximación de la explotación turística del desastre del *Prestige* en la Costa da Morte», *Revista Galega de Economía*, Vol. 18, n^o 2, pp. 1-20.
- ROS SEMPERE, M. (2010): «La protección de los centros históricos: el Plan Especial de Ordenación y Protección de los conjuntos históricos», En *XXI Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*, Murcia; Universidad de Murcia, pp. 7-14.
- SEGADO BRAVO, P. (2012): «El patrimonio artístico y cultural de Lorca. *Patrimonio cultural de España.*, n^o 6, pp. 123-136.
- SERRA, J. y PUYOL, L. (2001): «Los espacios temáticos patrimoniales: una metodología para el diseño de productos turísticos culturales», *Estudios Turísticos*, n^o 150, pp. 57-82.
- TROITIÑO, M. A., GARCÍA, M. y DE LA CALLE, M. (2006): «Turismo y ciudad histórica: metodología de análisis a escala local». En *Turismo y cambio territorial ¿crecimiento, aceleración, desbordamiento?* IX Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y recreación (págs. 665-696). Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 665-696.
- TROITIÑO VINUESA, M. A. (2007): «Estrategias sostenibles en destinos patrimoniales. De la promoción a la gestión integrada e innovadora», *Estudios Turísticos*, n^o 172-173, pp. 225-231.
- TROITIÑO TORRALBA, L. (2015): «La dimensión turística del patrimonio cultural de la ciudad de Lorca (Murcia, España)», *Cuadernos de Turismo*, n^o 36, pp. 389-414.
- UNIDAD DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS (2013): *Estudio sobre el comportamiento de la demanda cultural en la Región de Murcia*. Murcia, Región de Murcia.
- VERA, J. F. y DÁVILA, D. (1995): «Turismo y patrimonio histórico cultural», *Estudios Turísticos*, n^o 126, pp. 161-178.
- YÚDICE, G. (2005): *El turismo desastre*. La Nación (04/09).

EPÍLOGO: LA VIABILIDAD TURÍSTICA DEL PATRIMONIO

Ramón García Marín

ramongm@um.es

Departamento de Geografía, Universidad de Murcia

La relación entre turismo y patrimonio sigue siendo, después de décadas de análisis y estudios sobre ella, un mar de confusiones. No ha habido manera, ni quizás interés suficiente, de intentar conjugar dos lógicas tan dispares como la del sector de la gestión patrimonial y la del sector empresarial turístico. Ni políticos ni académicos, por razones e intereses distintos, hemos sido mediadores eficaces a tal efecto.

En los últimos años, sin embargo, no hay proyecto patrimonial que no base en mayor o menor medida su sostenibilidad en el turismo (un turismo genéricamente cultural pero cada vez más diversificado), mientras que los nuevos turismos buscan en el patrimonio, entendido como cultura en su sentido más amplio y también como identidad y autenticidad, los recursos básicos sobre los que articular sus productos (Prats, 2011; Troitiño, 2012).

De acuerdo con Prats (2011), en términos generales, hay pocas situaciones en las cuales los recursos patrimoniales son, en principio, turísticamente viables:

- a) Cuando se trata de recursos de gran interés, capaces de generar por sí mismos una cantidad de visitantes suficiente para justificar la ubicación

de infraestructuras turísticas. Se trata de recursos patrimoniales relativamente independientes de su ubicación (Ej. Pirámides y Templos de Egipto, Macchu Pichu o Taj Mahal).

- b) También parecen ser turísticamente viables los recursos patrimoniales con una capacidad de atracción menor, pero emplazados dentro o cerca de entornos metropolitanos lo suficientemente grandes que disponen de una masa crítica virtual de usuarios residentes (visitantes de día en potencia).
- c) Finalmente, son turísticamente viables, en cierto modo independientemente de su capacidad intrínseca de atracción turística, los recursos patrimoniales cercanos a destinos turísticos consolidados, maduros o de éxito, es decir, que registran por sí mismos flujos turísticos suficientes no sólo para mantener las infraestructuras propias y necesarias requeridas por el motivo de compra principal (sol y playa, por ejemplo), sino también para que los recursos patrimoniales puedan integrarse con éxito como parte de la oferta complementaria de actividades turísticas de la zona (Prats, 2011).

Por supuesto, dos o más de las situaciones anteriores pueden coincidir (y de hecho coinciden), aumentando exponencialmente la atracción turística. Hasta cierto punto es una situación que se retroalimenta. El patrimonio configura en muchos casos el destino turístico y, posteriormente, el turismo magnifica la capacidad de atracción del patrimonio.

Existen algunas fuerzas que inciden sobre las situaciones descritas, introduciendo sustanciales matices (Prats, 2011):

- La necesidad corrige el modelo básico esencialmente en la medida en que comporta una implicación mayor de la población (y de la Administración, por supuesto). Hay casos de recursos patrimoniales con viabilidad turística que no llegan a desarrollarse por el desinterés de la población, incluso sin tener una plena conciencia de ello, un desinterés «pasivo», por así decirlo, en la medida en que la población no depende del patrimonio para vivir (o para mejorar sus condiciones de vida), ni para reafirmarse en su identidad (o reconstruirla). En el caso

de Lorca, la población local debe implicarse más, y la Administración debe favorecer todas aquellas acciones que creen motivación y conocimiento para la generación de actividades productivas relacionadas con el patrimonio.

- La relación entre potencial de los recursos, densidad de población residente y distancia de los probables centros emisores, así como la disponibilidad de tiempo libre e ingresos discrecionales, deben medirse muy atinadamente, con una actitud más tendente a la prudencia, a la precaución, que a la euforia y el exceso de confianza. Y se deben relacionar estos factores, además, con los gastos de recuperación, conservación y mantenimiento funcional necesarios. En caso de que el balance previo no resulte satisfactorio, no deberíamos activar los recursos, a menos que nuestros objetivos no sean económicos, o no lo sean únicamente, es decir, que estemos dispuestos a asumir unas ciertas pérdidas (o por lo menos ausencia de ganancias) económicas, no sólo la Administración, sino también la población, en aras de objetivos, por ejemplo, identitarios.

En buena parte de España existe una cierta malla de ciudades intermedias y una buena red de carreteras principales, y por ello se requiere una alta calidad de instalaciones y servicios para generar confort y tranquilidad. El cliente debe vivir su escapada o su estancia como una experiencia altamente satisfactoria y exclusiva. La competencia es altísima, y la difusión por parte de quienes han visitado el destino debe ser un mecanismo fiable de promoción.

Respecto de la accesibilidad, la complementariedad entre los distintos medios de transporte es factor clave para atraer al turista, ya que éstos, si se complementan, generan un servicio mejor que valora el cliente. En este sentido, la intermodalidad (combinación de varios medios de transporte para poder llegar al destino) es garantía de conexión. En la medida que se han mejorando o perfeccionado los medios de transporte, la demanda turística ha crecido vertiginosamente. La mejora de la calidad del servicio, seguridad, rapidez y confort son condicionantes para satisfacer las necesidades o expectativas de los viajeros, sobre todo en el sector turístico. En este sentido, parece probable que la accesibilidad a la ciudad de Lorca, tanto de visitantes nacionales como internacionales pueda mejorar en breve (Serrano et al., 2015). La previsible

puesta en marcha del Aeropuerto Internacional de Murcia, localizado en el término municipal capitalino, y cuyas obras concluyeron en 2012, generaría expectativas favorables sobre la llegada de turistas a la Región. El aeropuerto está perfectamente conectado con la ciudad de Lorca mediante autovías y carreteras de otro nivel bien conservadas.

Quizá, otro factor que puede favorecer la llegada de visitantes a la ciudad de Lorca es la firma de convenios con distintas navieras de cruceros que hacen escala en el Puerto de Cartagena, y que ofrecerán los productos turísticos de «Lorca Taller del Tiempo». Sin embargo, varios problemas concurren para que la visita a Lorca no sea atractiva: los horarios de llegada y salida no dejan tiempo para visitas fuera de la ciudad de amarre (actualmente, y de forma coyuntural, los barcos suelen zarpar a las 15:00 horas, debido a la bajada de precios y trayectos más lentos y largos en tiempo para ahorrar combustible); a lo que se unen precios elevados de excursión y visitas a la ciudad de Lorca.

En otro orden de cosas, se detecta el serio problema de la disociación, debido a la comercialización y promoción particular de determinados productos y destinos que se retroalimenta y redundan en perjuicio de las zonas menos desarrolladas por el turismo. El resultado es un puzzle tanto en lo que se refiere a la comercialización como a la promoción, un aislacionismo en objetivos particulares y con frecuencia más que discretos, en lugar de una cooperación en aras de objetivos mucho más ambiciosos y globales.

La publicidad vía web interviene en todo el proceso de consumo turístico y patrimonial. Cuando la persona siente la necesidad de viajar, la web da respuesta a esta necesidad estimulando el deseo, ofreciendo información sobre el destino, persuadiendo y, finalmente, ofreciendo la posibilidad de comprar el producto-servicio online. Los continuos y vertiginosos cambios en las nuevas tecnologías de la información provocan, en un sector como el turístico, considerables ventajas para informar y comunicarse con sus potenciales públicos, pero también implican la necesidad de una adaptación continua. Si la web 1.0 puso pronto de manifiesto sus carencias para fines turísticos, la Web 2.0 revolucionó la comunicación turística debido, entre otros factores, a la optimización rápida de opciones y a la creación de inmensas redes de contenidos y comunidades online. Hoy día, la Web 3.0 detecta los hábitos del internauta, sus preferencias, necesidades y búsquedas de información y ocio, para anticiparse a él y ofrecerle, entre otras, ofertas turísticas (destinos, aloja-

miento, servicios) y resolver, así, las dudas que los usuarios pudieran plantear, sin necesidad de tener un listado de respuestas previas, sino a través de su propio y previo conocimiento, lo que, aplicado al turismo, significa hallar de una forma rápida, sencilla y concreta, lo que el usuario se precisa.

Lorca intenta caminar por la trayectoria adecuada, pero aún no tiene los medios para alcanzar un final adecuado y, probablemente, tampoco cuenta con un asesoramiento específico. El sector turístico lorquino no aprovechará debidamente las ventajas de esta nueva forma de comunicarse a través de la web si no incorpora profesionales especializados para lograr el máximo rendimiento de un medio que tantas posibilidades genera.

Por otra parte, y como bien es sabido, las ciudades se encuentran en un proceso irreversible de crecimiento demográfico, socioeconómico y de extensión urbana. Mientras que existen áreas de expansión en las periferias que apenas comienzan a ser incorporadas con usos urbanos, y áreas que inicialmente fueron periféricas pero que se encuentran ya completamente consolidadas y urbanizadas espacial, estructural y funcionalmente, en muchos centros históricos se presentan unos procesos de desarticulación, degradación y subutilización que impiden un aprovechamiento efectivo de tales áreas. La imagen de la ciudad (hacia adentro) a sus propios habitantes y hacia fuera es un elemento muy importante a tener en cuenta como una de las capacidades y fortalezas que a través de la renovación de los centros históricos puede reforzarse o dado el caso cambiarse (Andrés Sarasa, 2004).

Los procesos de revitalización urbana deben encontrar espacios de expresión tanto en la investigación y la docencia como en las acciones concretas en las diferentes escalas: internacional, nacional-regional y local. A escala internacional, las Convenciones, Cartas y Documentos Internacionales plantean principios para identificar, proteger, conservar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural. La cooperación internacional es un instrumento de intercambio valioso para promocionar una mayor valoración y conocimiento del patrimonio. El proceso de globalización económico, político y cultural implica cada vez más la necesidad de fortalecer los procesos identitarios de lo patrimonial. La percepción regional potencia la reflexión sobre la propia cultura percibiendo su carácter dinámico e integrado. A escala local, la renovación de los centros históricos de manera integral exige la interacción de todos los actores sociales, de

todos los estamentos de la comunidad y de todas las disciplinas para lograr una planificación estratégica eficiente. Pero, si además pensamos en el detalle, es en la escala de distrito o barrio donde se percibe mejor la relación entre el patrimonio arquitectónico, histórico, cultural y ambiental y la cotidianidad de vida de los habitantes; esta relación es un referente único e invaluable de la identidad y apropiación que los habitantes hacen del centro histórico de una ciudad: en lo cotidiano es donde se debe trabajar. La ciudad, a partir de los imaginarios, atiende a la construcción de sus realidades sociales y sus modos de vivirlas y proponerlas. Lo imaginario antecede a su uso social, y podría decirse que los imaginarios sociales son la realidad urbana construida desde los ciudadanos.

La imagen de la ciudad histórica de Lorca, tradicionalmente, ha sido asociada al elemento *Sol*, gracias a la marca creada «Ciudad del Sol». La gestión de una imagen de marca de ciudad potente, organizada y auto-adherida por parte de los ciudadanos, exige un esfuerzo conjunto de las administraciones públicas, de las instituciones y agrupaciones civiles, y también de las empresas privadas. Ese esfuerzo debe concretarse en la coordinación de todas las actividades que una ciudad genera en este sentido. Para construir la imagen de la ciudad se deben diseñar planes de identidad, y es necesario que ésta sea congruente y fiel a las características (históricas y actuales) del lugar. Impulsar la marca de una ciudad o región geográfica no solo beneficia a los productores, sino, además, por carácter transitivo, a todos los miembros de la sociedad.

La ciudad de Lorca, de acuerdo con lo señalado, parece haber construido una nueva marca de ciudad singular que aúna historia, cultura y modernidad: «Lorca, Lo bordamos». El calificativo «Lo bordamos» responde a una forma de actuar óptima y válida para cualquier actividad productiva o sociocultural (por ejemplo, en gastronomía: *las tapas en Lorca nos salen bordadas*). Surge gracias al excelente patrimonio de bordados en oro y seda que poseen las Cofradías o Pasos que actúan durante los desfiles bíblico-pasionales en la Semana Santa de Lorca. El «Arte del Bordado de Lorca y su puesta en escena en los Desfiles Bíblico-Pasionales», propuesto para ser incluido en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (UNESCO), debe convertirse en un producto turístico consolidado de componentes tangibles e intangibles (conocimientos tácitos) singulares.

En las zonas históricas de muchas ciudades españolas se han dado significativos cambios funcionales causados por diversos factores relacionados con el devenir de las mismas en las últimas décadas (Andrés Sarasa, 1995; Troitiño, 2008). Estas variaciones funcionales pueden ser las responsables de las transformaciones del comercio minorista, aunque podría considerarse que estos cambios han estado motivados (o al menos inducidos) por la propia evolución que el comercio ha ido experimentando, de acuerdo a la dinámica regresiva que presenta este espacio urbano. Las transformaciones acaecidas en la ciudad de Lorca desde mediado el siglo XX han afectado especialmente a su centro histórico de forma negativa, situación a la que no es ajena el propio crecimiento de la ciudad fuera de su recinto primitivo, y que ha dado lugar a la creación de nuevos barrios que presentan mejores viviendas y equipamientos, convirtiéndose en espacios más atractivos para vivir. Paralelamente, el casco histórico se ha vaciado y deteriorado. Cuestiones como la accesibilidad y aparcamiento influyen en el devenir comercial urbano.

Durante la segunda mitad del siglo XX, Lorca ha sido una ciudad comercial importante, su área de influencia era extensa (comarca de los Vélez en Almería y Noroeste murciano) (Capel, 1968), pero pueblos y ciudades próximos han desarrollado también un comercio básico, y a día de hoy la población que acude a Lorca lo hace para buscar marcas de franquicias que se encuentran preferentemente en los centros comerciales periféricos, como el de La Almenara, accesibles y con amplias superficies de estacionamiento. Deben distinguirse qué clientes van al centro comercial y cuáles al centro histórico, y conseguir que éste acoja locales con productos de calidad, que cada vez atraigan a más personas de las que realizan las compras en la propia ciudad. Oportuno también sería, tras los numerosos solares que generaron los catastróficos terremotos acaecidos el 11 de mayo de 2011, crear un Plan de vivienda para jóvenes, a precios asequibles, localizadas en el casco histórico, con la finalidad de gentrificar y revitalizar la actividad económica y social diaria. Como elementos fundamentales de consolidación de este proceso no deben obviarse la mejora de las infraestructuras y equipamientos urbanos y de la calidad de la mercancía «vivienda».

Durante la Conferencia de Atenas (1931), por primera vez, se habla de patrimonio artístico en el mismo sentido que de monumento histórico-artístico, y se acepta la lógica del patrimonio urbano tal como la había planteado Gio-

vannoni (1913), como solidaridad entre el monumento y su entorno (Choay, 2009): los centros urbanos deben ser tratados con el respeto que exige su carácter de patrimonio cultural, pues el verdadero responsable de sus malas condiciones es el abandono. Hay que conseguir que convivan, sin nostalgia ni amalgamas, la ciudad antigua, tesoro de la memoria y de las raíces, y una ciudad moderna que es un organismo urbano en construcción.

La ciudad de Lorca debe aprovechar la proximidad de zonas turísticas de sol y playa para atraer visitantes. Sin embargo, durante la temporada estival (julio y agosto) las temperaturas son extremadamente altas y resulta difícil conseguir veraneantes. Se han puesto en marcha algunas actividades nocturnas, como visitas teatralizadas en el castillo de Lorca y festivales de música, pero el problema está en adaptar el horario de museos y comercios para que puedan ser visitados.

El Parador de Lorca, al parecer, quiere dedicar unas salas a exposiciones permanentes de pintura o fotografías de autores relevantes. Podría ser esta iniciativa interesante, y ofertar al mismo tiempo visitas a la sinagoga de la judería de Lorca, un recurso excepcional por su estado de conservación y porque aporta interesantes recursos arqueológicos para conocer mejor este tipo de edificios en el siglo XV (Eiroa, 2006; Jurado, 2014).

Asimismo, podría aprovecharse la existencia de 4 lugares de peregrinación en la Región de Murcia, uno de ellos en el vecino municipio de Totana (Santuario de Santa Eulalia de Mérida, «La Santa»), y utilizar este recurso patrimonial religioso para favorecer el turismo cultural en Lorca. Además, si se mejora la conexión por carretera con la ciudad de Caravaca de la Cruz, quinta ciudad Santa de Cristiandad, podrían conseguirse visitantes en Lorca durante todo el año. Igualmente, habría que intentar atraer a los que llegan a Sierra Espuña para disfrutar de un turismo de naturaleza. Es necesario conectar todos estos y otros recursos regionales con la ciudad de Lorca.

La literatura de viajes ha proporcionado interesantes descripciones de la situación que mostraba Lorca y su territorio en el transcurso del tiempo. Resulta en este sentido interesante, sin duda, conseguir cuáles fueron las imágenes que desde antiguo parecían atraer la atención de aquellos viajeros y transeúntes que pasaban por la ciudad de Lorca ávidos por descubrir el pintoresquismo en los modos de vida y los paisajes más ajenos a su realidad. Su mirada romántica sobre el paisaje y cultura, capturada en sus textos literarios, grabados, etc., muestra

ba al mundo las singularidades más llamativas. En esta obra se ha llevado a cabo una primera aproximación bastante satisfactoria. Quizá sería muy recomendable conseguir proteger aquellos elementos que más se repetían en sus relatos, o reconstruirlos si fuera necesario, consiguiendo así mejorar los símbolos y estampas históricas que han definido la identidad de los habitantes lorquinos.

Numerosas alamedas —doble alineación de arbolado al borde de caminos de la huerta formando una retícula irregular de caminos entrecruzados— que existían, al menos, desde el siglo XVIII han desaparecido. La superficie en la que se desarrollaban se ha ido reduciendo a lo largo del tiempo, principalmente por el avance de la trama urbana por el este, y el abandono por el oeste. Así, por ejemplo, el huerto de frutales del Asilo de San Diego permanece inmutable desde el siglo XVIII. Conociendo su valor histórico, cultural, social y medioambiental, y sabiendo el peso que han tenido históricamente en la ciudad de Lorca, debe ser un elemento, no sólo a mantener como patrimonio que es, sino también a fomentar su extensión a otras zonas urbanas y de huerta.

De acuerdo con Gómez Mendoza (2013), los patrimonios que son paisajes han de ser reemplazados en la dinámica actual por paisajes que se convierten en patrimonio porque son percibidos, vividos, caracterizados y transformados por las poblaciones. Además, hay que aceptar y reconocer la incorporación a los paisajes patrimoniales de los paisajes cotidianos, tanto los rurales como los urbanos. Unos y otros experimentan importantes transformaciones morfológicas y funcionales, pero hay que evitar convertirlos en museos, lo que no quiere decir que no haya que conocer y comprender sus caracteres y sus valores, así como evaluar las posibilidades y las consecuencias que tienen sobre ellos las actuaciones y las transformaciones.

Hoy, además, el patrimonio sirve también para construir el futuro. Qué se selecciona y cómo se protege, es esencial para un futuro u otro. Esas decisiones afectan en la actualidad a la memoria colectiva, a la identidad, al desarrollo sostenible, a la protección de la naturaleza, y a las prácticas sociales (Capel, 2014).

Otra cuestión de interés es cómo gestionar los paisajes susceptibles de convertirse en patrimonio y de ser incluidos en un listado en el que adquieran un valor mercantil. Sin duda, no habría cultura si no existiera capacidad ni tiempo para disfrutarla, sin ocio y sin recreo. Pero, el excesivo o desenfocado

consumo de los sitios o paisajes declarados patrimonio puede conducir a su destrucción. Numerosas actuaciones turísticas han llevado a explotar el patrimonio como un parque de atracciones, convirtiendo ciudades históricas en parques temáticos. Con excesiva frecuencia, la mercantilización conduce a la banalización. De acuerdo con Capel (2014), el turismo es un gran aliado del patrimonio, y a la vez un gran enemigo. Aliado porque el turismo estimula y reactiva, incluso reinventa, el patrimonio cultural: fiestas, ceremonias, procesiones, festivales profanos y religiosos, urbanos y rurales, se convierten en bienes culturales y se mercantilizan atrayendo al turismo; enemigo porque, como ya se indicó, puede banalizar todo ello, y degradarlo. La pérdida de la vida social y el aumento de los servicios comerciales y de ocio, en ocasiones, afectan profundamente a los centros históricos, provocando a veces una ruptura de los delicados y complejos equilibrios sociales que generalmente existen en esas áreas. Un turismo sostenible y responsable implica tener en cuenta la capacidad de carga (García Hernández et al., 2011), y supone establecer limitaciones a las visitas y la valoración y aprecio de otros lugares.

En algunas localidades en las que la actividad económica principal está en retroceso, debido a veces a procesos de reconversión, deslocalización o similares, la Administración y/o los agentes culturales tienen la idea de realizar una especie de museo para activar patrimonialmente la realidad desaparecida, con la intención de conservar y proteger en la medida de lo posible el patrimonio decadente. Sin embargo, se pretende «vivir del turismo cultural», lo que suele conducir a consecuencias adversas. Podemos entender la necesidad de encontrar alternativas económicas, pero el turismo cultural no puede convertirse en actividad única sobre la que sostener la economía local, a menos que estemos en una de las situaciones descritas inicialmente. Aún así, es muy raro que el turismo cultural pueda garantizar por sí mismo un porvenir y bienestar a la población residente. En este sentido, Lorca debe adoptar unos objetivos de futuro adecuados y una planificación, comercialización y promoción cooperativa de los diversos recursos que concurren no solo en su territorio municipal, sino también regional, atendiendo a la potencialidad diferencial de los recursos y productos turísticos próximos. Quizá esta complementariedad podría generar la llegada de turistas que pernocten, consuman y revitalicen la ciudad histórica. Este hecho podrá estimular la inversión y dar lugar a un des-

tino de éxito. No obstante, se requiere iniciativa y generosidad por parte de las Administraciones, pero una generosidad legítimamente interesada.

Por otra parte, también es el momento de pensar en un desarrollo ya no como crecimiento económico, sino como mejora de la calidad de vida de la población. Según Prats (2011), la activación de los recursos patrimoniales puede hacerse perfectamente (y a bajo coste) con y para la propia población, tanto la residente como la que retorna eventualmente en períodos vacacionales o fines de semana. Se trata de activar el patrimonio como soporte fundamental de la memoria y la identidad, basándose en la participación social y la interacción para crear dinámicas de presente y proyectos de futuro, a partir de una visión poliédrica y no determinista del pasado. Y esto es perfectamente realizable, y además sostenible, incluso puede generar dinámicas de atracción e intercambio.

Para finalizar, nada mejor que una cita reciente de Alberto Magnaghi: «Bajo la colada de lava de la urbanización contemporánea, sobrevive con gran actualidad una tradición de pensamiento sociourbanístico humanístico (especialmente Morris, Geddes y Mumford) y sobre todo un riquísimo patrimonio territorial, preparado para ser fecundado por nuevos actores sociales que lo quieran cuidar. Este proceso está ya en parte sucediendo allí donde más aguda es la brecha entre crecimiento económico y bienestar» (Magnaghi, 2011: 48). De acuerdo con este autor, es hora de proponer un proyecto real y razonado, a medio o largo plazo, de desarrollo local y urbano, endógeno y sostenible, abierto y accesible a los residentes y visitantes asiduos, y en el que el patrimonio y los paisajes más representativos de Lorca sean considerados de forma significativa.

BIBLIOGRAFÍA

ANDRÉS SARASA, J.L. (1995): *Urbanismo contemporáneo. La Región de Murcia*. Murcia: Universidad de Murcia.

ANDRÉS SARASA, J.L. (2004): «Innover l'image de la ville historique comme stratégie pour le développement soutenable. Lorca atelier du temps». *VII Seminaire International. Conference Permanente des villes Historiques de la Méditerranée*. Lorca, IS-PROM-Ville de Lorca-Publisud, pp. 125-160.

- CAPEL SÁEZ, H. (1968): *Lorca, capital subregional*. Ed. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca.
- CAPEL SÁEZ, H. (2014): *El patrimonio: la construcción del pasado y del futuro*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- CHOAY, F. (2009). *Le patrimoine en question*. París: Seuil.
- EIROA, J.A. (2006): «Bases para el estudio arqueológico de la comarca de Lorca en la Edad Media: diagnóstico y estrategias para el futuro», en *Estudios sobre Lorca y su Comarca*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, pp. 141-158.
- GIOVANNONI, G. (1913): «Vecchie città ed edilizia nuova. Il quartiere del Rinascimento in Roma». *Nuova Antologia*, XLVIII(997), pp. 53-76. Recopilados y traducidos al francés, en Choay (2009): 170-174.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, M.; DE LA CALLE VAQUERO, M. y MÍNGUEZ GARCÍA, M. C. (2011): «Capacidad de carga turística y espacios patrimoniales. Aproximación a la estimación de la capacidad de carga del Conjunto Arqueológico de Carmona (Sevilla, España)». *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 57, 219-241.
- GÓMEZ MENDOZA, J. (2013): «Del patrimonio paisaje a los paisajes patrimonio». *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, vol. 59, nº 1, pp. 5-20.
- JURADO, F. (2014): «La rehabilitación de la judería de Lorca», en *La judería de Toledo, un tiempo y un espacio por rehabilitar. Actas del XXI Curso de Cultura Hispanojudía y Sefardí*. Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 295-304.
- MAGNAGHI, A. (2000): *Il progetto locale. Turín: Bolatti Boringhieri. Versión española: El proyecto local: Hacia una conciencia del lugar*. Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya, Arquitectònics. Mind, Land & Society, 2011.
- PRATS, LL. (2011): «La viabilidad turística del patrimonio». *Pasos: revista de turismo y patrimonio cultural*, Vol. 9, nº 2, pp. 249-264.
- SERRANO MARTÍNEZ, J.M^a.; GARCÍA MARÍN, R. y ESPEJO MARÍN, C. (2015): «Transporte y Accesibilidad a la Ciudad de Lorca como factores para su desarrollo turístico», en López Olivares, D. (Ed.): *Turismo y movilidad: interrelaciones y nuevas oportunidades*. Valencia: Tirant Lo Blanch, pp. 65-90.
- TROITIÑO VINUESA, M. Á. (Coord.) (2008): *Ciudades patrimonio de la humanidad: patrimonio, turismo y recuperación urbana*. Ed. Universidad Internacional de Andalucía: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.
- (2012): «Turismo, patrimonio y recuperación urbana en ciudades y conjuntos históricos». *Patrimonio Cultural de España*, nº 6, pp. 147-163.
- UNESCO (1992): *Operational Guideline for the Implementation of the World Heritage Convention*. París: World Heritage Center.

ISBN 978-84-617-5049-8



9 788461 750498



f SéNeCa⁽⁺⁾

Agencia de Ciencia y Tecnología
Región de Murcia